

PLAN NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER 2025 – 2030



ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	3
II. FINALIDAD	4
III. OBJETIVOS	4
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
V. BASE LEGAL	4
VI. CONTENIDO	5
6.1. ASPECTOS TÉCNICO CONCEPTUALES (Definiciones Operacionales)	5
6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO	7
6.2.1. Antecedentes	7
6.2.2. Problema (magnitud y caracterización)	9
6.2.3. Causas del problema	14
6.2.4. Población o entidades objetivo	24
6.2.5. Alternativas de solución	24
6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA	26
6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS	31
6.4.1. Descripción operativa	31
6.4.2. Costeo de las actividades	77
6.4.3. Cronograma de actividades	86
6.4.4. Responsables para el desarrollo de cada actividad	93
6.5. PRESUPUESTO	94
6.6. FINANCIAMIENTO	133
6.7. SEGUIMIENTO DEL PLAN (Supervisión y Monitoreo)	133
6.8. INDICADORES POR OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	134
6.8.1. Indicador por Objetivo General	134
6.8.2. Indicador por Objetivo Específico	134
6.9. EVALUACIÓN	135
VII. RESPONSABLES	135
Nivel Nacional	
Nivel Regional	
Nivel Local	
VIII. ANEXOS	137
IX. BIBLIOGRAFÍA	238



I. INTRODUCCIÓN

El cáncer es un importante problema de salud pública en nuestro país, que afecta la salud de las personas y su entorno, e involucra una serie de factores socioeconómicos, demográficos, culturales, ambientales, condiciones de vida y trabajo, que, sumados a un sistema de salud carente y fragmentado, producen un incrementado riesgo de morbilidad. El cáncer no es sólo un problema de salud, sino que existe una clara necesidad de implicar los determinantes sociales para desarrollar estrategias efectivas con mejores resultados en la prevención y control de cáncer.

El Ministerio de Salud (MINSA), como Autoridad Nacional de Salud, es responsable de la vida y la salud de las personas, así como de la conducción sectorial y del sistema de salud.

Es así que, en su rol de conductor del sistema de salud, el MINSA ha realizado esfuerzos por acercar los servicios de salud a la población mediante intervenciones de promoción de la salud y prevención del cáncer a través de tamizajes de cánceres prevalentes de mama, cuello uterino, próstata, colon-recto y piel, para una detección temprana del cáncer que permita aumentar las posibilidades de lograr un tratamiento curativo.

Sin embargo, a pesar de ello, el cáncer sigue en aumento, ya que existen diferencias en las condiciones de vida, trabajo, socioeconómicas y a nivel educativo, lo que genera desigualdades en la incidencia, prevención, diagnóstico, tratamiento, supervivencia, calidad de vida y mortalidad por cáncer.

- Es por ello la necesidad de acciones intersectoriales que aborden los determinantes sociales de la salud y mejoren el acceso a servicios esenciales para las poblaciones vulnerables, lo cual es plasmado en el Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra cáncer 2025-2030, producto del trabajo articulado con todas las entidades públicas responsables de intervenir en los determinantes sociales, de modo que recoge el compromiso de cada una de ellas, en el marco de sus funciones en cuanto a los objetivos prioritarios del Plan.

Así también, es de considerar que el cáncer infantil en Perú es un reto significativo en salud pública, reflejando desafíos como el acceso limitado a diagnósticos precisos y tempranos, sistemas de registro de cáncer insuficientes, dificultades en el acceso a medicamentos esenciales y el abandono del tratamiento; por ello la necesidad de realizar un Plan multisectorial.

El presente Plan incluye acciones estratégicas por sectores, como el desarrollo de competencias saludables, fomentando estilos de vida y entornos saludables, provisión de servicios básicos, protección social a grupos vulnerables, el acceso a la atención integral del cáncer, vigilancia y control de factores de riesgo ambientales que intervienen en la generación del cáncer, vigilancia de la inocuidad y seguridad alimentaria en sus componentes productivos, aseguramiento de las condiciones de salud y seguridad laboral, contribución al entorno saludable fortaleciendo la respuesta sanitaria al cáncer, y asistencia técnica para garantizar la incorporación del enfoque intercultural en políticas, programas, planes y proyectos públicos, y con especial atención de las vulnerabilidades y características socioculturales de la población.

De esta manera, el Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030 representa el trabajo coordinado, articulado y conducido por el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP) - Dirección de Control y

Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Prevención del Cáncer (DPCAN), realizado de manera conjunta con los representantes de 11 sectores involucrados, el cual guiará la implementación y trabajo multisectorial de los próximos años en la lucha contra el cáncer.

II. FINALIDAD

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por cáncer, incrementando la sobrevida, reduciendo la mortalidad prematura y promoviendo su reinserción familiar, social y laboral; mediante acciones estratégicas multisectoriales que integren los principios de interculturalidad, igualdad y no discriminación, equidad y enfoque de derechos, abarcando la promoción de la salud, prevención, diagnóstico temprano, tratamiento integral, rehabilitación, seguimiento y cuidados paliativos.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1 Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.
- 3.2.2 Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.
- 3.2.3 Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan es de aplicación obligatoria por el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el Seguro Social de Salud (EsSalud), el Ministerio de Defensa a través de la Sanidad de las Fuerzas Armadas, y el Ministerio del Interior a través de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Salud, el Seguro Integral de Salud, el Instituto Peruano de Energía Nuclear, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Ministerio de Cultura a través de sus órganos competentes, así como por los gobiernos regionales y locales, en el marco de la competencia de cada entidad involucrada y su disponibilidad presupuestal.

V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28343, Ley que declara de interés y necesidad pública la descentralización de los servicios médicos oncológicos.
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.

- Ley N° 31006, Ley que establece la tercera semana de octubre de cada año como la Semana Nacional de Lucha contra el Cáncer.
- Ley N° 31041, Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente.
- Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer.
- Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Supremo N° 009-2012-SA, que declara de interés nacional la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú y dicta otras medidas.
- Decreto Supremo N° 024-2021-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31041, Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente.
- Decreto Supremo N° 004-2022-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer.
- Decreto Supremo N° 001-2024-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica.

VI. CONTENIDO

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

A continuación, se presentan las siguientes definiciones operativas:

- **Años de vida saludables perdidos:** Indicador compuesto que determina las distintas causas o problemas de salud que ocasionan muerte prematura y discapacidad en una población, este indicador estima la brecha existente entre la situación actual de salud de una población y la ideal en la que cada persona podría alcanzar la vejez libre de enfermedad y discapacidad.
- **Cáncer:** Proliferación acelerada, desordenada y no controlada de células pertenecientes a distintos tejidos con la consecuente formación de un tumor que invade los tejidos vecinos, generando metástasis a nivel ganglionar y a nivel de órganos distantes del cuerpo.
- **Cáncer en niños y adolescentes:** Proceso de crecimiento y diseminación no controlado de células malignas en cualquier tejido y/u órgano, ocurrido en pacientes de cero (0) a menores de diecinueve (19) años.
- **Capacidad resolutiva:** Es una función de la disponibilidad y operatividad de los recursos con los que cuentan los establecimientos de salud, y de las atenciones que oferta o servicios que produce para satisfacer las necesidades y demandas de atención de salud de la población.
- **Carga de Enfermedad:** La carga de enfermedad implica el volumen y la distribución de la enfermedad dentro de una población y sus consecuencias en términos de morbilidad y mortalidad, que nos permite estimar las pérdidas en salud a través de la comprobación (completa y precisa) de todas las causas de muerte: de aquellas que nos conducen a la



muerte de manera prematura (evitables), de las que provocan discapacidad (no letales), de atribuibles a diferentes factores de riesgo (prevenibles) y de las enfermedades que nos hacen perder años de vida saludables muy valiosos en cualquier etapa de nuestra vida.

- **Cuidados paliativos:** Constituyen un planteamiento que mejora la calidad de vida de los pacientes (adultos y niños) y sus allegados, cuando afrontan problemas inherentes a una enfermedad potencialmente mortal. Previenen y alivian el sufrimiento a través de la identificación temprana, la evaluación y el tratamiento correcto del dolor y otros problemas, sean estos de orden físico, psicoemocional o espiritual.
- **Detección temprana:** Proceso que detecta o diagnostica la enfermedad en una fase temprana, cuando existe un alto potencial de curación (carcinoma in situ y lesión premaligna). Para la detección temprana existen dos procesos: Diagnóstico temprano y tamizaje.
- **Diagnóstico definitivo de cáncer:** Proceso de identificación de la neoplasia mediante el estudio histopatológico, y en algunos casos confirmada por inmunohistoquímica o incluso biología molecular.
- **Diagnóstico temprano:** Identificación precoz del cáncer en pacientes que tienen síntomas de la enfermedad.
- **Estilo de vida saludable:** Forma general de vida basada en la interacción entre las condiciones de vida en un sentido amplio y los patrones individuales de conducta determinados por factores socioculturales y características personales.
- **Evaluación de tecnologías sanitarias:** es la evaluación sistemática de las propiedades, efectos y otros impactos de una tecnología sanitaria que proporcione evidencia científica de calidad para apoyar la toma de decisiones. El proceso de evaluación de tecnología sanitaria incluye: seguridad, eficacia, efectividad clínica, evaluación económica, implicancias organizacionales, consecuencias sociales, éticas y legales.
- **Factor de riesgo:** Característica o circunstancia personal, ambiental o social de los individuos o grupos, asociadas con un aumento de la probabilidad de ocurrencia de cáncer.
- **Gasto catastrófico en salud:** El gasto catastrófico en salud (GCS) se refiere a cualquier gasto en salud incurrido para satisfacer y mantener las necesidades de salud de un hogar que pueda representar una amenaza para su capacidad financiera, ocurre cuando el pago es directo de bolsillo para los gastos de salud.
- **Muerte prematura por cáncer:** Porcentaje de defunciones que se producen por esta enfermedad entre los 30 y 69 años, y constituye uno de los indicadores más relevantes de la carga por cáncer.
- **Navegación en oncología:** Proceso durante el cual se brinda apoyo individualizado a los pacientes, familias y cuidadores para superar las dificultades de los diferentes sistemas de salud y facilitar el acceso oportuno a los servicios de atención en salud.
- **Promoción de la salud:** Intervención sanitaria que se brinda dentro de la atención integral de salud, y que es el conjunto de acciones que tienen como objetivo transmitir información para que las personas puedan incorporar conocimiento y desarrollar prácticas y estilos de vida saludables. Es una de las funciones esenciales de la salud, y se define como el proceso de capacitar o empoderar a la población para que aumente el control sobre su propia salud y la mejore, así como la acción mediante el abordaje de los determinantes sociales de la salud.



- **Referencia:** Proceso administrativo-asistencial mediante el cual el personal de un establecimiento de salud traslada la responsabilidad de la atención de un paciente a un establecimiento de salud de destino de mayor capacidad resolutiva.
- **Sobrevida en cáncer:** Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es el periodo de tiempo que una persona vive después de ser diagnosticada con la enfermedad. Comienza en el momento del diagnóstico y puede variar según el tipo de cáncer, el tratamiento recibido y otros factores individuales, además enfatiza la importancia de intervenciones para reducir retrasos en el inicio del tratamiento y mejorar la supervivencia en pacientes con cáncer, lo que subraya la relevancia de la detección temprana y el acceso a tratamientos efectivos.
- **Tamizaje:** Proceso de ámbito general sobre una población específica, en busca de detección temprana de cáncer en individuos asintomáticos y aparentemente sanos.
- **Tecnologías sanitarias:** Las tecnologías sanitarias son todos los recursos que se utilizan con el fin de satisfacer las necesidades sanitarias individuales o colectivas de las personas sanas o enfermas, tales como los medicamentos, los equipos, dispositivos y procedimientos médicos, los modelos organizativos y los sistemas de apoyo empleado.
- **Trabajo Multisectorial:** Se refiere a la colaboración e integración entre diferentes sectores gubernamentales y la sociedad civil para el abordaje integral del cáncer, combinando de manera efectiva los recursos, conocimientos y estrategias de cada uno de los sectores, y aprovechar oportunidades.
- **Tratamiento:** Proceso que se ocupa de los medios empleados (higiénicos, farmacológicos, ablativos, quirúrgicos u otros) y la forma de aplicarlos para aliviar los síntomas o para producir la curación.



C DIAZ V.

6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CÁNCER

6.2.1. Antecedentes

En el contexto internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2005, informó sobre la Acción Mundial contra el Cáncer, y destacó la importancia del abordaje de los factores de riesgo (consumo de tabaco, exposición al humo de tabaco, alimentación inadecuada e infecciones recurrentes por agentes oncogénicos) para afrontar el cáncer, recalando la importancia de unir esfuerzos para la prevención, detección precoz, curación y tratamiento paliativo¹.

Asimismo, la OMS elaboró un Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020, dentro del cual se precisó la importancia de abordar los factores de riesgo asociados al cáncer, siendo algunos de ellos el consumo de tabaco, la dieta poco saludable, la inactividad física y el consumo nocivo de alcohol, la exposición a peligros ambientales como algunas fuentes de contaminación del aire, incluidos los humos de combustibles sólidos, la exposición a carcinógenos como el amianto, los gases de escape de los motores diésel, la radiación ionizante y ultravioleta en el entorno de vida y de trabajo, así como el uso indiscriminado de productos agroquímicos en la agricultura y el vertido de productos tóxicos de industrias químicas no reguladas.²

¹ OMS & Unión Internacional Contra el Cáncer (2005). Acción mundial contra el cáncer. (archivo PDF). https://iris.who.int/bitstream/10665/43205/1/9243593145_spa.pdf

² OMS (noviembre 2013). Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020. (archivo PDF). <https://www.who.int/publications/item/9789241506238>

Otro aspecto relevante es que la OMS viene impulsando estrategias mundiales de lucha contra el cáncer. En el año 2018 estableció la Iniciativa Mundial de la OMS para el Cáncer Infantil³, en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas y socios y expertos mundiales, bajo el paquete técnico CURE ALL, que resalta la importancia de implementar estrategias nacionales integrales para el control del cáncer infantil, que incluyen programas de detección temprana, acceso a tratamientos efectivos y cuidados paliativos, señalando que la inversión en los niños con cáncer es factible, necesaria y justificada, toda vez que salva vidas y genera ganancias sociales más amplias que hacen avanzar a nuestras sociedades hacia un futuro más sostenible, equitativo y prometedor.

Seguidamente, en el 2020 impulsa la estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer del cuello uterino como problema de salud pública al 2030⁴, reconociendo la importancia de un enfoque holístico de los sistemas de salud para la prevención y el control del cáncer cervicouterino, que integre los programas de vacunación, los programas de detección y tratamiento, los servicios de salud para adolescentes, los servicios de VIH y salud sexual y reproductiva, y los servicios de salud para enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como la importancia de establecer alianzas nacionales, regionales y mundiales inclusivas y estratégicas que se extiendan más allá del sector de la salud⁵.

Poco tiempo después, en el año 2023 impulsa la Iniciativa Mundial contra el Cáncer de Mama para disminuir la mortalidad a causa de este tipo de cáncer⁶.

En el ámbito nacional, se considera que el “cáncer” representa un gran problema de salud pública, el cual constituye una de las principales causas de la carga de enfermedad en la población peruana, siendo un problema persistente debido a la complejidad del abordaje de los determinantes sociales de la salud y la exposición de la población a factores de riesgo⁷.

Al respecto, como parte del abordaje del cáncer, en el año 2010, se crea el Programa Presupuestal 0024 “Prevención y Control del Cáncer”, en el marco de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, el cual, con el transcurrir del tiempo, ha incrementado las intervenciones a través de productos orientados a disminuir la morbilidad y mortalidad por el cáncer en el Perú⁸.

En concordancia con lo anteriormente mencionado y ante la necesidad de abordar de manera integral la problemática de salud asociada al cáncer; el Ministerio de Salud, en el año 2012, con Decreto Supremo N° 009-2012-SA, aprobó el Plan Nacional para la Atención Integral del Cáncer y el Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú, denominado también “Plan Esperanza 2012-2015”. Dentro de sus logros más importantes está permitir el acceso a la atención oncológica a través de la protección financiera; de esta manera se logró incrementar el número de atendidos en cáncer; además se amplió el financiamiento de actividades de prevención y tamizaje de

³ OMS (2021). Marco CureAll: Iniciativa mundial de la OMS para el cáncer infantil. Disponible en: <https://www.who.int/initiatives/the-global-initiative-for-childhood-cancer>

⁴ OMS (2022). Estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer del cuello uterino como problema de salud pública. Ginebra. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/359000/9789240039124-spa.pdf?sequence=1>

⁵ OMS (2020). 73^a Asamblea Mundial de Salud “Estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer cervicouterino como problema de salud pública y sus objetivos y metas conexos para el periodo 2020-2030. <https://cecrepository.who.int/cecrepository-page?id=0b1a0c07-bd23-3495-cbbc-8d6f1c0670b2>

⁶ OMS (febrero 2023). Marco de aplicación de la iniciativa mundial contra el cáncer de mama: evaluación, fortalecimiento y expansión de los servicios de detección precoz y tratamiento del cáncer de mama. <https://www.who.int/es/publications/item/9789240067134>.

⁷ MINSa, CDC (enero 2023). Estudio de Carga de Enfermedad, Perú, 2019. <https://www.dge.gob.pe/portalinuevo/inteligencia-sanitaria/carga-de-enfermedad-y-analisis-de-la-demanda/>.

⁸ MINSa, OGPPM (octubre 2024). Programa Presupuestal 0024. Reporte de Seguimiento al mes de agosto 2024. (archivo PDF). extension:/efaidnbmannibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2024/reporte-seguimiento/Reporte_PP_0024_2024_.pdf

cáncer de cuello uterino y cáncer de mama, incrementando la cobertura de tamizaje en mujeres de 30 a 49 años con citología cervical e inspección visual de ácido acético (IVAA), entre otras⁹.

Siguiendo esta misma línea, el MINSA, en el año 2020, mediante Resolución Ministerial N° 1003-2020/MINSA, aprobó el Documento Técnico: Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer (2020 - 2024), con la finalidad de contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad por cáncer en el Perú, mediante acciones estratégicas con equidad, y enfocadas en la promoción de la salud, prevención, diagnóstico temprano, tratamiento y cuidados paliativos del cáncer; a su vez considera a los tumores malignos como una de las prioridades nacionales, alcanzando grandes avances como la descentralización de los servicios oncológicos a nivel nacional con la compra de equipamiento y contratación de profesionales de la salud para la atención del cáncer en los diferentes niveles de atención, así como también logró el fortalecimiento de las actividades de Tamizaje de cáncer de cuello uterino y tamizajes de cáncer de mama¹⁰.

Por otro lado, el Organismo Internacional de energía atómica (OIEA) aplica un instrumento de evaluación - la misión integrada del PACT, también denominada evaluación imPACT- sobre la capacidad y necesidad de un país en materia de control del cáncer, y señalan las intervenciones prioritarias para responder de manera efectiva a la carga del cáncer en cada país¹¹. En nuestro país la primera evaluación imPACT fue en el año 2014; posterior a ello, siguiendo las recomendaciones, en el año 2017 se creó la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN) Dirección adscrita a la Dirección de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP) del Ministerio de Salud. Asimismo, se lograron avances significativos en cuanto a la prevención y control del cáncer. En el año 2024 tenemos la segunda evaluación imPACT y dentro de las recomendaciones prioritarias en la temática de Planificación, gobernanza y financiación del sistema de control del cáncer, recomiendan "Garantizar un enfoque participativo e integrador en la elaboración del Plan nacional de control del cáncer (PNCC), integrando activamente a los principales agentes públicos y privados con influencia e impacto en los sectores relacionados con la salud".

En línea con lo anterior, el presente Plan Nacional Multisectorial de lucha contra el cáncer 2025-2030 pretende continuar y mejorar las actividades que coadyuven en los esfuerzos que como país se vienen impulsando para prevenir y controlar el cáncer, a efectos de lograr reducir la morbilidad y mortalidad de la población en nuestro país, y contribuir en un futuro con la reducción de la carga de enfermedad.

6.2.2. Problema (magnitud y caracterización)

El problema de salud pública identificado corresponde al "Riesgo de morbilidad y mortalidad por cáncer".

El cáncer es la principal causa de muerte en todo el mundo: En el 2022 se atribuyeron a esta enfermedad aproximadamente 9.7 millones de defunciones y 20 millones de nuevos casos¹². De la misma forma, en las Américas representa una importante carga

⁹ MINSA (junio 2022). Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020-2024. (archivo PDF).

¹⁰ MINSA (marzo 2024). Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030, aprobado con Resolución Ministerial N° 184-2024/MINSA. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/920973-minsa-aprobo-las-prioridades-nacionales-en-salud-2024-2030-propuestas-del-el-consejo-nacional-de-salud>

¹¹ OIEA (2023). Evaluaciones imPACT. <https://www.iaea.org/es/servicios/evaluaciones-impact>

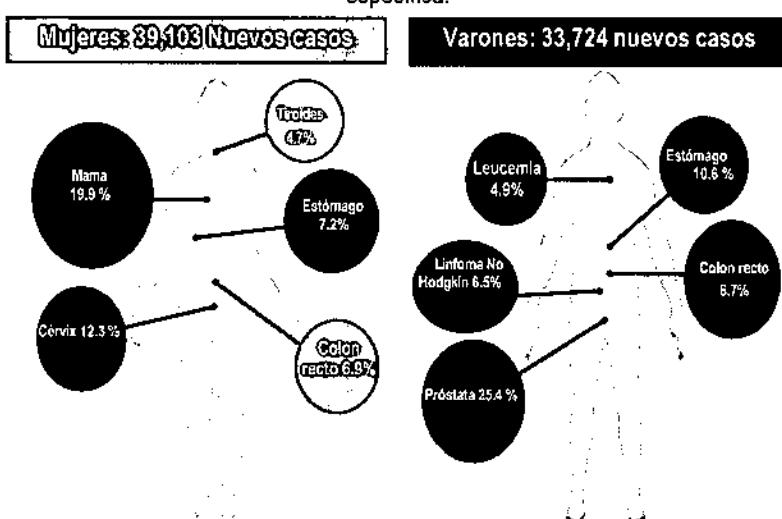
¹² OMS (2022). Crece la carga mundial de cáncer en medio de una creciente necesidad de servicios. <https://www.who.int/es/news-room/01-02-2024-global-cancer-burden-growing--amidst-mounting-need-for-services>

de enfermedad, representando la segunda causa de muerte después de las enfermedades cardiovasculares, con 1.4 millones de muertes y 4.2 millones de nuevos casos. Es importante señalar que el 45% del total de muertes ocurrieron en personas de 69 años o menos¹³.

Al respecto, según GLOBOCAN 2022, en el Perú se registraron 72,827 nuevos casos de cáncer y 35,934 defunciones por esta enfermedad, es decir, genera gran morbilidad y mortalidad a nivel de la población, siendo el riesgo acumulado de desarrollar cáncer de un 16,8% antes de los 75 años de edad, lo cual indica que aproximadamente 1 de cada 6 peruanos enfrentará esta enfermedad en su vida¹⁴.

Dentro de los cánceres más frecuentes en la población en general tenemos al cáncer de próstata con el mayor número de casos nuevos, representado por el 11.7% con 8,553 del total de casos, seguido del cáncer de mama, representado por el 10.7% con 7,797, y el cáncer de estómago representado por 8.8% con 6,380, y los cánceres más frecuentes según el sexo se detallan en la siguiente Imagen Figura 1²³.

Figura 1: Perú 2022, Incidencia de cáncer, distribuido por género y patología oncológica específica.



Fuente: GLOBOCAN 2022, International Agency for Research on cancer.

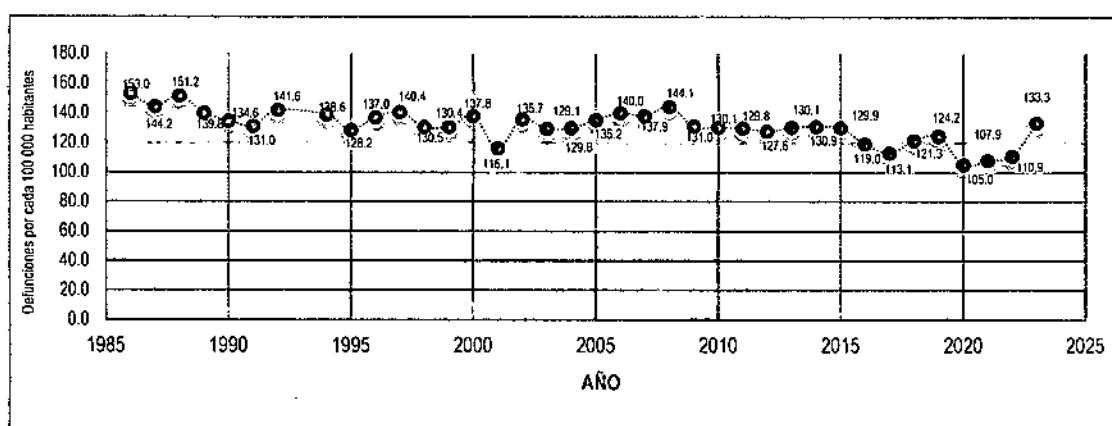


Asimismo, a nivel nacional la tasa ajustada de mortalidad por cáncer en los últimos 20 años fue de 135.2 defunciones por cada 100 mil habitantes en el 2005, de 130.1 defunciones por cada 100 000 habitantes en el 2010, de 129.9 defunciones por cada 100 mil habitantes en el 2015 y de 124.2 defunciones por cada 100 mil habitantes en el año 2019 (Figura 2) según la base de datos de la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) del MINSA.

¹³ OPS (2022). Cáncer. <https://www.paho.org/es/temas/cancer>.

¹⁴ OMS, IARC (2024). Cáncer today, Globocan Perú 2022. (archivo PDF). <https://gco.iarc.who.int>

Figura 2: Tasa ajustada de mortalidad por cáncer en el Perú por cada 100,000 habitantes, periodo 1986 - 2023.

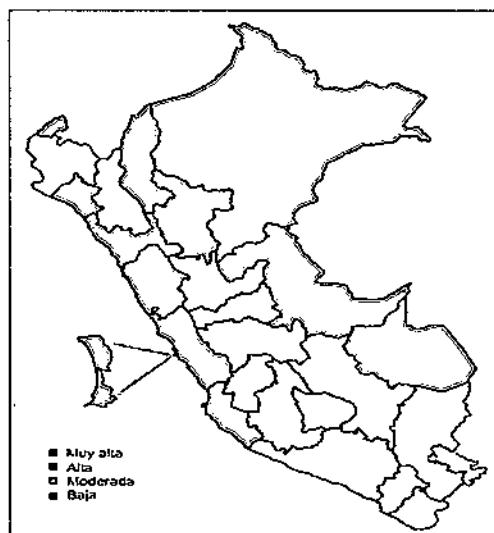


Fuente: Base de datos de Hechos Vitales – defunciones periodo 1986-2023. OGTI - MINSA

Las neoplasias que provocan el mayor número de muertes por cáncer en nuestro país son: En primer lugar, el cáncer de estómago, representado por el 13.3% con 4,767 defunciones, seguido del cáncer de pulmón, representado por el 7.3% con 2,630 defunciones, y en tercer lugar está el cáncer de cuello uterino, representado por el 7.1% con 2,545 defunciones¹⁶.

La muerte prematura por cáncer en nuestro país es la que se produce entre los 30 y 69 años. Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), en el 2016, del total de defunciones atribuibles a cáncer, el 46.9% fueron muertes prematuras; los departamentos con informe de mayor mortalidad prematura por cáncer fueron Tumbes (63.8%), San Martín (59.2%), Ucayali (58.7%), Loreto (58.2%), Madre de Dios (56.8%) y Amazonas (53.6%) (Figura 3)¹⁵.

Figura 3: Mortalidad prematura por cáncer en el Perú 2016, según región de registro.

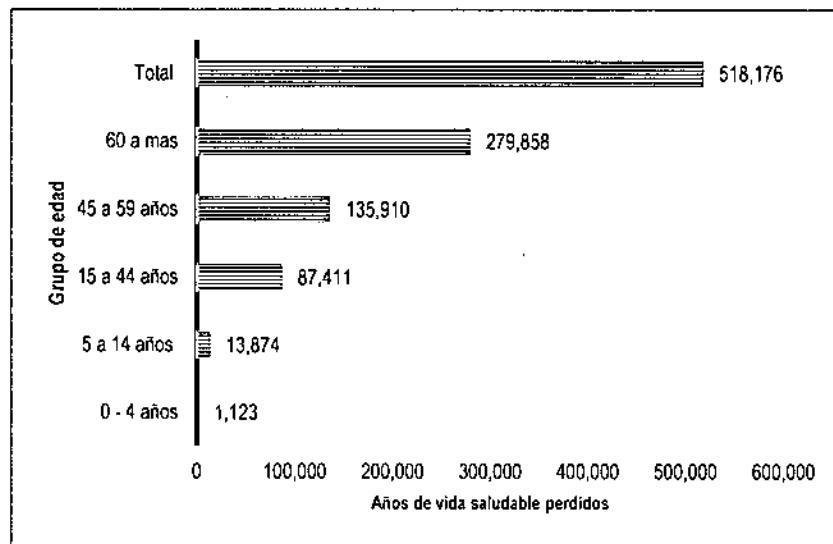


Fuente: Registro de Hechos vitales: Defunciones 2016. OGTI-MINSA. Cálculo con corrección de subregistro y expansión de base de datos realizado por el CDC-MINSA.

¹⁵ MINSA, CDC (octubre 2020). Análisis de la situación del cáncer en el Perú, 2018. (archivo PDF). <https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5158.pdf>

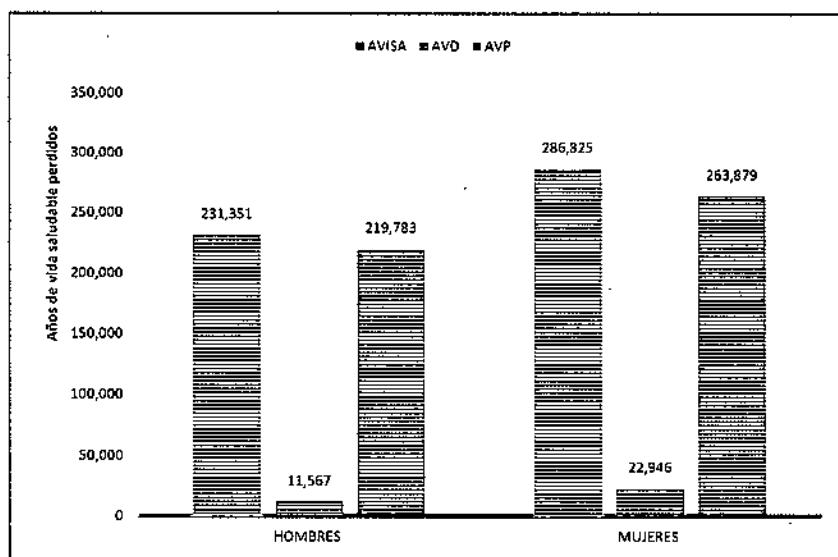
Asimismo, para el año 2019 se estima que se perdieron un total de 518,176 años de vida saludable a causa de los tumores malignos. El 92.8% (480,867) fue debido a la mortalidad prematura (AVP), y el 7.2% (37,308) por discapacidad (AVD) (Figura 4). Según el sexo, las mujeres perdieron 286,825 años de vida saludable, representado por el 55.3%, y los hombres perdieron 231,351 años saludables, representado por el 44.7% (Figura 5)¹⁶.

Figura 4: Años de vida saludable perdidos por tumores malignos según grupo de edad – AVISA 2019.



Fuente: CDC – MINSA: Carga de enfermedad en el Perú, AVISA 2019.

Figura 5: Años de vida saludable perdidos por tumores malignos según sexo y componentes AVD y AVP – AVISA 2019.



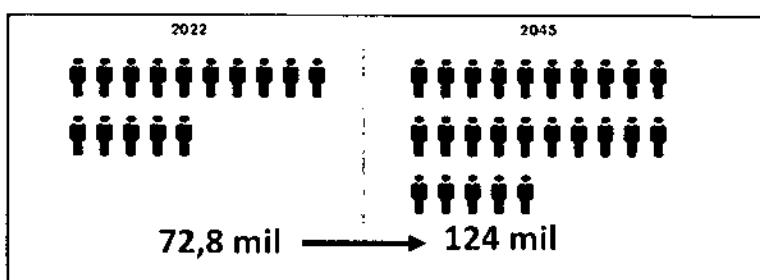
Fuente: CDC – MINSA: Carga de enfermedad en el Perú, AVISA 2019.

A nivel mundial se estima que para el año 2045 el número de casos nuevos de cáncer llegará a 32,6 millones, y a 16,9 millones de muertes por esta enfermedad. Para la

¹⁶ MINSA, CDC (enero 2023). Estudio de Carga de Enfermedad, Perú, 2019. <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/inteligencia-sanitaria/carga-de-enfermedad-y-analisis-de-la-demanda/>.

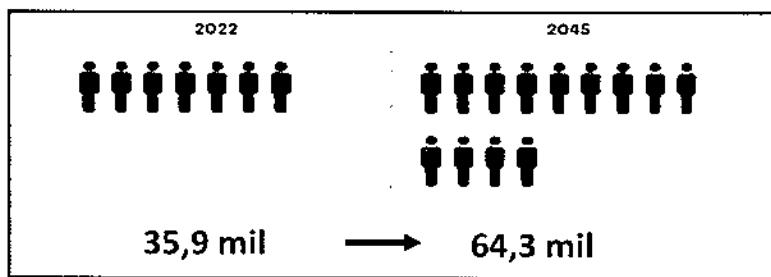
región de las Américas el panorama es similar, estimando un total de 6,72 millones de casos nuevos y 2,47 millones de muertes por cáncer. De la misma forma, se estima que en nuestro país al 2045 tendremos 124 mil casos nuevos de cáncer (Figura 6) y 64,3 mil muertes por esta enfermedad (Figura 7)¹⁷.

Figura 6: Proyección de casos nuevos de cáncer al 2045 en el Perú.



Fuente: GLOBOCAN 2022. International Agency for Research on cancer.

Figura 7: Proyección de muertes por cáncer al 2045 en el Perú.



Fuente: GLOBOCAN 2022. International Agency for Research on cancer.



El cáncer infantil comprende un grupo de enfermedades neoplásicas en los menores de 19 años, diferenciándose de las siguientes etapas de vida por sus características biológicas y su alta sensibilidad a la quimioterapia, lo que hace que la mayoría de estos cánceres sean curables. Sin embargo, no es posible prevenirla, por lo cual la detección precoz resulta en la estrategia más eficiente para realizar un diagnóstico oportuno, incrementando así las oportunidades de curación y reduciendo las complicaciones.

El cáncer infantil en el Perú es la segunda causa de muerte por enfermedad en la población entre 5 y 14 años, y la sexta causa de años de vida saludable perdidos. Esta patología tiene una carga de enfermedad considerable, ocupando el segundo lugar en incidencia y mortalidad por cáncer infantil en Latinoamérica.



Según datos recientes, la incidencia de cáncer en la población de 0 - 19 años es de 18.3 por 100 mil habitantes, mientras que la mortalidad se ha estimado en 7.5 por 100 mil habitantes. Los tipos más frecuentes son la leucemia aguda, los tumores del sistema nervioso central y los linfomas²⁶.

El Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud (IHME) reporta que, en 2015, el cáncer fue la patología que causó la mayor carga de enfermedad entre las enfermedades no

¹⁷ OMS, IARC(2024). Data visualization tools for exploring the global cancer burden in 2022. Citado el 10 de junio del 2024. Recuperado de: <https://gco.iarc.fr/today/en/dataviz/maps-heatmap?mode=population>.

transmisibles en menores de 19 años. A pesar de los esfuerzos¹⁸, la tasa de supervivencia global del cáncer infantil en Perú es del 63.7%, un valor bajo para un país de ingresos medios-altos¹⁹. Estas diferencias se deben a problemas de acceso a los servicios de salud, la falta de diagnóstico, diagnósticos incorrectos o tardíos, abandono del tratamiento, toxicidad y altas tasas de recaídas, causando muertes que pudieron ser evitadas²⁰.

La implementación de la iniciativa mundial de cáncer infantil de la OMS ha permitido acelerar los progresos en cáncer infantil, permitiendo un trabajo articulado con soluciones efectivas basadas en el paquete técnico CURE ALL. Sin embargo, resulta necesario un plan nacional multisectorial con financiamiento, que establezca una ruta basada en indicadores para el seguimiento de resultados.

Sobre el cáncer y el género, el cáncer se encuentra entre las tres principales causas de mortalidad prematura entre las mujeres en casi todos los países del mundo²¹. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) las mujeres corren un mayor riesgo que los hombres de ser pobres, desempleadas o estar contratadas en trabajos que no ofrecen prestaciones de atención de salud²².

De los 2.3 millones de mujeres que mueren prematuramente por cáncer cada año a nivel mundial, 1.3 millones de muertes podrían evitarse mediante estrategias de prevención primaria o detección temprana, mientras que otras 800.000 muertes podrían evitarse si todas las mujeres en todas partes pudieran acceder a una atención oncológica óptima²³. En consecuencia, cada hora 120 niños pierden a su madre a causa del cáncer, es decir, 1 millón de niños al año, y casi la mitad de los nuevos huérfanos maternos se debieron a muertes por cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, dos tipos de cáncer que tienen el potencial de generar bajas tasas de mortalidad²⁴.

Según Wan, et al. (2023) en su investigación en tres hospitales públicos en Malasia sobre el gasto catastrófico en salud (GCS) en la población con cáncer en un país de ingresos medios con financiación universal de la atención sanitaria, de un total de 630 pacientes con cáncer, el nivel de GCS fue de 54,4%, de los cuales el nivel más alto estuvo entre los pacientes de etnia india, bajo nivel educativo, desempleo, menores ingresos familiares, en condición de pobreza, procedentes de áreas rurales, enfermedad de larga data, sin ayuda financiera de salud, concluyendo que el gasto catastrófico en salud tiene una relación significativa con diversas variables sociodemográficas²⁵.

6.2.3. Causas del problema

El cáncer se produce cuando células normales se transforman en células tumorales a través de un proceso en varias etapas que suele consistir en la progresión de una lesión

¹⁸Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME) (2021). GBD Compare. Seattle, WA: IHME, University of Washington, 2015. Citado el 10 de junio de 2024. Recuperado de: <http://vizhub.healthdata.org/gbd-compare>.

¹⁹ Maradiague E, Pascual C, Vasquez L, Maza I, Ugaz C, Montoya J, et al. (2023). Strengthening public health policies for childhood cancer: Peru's achievements through the WHO Global Initiative for Childhood Cancer. Revista Panamericana de Salud Pública, 47:132.

²⁰ Instituto Nacional del Cáncer (2021). Cáncer en los niños y adolescentes. Citado 16 de junio de 2024. Disponible en: <https://www.cancer.gov/espanol/tipos/infantil/hoja-informativa-ninos-adolescentes>

²¹ OPS (2024). Cáncer de mama. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/cancer-mama>

²² OMS (2025). Género y Salud. Disponible en: <https://www.who.int/health-topics/gender#:~:text=1>

²³ Ginsburg, O., Vanderpuye, V., Beddoe, A. M., et al. (2023). Women, power, and cancer: a Lancet Commission. Lancet (London, England), 402(10417), 2113–2166. doi:[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(23\)012014](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(23)012014)

²⁴ OMS-IARC 2023. Huérfanos maternos debido al cáncer; el impacto intergeneracional de muertes por cáncer en mujeres. Disponible en: https://www.iarc.who.int/wp-content/uploads/2024/03/IARC_Evidence_Summary_Brief_5.pdf

²⁵ Wan Puteh SE, Abdullah YR, Alzuddin AN. (2023) Catastrophic Health Expenditure (CHE) among Cancer Population in a Middle Income Country with Universal Healthcare Financing. Asian Pac J Cancer Prev. 1:24(6):1897-1904. doi: 10.31557/APJCP.2023.24.6.1897. PMID: 37378917; PMCID: PMC10505870.

precancerosa a un tumor maligno. Esas alteraciones son el resultado de la interacción entre factores de riesgo no modificables y factores de riesgo modificables de la persona afectada¹.

Entre los factores de riesgo no modificables está la edad, el sexo, antecedentes familiares y enfermedades predisponentes; dentro de los factores de riesgo modificables están: los estilos de vida, como la obesidad, consumo de tabaco y alcohol, actividad sexual de riesgo, entre otros; el limitado acceso a los servicios de salud, que puede ser de tipo geográfico, económico, cultural, administrativo o de la oferta del servicio de salud; y los entornos que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica como la contaminación del medio ambiente (agua, aire y suelo), ambiente laboral con exposición a agentes carcinogénicos del tipo físico, químico y biológico, y la inaccesibilidad al saneamiento básico^{29,26}.

Los inadecuados estilos de vida

Se sabe que algunos estilos de vida aumentan el riesgo de padecer cáncer: El consumo de cigarrillos, consumo excesivo de bebidas alcohólicas, la obesidad y el sobrepeso, actividad sexual de riesgo, entre otros.

Como lo señala Rezende, et al. (2020), en su estudio sobre "casos de cáncer y muertes atribuibles a factores de riesgo del estilo de vida en Chile", con el objetivo de estimar la proporción de casos y muertes por cáncer atribuibles al consumo de alcohol, índice de masa corporal (IMC) elevado, bajo consumo de frutas y verduras, falta de actividad física, tabaquismo y tabaquismo pasivo, sus principales resultados fueron: El 30% de los casos nuevos y el 36% de todas las muertes por cáncer en el año 2018 en Chile fueron atribuidos a factores de riesgo del estilo de vida, donde el tabaquismo representó el 60% de casos nuevos, y el IMC elevado el 29% de total de casos, y en relación a las defunciones por cáncer, el 67.6% fue atribuido al tabaquismo y el 25.3% al IMC elevado²⁷.

De modo similar, Renehan, et al. (2008) en una revisión sistemática y metaanálisis de estudios observacionales prospectivos con el objetivo de determinar el riesgo de cáncer asociado con un aumento de 5 kg/m² en el IMC, encontró que, según el sexo, un aumento de 5 kg/m² en el IMC en hombres se asocia fuertemente con adenocarcinoma esofágico, con cánceres de tiroides, cáncer de colon y cáncer renal. En el caso de mujeres, encontraron fuertes asociaciones entre un aumento de 5 kg/m² en el IMC y cánceres de endometrio, vesícula biliar, adenocarcinoma esofágico y renal. Las asociaciones fueron más fuertes en hombres que en mujeres para el cáncer de colon, concluyendo que un IMC elevado se asocia con un ligero aumento del riesgo de desarrollar cáncer de colon y recto, pero este riesgo moderado podría traducirse en grandes proporciones atribuibles en poblaciones con alta prevalencia de obesidad.²⁸

Asimismo, Hidayat, et al. (2018), en una revisión sistemática y metaanálisis de estudios observacionales con el objetivo de determinar la asociación de la grasa corporal a una

²⁶ INEI (2023) Las Barreras de Acceso al Servicio de Salud Pública: Un Enfoque de la Demanda. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/investigaciones/cide-barreras-de-acceso.pdf>

²⁷ Rezende LFM, Murata E, Giannichi B, Tomita LY, Wagner GA, Sanchez ZM, Celis-Morales C, Ferrari G. (2020) Cancer cases and deaths attributable to lifestyle risk factors in Chile. *BMC Cancer*. 25(1):593. doi: 10.1186/s12885-020-07187-4. PMID: 32711508; PMCID: PMC7382839.

²⁸ Renehan AG, Tyson M, Egger M, Heller RF, Zwahlen M. (2008) Body-mass index and incidence of cancer: a systematic review and meta-analysis of observational observational studies. *Lancet*. Feb 16;371(9612):569-78. doi: 10.1016/S0140-6736(08)60269-X. PMID: 18280327.

edad temprana y riesgos de ocho tipos de cáncer, tuvieron como principales resultados que cada aumento de 5 kg m^{-2} en el índice de masa corporal a una edad temprana se asoció positivamente con el linfoma difuso de células B grandes, adenocarcinoma esofágico, cáncer de cardias gástrico, carcinoma hepatocelular, mieloma múltiple, cáncer de páncreas, cáncer de células renales y cáncer de tiroides, concluyendo que un mayor nivel de grasa corporal a una edad temprana aumenta el riesgo de desarrollar diversos tipos de cáncer en etapas posteriores de la vida²⁹.

En esta lógica, Pérez, et al. (2019), en su investigación cuyo objetivo fue determinar la mortalidad atribuible al consumo de tabaco en España en 2016 en población ≥ 35 años, tuvieron como principales resultados que, del total de muertes atribuidos al tabaco, el 50% fueron por tumores cancerígenos, de los cuales el 68% fueron de pulmón³⁰.

También Palacios, et al. (2022), en su investigación cuyo objetivo fue determinar la prevalencia y genotipos del virus del papiloma humano en muestras de tejido laringeo de pacientes con cáncer de laringe del noreste de México, encontraron que, de un total de 112 muestras, el 96.4% tenía antecedentes de tabaquismo, y el 8% alcoholismo. Asimismo, se identificó VPH en el 53.5%, concluyendo que, sobre la prevalencia de infección por VPH en el cáncer de laringe, el genotipo más frecuente fue el VPH-11 en el 45.5% tipo de bajo riesgo, seguido por el VPH-52 en el 24% fenotipo de alto riesgo oncogénico, y con coinfeción por más de un genotipo en el 27.6%³¹.

Limitado acceso a servicios de atención integral del cáncer

Otra de las causas principales del incremento de la morbilidad y mortalidad por cáncer en nuestro país es el limitado acceso a servicios de atención integral del cáncer.

En relación a lo mencionado, Kim, et al. (2024) en su investigación de cohorte prospectiva multinacional de mujeres diagnosticadas con cáncer de mama en África subsahariana, identificaron una desventaja de supervivencia clara y sustancial entre las mujeres que viven en áreas rurales alejadas del hospital de tratamiento (a más de 50 km o a más de 1 hora), que murieron a una tasa más alta que las mujeres que viven a la misma distancia, pero en áreas urbanas. Así como también demostraron que las mujeres en áreas rurales son diagnosticadas en etapas más tardías que las mujeres que viven en áreas urbanas. Por lo tanto, se esperaba una desventaja de supervivencia bruta a 4 años en mujeres diagnosticadas con cáncer según el área de residencia, con el 37% de supervivencia en mujeres con residencia rural y del 54% de supervivencia en mujeres con residencia urbana³².

De modo similar, la Sociedad Americana del Cáncer (ACS) (2022), en su informe sobre las desigualdades por cáncer en las poblaciones indígenas estadounidenses y nativas de Alaska (IE/NA) que habitan en Estados Unidos, informa que las poblaciones nativas se enferman más de cáncer de pulmón, colorrectal y riñón, así como por los tipos de

²⁹ Hidayat K, Du X, Shi BM. (2018). Body fatness at a young age and risks of eight types of cancer: systematic review and meta-analysis of observational studies. *Obes Rev.* 2018 Oct;19(10):1385-1394. doi: 10.1111/obr.12703. PMID: 30047231.

³⁰ Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (2019). Mónica Perez Ríos, et al: Mortalidad atribuible al consumo de tabaco en España 2016. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.arbres.11.021>

³¹ Palacios-Saucedo GC, Vázquez-Guillén JM, Rivera-Morales LG, García-Cabello R, Sánchez-Fresno EC, Montalvo-Bañuelos MS, Serna-Hernández JC, Hernández-Martínez SJ, Castellán-Maldonado EE, Zavala-Pompa Á, Amador-Palpíto GI, Rodríguez-Padilla C. (2022). Prevalence and genotypes of the human papillomavirus in laryngeal tissue samples of patients with laryngeal cancer from Northeastern Mexico. Spanish. doi: 10.24875/CIRU.18000207. PMID: 30351714.

³² Joanne Kim, P. Macharia, V. (2024). Desigualdades geoespaciales en la supervivencia de pacientes con cáncer de mama en África subsahariana desde el cáncer de mama africano. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(24\)00138-4](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(24)00138-4)



cáncer causados por enfermedades infecciosas, como cáncer de estómago, hígado y cervicouterino, y que, por lo general, se realiza un diagnóstico tardío de cáncer; en consecuencia, el 41 % de los casos de cáncer de mama en personas de las poblaciones IE/NA se diagnosticaron después que el cáncer ya se diseminó a otros tejidos u órganos, y dentro de los principales factores de riesgo se encuentran el acceso a los servicios de salud especializados, ya que no cuentan con un seguro médico. A esto se agregan los estilos de vida no saludable, como el consumo de tabaco, el sobrepeso y la obesidad, entre otros³³.

En nuestro país, el acceso a los servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos sigue teniendo una importante disparidad, reflejada en la centralización de los servicios oncológicos en las grandes ciudades, mientras que las zonas rurales enfrentan una escasez crítica de especialista en oncología, infraestructura y equipos biomédicos³⁴, que resulta en diagnósticos tardíos y bajas tasas de supervivencia. Los servicios oncológicos a nivel del Ministerio de Salud son los mencionados en la Tabla N° 01.

Otro aspecto clave en este proceso es la fragmentación del sistema de salud público y la segmentación con los diversos subsistemas de salud, que impide la continuidad en la atención del paciente desde la captación para el tamizaje hasta diagnóstico y tratamiento. Estudios muestran que países con sistemas de salud fragmentados presentan mayores tasas de mortalidad por cáncer debido a la interrupción de tratamientos³⁵, abandono de tratamiento, sumado al limitado número de especialistas en oncología en departamentos, con principal notoriedad en la región natural de la Sierra y Selva, lo que limita aún más el acceso a tratamientos efectivos.

Tabla 1: Servicios oncológicos en el sector público

DEPARTAMENTO	NIVEL DE ATENCIÓN	HOSPITAL	SERVICIOS ONCOLÓGICOS						SISTEMA
			Quimioterapia Endovenosa	Tratamiento Vía Oral	Servicios Quirúrgicos	Radioterapia	Cuidados paliativos	Oncología Pediátrica	
ANCASH	II-2	Hospital Eleazar Guzmán Barrón			X		X		MINSA
	II-2	Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz			X				MINSA
	II-2	Hospital La Caleta			X				MINSA
AREQUIPA	III-1	Hospital Goyeneche	X	X		X			MINSA
	III-1	Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza	X	X				X	MINSA
	III-2	Instituto Regional De Enfermedades Neoplásicas Del Sur	X	X	X	X	X	X	MINSA
	III-1	Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo	X	X	X			X	ESSALUD
AYACUCHO	II-2	Hospital Regional De Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena"			X				MINSA
CAJAMARCA	II-2	Hospital Regional Docente Cajamarca	X	X			X		MINSA
	III-1	Hospital Alberto Sabogal Sologuren							ESSALUD

³³ Sociedad Estadounidense del Cáncer (2022). Ciencia de Vigilancia y Equidad en Salud. Artículo: Desigualdades por cáncer en las poblaciones indígenas estadounidenses y nativas de Alaska. Disponible en: <https://www.facingourrisk.org/es/XRAY/cancer-disparities-in-American-Indian-and-Alaska-Native-populations>

³⁴ Farmer P, et al. (2010). Expansion of cancer care and control in countries of low and middle income: a call to action. Lancet (London, England), 376(9747), 1186–1193. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(10\)61152-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(10)61152-X)

³⁵ Torre LA, et al. (2016). Global Cancer Incidence and Mortality Rates and Trends—An Update. Cancer epidemiology, biomarkers & prevention: a publication of the American Association for Cancer Research, cosponsored by the American Society of Preventive Oncology, 25(1), 16–27. <https://doi.org/10.1158/1055-9963.EPI-15-0578>

Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

DEPARTAMENTO	NIVEL DE ATENCIÓN	HOSPITAL	SERVICIOS ONCOLÓGICOS						SISTEMA
			Quimioterapia Endovenosa	Tratamiento Vía Oral	Servicios Quirúrgicos	Radioterapia	Cuidados paliativos	Oncología Pediátrica	
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	III-1	Hospital Nacional Daniel A. Carrón	X	X	X			X	MINSA
CUSCO	III-1	Hospital De Apoyo Departamental Cusco	X	X	X			X	MINSA
	III-1	Hospital Antonio Lorena Del Cusco	X	X			X	X	MINSA
	III-1	Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco	X	X	X	X	X	X	ESSALUD
HUANCAVELICA	II-2	Hospital II - Huancavelica					X		ESSALUD
ICA	II-2	Hospital Regional De Ica	X	X	X				MINSA
	II-1	Hospital Santa María Del Socorro	X	X			X		MINSA
	II-1	Hospital San Juan De Dios Chincha	X	X					MINSA
	III-1	Hospital IV Augusto Hemández Mendoza	X	X	X				ESSALUD
JUNIN	III-E	Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrón - Huancayo	X	X	X		X		MINSA
	II-E	Instituto Regional De Enfermedades Neoplásicas Del Centro - IREN Centro	X	X	X	X	X		MINSA
	III-1	Hospital Nacional Ramiro Prieté	X		X				ESSALUD
LA LIBERTAD	III-2	Instituto Regional De Enfermedades Neoplásicas - Norte - Dr. Luis Pinillos Ganoza	X	X	X	(Tercerizado)	X		MINSA
	III-1	Hospital Belén De Trujillo	X	X				X	MINSA
	III-E	Hospital De Alta Complejidad Virgen de La Puerta	X	X	X	X	X	X	ESSALUD
LAMBAYEQUE	III-1	Hospital Regional Lambayeque	X	X	X	(Tercerizado)	X	X	MINSA
	III-1	Hospital Almanzor Aguirre Asenjo	X	X	X	X	X		ESSALUD
LIMA METROPOLITANA	III-1	Hospital Nacional Hipólito Unanue	X	X	X		X		MINSA
	III-1	Hospital María Auxiliadora	X	X	X	(Tercerizado)	X		MINSA
	III-1	Hospital Nacional Dos De Mayo	X	X	X	(Tercerizado)	X	X	MINSA
	III-1	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	X	X	X	(Tercerizado)	X		MINSA
	III-2	Instituto Nacional De Enfermedades Neoplásicas	X	X	X	X	X	X	MINSA
	III-1	Hospital De Apoyo Santa Rosa	X	X	X		X		MINSA
	III-1	Hospital Nacional Cayetano Heredia	X	X	X		X	X	MINSA
	II-2	Hospital De Emergencias Villa El Salvador			X				MINSA
	III-2	Instituto Nacional De Salud Niño San Borja	X	X	X			X	MINSA
	III-2	Instituto Nacional De Salud Del Niño Breña			X		X	X	MINSA
	III-E	Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé			X				MINSA
	III-2	Instituto Nacional Materno Perinatal			X				MINSA
	III-1	Hospital Nacional Sergio E. Bernales	X	X	X		X		MINSA
	II-2	Hospital San Juan De Lurigancho			X				MINSA



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

DEPARTAMENTO	NIVEL DE ATENCIÓN	HOSPITAL	SERVICIOS ONCOLÓGICOS						SISTEMA
			Quimioterapia Endovenosa	Tratamiento Vía Oral	Servicios Quirúrgicos	Radioterapia	Cuidados paliativos	Oncología Pediátrica	
	III-2	Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen (HNGAI)	X	X	X		X	X	ESSALUD
	III-2	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (HNERM)	X	X	X	X	X	X	ESSALUD
	III-1	Hospital Militar Central "Coronel Luis Arias Schreibe"	X	X	X		X		EJÉRCITO DEL PERU
	III-1	Hospital Central FAP	X	X	X		X		FUERZA AEREA
	III-1	Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara"	X	X	X		X		MARINA DE GUERRA
	III-1	Hospital Nacional PNP "Luis N. Sáenz"	X	X	X				SALUDPOL
LIMA	II-2	Hospital General De Huacho		X	X		X		MINSA
	II-2	Hospital Rezola		X					MINSA
	II-2	Hospital San Juan Bautista Huaral		X					MINSA
LORETO	III-1	Hospital Regional De Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"	X	X	X				MINSA
	II-2	Hospital De Apoyo Iquitos			X				MINSA
	III-1	Hospital III Iquitos	X	X	X				ESSALUD
MOQUEGUA	II-2	Hospital Regional De Moquegua		X					MINSA
PIURA	II-2	Hospital De Apoyo II - 2, Sullana	X	X	X				MINSA
	II-2	Hospital De La Amistad Perú - Corea Santa Rosa II-2	X	X					MINSA
	III-1	Hospital III José Cayetano Heredia	X	X	X				ESSALUD
PUNO	II-2	Hospital Regional Manuel Núñez Butron			X				MINSA
SAN MARTIN	II-E	Hospital II-E Lamas	X	X					MINSA
	II-2	Hospital Tarapoto	X	X					MINSA
	II-1	Hospital Moyobamba - Dr. Segundo Rodolfo Pérez Nieto			X				MINSA
TACNA	II-2	Hospital Hipólito Unanue De Tacna		X	X				MINSA
	I-4	Policlínico Metropolitano de EsSalud	X	X					ESSALUD
TUMBES	II-2	Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2		X					MINSA
UCAYALI	II-2	Hospital Regional De Pucallpa		X	X				MINSA
TOTAL			44	50	46	13	28	17	

Fuente: Elaboración propia, DPCAN 2024.

De la disponibilidad de servicios en atención del cáncer, la principal necesidad en nuestro país es el tratamiento con Radioterapia, que se constituye como uno de los tratamientos oncológicos más frecuentes para el cáncer, ya que un 50% de los pacientes necesitará radioterapia durante el curso de la enfermedad³⁶, y en nuestro país sólo ocho (08) hospitales cuentan con el servicio de radioterapia propio, y cinco (5) hospitales tercerizan el servicio.

³⁶ OIEA (2023)-cáncer. Disponible en: <https://www.iaea.org/es/temas/cancer>



En cuanto a la disponibilidad de especialistas, según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) (2018), la tasa de especialistas en oncología fue de 6,4 oncólogos clínicos por millón de habitantes, un total de 5,6 cirujanos oncólogos por millón de habitantes, un total de 6,9 anatómo patólogos por millón de habitantes, y 2,2 radiólogos por millón de habitantes³⁷.

Asimismo según el informe de la OIEA, tras la evaluación imPACT2024- informa que en nuestro país, en cuanto a recurso humano para el manejo del cáncer, tenemos un total de 370 oncólogos médicos titulados, incluidos oncólogos pediátricos, y estima que necesitamos 877 oncólogos para satisfacer la demanda actual; 142 radiólogos oncólogos titulados, de los cuales 106 están ejerciendo la especialidad y la mayoría se encuentra en Lima; 32 físicos médicos en el sector público y 20 en el sector privado, encontrándose también la mayoría en Lima; 178 cirujanos oncólogos, representando a un 5.6% por millón de habitantes, de los cuales el 79.2% se encuentra en Lima y Callao. En cuanto a los demás especialistas, no tienen datos exactos, pero sugieren la necesidad de la presencia de especialistas en cáncer en zonas rurales.³⁸

Exposición a entornos que incrementan el riesgo de desarrollar cáncer

Es la tercera causa identificada en este proceso de construcción del Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030, referida a la exposición a entornos que incrementan el riesgo a desarrollar cáncer. Dentro de ellos se encuentran:

Condiciones de vida. Si no hay servicios de agua y saneamiento, o si estos son insuficientes o están gestionados de forma inapropiada, la población se expone a riesgos para su salud cuando hay una gestión inadecuada de las aguas residuales urbanas, industriales y agrícolas. Cientos de millones de personas beben agua con contaminación biológica o química, como son determinados fármacos, plaguicidas, moléculas perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas, y microplásticos. Además, el agua para consumo humano, si procede del subsuelo, puede contener productos químicos, como arsénico y fluoruros, y cantidades elevadas de otros productos químicos, como plomo, a causa de la lixiviación de tuberías de conducción³⁹.

Las condiciones de hacinamiento, consumo de agua contaminada y condiciones de vida insalubre constituyen algunos de los factores de riesgo para adquirir una infección por *Helicobacter pylori*, bacteria que en 1994 fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como cancerígeno tipo I, y que fue ratificada en 2010⁴⁰.

Como se ha afirmado en el párrafo anterior, la OMS informa que más de la mitad de la población mundial está infectada por *Helicobacter pylori* (*H. pylori*); bacteria causante de gastritis crónica, y que en el 15%-20% de los casos origina úlceras pépticas, linfomas tipo MALT (tejido linfoide asociado a mucosa) y cáncer gástrico; anualmente se reportan más de un millón de muertes en el mundo por cáncer gástrico, y el 90% de esos tumores son secundarios a la infección por *Helicobacter Pylori*⁴⁰.

³⁷ MINSA, CDC (2018). Análisis de la situación del cáncer en el Perú.

³⁸ OIEA (2024). Informe sobre la evaluación de las necesidades y capacidades en materia de control del cáncer. República del Perú.

³⁹ OMS.2023. Agua para consumo Humano. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>

⁴⁰ OPS (2021). Erradicar la infección por Helicobacter Pylori es Todo un Reto local y Mundial. Disponible en:<https://www.paho.org/es/noticias/8-3-2021-erradicar-infeccion-por-helicobacter-pylori-es-todo-reto-local-mundial#:~:text=Anualmente%2C%20el%20%20%C3%A1ncer%20g%C3%A1stico%20produce,que%20fue%20ratificada%20en%202010>

Condiciones socioeconómicas. Según la encuesta de la OMS sobre la estimación de la carga mundial del Cáncer, sus resultados muestran que sólo el 39% de los países cubrían aspectos básicos del manejo del cáncer, y el 28% cubría además a las personas que necesitaban cuidados paliativos.⁴¹

Ambiente laboral con exposición a factores de riesgo para el cáncer. La OMS informa que aproximadamente el 40% de las neoplasias son atribuidas a exposiciones laborales, y provocan 200,000 defunciones a nivel mundial; la exposición a cancerígenos de origen físico (radiación UV), químicos y biológicos y otros factores relacionados con las condiciones y la organización del trabajo pueden estar vinculados al cáncer laboral. Tal es así que, en el 2019, a nivel mundial se produjeron 19,000 muertes por cáncer de piel no melanoma, relacionado al trabajo al aire libre bajo el sol, y el 65% eran hombres⁴².

De la misma forma, Rushton, et al. (2008), en su investigación sobre la carga del cáncer en el trabajo en Gran Bretaña, con el objetivo de estimar la carga actual de cáncer atribuible a factores ocupacionales e identificar agentes cancerígenos, industrias y ocupaciones para orientar la prevención de riesgos, encontraron que 78,237 hombres y 71,666 mujeres murieron a causa del cáncer. De ellos, el 4.9% de muertes eran atribuibles a carcinógenos relacionados con el trabajo, encontrando que el amianto contribuyó a más de la mitad de las muertes atribuibles al trabajo, seguido de la sílice y el radón, entre otros. También informan que la exposición ocupacional a la radiación solar, los aceites minerales y las breas/alquitranes de hulla se atribuyeron a los casos de cáncer de piel y determinaron que las industrias/ocupaciones con un mayor número de muertes y/o registros incluyen la construcción, la metalurgia, los servicios personales y domésticos, la minería (no metálicas), el transporte terrestre y los servicios conexos, la construcción de techos, la reparación/construcción de carreteras, la imprenta, la agricultura, las Fuerzas Armadas, algunos otros sectores de la industria de servicios y la fabricación de equipos de transporte, productos metálicos elaborados, maquinaria, metales no ferrosos y productos metálicos, y productos químicos⁴³.

Asimismo, según Kim A. (2021), en su investigación realizada para determinar la tasa de incidencia estandarizada y tasa de mortalidad estandarizada del mesotelioma maligno en una cohorte de trabajadores utilizando una base de datos de seguros de empleo en Corea, el mesotelioma maligno es uno de los indicadores adecuados para evaluar los efectos carcinogénicos del asbestos; por lo tanto, dentro de sus principales resultados encontró 641 casos de mesotelioma maligno del total de casos. La incidencia de mesotelioma fue significativamente mayor en personas que trabajaban en algún tipo de industria en comparación con población general; el 52.8% de los casos de mesotelioma maligno ocurrieron en trabajadores de las industrias manufactureras con mayor incidencia en mujeres; el 14.2% corresponde a los trabajadores de construcción civil con mayor incidencia en mujeres; los servicios de alojamiento y restauración y el

⁴¹ Pérez-Gómez B, et al. (2017). Occupational and environmental cancers in developing countries. *Environ Health*.

⁴² OMS (2023). Trabajar bajo el sol causa una de cada tres muertes por cáncer de piel no melanomatoso, según la OMS y la OIT. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/08-11-2023-working-under-the-sun-causes-1-in-3-deaths-from-non-melanoma-skin-cancer--say-who-and-i>

⁴³ Rushton, L., Hutchings, S., & Brown, T. (2008). The burden of cancer at work: estimation as the first step to prevention. *Occupational and environmental medicine*, 65(12), 789–800. <https://doi.org/10.1136/oem.2007.037002>

sector inmobiliario también mostraron una incidencia alta, lo que indica el riesgo de materiales que contienen amianto en edificios antiguos⁴⁴.

La contaminación del medio ambiente. Supone un riesgo para la salud la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico), o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población.

Cifras mundiales indican que el ambiente tiene una contribución de aproximadamente un 25% de la morbilidad mundial. En cuanto al cáncer, un importante porcentaje de casos han sido relacionados con exposiciones ocupacionales o ambientales⁴⁵.

Situación similar reporta Rodríguez, et al. (2022) en un estudio de casos con el objetivo de evaluar el efecto de la proximidad a fuentes industriales de contaminación del aire sobre la aparición de conglomerados de casos de cáncer infantil en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, del departamento de Antioquia - Colombia, durante el periodo 2000-2015 C. Sus principales resultados fueron una tasa de incidencia de 117,13 casos de cáncer infantil por millón de niños menores de 15 años; la mediana de la edad fue de 7 años (rango intercuartílico de 4 a 11 años); el 56,6 % correspondían al sexo masculino y entre los cánceres más frecuentes se diagnosticaron Leucemias, con el 40,9%, y Linfomas, con el 18.8%⁴⁶.

El problema de salud pública abordado en el presente Plan también se ve agravado por otros determinantes estructurales que incluyen al contexto socioeconómico y político en el que se produce y distribuye poder y otros recursos valiosos de manera desigual entre distintos grupos sociales en términos de clase social, género, y etnia-raza.

De todo lo mencionado, concluimos que, para contribuir en la reducción de la morbilidad y mortalidad por cáncer, se requiere la acción de toda la sociedad, porque todos tienen un papel que desempeñar en la lucha contra el cáncer, desde la adhesión a los enfoques de prevención del cáncer y el trabajo en las comunidades hasta la dirección de grandes organizaciones.

A continuación, se muestra el Árbol de problemas, conteniendo tanto las causas como los efectos del riesgo de morbilidad y mortalidad por cáncer en el país.

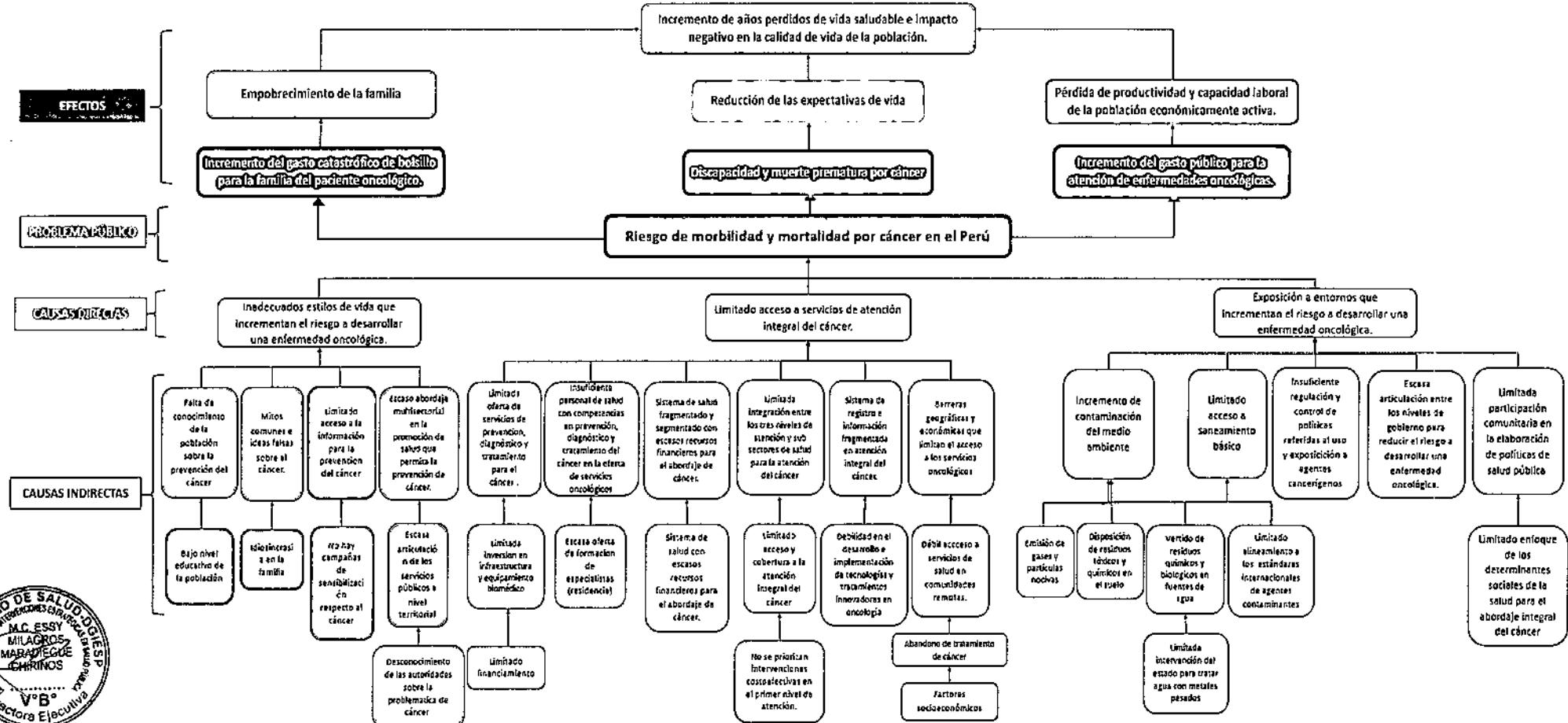


⁴⁴ Kim Eun - A. (2021 oct 12) Standardized Incidence Ratio and Standardized Mortality Ratio of Malignant Mesothelioma in a Worker Cohort Using Employment Insurance Database in Korea. *Intr. J. Environ. Res. Public Health.*, 18(20):10682. doi: 10.3390/ijerph182010682. PMID: 34682428; PMCID: PMC8535247.

⁴⁵ Peláez M., Rocha A. y Gaspar. Salud y medio ambiente: cáncer y determinantes ambientales. Disponible en: <https://www.uaeh.edu.mx/scipe/boletin/csa/n3/e2.html>

⁴⁶ Rodriguez L. Et al. (2022) Análisis de conglomerado de cáncer infantil y su relación con proximidad a fuentes de contaminación industrial en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2000-2015. Rev. Fac. Nac. Salud Pública. 40(2): e346065. DOI: <https://doi.org/10.17533/udear/rnsp.e346065>

ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PLAN NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER 2025-2030



6.2.4. Población o entidades Objetivo

Población general:

Personas en todas las etapas de la vida que se encuentren en el territorio peruano, incluida población migrante y refugiada.

Incluye:

Grupos de riesgo

- Personas con antecedentes familiares de cáncer.
- Personas con enfermedades predisponentes (infecciones por VPH, hepatitis B y C, infección por VIH, infección por *Helicobacter Pylori*).
- Enfermedad genética heredada.
- Mujeres con menopausia tardía (>55años).

Poblaciones en situación de vulnerabilidad

- Comunidades rurales y pueblos indígenas con barreras de acceso a la salud.
- Personas de bajos recursos con acceso limitado a servicios de prevención y tratamiento.
- Trabajadores expuestos a agentes cancerígenos en sectores industriales y agrícolas.
- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle, migrantes y refugiados, personas con discapacidad, adultos mayores y población indígena u originaria.

6.2.5. Alternativas de solución

Las alternativas de solución se dan a través de la implementación de estrategias para cada una de las causas del problema público que se aborda en el presente Plan.

Causa directa 1: Inadecuados estilos de vida que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica.

Estrategia 1: Promoción de estilos de vida saludable y prevención de cáncer.

- Actividades comunicacionales masivas por diferentes medios de comunicación y de difusión dirigidas a la población.
- Educación para la salud dirigida a las familias, a docentes, padres de familia y otros actores del territorio.
- Trabajo articulado con Gobiernos Locales y entidades públicas para la implementación de las políticas públicas que contribuyan a la prevención del cáncer en sus planes de trabajo, en coordinación con los comités distritales de salud.



- Intervención comunitaria a través de aliados estratégicos como los agentes comunitarios de salud y servidores de programas sociales.
- Ampliar la cobertura de vacunación contra el VPH y Hepatitis B.

Causa directa 2: Limitado acceso a los servicios de atención integral del cáncer.

Estrategia 2: Incrementar el acceso a servicios de atención integral del cáncer.

- Capacitación y formación de profesionales de la salud en la atención integral del cáncer con pertinencia cultural.
- Fortalecimiento e implementación de servicios de tamizaje y diagnóstico precoz con pertinencia cultural.
- Descentralización y fortalecimiento de los servicios oncológicos para diagnóstico y tratamiento con pertinencia cultural.
- Garantía y suministro de medicamentos, insumos y dispositivos médicos para la atención integral del cáncer.
- Fortalecimiento del sistema de referencia y contrarreferencia del paciente oncológico.
- Fortalecimiento de la atención en cuidados paliativos y la atención domiciliaria del paciente oncológico.
- Fortalecimiento de la telemedicina en la atención integral del cáncer.
- Fortalecimiento e implementación de los sistemas de información del cáncer, que incluye el registro hospitalario de cáncer y el Registro de Cáncer de base poblacional.
- Implementación de la Red Oncológica Nacional en el marco de las Redes Integradas de salud.
- Creación e implementación de la red de banco de tumores.
- Investigación en cáncer, desarrollo y evaluación de tecnologías sanitarias.

Causa directa 3: Exposición a entornos que incrementan el riesgo de desarrollar una enfermedad oncológica.

Estrategia 3: Reducción de la exposición a entornos que incrementan el riesgo de desarrollar una enfermedad oncológica.

- Promover la implementación de políticas públicas a favor de la prevención del cáncer ocupacional.
- Fiscalización de cumplimiento de legislación vigente relacionada a entornos que incrementan el riesgo cancerígeno.
- Monitoreo de calidad del aire, de los suelos y acceso a agua potable segura, de los alimentos de origen animal y vegetal.



- Verificación de cumplimiento de normas de protección para trabajadores expuestos a sustancias cancerígenas.
- Fiscalización de las instalaciones que utilizan fuentes de radiación ionizante y material radioactivo.

Las alternativas de solución descritas en el presente numeral son la base para el planteamiento de las acciones correspondientes a cada uno de los objetivos del presente Plan Nacional Multisectorial.

6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA

6.3.1. Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030

El presente Plan se alinea a la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable", aprobada con Decreto Supremo N°026-2020-SA.

Objetivo Prioritario	Lineamientos
OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población.	<p>L1.1. Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.</p> <p>L1.3. Realizar acciones para asegurar el conocimiento y cumplimiento de las medidas y condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en todas las organizaciones.</p> <p>L1.4. Regular los contenidos, etiquetado y publicidad de alimentos procesados.</p>
OP2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	<p>L2.1. Fortalecer el servicio de telesalud para la población de zonas aisladas.</p> <p>L2.5. Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población por curso de vida.</p> <p>L2.7. Garantizar el acceso a los recursos estratégicos de salud, a la población que acude a las IPRESS.</p> <p>L2.8. Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.</p> <p>L2.10. Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en las estrategias para la prevención de riesgos, protección del daño, recuperación de la salud y de las capacidades de la población.</p>
OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.	<p>L3.1. Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población</p> <p>L3.5. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población.</p> <p>L3.6. Fortalecer el Sistema de Vigilancia de Salud Ambiental en fuentes de agua de consumo humano.</p> <p>L3.7. Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.</p> <p>L3.8. Mejorar el monitoreo de la calidad del aire.</p>



6.3.2. Articulación estratégica al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de salud (PEI) 2025-2030

Las actividades del Ministerio de Salud propuestas en el presente Plan se alinean al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N°064-2025/MINSA.

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica
OEI.01. Contribuir con la generación de condiciones para la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables para la población.	<p>AEI.01.01. Programas de promoción para el cuidado y autocuidado de salud y prevención de enfermedades, accidentes y daños, accesibles para la población.</p> <p>AEI.01.02. Programas de capacitación para la promoción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables de manera permanente del personal de salud, educadores (EBR) y cuidadores.</p>
OEI.02. Contribuir a la reducción de los principales riesgos modificables atribuidos a la carga de enfermedad en la población.	<p>AEI.02.01. Identificación de factores de riesgo por curso de vida oportunamente en la población.</p> <p>AEI.02.02. Intervenciones para el manejo y control de condiciones de riesgo para la salud por curso de vida implementados para la población.</p>
OEI.03. Contribuir al acceso a servicios de salud eficaces y de calidad de la población del país.	<p>AEI.03.01. Servicios de salud con capacidad resolutiva mejorada organizados en Redes Integradas de Salud para la atención integral a la población.</p> <p>AEI.03.07. Programa de apoyo y consejería para el manejo de sus condiciones médicas y cuidados generales, asistidos por el Ministerio de Salud accesibles a los usuarios.</p> <p>AEI.03.10. Programas para el control y atención integral e integrada de las enfermedades y daños, eficaces y oportunos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.</p>



6.3.3. Articulación estratégica al Plan Operativo Institucional del Ministerio de Salud (POI) 2025

Las actividades propuestas en el presente Plan se alinean con las siguientes Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N°934-2024/MINSA.



Código	Actividad Operativa
AOI00011700080	4398502 - Monitoreo del programa no transmisibles.
AOI00011700119	0043986- Desarrollo de normas y guías técnicas en enfermedades no transmisibles.

AOI00011700118	4398502 - Monitoreo del programa no transmisibles.
AOI00011701288	4398701 - Población informada en prevención y control de las enfermedades no transmisibles por medios masivos de comunicación.
AEI.01.07. Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011700074	5005183 - Monitoreo del Programa en Salud Mental.
AEI.01.09. Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011700275	Vigilancia y supervigilancia de la calidad del aire
AOI00011701286	Vigilancia y supervigilancia ambiental para difundir y controlar los factores de riesgo físico, químico y biológico - agua.
AOI00011700358	Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.
AEI.01.10. Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011701279	Análisis y gestión de la información del sistema de vigilancia epidemiológica.
OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	
AEI.02.07. Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011701257	Servicio de salud con pertinencia cultural a pueblos indígenas.
AEI.02.09. Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011700187	4398502 - Monitoreo del programa no transmisibles.
AEI.02.04 - Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011700265	5005138 - Monitoreo, supervisión y evaluación del programa presupuestal
OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	
AEI.04.02. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011701007	0044192 - Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer.
AOI00011701253	0044192 - Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer.
AOI00011700124	4395002 - Monitoreo del programa de TB/VIH-SIDA.



G. DÍAZ V.



6.3.4. Articulación estratégica al Plan Operativo Institucional Multianual del Ministerio de Salud (POI) 2026-2028

Las actividades propuestas en el presente Plan se alinean con las siguientes Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026 - 2028 del Pliego 011: Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N°336-- 2025/MINSA.

OEI.01 - Contribuir con la generación de condiciones para la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables para la población.	
AEI.01.01 - Programas de promoción para el cuidado y autocuidado de salud y prevención de enfermedades, accidentes y daños, accesibles para la población.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011701288	4398701- Población informada en prevención y control de las enfermedades no transmisibles por medios masivos de comunicación.
OEI.03 - Contribuir al acceso a servicios de salud eficaces y de calidad de la población del país.	
AEI.03.08 - Programa de mejoramiento continuo de la calidad de las atenciones en salud, eficientes, oportunas y sostenibles, en los servicios de salud.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011701257	Servicio de salud con pertinencia cultura a pueblos indígenas.
AEI.03.10 - Programas para el control y atención integral e integrada de las enfermedades y daños, eficaces y oportunos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011701007	0044192 - Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer.
AOI00011700118	4398502 - Monitoreo del programa no transmisibles.
AOI00011701253	0044192 - Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer.
AOI00011700124	4395002 - Monitoreo del programa de TB/VIH-SIDA.
AOI00011700187	4398502 - Monitoreo del programa no transmisibles.
AOI00011700191	0044192 - Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer.
OEI.04 - Fortalecer la función rectora, reguladora y fiscalizadora del Ministerio de Salud.	
AEI.04.02 - Sistema de fiscalización y supervigilancia, de la inocuidad de los alimentos y salud ambiental, implementado en todo el país.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011700358	Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.
AOI00011701284	3324412 - Vigilancia de enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles de la infancia.
AEI.04.03 - Regulaciones que aplican el Análisis del Impacto Regulatorio AIR Ex Ante de manera progresiva en el sector salud.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011701118	0044193 - Desarrollo de normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer.
AOI00011700119	0043986 - Desarrollo de normas y guías técnicas en enfermedades no transmisibles.

OEI.07 - Mejorar la gestión de riesgos en salud ante emergencias, desastres, efectos de cambio climático y amenazas globales.	
AEI.07.06 - Gestión integral del cambio climático en salud con enfoque territorial a nivel nacional implementada.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011700275	Vigilancia y supervigilancia de la calidad del aire.
AOI00011701286	Vigilancia y supervigilancia ambiental para difundir y controlar los factores de riesgo físico, químico y biológico – agua.
AEI.07.08 - Vigilancia Epidemiológica sobre Salud Pública oportuna para la población.	
Código	Actividad Operativa
AOI00011701073	Elaboración del análisis de situación de salud e informes técnicos para la planificación y toma de decisiones en salud pública.



Los sectores e instituciones involucradas en el presente Plan deben realizar el alineamiento de sus actividades a sus objetivos y acciones estratégicas institucionales y operativas, según corresponda.



6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

6.4.1. Descripción operativa: Unidad de medida, metas físicas y responsables

Objetivo específico N°1: Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que consiste en el desarrollo de acciones comunicacionales a través de los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, prensa escrita, redes sociales, vallas publicitarias, etc.)</p> <p>Los contenidos de las acciones comunicacionales están dentro de las siguientes líneas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover hábitos y estilos de vida saludables para reducir el riesgo de cáncer. 2. Concientizar a la población sobre la importancia de la prevención y detección temprana del cáncer. 3. Fomentar la atención médica oportuna y el acceso a servicios de salud para los pacientes con cáncer. <p>El MINSA, a través de la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN), ejecuta las actividades en coordinación con la Oficina General de Comunicaciones (OGC) y la Dirección de Promoción de la Salud (DPROM).</p> <p>ESSALUD, a través de la Subgerencia de Imagen – ORI y la Subgerencia de Prensa, Comunicación Audiovisual y Redes Sociales, ejecutan la actividad. Dentro de sus tareas específicas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y difusión de material comunicacional institucional en oncología a nivel nacional (notas periodísticas difundidas). - Elaboración y ejecución de actividades comunicacionales estratégicas en materia de cáncer en beneficio de los asegurados a nivel nacional. 	Acciones comunicacionales	20	24	28	32	36	40	MINSA - DPCAN
		18	20	22	24	26	28	ESSALUD



Actividad N°1.2. Implementación de campañas comunicacionales para la prevención y control del cáncer.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Esta actividad consiste en la organización de campañas comunicacionales con el propósito de sensibilizar a la población sobre la prevención del cáncer, que comprende las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades técnicas a los responsables de comunicación en el ámbito de las DIRESAS/GERESAS para la prevención del cáncer. • Producción y entrega de material comunicacional impreso (afiches, volantes, bloc a5, etc.) • Producción de materiales audiovisuales (audios y videos) sobre las medidas de prevención del cáncer. • Monitoreo virtual de las acciones comunicacionales en los departamentos priorizados. 	Campaña comunicacional	4	5	5	5	5	5	OCG-MINSA

Actividad N°1.3. Sensibilización a consumidores sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que consiste en el desarrollo de campañas de sensibilización a consumidores a través de actividades que permitan sensibilizar a la población más vulnerable, sobre la importancia del consumo de alimentos agropecuarios sanos, para evitar contraer enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Contar con un Plan Nacional anual de Sensibilización. b) Material de difusión masivo sobre identificación de productos inocuos y buenas prácticas de higiene en el consumo de alimentos. c) Programas de comunicación masivos sobre el consumo de alimentos agropecuarios primarios inocuos para evitar las enfermedades transmitidas por alimentos y el uso de buenas prácticas de higiene, al ingerir alimentos. d) Información de medición de impactos por la implementación del Plan de Sensibilización, a través de encuestas a consumidores (que debe elaborar el INEI). e) En el ámbito regional y local, para la aplicación del Plan Nacional de Sensibilización se deben adecuar los mensajes a las características de la Región y Municipalidad, así como la adecuación del material de difusión. 	Persona informada	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	MIDAGRI - SENASA



El MIDAGRI ejecutará la actividad a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)							
--	--	--	--	--	--	--	--

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
El personal de salud de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y del segundo nivel con población asignada, en articulación con su DIRESA/GERESA/DIRIS o red de salud o quien haga sus veces, brinda asistencia técnica a los gobiernos locales o municipios/comité distrital de salud, para la implementación de acciones de planeamiento, programación local (metas físicas y presupuestales, proyectos, entre otros), para promover prácticas y entornos saludables que contribuyan a la prevención del cáncer.	Municipios con asistencia técnica	150 !	200	250	300	400	500	MINSA - DPROM DIRESAS/GERE SAS/DIRIS

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la planificación y el desarrollo de capacitaciones orientadas a los servidores de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión social (MIDIS) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), sobre estilos y entornos saludables para la prevención del cáncer.	Persona capacitada	100 !	150	150	150	150	150	MIDIS -DAT/ DAPS
• El MIDIS a través de la Dirección de Articulación de los Programas Sociales y la Dirección de Articulación Territorial, capacitará a los servidores de los programas sociales de JUNTOS, CUNAMAS, PENSION 65, FONCODES, CONTIGO y PAIS, vía virtual, haciendo uso de la plataforma zoom. • El MIMP a través de la dirección del Programa Nacional de Servicios Especializados para personas adultas mayores – GRATITUD, capacitará a los servidores del programa social GRATITUD vía virtual, haciendo uso de la plataforma zoom.		50	100	100	100	100	100	MIMP – GRATITUD
Las capacitaciones se diseñan en articulación con la Dirección de Promoción de la Salud y la Dirección de Prevención y Control del Cáncer del MINSA.								

Actividad N°1.6. Capacitación a agentes comunitarios de salud en estilos de vida saludables para la prevención del cáncer y la identificación de síntomas y signos de alarma sobre cáncer en niños y adolescentes.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>El agente comunitario de salud (ACS) es la persona elegida y/o reconocida por su comunidad, que realiza acciones voluntarias de promoción de la salud y prevención de enfermedades, en coordinación con el personal de la salud, ejerciendo la representatividad de su comunidad a través de la participación ciudadana, cumpliendo de esa manera el rol articulador entre la comunidad y las autoridades, contribuyendo al desarrollo de prácticas saludables.</p> <p>Por lo tanto, esta actividad consiste en capacitar a agentes comunitarios de salud de acuerdo al Documento técnico "Orientaciones para el fortalecimiento de la labor del agente comunitario de salud" aprobado con Resolución Ministerial N°411-2014/MINSA, con énfasis en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estilos de vida y entornos saludables para la prevención de los cánceres prevalentes en nuestro país. ▪ Identificación de signos y síntomas para la detección temprana del cáncer en niños y adolescentes. <p>El equipo técnico de la DPROM en coordinación con la DPCAN, Dirección de Pueblos Indígenas (DPI) y la Dirección de Telemedicina ejecutan la actividad en coordinación con los equipos regionales, que a su vez convocan a los equipos del primer nivel de atención, y estos a los agentes comunitarios de salud.</p>	Persona capacitada	800	900	1,000	1,100	1,200	1,300	MINSA -DPROM

Actividad N°1.7. Sesiones educativas dirigidas a familias para la promoción de prácticas de estilos de vida saludables para la prevención de cáncer.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad de educación para la salud que consiste en la intervención del personal de salud con sesiones educativas dirigidas a las familias con el fin de incrementar sus conocimientos en estilos de vida saludables que contribuyan a la prevención de los diferentes tipos de cáncer.</p>	Familias con sesión educativa	150,000	200,000	250,000	260,000	300,000	350,000	MINSA - DPROM



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

<p>La ejecución de la actividad se realiza en coordinación con las DIRESA/GERESA/DIRIS. A su vez, los equipos regionales coordinan con las redes o quien hagan sus veces, con los establecimientos de salud del primer nivel de atención y segundo nivel de atención con población asignada para la ejecución de las actividades.</p> <p>Los contenidos para el desarrollo de las sesiones educativas se desarrollan haciendo uso de metodologías de educación para adultos. Los temas por desarrollar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evitar el consumo y exposición al humo de tabaco. ▪ Evitar el consumo de alcohol. ▪ Promoción de la higiene y cuidado del ambiente: Cuidado de la piel frente a la radiación solar. ▪ Promoción de la salud sexual y reproductiva, autocuidado ▪ Identificación de signos y síntomas de alarma para la detección temprana de cáncer en niños y adolescentes 								DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
---	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que consiste en la organización e implementación de acciones de educación en salud dirigidas a la comunidad militar en las villas y residencias, dependencias militares y Escuela de Formación de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Se realizan las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de Trabajo para la conformación de un Equipo Multidisciplinario de Cáncer (EMC). 2. El EMC organiza las campañas de educación en salud para promover estilos de vida saludable para la prevención del cáncer. <p>El EMC Implementa las campañas de educación en salud.</p>	Campañas Educativas en Salud	0	3	3	3	3	3	MINISTERIO DE DEFENSA - COSALE



Actividad N°1.9. Asistencia Técnica en el uso de la Herramienta pedagógica "Semillitas de la Prevención en Cáncer", a docentes y directivos de IIEE focalizadas de la educación básica regular.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Herramienta pedagógica "Semillitas de la Prevención en Cáncer" a instituciones educativas de la educación básica; fortaleciendo la formación en salud preventiva desde el enfoque técnico-sanitario. La actividad se ejecutará a través de la Dirección de Control del Cáncer (DICON) y el Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer del INEN, en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas del MINEDU (DRE/GRE y UGEL), mediante la: Revisión y alineamiento de la herramienta pedagógica "Semillitas de la prevención en cáncer" con el currículo nacional de la educación básica, en coordinación con Ministerio de Educación. Asistencia técnica a Instituciones Educativas: Se brinda asistencia técnica a los equipos directivos y docentes de las instituciones educativas de la educación básica sobre la prevención del cáncer, con la entrega de la herramienta pedagógica "Semillitas de la Prevención en Cáncer" a docentes de los tres niveles (inicial, primaria y secundaria), para su uso en las actividades de aprendizaje según la programación de la IE; fortaleciendo la formación en salud preventiva desde el enfoque técnico-sanitario.	Instituciones Educativas con asistencia técnica	14	20	25	30	30	30	INEN - DICON - Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer

Actividad N°1.10. Implementación del curso virtual para la promoción de la alimentación saludable (y factores de riesgo del cáncer) dirigido a directivos, docentes y especialistas de educación.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
La actividad consiste en la elaboración y desarrollo de un curso virtual tipo MOOC (Massive Open Online Course). Este curso es parte de la propuesta formativa especializada del Ministerio de Educación a través de la plataforma de Perú Educa. Tiene una duración de seis (6) semanas y está dirigido a directivos, docentes y especialistas de educación de la educación básica, a nivel nacional. El curso virtual para la promoción de la alimentación saludable considera temáticas relacionadas con estilos de vida y entornos saludables para contribuir a la prevención del cáncer, desde sus factores de riesgo.	Persona capacitada	2,000	2,500	2,800	0	0	0	MINEDU - DIGEPR



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

El MINEDU ejecuta la actividad a través de la Dirección General de Educación Básica Regular (DGEGR).							
--	--	--	--	--	--	--	--

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>La actividad consiste en elaborar materiales educativos como cartillas o guías, con contenidos para la promoción de la alimentación saludable, y otras temáticas relacionadas con estilos de vida y entornos saludables para contribuir a la prevención del cáncer, desde sus factores de riesgo.</p> <p>El material educativo es validado para asegurar pertinencia pedagógica a nivel MINEDU, contando con el apoyo del MINSA en lo relacionado al contenido técnico temático.</p>	<p>Material Educativo Elaborado</p>	3	0	3	0	0	0	MINEDU - DGEGR

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>El MINEDU programa conjuntamente con las Direcciones Regionales de Educación o las que hacen sus veces, y las Unidades de Gestión Educativa Local, talleres sincrónicos virtuales para el desarrollo de los proyectos educativos ambientales integrados, que es una estrategia educativa integradora que se aborda a nivel de la gestión escolar.</p> <p>Estos talleres están dirigidos a directivos, docentes y especialistas de educación de Instituciones Educativas de educación básica a nivel nacional.</p>	<p>Persona capacitada</p>	1,000	1,000	1,000	0	0	0	MINEDU - DGEGR

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad N°1.13. Fortalecimiento de conocimientos a docentes de Instituciones Educativas públicas de la educación básica regular para la promoción de estilos de vida y entornos saludables para la prevención de cáncer.</p>								



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Actividades informativas y de sensibilización dirigidas a docentes de Instituciones Educativas públicas de los niveles de educación inicial y primaria en la promoción de estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer. La actividad informativa y de sensibilización se realiza de manera presencial, según las pautas técnicas y metodológicas establecidas en los Módulos Educativos de Promoción, realizada por personal de salud del ámbito de la DIRESA/GERESA/DIRIS. La actividad se ejecuta en coordinación con el MINEDU.	Persona Informada	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	MINSA -DPROM DIRESAS/GERE SAS/DIRIS
---	-------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---

Actividad N°1.14. Evaluación a quioscos escolares para el reconocimiento como "quioscos escolares saludables".

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Monitorear y evaluar la implementación de quioscos, cafeterías, y comedores escolares a nivel nacional, en el marco del Documento Técnico: Lineamientos para la Promoción y Protección de la Alimentación Saludable en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica, aprobado con Resolución Ministerial N°195-2019/MINSA, en articulación con el Ministerio de Educación, sus instancias de gestión descentralizada y gobiernos locales.	Quioscos escolares saludables	500	550	600	650	700	750	MINSA -DPROM

Actividad N°1.15. Vacunación a la población de 9 a 18 años de edad no vacunada, con la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
La actividad de vacunación se realiza a través de las DIRESA/GERESA/DIRIS/Unidades Ejecutoras, y se implementa mediante: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación de recurso humano (brigadas). ▪ Provisión de kit de vacunación (1 vacuna + 1 jeringa). ▪ Provisión de materiales, insumos médicos y accesorios requeridos para la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH). Monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades de vacunación contra VPH.	Persona protegida	336,000	859,234	856,479	848,005	821,272	803,539	MINSA – DMUNI DIRESAS/GERE SAS/DIRIS

Actividad N°1.16. Vacunación con vacuna contra Hepatitis B a población de 5 a 59 años.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>La actividad de vacunación se realiza a través de las DIRESAS, GERESAS, DIRIS y Unidades Ejecutoras.</p> <p>La actividad de vacunación se desarrolla dentro de las actividades de vacunación regular, con la provisión del biológico, materiales e insumos, así como un monitoreo y supervisión de los establecimientos de salud que están a cargo de la vacunación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación de recurso humano para vacunación. ▪ Provisión de vacunas y jeringas. ▪ Provisión de materiales, insumos médicos, de cadena de frío y accesorios requeridos. ▪ Monitoreo, supervisión y evaluación de los avances de vacunación. 	Persona Vacunada	0	538,405	570,083	582,746	601,746	614,421	MINSA – DMUNI DIRESAS/GERESAS/DIRIS

Actividad N°1.17. Implementación del Reglamento de la Ley N° 32159, Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>La DPROM gestiona la elaboración, validación y aprobación del reglamento de la Ley N°32159, Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud, así como también el análisis y consolidados de los acuerdos establecidos para el avance de convenio marco para el control del tabaco, en coordinación con sectores involucrados.</p> <p>La DPROM informa, en coordinación con la Comisión sectorial (que brinda recomendaciones al MINSA), los avances en relación a la implementación del Convenio Marco para control de tabaco.</p>	Instituciones que Implementan la Ley N°32159	50	100	150	200	250	300	MINSA – DPROM



Actividad N° 1.18. Fortalecimiento de las instancias de coordinación interinstitucional del sistema de salud.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Fortalecer el funcionamiento de las Instancias de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud, mediante una articulación ya nivel territorial para la prevención y control del cáncer, con la rectoría de las direcciones especializadas del Ministerio de Salud, logrando la identificación de actores claves, la definición de lineamientos de trabajo intersectorial, la capacitación de sus integrantes y promoción de su funcionamiento.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y/o fortalecimiento de capacidades mediante talleres y asistencia técnica virtual o presencial en gestión intersectorial y planificación estratégica. - Organización de reuniones técnicas, para socializar los lineamientos, discutir avances y establecer compromisos multisectoriales. 	Informe Técnico	2	4	4	4	4	4	SECCOR (Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud)

Objetivo Específico 2: Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.

Actividad N° 2.1. Capacitación a los profesionales de la salud para la atención integral del cáncer, incluyendo promoción de la salud, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos con pertinencia cultural.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la organización de un programa de capacitación dirigida a los profesionales de la salud que incluyen temáticas de promoción de la salud y estilos de vida saludable, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos oncológicos, con pertinencia cultural.	Persona capacitada	1,500	2,000	2,500	3,000	3,500	4,000	MINSA-DPCAN



<p>Para todas las entidades las capacitaciones se llevan a cabo de manera presencial y/o virtual según programación.</p> <p>El Seguro Social de Salud (ESSALUD) desarrolla la actividad mediante cursos asincrónicos – Telecapacitaciones, brindados en la plataforma del Centro Nacional de Telemedicina (CENATE).</p> <p>El MINSA, a través de la plataforma de Telesalud, desarrolla actividades de capacitación virtual a los profesionales de la salud de las DIRESAS/GERESA/DIRIS.</p> <p>Las actividades de capacitación estarán a cargo de la Dirección de Prevención y Control del Cáncer, en coordinación con la Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios, la Dirección de Promoción de la Salud, la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad, la Dirección de Prevención y Control del VIH-SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis, la Dirección de Salud Mental, la Dirección de Inmunizaciones y la Dirección de Telemedicina.</p>		580	900	1,200	1,500	1,800	2,100	ESSALUD
--	--	-----	-----	-------	-------	-------	-------	---------

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Con esta actividad se busca fortalecer las capacidades a las servidoras y servidores públicos de salud para una atención con enfoque intercultural, que permita la garantía del derecho a una salud intercultural por parte de los pueblos indígenas u originarios, es decir, según los métodos de prevención, prácticas curativas y medicina tradicional del ámbito donde se intervendrá.	Persona capacitada	100	100	100	100	100	100	MINISTERIO DE CULTURA
La actividad está a cargo del Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios, la Dirección de Prevención y Control del Cáncer y la Dirección de Promoción de la Salud.								



Actividad N° 2.3. Implementación de talleres para servidores públicos en el sector salud sobre relacionamiento con pueblos indígenas u originarios.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Esta actividad tiene como objetivo fortalecer las capacidades de servidoras y servidores públicos en el sector salud brindando pautas para el relacionamiento con pueblos indígenas u originarios en la prestación de servicios públicos.</p> <p>La actividad está a cargo del Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios, la Dirección de Prevención y Control del Cáncer y la Dirección de Promoción de la Salud.</p>	Persona capacitada	100	100	100	100	100	100	MINISTERIO DE CULTURA

Actividad N° 2.4. Asistencia técnica a servidores públicos de salud en materia de gestión de políticas públicas, derechos humanos y pertinencia cultural sobre el pueblo afroperuano.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>La actividad se enmarca en el servicio de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano, vinculada a brindar asistencia técnica en materia de gestión, políticas públicas y derechos humanos para la incorporación de prioridades de desarrollo del pueblo afroperuano. En ese sentido, los servidores públicos recibirán información sobre el pueblo afroperuano y asistencia técnica en manejo de herramientas para la atención del pueblo afroperuano con pertinencia cultural, para garantizar la calidad del servicio con enfoque intercultural.</p> <p>La actividad está a cargo del Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios, la Dirección de Prevención y Control del Cáncer y la Dirección de Promoción de la Salud.</p>	Persona capacitada	100	100	100	100	100	100	MINISTERIO DE CULTURA

Actividad N° 2.5. Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la salud de establecimientos de salud del primer nivel de atención para el Tamizaje de problemas de salud mental en personas con presunción de cáncer, por etapas de vida.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que se lleva a cabo mediante la planificación y ejecución de un plan de trabajo que consiste en capacitar al personal de los establecimientos de salud del primer nivel de atención que se encuentran en la jurisdicción de los Centros de Salud Mental</p>	Establecimiento de salud	292	292	292	292	292	292	MINSA - DSAME

Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Comunitario, así como también al equipo de profesionales de los Centros de Salud Mental Comunitario, en temas sobre Tamizajes en salud mental, que incluyen la aplicación del instrumento de tamizaje de acuerdo al grupo etario. Esta actividad se llevará a cabo por la Dirección de Salud Mental del MINSA, en coordinación con las DIRESAS, GERESAS, DIRIS y Unidades Ejecutoras.	con personal capacitado							
---	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Actividad N° 2.6. Tamizaje en cáncer de cuello uterino con Brigadas de Salud Interculturales en las cuencas de los Ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira en la Región Loreto.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en el tamizaje de cáncer de cuello uterino realizado por el/la profesional en obstetricia de las Brigadas de Salud Intercultural de la Dirección de Pueblos Indígenas (DPI) en pacientes femeninas de las comunidades indígenas de la zona del Plan (5 Cuencas de Loreto), con el fin lograr una detección precoz, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer. El MINSA ejecuta la actividad con un trabajo coordinado entre la Dirección de Pueblos Indígenas (DPI), la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN) y la GERESA LORETO.	Persona Tamizada	700	700	700	700	700	700	MINSA-DPI

Actividad N° 2.7. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con la prueba molecular del Virus del Papiloma Humano (VPH).

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad orientada a la identificación del Virus de Papiloma Humano de Alto Riesgo (VPH-AR) que podría desarrollar una lesión premaligna o maligna de cuello uterino. Es una prueba de Detección Molecular de Virus del Papiloma Humano (DM-VPH) que analiza la presencia de secuencias de ADN/ARN para la identificación del ácido desoxirribonucleico (ADN) del VPH. El MINSA ejecuta la actividad a través de la DPCAN en coordinación con las DIRESAS, GERESAS y DIRIS con establecimientos de salud (EESS) del primer nivel de atención que cuenten con la prueba de DM-VPH en la	Persona Tamizada	261,000	550,000	588,000	621,000	654,000	687,930	MINSA-DPCAN
		10,000	11,000	12,100	13,310	14,641	16,105	ESSALUD



población femenina de 30 a 49 años, y los EESS que no tengan la prueba de DM-VPH realizan el tamizaje con la prueba de inspección visual con ácido acético (IVAA). En ESSALUD la actividad se lleva a cabo a través de la Gerencia Central de Operaciones. Se realiza sólo un tipo de tamizaje de cáncer de cuello uterino para mujeres de 30 a 49 años, y donde exista DM-VPH e IVAA, se prioriza la DM-VPH.							
---	--	--	--	--	--	--	--

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>La actividad de tamizaje de cáncer de cuello uterino se brinda a las mujeres que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino mediante la colección de la muestra cérvico uterina (Citología Cérvico Uterina) específicamente de la zona de transformación para detectar la presencia de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG).</p> <p>La entrega de la actividad está a cargo de los profesionales de salud capacitados.</p> <p>La modalidad de entrega de la actividad se realiza en oferta fija y a través de la oferta móvil, garantizando un espacio que permita la privacidad para la atención.</p> <p>La actividad se lleva a cabo a través de la Gerencia Central de Operaciones.</p> <p>ESSALUD.</p>	Persona Tamizada	621,555	633,986	646,666	659,599	672,791	686,247	ESSALUD



Actividad N° 2.9. Tamizaje de cáncer de mama con mamografía bilateral.		Unidad de medida	Meta física						Responsable
Descripción operativa de la actividad			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la implementación de estrategias para la prevención de cáncer de mama a través de la mamografía bilateral de Tamizaje dirigida a mujeres de 40 a 69 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer de mama), la cual consiste en realizar un estudio radiológico de las mamas para buscar micro calcificaciones y otros signos sugestivos de cáncer de mama (incluye la toma de mamografía y entrega de resultados). El MINSA ejecuta la actividad a través de un trabajo articulado entre la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN) y las DIRESAS/GERESAS/DIRIS y Unidad Ejecutora.	Personas Tamizadas	315,000	397,440	432,000	466,560	501,120	535,680	MINSA -DPCAN DIRESAS/GERE SAS/DIRIS	
		203,876	207,951	212,111	216,353	220,680	225,093	ESSALUD	

Actividad N° 2.10. Tamizaje de cáncer de próstata con el Antígeno Prostático Específico (PSA).		Unidad de medida	Meta física						Responsable
Descripción operativa de la actividad			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que se brinda a los varones de 50 a 75 años de edad, a fin de realizar el tamizaje de cáncer de próstata, la misma que se realiza a través de la identificación de factores de riesgo para cáncer de próstata y la evaluación con Dosaje de Antígeno Prostático (PSA) cuantitativo. El MINSA ejecuta la actividad a través de un trabajo articulado entre la Dirección de Prevención y Control del Cáncer y las DIRESAS/GERESAS/DIRIS y Unidad Ejecutora, los EESS del primer nivel de atención (categorías I-3 y I-4) y del segundo nivel con población designada.	Personas Tamizadas	212,515	244,392	280,105	323,207	371,688	427,441	MINSA – DPCAN DIRESAS/GERE SAS/DIRIS	
		122,516	137,733	153,560	170,016	187,122	204,899	ESSALUD	



Actividad N° 2.11. Implementación de brigadas para el manejo de lesiones premalignas de cáncer de cuello uterino.								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que consiste en la implementación de brigadas para la atención de pacientes en manejo de lesiones premalignas en establecimientos de salud del primer nivel de atención.</p> <p>Las brigadas deben tener los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo conformado por médicos y obstetras. ▪ Recibir asistencia técnica continua. ▪ Contar con equipamiento y suministros: Insumos y dispositivos médicos necesarios para la atención de las pacientes en el primer nivel de atención. ▪ Realizar seguimiento y coordinación para garantizar el seguimiento de las pacientes mediante la comunicación efectiva entre los miembros del equipo y las pacientes. <p>Proceso de implementación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las pacientes que recibirán la atención: los establecimientos de salud del primer nivel de atención van a identificar y programar a las pacientes que requieren el manejo de lesiones premalignas, luego coordinarán con las brigadas asignadas a la jurisdicción para la atención correspondiente. 2. Captación: El/la/ obstetra va a iniciar con la captación de la paciente para brindarle la orientación, consejería y cita para su atención. 3. Evaluación: El médico brinda la atención a la paciente. 4. Seguimiento de la paciente luego de la atención para verificar progresión del tratamiento y/o signos de alarma. <p>La DIRESA/GERESA/DIRIS ejecuta la actividad a través de un trabajo coordinado y articulado con el MINSA.</p>	Brigada implementada	10	30	30	30	30	30	MINSA – DPCAN DIRESAS/GER ESAS/DIRIS

Actividad N° 2.12. Tratamiento antiviral para las personas con infección crónica de hepatitis C.								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que se lleva a cabo mediante la oferta de tratamiento antiviral de carácter preventivo a personas con infección crónica de Hepatitis C, evitando morbilidad por cáncer y/o cirrosis hepática en departamentos priorizados. Dentro de las principales	Persona Tratada	320	520	720	920	1,000	1,000	MINSA-DPVIH



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

tareas se tienen la gestión de adquisición de medicamentos antivirales para el tratamiento y cura de personas con Hepatitis C crónica. La actividad se ejecuta a través de un trabajo articulado entre la Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis del MINSA y las DIRESAS/GERESAS/DIRIS y Unidades Ejecutoras.								DIRESAS/GERE SAS/DIRIS
---	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------

Actividad N° 2.13. Identificación de brechas correspondientes a recurso humano, infraestructura y equipos biomédicos para el control del cáncer en el país.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la identificación de las brechas tecnológicas para el control del cáncer en el INEN, institutos regionales de enfermedades neoplásicas y/u hospitales públicos del tercer nivel de atención que brindan prestaciones de salud relacionadas a la atención integral oncológica a nivel nacional. Los resultados son reportados mediante un informe que estará compuesto por el número de estudios realizados y el número de estudios solicitados a las instancias correspondientes por cada región priorizada. La actividad se ejecuta a través de un trabajo coordinado entre el INEN, a través de la Unidad Funcional de Tecnologías Sanitarias y las DIRESAS/GERESAS.	Informe Técnico	0	0	2	2	2	2	INEN

Actividad N° 2.14. Asistencia técnica a las instituciones prestadoras de servicios de salud en el fortalecimiento de las UPSS de servicios oncológicos en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que se lleva a cabo con las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) que tienen la Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS) de servicios oncológicos implementado en Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao y departamentos, según el siguiente proceso: El Departamento de Normalidad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos (DNCC) del INEN realiza el control técnico de los servicios oncológicos.	Informe Técnico	70	77	85	93	102	113	INEN

Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

<p>2. El DNCC del INEN coordina y convoca a los órganos y unidades del INEN su asesoría en el desarrollo de las asistencias técnicas para el fortalecimiento de los servicios oncológicos.</p> <p>3. El DNCC del INEN realiza el seguimiento de las recomendaciones brindadas en las asistencias técnicas para el fortalecimiento de los servicios oncológicos (el DNCC cuenta con una matriz para el seguimiento).</p> <p>La actividad se ejecutará a través de un trabajo coordinado entre el INEN con sus direcciones competentes y DIRESAS/GERESAS.</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que se llevará a cabo de la siguiente manera:</p> <p>Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos (DNCC) del INEN</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza el control técnico de los servicios oncológicos en Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao y departamentos. Coordina con las entidades públicas y privadas la programación de asistencias técnicas para la implementación de los servicios oncológicos en Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao y departamentos. Coordina y convoca a los órganos y unidades del INEN, su asesoría en el desarrollo de las asistencias técnicas para la implementación de los servicios oncológicos en Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao y departamentos. Realiza el seguimiento de las recomendaciones brindadas en las asistencias técnicas de implementación de los servicios oncológicos en Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao y departamentos. (el DNCC del INEN cuenta con una matriz para el seguimiento). 	Informe Técnico	35	35	38	42	45	47	INEN
<p>Dirección General de Planeamiento y Presupuesto del INEN</p> <p>Realiza asistencias técnicas presenciales o virtuales a las IPRESS en el marco de la Red Oncológica Nacional, en materia de valorización de los procedimientos médicos y/o sanitarios oncológicos, brindando herramientas necesarias para la elaboración de las estructuras de costos de los PMS (Sistemas de Gestión de</p>								

<p>Propiedades)a fin de favorecer la complementariedad de servicios e intercambio prestacional, tal como lo señala el literal e) del numeral 29.2 del artículo 29 del Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2022-SA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de asistencias técnicas en materia del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública (SAMGP), brindando recomendaciones en aspectos de diseño organizacional, en gestión por procesos, entre otros medios. ▪ A solicitud de las entidades del sector salud, y con el objeto de fortalecer la red oncológica nacional (RON) y la implementación de UPSS para servicios oncológicos en los establecimientos de salud a nivel nacional, la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa (OPICE) brinda asistencia y apoyo técnico en materia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), en el ámbito institucional, así como en materia de equipamiento. Para ello, una vez recibida la solicitud de asistencia técnica, se programa y agenda la misma. Luego en la fecha y hora programada, se realiza la asistencia técnica, levantando el Acta de Reunión correspondiente. <p>La actividad se ejecuta a través de un trabajo coordinado entre el INEN con sus órganos competentes y las DIRESA/GERESA/Unidades Ejecutoras.</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

Actividad N° 2.16. Implementación de servicios oncológicos adultos a nivel nacional.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que consiste en gestionar la priorización según situación del cáncer en la región para la apertura nuevas unidades, servicios o departamentos oncológicos con Resolución Directoral. Este proceso tiene las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación actual y diseño del modelo de atención. 2. Contratación de profesionales de la salud, adquisición de equipamiento y suministros. 3. Implementación de sistemas de información y establecimiento de redes de referencia. 4. Monitoreo y evaluación de la implementación de los servicios oncológicos 	<p>Servicio oncológico implementado</p>	1	2	2	2	2	2	<p>MINSA-DPCAN DIRESAS/GERESAS/DIRIS</p>

Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

El MINSA ejecuta la actividad a través de un trabajo coordinado y articulado entre la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN), el Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en gestionar los recursos necesarios para incrementar la capacidad resolutiva de las unidades, servicios o departamentos oncológicos con Resolución Directoral a nivel nacional, con las siguientes estrategias.	Servicio oncológico fortalecido	25	29	33	37	41	45	MINSA - DPCAN DIRESAS/GERE SAS/DIRIS
1. Capacitación permanente al personal de salud en la atención oncológica. 2. Adquisición de equipamiento y tecnología de última generación. 3. Implementación de protocolos y guías clínicas para garantizar la atención integral y oportuna de los pacientes con cáncer. 4. Fortalecimiento de la atención multidisciplinaria, incluyendo la participación de oncólogos, cirujanos, radioterapeutas, enfermeras y otros profesionales de la salud. 5. Soporte y gestión de la información, incluyendo la implementación de sistemas de registro y seguimiento de los pacientes. 6. Fortalecimiento de la investigación e innovación en el servicio oncológico, incluyendo la participación en ensayos clínicos y la implementación de nuevas tecnologías.								
El MINSA ejecuta la actividad a través de un trabajo coordinado y articulado entre la DPCAN el Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras.								



Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en gestionar la apertura de un servicio oncológico pediátrico, en la contratación de recurso humano, equipamiento biomédico para su funcionamiento.	Servicio oncológico implementado	0	2	2	2	2	2	MINSA - DPCAN



<p>este proceso tendrá las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación actual y diseño del modelo de atención. 2. Contratación de profesionales de la salud, adquisición de equipamiento y suministros. 3. Implementación de sistemas de información y establecimiento de redes de referencia. 4. Monitoreo y evaluación de la implementación de los servicios oncológicos. <p>El MINSA ejecutará la actividad a través de un trabajo coordinado y articulado entre la DPCAN el Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que consiste en gestionar los recursos necesarios para incrementar la capacidad resolutiva de las unidades, servicios o departamentos oncológicos con Resolución Directoral a nivel nacional, con las siguientes estrategias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación permanente al personal de salud en la atención oncológica. 2. Fortalecimiento de la unidad de Trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH) 3. Soporte y gestión de la información, incluyendo la implementación de sistemas de registro y seguimiento de los pacientes. 4. Fortalecimiento de la investigación e innovación en el servicio oncológico, incluyendo la participación en ensayos clínicos y la implementación de nuevas tecnologías. <p>El MINSA ejecuta la actividad a través de un trabajo coordinado y articulado entre la DPCAN, el Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras</p>	Servicio oncológico fortalecido	3	6	8	10	13	18	MINSA -DPCAN



Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que consiste en gestionar de manera articulada entre los Gobiernos Regionales, las Unidades Ejecutoras y el Ministerio de Salud (DPCAN) en coordinación con el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), los recursos necesarios para implementar el servicio de radioterapia donde:</p> <p>El Ministerio de Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Convoca a los gobiernos regionales priorizados estratégicamente para la implementación del servicio de radioterapia. 2. Gestiona la adquisición de equipamiento para el servicio de radioterapia en coordinación con las Unidades Ejecutoras y Gobiernos Regionales 3. Brinda asistencia técnica para la implementación de protocolos y guías clínicas para garantizar el funcionamiento del servicio de radioterapia. <p>Los Gobiernos Regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Garantizan el espacio físico, infraestructura y acondicionamiento para la instalación de los equipos de radioterapia. 	Servicio de Radioterapia implementado	0	0	1	1	1	1	MINSA - DPCAN



Actividad N° 2.21. Implementación de unidades de atención estomatológica diferenciada para cuidados de la salud oral en pacientes oncológicos, en establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención.								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la implementación de una unidad estomatológica diferenciada para la atención integral de los cuidados de la salud bucal en el paciente oncológico, con abordaje en la desfocalización en la cavidad oral y las repercusiones clínicas del sistema estomatognático que pueda presentar a causa de la quimioterapia o radioterapia, con un manejo antes, durante y después del mismo tratamiento oncológico, y permita tener una buena salud bucal con impacto en su calidad de vida.	Unidad estomatológica implementada	0	15	15	15	15	15	MINSA - DSABU DIRIS/DIRESA S Y GERESAS

<p>1. Elaboración del manual de cuidados orales en pacientes oncológicos para la implementación de servicios estomatológicos diferenciados para el paciente oncológico.</p> <p>2. Gestión de adquisición y distribución de insumos y dispositivos médicos.</p> <p>El MINSA ejecuta la actividad a través de un trabajo coordinado y articulado entre la Dirección de Salud Bucal, el Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras.</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Programa COPHOES (Control Post Hospitalario Especializado) de EsSalud, ofrece atención médica a pacientes en sus hogares, incluyendo aquellos con cáncer terminal, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y brindar soporte a sus familias.	Atenciones	2,645	2,884	3,143	3,426	3,734	4,070	ESSALUD

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que consiste en la implementación de brigadas para la atención de pacientes en cuidados paliativos en domicilio, quienes trabajan en el primer nivel de atención de salud, en coordinación estrecha con los hospitales que cuentan con un servicio oncológico.</p> <p>Las brigadas deberán tener los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Equipo multidisciplinario: Médicos, enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos y otros profesionales de la salud. ■ Asistencia técnica continua. ■ Equipamiento y suministros: Medicamentos y dispositivos médicos necesarios para la atención en el domicilio. ■ Sistema de comunicación y coordinación para garantizar la continuidad del cuidado y la comunicación efectiva entre los miembros del equipo, los pacientes y sus familiares. <p>Proceso de implementación</p>	Brigadas de cuidados paliativos implementadas	19	21	23	25	27	30	MINSA - DPCAN DIRESAS/GER ESAS/DIRIS



<p>1. Identificación de los pacientes que necesitan de cuidados paliativos: Los establecimientos de salud que tengan un servicio oncológico van a identificar y programar los pacientes que requieren cuidados paliativos oncológicos a domicilio; luego coordinan con las brigadas asignadas al sector para la atención.</p> <p>2. Evaluación inicial: Las brigadas conformadas por el equipo multidisciplinario van a iniciar su visita del paciente programado por el servicio oncológico del hospital</p> <p>3. Elaboración de un plan de cuidado: Las brigadas, de acuerdo a la valoración inicial en la primera visita, van a elaborar un plan de cuidados personalizado e integral.</p> <p>4. Implementación del plan de cuidado individualizado.</p> <p>5. Seguimiento y evaluación del plan de cuidados.</p> <p>El MINSA ejecuta la actividad a través de un trabajo coordinado y articulado entre la DPCAN las DIRESAS, GERESAS, DIRIS y Unidades Ejecutoras.</p>						
---	--	--	--	--	--	--

Actividad N° 2.24. Gestión y monitoreo de medicamentos, insumos y dispositivos médicos oncológicos.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que consiste en el monitoreo permanente de la disponibilidad de medicamentos y dispositivos médicos, gestionando con anticipación para evitar el desabastecimiento.</p> <p>Así también comprende el fortalecimiento de competencias del personal de salud en la gestión de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, para garantizar el acceso oportuno, equitativo y de calidad a los servicios oncológicos, en estrecha coordinación con la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) y el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES).</p> <p>El MINSA ejecuta la actividad a través de un trabajo coordinado y articulado entre la DPCAN, las DIRESAS, GERESAS, DIRIS y Unidades Ejecutoras.</p>	Servicio oncológico monitoreado	25	29	33	37	41	45	MINSA-DPCAN



Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que consiste en incrementar el acceso de radiofármacos (que son radioisótopos adheridos a moléculas biológicas que tienen la capacidad de actuar en órganos, tejidos o células concretas del cuerpo humano) para lograr un diagnóstico precoz y/o tratamiento de diversos tipos de cáncer, contribuyendo de este modo que personas de escasos recursos económicos tengan un mayor y mejor acceso a servicios de salud relacionados a enfermedades oncológicas.</p> <p>Los radiofármacos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cápsula de I 131 (cáncer de tiroides). ▪ PSMA-Lu 177 (cáncer de próstata). ▪ DOTA-Lu 177 (tumores neuroendocrinos). ▪ AMD (metástasis ósea). ▪ Generador de Tc 99m (diagnóstico y seguimiento de neoplasias). <p>El Instituto Peruano de Energía Nuclear ejecuta la actividad a través de la Sub Dirección de Operación de la Planta de Producción.</p>	Radiofármacos	02	02	02	02	02	02	IPEN

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Esta actividad busca una coordinación efectiva entre diferentes niveles de atención, asegurando que los pacientes reciban el tratamiento adecuado en el nivel apropiado y regresen a su nivel de atención primaria para el seguimiento, según sea necesario.</p> <p>Sigue el impulso al uso aplicativo informático REFCON-MINSA en la gestión de las solicitudes de referencias y contrarreferencias entre los establecimientos de salud del país.</p> <p>Un alto porcentaje indicaría un buen nivel de aceptación y utilización del aplicativo, lo cual es esencial para la coordinación y continuidad de la atención en salud.</p> <p>La actividad se lleva a cabo mediante un trabajo articulado entre el INEN y los establecimientos del MINSA</p>	Atenciones	18,080	18,984	19,933	20,930	21,977	23,076	MINSA / INEN

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Atención de consultas especializadas mediante el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación. La actividad se lleva a cabo a través de un trabajo articulado entre el INEN, las DIRESA, GERESA, DIRIS y Unidades Ejecutoras, que reportaran la actividad ejecutada. El ESSALUD ejecuta la actividad a través del Centro Nacional de Telemedicina (CENATE).	Tele consultas	45,000	50,000	55,000	60,000	65,000	70,000	INEN/MINSA
		10,000	12,000	14,000	16,000	18,000	20,000	ESSALUD



Actividad N° 2.28. Diagnóstico y tratamiento oportuno a los pacientes del interior del país mediante teleinterconsultas especializadas entre el INEN e IPRESS consultantes.								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Atención de las solicitudes de tele interconsulta provenientes de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) de la Red Oncológica Nacional, sobre pacientes con sospecha de cáncer. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> Tele interconsultas especializadas de diagnóstico entre el INEN, IRENES, Hospitales Nivel III e IPRESS consultantes. Tele interconsultas especializadas de tratamiento entre el INEN, IRENES, Hospitales Nivel III e IPRESS consultantes. 	Tele interconsultas	455	550	650	800	900	1,000	INEN



Actividad N° 2.29. Fortalecimiento de los servicios de Telemedicina para la detección temprana y atención integral de cáncer en niños y adolescentes.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que consiste en favorecer el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno del cáncer en niños y adolescentes, mediante el fortalecimiento de los servicios de Telemedicina en las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), Gerencias Regionales de Salud (GERESA) y Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS). Para ello, se desarrollan y optimizan funcionalidades en el Sistema de Información Asistencial (SIA) Teleatiendo, incorporando un formulario específico para la identificación de síntomas y signos sugerentes a cáncer infantil. Asimismo, se fortalece la gestión de los servicios de Telemedicina, lo cual resulta esencial para facilitar el acceso a la atención especializada y lograr la coordinación entre los diferentes niveles de atención.</p> <p>La actividad comprende las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño, desarrollo y mantenimiento de funcionalidades en el SIA Teleatiendo. 2. Planificación y organización de los servicios de Telemedicina orientados a detección temprana y atención integral de cáncer en niños y adolescentes. 3. Capacitación y puesta en marcha para el desarrollo de los servicios de Telemedicina orientado a la detección temprana y atención integral de cáncer en niños y adolescentes. 4. Escalamiento para el desarrollo de los servicios. 5. Monitoreo del desarrollo de los servicios. 6. Análisis y evaluación de resultados. <p>El MINSA ejecuta la actividad a través de un trabajo coordinado y articulado entre la Dirección de Telemedicina (DITEL) y la Dirección de Control y Prevención del Cáncer (DPCAN).</p>	Servicio de telemedicina fortalecido	3	6	5	5	5	5	MINSA-DITEL

Actividad N° 2.30. Fortalecimiento del servicio de Teleanatomopatología para el diagnóstico oncológico oportuno.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en favorecer el diagnóstico oncológico oportuno mediante el uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) en establecimientos de salud priorizados. Este servicio permite la transmisión de imágenes microscópicas	Establecimiento de Salud	0	1	1	1	1	1	MINSA - DITEL



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

<p>y macroscópicas de muestras biológicas con el uso de sistemas de digitalización para apoyo al diagnóstico.</p> <p>La actividad comprende las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y diseño para la implementación del servicio de Teleanatomopatología. 2. Implementación del servicio de Teleanatomopatología. 3. Monitoreo de la implementación. 4. Evaluación de los resultados. <p>El MINSA ejecuta la actividad a través de un trabajo coordinado y articulado entre la DITEL y la DPCAN.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad relacionada al fortalecimiento de la atención integral del cáncer a través del análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento de módulos en los sistemas de información que involucren las distintas estrategias de la dirección, a fin de incrementar una base y fuente sólida para los registros de información y la interoperabilidad con otras entidades públicas y privadas que brinden atención oncológica.</p> <p>El Ministerio de Salud a través de la Dirección de Prevención y Control del cáncer (DPCAN) en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI), implementa la actividad a través de:</p>	Módulo implementado	3	4	4	4	4	4	MINSA - DPCAN



<p>1. Diseño de módulos de tamizaje de cáncer de mama, tamizaje de cáncer colón recto y tamizaje de cáncer de piel, módulo de monitoreo de equipamiento en cáncer, módulo de registro nominal de servicios oncológicos y módulo integrador.</p> <p>2. Implementación de los módulos diseñados.</p> <p>3. Mantenimiento de todos los módulos implementados.</p> <p>4. Capacitación permanente para el uso, manejo y soporte técnico de los módulos implementados.</p> <p>El Seguro Social de Salud (ESSALUD) implementa la actividad a través de:</p> <p>1. La actualización del registro de cáncer en el Sistema ESSI.</p> <p>2. El desarrollo del nuevo módulo especializado de oncología.</p> <p>3. La capacitación permanente para el soporte técnico y actualización del sistema ESSI en las 29 redes asistenciales.</p>		1	1	2	2	2	2	ESSALUD
--	--	---	---	---	---	---	---	---------

Actividad N° 2.32. Implementación del programa de navegadores de pacientes en servicios oncológicos adultos y pediátricos.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>La navegación en oncología es un proceso durante el cual un profesional de la salud brinda apoyo individualizado a los pacientes, familias y cuidadores para superar las dificultades que surgen al momento de ingresar al sistema y subsistema de salud ayudando a superar las barreras en el acceso al sistema de salud en nuestro país.</p> <p>Los navegadores de pacientes oncológicos son profesionales de la salud que asisten a los pacientes en todas las etapas de su tratamiento oncológico, ofreciendo educación y recursos para ayudar a promover la toma de decisiones informadas y el acceso a atención médica y psicosocial de calidad.</p> <p>La implementación de la actividad se llevará a cabo mediante el diseño de un programa que incluye la contratación del recurso humano, insumos y materiales para dicho fin.</p> <p>El MINSA ejecuta la actividad a través de un trabajo coordinado y articulado entre la DPCAN y las DIRESAS, GERESAS, DIRIS y Unidades Ejecutoras que cuenten con un servicio oncológico implementado.</p>	Servicio oncológico con programa implementado	0	5	10	15	20	25	MINSA -DPCAN



Actividad N° 2.33. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de cáncer a través de los registros hospitalarios.								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>La vigilancia epidemiológica de cáncer es el recojo sistemático de información de un conjunto de variables estandarizadas de pacientes con cáncer que acuden a los establecimientos de salud para diagnóstico y/o tratamiento del cáncer, donde los resultados van a orientar la toma de decisiones en políticas de salud pública.</p> <p>Esta actividad se desarrolla a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> El registro hospitalario de cáncer con notificación mensual de los casos de cáncer diagnosticados en los establecimientos de salud públicos y privados. Asistencia técnica especializada a hospitales con registros de cáncer dirigida a los profesionales de salud que realicen vigilancia epidemiológica del cáncer. El Ministerio de Salud realiza la actividad con el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) en coordinación con la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN), el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), la Sanidad del Ministerio del interior y el sector privado. El Seguro Social de Salud (ESSALUD) realiza la actualización de la normativa institucional del registro hospitalario de cáncer, y realiza las coordinaciones de reporte de información con el CDC - MINSA. El Ministerio de Defensa y realiza las coordinaciones de reporte de información con el CDC – MINSA y fortalece el registro hospitalario de cáncer en los hospitales y clínicas distribuidas de la siguiente manera: Fuerza Aérea: 1 Hospital Central y 4 Hospitales II – 1. Marina de Guerra: Un total de 3 entre Clínicas y Hospitales. Ejército: 1 Hospital Central y 3 Hospitales regionales. 	Registro hospitalario de cáncer activo	10	15	20	25	30	35	MINSA -CDC
		0	3	3	4	2	0	MINISTERIO DE DEFENSA - COSALE
		0	10	19	58	65	85	ESSALUD



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Actividad N° 2.34. Implementación de registros nominales de Tamizaje de cáncer en los servicios oncológicos descentralizados del primer y segundo nivel de atención de las Fuerzas Armadas.								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la implementación de registro de Tamizajes de cáncer en los servicios oncológicos descentralizados del primer y segundo nivel de atención de salud de las Fuerzas Armadas, de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuerza Aérea: 4 Hospitales II-1 y 2 Centros de Salud. ▪ Marina de Guerra: 4 centros de Salud. ▪ Ejército: 4 Hospitales Regionales. 	Registros nominales implementados	1	3	3	3	2	2	MINISTERIO DE DEFENSA - COSALE

Actividad N° 2.35. Vinculación del Sistema de Información HIS con los Registros de Información de la Sanidad de las Fuerzas Armadas (Hospitales).								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la vinculación del Sistema de Información HIS - MINSA con los Registros de Información de la Sanidad de las Fuerzas Armadas (Hospitales), programado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuerza Aérea: 1 Hospital Central y 4 Hospitales II-1. ▪ Marina: Un total de 3 entre Clínicas y Hospitales. ▪ Ejército: 1 Hospital Central y 3 Hospitales regionales. 	Hospitales con sistema de información vinculado	0	4	6	8	13	0	MINISTERIO DE DEFENSA - COSALE



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Actividad N° 2.36. Asistencia técnica para el fortalecimiento de RCBP existentes y asistencia técnica para la implementación de RCBP.								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Implementación de nuevos Registro de Cáncer de Base Poblacional (RCBP), que consiste en brindar asistencia técnica especializada a las autoridades de los Departamentos para generar el marco normativo local para la implementación de un nuevo RCBP (sensibilización, elaboración de ordenanza regional para la creación del RCBP, elaboración de Resolución para la creación de su Comité Asesor y su posterior instalación, así como la elaboración del Plan de Trabajo del RCBP). Fortalecimiento de los RCBP existentes, que consiste en brindar asistencia técnica especializada a los RCBP implementados para poner en marcha los procesos de coordinación y gestión de autorizaciones para el inicio de recolección de información en las IPRESS, recolección de información y control de calidad, análisis y elaboración de informe final de incidencia y mortalidad. También incluye la asistencia técnica para la reformulación del Plan de Trabajo del RCBP y la capacitación de recurso humano en registro del cáncer.	Informe Técnico	12	16	16	16	16	16	INEN

Actividad N° 2.37. Asistencia técnica a IPRESS para la implementación de un Banco de Tumores.								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Se realizan actividades operativas del Banco Nacional de Tumores que permitan el fortalecimiento de la Red Nacional de Bancos de Tumores (RNBT), con la creación e implementación de nuevos Bancos de Tumores, en coordinación con los gobiernos regionales y el Instituto Nacional de Salud. Tarea N° 1: Análisis de la necesidad de implementación de un Banco de Tumores en los departamentos Loreto, Cusco, Piura y Cajamarca. <ul style="list-style-type: none">▪ Reuniones técnicas con los gestores de salud para tratar acerca de la importancia y necesidad de contar con un Banco de Tumores en sus instituciones.▪ Acciones de gestión con las IPRESS para que se implemente el Banco de Tumores en su institución, lo que contribuirá al fortalecimiento de la RNBT. Tarea N° 2: Asistencia Técnica para la implementación de un Banco de Tumores para la RNBT.	Persona capacitada	4	4	4	4	4	4	INEN/IRENES/INS



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de coordinación para la implementación del Banco de Tumores en las IPRESS. ▪ Asistencia técnica para la implementación de Banco de Tumores de las IPRESS. ▪ Apoyo con recomendaciones para la elaboración del Plan de Trabajo para la implementación de un Banco de Tumores. ▪ Apoyo con recomendaciones en la elaboración de documentos de gestión para la implementación del Banco de Tumores. <p>Tarea N° 3: Capacitación al personal de los Bancos de Tumores de las IPRESS de la RNBT.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pasantía de un profesional del Banco de Tumores de la nueva IPRESS, integrante de la RNBT en el Banco Nacional de Tumores del INEN (mínimo 2 Bancos de Tumores nuevos al finalizar el 2025). <p>Tarea N° 4: Reporte del registro de Bancos de Tumores de la RNBT.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reporte de la creación de Bancos de Tumores registrados en la RNBT. <p>Tarea N° 5: Capacitación al personal de soporte técnico del Banco Nacional de Tumores (BNT).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación en Interpretación de Requisitos ISO 27000 - Seguridad de la Información, al personal del BNT. <p>Tarea N° 6: Recertificación de un Sistema de Gestión Calidad del Banco Nacional de Tumores de la RNBT.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recertificación ISO 9001: 2015 en el proceso de criopreservación de muestras biológicas tumorales en el BNT. 								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en el seguimiento de la implementación de incentivos económicos destinados a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) que proporcionan atención integral en cáncer y cuentan con un convenio vigente con el Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL). Este incentivo está supeditado al cumplimiento de las metas establecidas en las fichas técnicas correspondientes a los indicadores prestacionales definidos por FISSAL. El desarrollo de la actividad tiene los siguientes procesos: 1. Elaboración de la Ficha Técnica del indicador.	Informe Técnico	4	6	8	10	12	14	FISSAL - SIS



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

2. Asesoría técnica a las IPRESS programadas (virtual).								
3. Monitoreo del proceso de implementación de la ficha técnica en las IPRESS programadas.								
4. Evaluación de los resultados de la implementación de la ficha técnica.								

Actividad N° 2.39. Gestión interinstitucional para el incremento de plazas para formar especialistas.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Incremento de plazas (campos clínicos) existentes: Medicina oncológica, cirugía oncológica y oncología pediátrica. ▪ El INEN a través de sus direcciones competentes realiza la gestión ante el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME), la autorización de un proceso extraordinario de ampliación de campos clínicos con sede docente INEN.	Informe técnico	0	02	02	02	02	02	INEN -MINSA

Actividad N° 2.40. Formulación e implementación de documentos normativos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos en cáncer.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que se lleva a cabo mediante el proceso de formulación del documento normativo, gestión por el órgano proponente para la aprobación y finalmente la implementación dentro del ámbito de aplicación. Los documentos normativos son esenciales para establecer los lineamientos y procedimientos para la prevención, control y tratamiento de esta enfermedad.	Documento normativo aprobado	2	2	2	2	2	2	MINSA-DPCAN

Actividad N° 2.41. Evaluación de tecnologías sanitarias oncológicas de alto costo.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Esta actividad que consiste en la planificación, coordinación, desarrollo y redacción de informes de evaluación de tecnologías sanitarias de tecnologías sanitarias oncológicas de alto costo, a solicitud de las IPRESS, MINSA y otros.	Informes de ETS-EMC publicada	22	23	24	26	28	30	INS



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

El Instituto Nacional de Salud (INS) ejecuta la actividad a través del CETS - Subdirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.							
---	--	--	--	--	--	--	--

Actividad N° 2.42. Revisión sistemática de tecnologías sanitarias oncológicas.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la búsqueda de literatura científica, síntesis de evidencia y redacción de informes de revisión sistemática a solicitud de la Autoridad Nacional de Salud y otras instituciones. El Instituto Nacional de Salud (INS) ejecuta la actividad a través del CETS - Subdirección de Evaluación de tecnologías Sanitarias.	Informe de RS	1	1	1	2	2	2	INS

Actividad N° 2.43. Elaboración de Guías de Práctica Clínica oncológicas informadas en evidencias.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la elaboración de Guías de Práctica Clínica oncológicas informadas en evidencias, en coordinación con instituciones involucradas. El Instituto Nacional de Salud (INS) ejecuta la actividad a través del CETS-Subdirección de Guías de Práctica Clínica.	Documento GPC elaborado	2	2	3	3	3	3	INS

Actividad N° 2.44. Elaboración de síntesis de recomendación para condiciones oncológicas.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la revisión, redacción y análisis de informes técnicos sobre recomendaciones. El Instituto Nacional de Salud (INS) ejecuta la actividad a través del CETS-Subdirección de Guías de Práctica Clínica.	Informe técnico	1	1	1	2	2	2	INS



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Actividad N° 2.45. Investigación de servicios de salud.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la planificación, ejecución, informe y divulgación de investigaciones relacionadas con los problemas de los servicios y sistemas de salud, solicitados por la Autoridad Nacional de Salud y otros prioritarios. El Instituto nacional de Salud (INS) ejecuta la actividad a través del CETS- Subdirección de Investigación de Servicios de Salud.	Informe de investigación	5	4	4	4	4	4	INS

Actividad N° 2.46. Evaluación de servicios de salud (evaluaciones de intervenciones y programas del sistema de salud).

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la planificación, desarrollo, elaboración del informe y divulgación de evaluaciones de intervenciones y programas del sistema de salud, incluyendo evaluaciones económicas solicitados por la Autoridad Nacional de Salud y otras instituciones. El Instituto nacional de Salud (INS) ejecutará la actividad a través del CETS- Subdirección de Investigación de Servicios de Salud.	Informe de evaluación de Servicio de Salud	3	3	3	3	3	3	INS

Actividad N° 2.47. Evaluación externa de desempeño en citología cervicovaginal.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en evaluar el desempeño del personal de los laboratorios que realizan la actividad de lectura de citología cérvico-vaginal a través de la evaluación de los integrantes del equipo multidisciplinario responsable de dichas lecturas, de manera que conlleve a asegurar la calidad del resultado citológico, contribuyendo con la detección oportuna del cáncer cervicouterino en beneficio de las mujeres de nuestro país. El Instituto Nacional de Salud (INS) ejecuta la actividad a través del CNSP- Subdirección de Investigación en enfermedades no transmisibles.	Informe técnico	2	2	2	2	2	2	INS



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Actividad N° 2.48. Vigilancia de lesiones precancerosas y cancerosas de cuello uterino.		Unidad de medida	Meta física						Responsable
Descripción operativa de la actividad			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Vigilancia especializada pasiva que busca identificar los genotipos de Virus del Papiloma Humano más frecuentes causantes del cáncer de cuello uterino en los departamentos de mayor prevalencia en nuestro país. El Instituto nacional de Salud (INS) ejecuta la actividad a través del CNSP- Subdirección de Investigación en Enfermedades No Transmisibles.	Muestras procesadas	60	60	60	60	60	60	60	INS

Actividad N° 2.49. Vigilancia de cáncer gástrico.		Unidad de medida	Meta física						Responsable
Descripción operativa de la actividad			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Vigilancia basada en laboratorio que busca identificar los genotipos patógenos de <i>Helicobacter pylori</i> relacionados con el cáncer gástrico en los departamentos con mayor incidencia. El Instituto Nacional de Salud (INS) ejecuta la actividad a través del CNSP- Subdirección de Investigación en Enfermedades No Transmisibles.	Muestras procesadas	30	30	30	30	30	30	30	INS

Actividad N° 2.50. Vigilancia de cáncer de mama.		Unidad de medida	Meta física						Responsable
Descripción operativa de la actividad			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Vigilancia basada en laboratorio que busca identificar los genes BRCA 1 y BRCA2 los cuales están asociados al Cáncer de Mama para mejorar la prevención y diagnóstico temprano en el país. El Instituto nacional de Salud (INS) ejecutará la actividad a través del CNSP- Subdirección de Investigación en enfermedades no transmisibles.	Muestras procesadas	20	20	20	20	20	20	20	INS



Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en que todos los laboratorios de anatomía patológica de establecimientos de salud registren sus resultados histopatológicos en el sistema Netlab del INS, y en caso de haber un diagnóstico de alguna lesión pre cancerosa o cancerosa, se emita una alerta para informar a quienes correspondan para efectuar su búsqueda activa y se les brinde atención oportuna. El Instituto Nacional de Salud (INS) ejecuta la actividad a través del CNSP- Subdirección de Investigación en Enfermedades No Transmisibles.	Informe técnico	0	4	4	4	4	4	INS

Objetivo Específico 3: Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Elaboración de cartillas, presentaciones y/o videos en torno a la Ley N° 31561 y a la Ley N° 31336, con la finalidad de asegurar que los empleadores y trabajadores se encuentren informados y comprendan los derechos, responsabilidades y medidas que estas leyes establecen, así como sus implicaciones en la vida diaria. Ambas leyes tienen un impacto en diferentes aspectos de la sociedad y el conocimiento de las mismas ayudará a los trabajadores a hacer uso de las licencias a fin de prevenir el cáncer. Las actividades indicadas se desarrollan en coordinación con las G/DRTPE's	Persona informada	4,000	8,000	8,000	10,000	10,000	10,000	MINISTERIO DE TRABAJO



Actividad N° 3.2. Identificación de los sectores económicos con mayor exposición a carcinógenos ocupacionales.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la realización del reconocimiento de las actividades económicas que tienen o que manejan como parte de sus procesos agentes carcinogénicos, lo cual es analizado con búsqueda bibliográfica.	Documento Técnico	1	1	1	1	1	1	MINSA – UFSO-IL

Actividad N° 3.3. Capacitación en prevención y control de agentes carcinógenos ocupacionales a profesionales de salud ocupacional.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la realización de capacitaciones dirigidas a los profesionales de salud ocupacional de los lugares de trabajo, en prevención y control de agentes carcinógenos ocupacionales. La actividad se ejecuta a través de la Unidad Funcional de Salud Ocupacional de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas (DENOT) – MINSA.	Persona capacitada	400	600	600	600	600	600	MINSA – UFSO-IL

Actividad N° 3.4. Articulación interinstitucional para identificar agentes cancerígenos en las actividades ocupacionales de las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú).

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que se va a realizar mediante talleres en coordinación entre el Ejercito del Perú, la Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Aérea del Perú, a través de reuniones para la identificación de agentes carcinógenos en las actividades.	Talleres desarrollados	0	1	1	1	0	1	MINISTERIO DE DEFENSA



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Actividad N° 3.5. Elaboración de Manual de Prevención de Cáncer Ocupacional en las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú).

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la elaboración de un documento técnico de manera articulada entre los órganos institucionales del Ministerio de Defensa.	Documento técnico	0	1	1	1	0	1	MINISTERIO DE DEFENSA

Actividad N° 3.6. Actualización de la lista de sustancias y agentes carcinogénicos en el ambiente y en el trabajo.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Se realizará un informe con la lista actualizada de las sustancias y agentes carcinogénicos reportados por la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC). El INEN ejecutara la actividad a través de la Dirección de Control del Cáncer - Departamento de Investigación en coordinación con la Unidad Funcional de Salud Ocupacional e Incapacidad Laboral (UFSO-IL) – MINSA.	Informe técnico	0	1	1	1	1	1	INEN

Actividad N° 3.7. Asistencia técnica en planes de acción para la mejora de la calidad del aire.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en asistencias técnicas presenciales o virtuales a los gobiernos locales y otras partes interesadas en la formulación de planes de acción para la mejora de la calidad de aire de las Zonas de Atención Prioritarias a nivel nacional, tomando en consideración los "Lineamientos para el Fortalecimiento e incorporación de los Grupos de Estudio Técnico Ambiental de la Calidad del Aire en las Comisiones Ambientales Municipales Provinciales" aprobados mediante Resolución Ministerial N° 305-2017-MINAM, en el marco del Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire aprobado por Decreto Supremo N°003-2017-MINAM. Esta actividad está dirigida a Servidores públicos y/o representantes del sector privado.	Persona capacitada	80	80	80	80	80	80	MINAM



El Ministerio del Ambiente (MINAM) ejecutará la actividad a través de la - Dirección de Calidad y Ecoeficiencia de la Dirección General de Calidad Ambiental							
--	--	--	--	--	--	--	--

Actividad N° 3.8. Vigilancia sanitaria de la calidad del aire.								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Coordinación con los representantes de los departamentos para realizar el monitoreo puntual de la calidad del Aire en las ciudades priorizadas a nivel nacional, de acuerdo al Plan Anual.	Muestras analizadas	135	135	135	135	135	135	MINSA - DIGESA

Actividad N° 3.9. Verificación del cumplimiento de medidas de protección y prevención de enfermedades oncológicas en trabajadores expuestos a factores de riesgo ambientales								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que comprende la ejecución de actuaciones inspectivas en los sectores agrario, minería, hidrocarburos y electricidad, conforme al ámbito de competencia de la Subdirección de Intervenciones Especiales (SDIE) de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL). La finalidad de la actividad es verificar el cumplimiento de medidas de protección y prevención de enfermedades oncológicas en trabajadores expuestos a factores de riesgo ambientales, mediante órdenes de inspección previamente programadas, esta tarea operativa se desarrolla a través de la asignación de dichas órdenes al personal inspectivo destacado a la Dirección de Inteligencia Inspectiva (DINI), en el marco de la planificación operativa anual y considerando dos enfoques complementarios: <ul style="list-style-type: none">• Componente preventivo: derivado de la ejecución de operativos programados conforme a los sectores priorizados.• Componente reactivo: asociado a la atención de denuncias previamente calificadas por el equipo administrativo de la Subdirección.	Empresas Verificadas	50	50	50	50	50	MINISTERIO DE TRABAJO - SUNAFIL	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Actividad N° 3.10. Supervisión y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Locales y otros sectores en materia de salud ocupacional - prevención de cáncer ocupacional.								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la asistencia técnica a las DIRESA o GERESA de los gobiernos regionales y otras entidades en materia de prevención de riesgos ocupacionales (enfermedades ocupacionales) en el trabajo. Se hace uso de la evaluación de los informes técnicos de la vigilancia de la salud de los trabajadores con fines estadísticos y epidemiológicos a nivel nacional. El Ministerio de Salud ejecuta la actividad a través de Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) – Dirección de Certificaciones y Autorizaciones (DCEA) - Área de Salud Ocupacional.	Entidades públicas y privadas supervisadas	42	46	50	54	58	62	MINSA - DIGESA

Actividad N° 3.11. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos.								
Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
La vigilancia sanitaria consiste en las acciones de post registro de establecimientos de producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios, fiscalización de procesos de verificación de cumplimiento de requisitos de alimentos agropecuarios primarios y piensos destinados a la exportación, importación y al consumo nacional, incluidos los ensayos en materia prima y producto terminado; fiscalización a empresas productoras, importadoras, comercializadoras, etc. de insumos agropecuarios; acciones de supervisión para verificar el trabajo de los organismos de certificación orgánica; y vigilancia sanitaria a vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos (1). La actividad se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos: a) Proceso de atención de notificaciones o alertas sanitarias de los usuarios del sistema y proveedores que realicen actividades que puedan poner en riesgo o afecten la inocuidad de los alimentos agropecuarios primarios y piensos comprendidos en el comercio nacional e internacional. b) En la cadena de comercialización de los plaguicidas se fiscaliza a las empresas que los producen y comercializan, con la finalidad de evitar que por malas prácticas	Establecimientos	747	747	747	747	747	MIDAGRI - SENASA	



<p>alteren la calidad de los plaguicidas, pudiendo originar riesgos inadmisibles en la salud y/o al medio ambiente o alterar su eficacia.</p> <p>c) Vérficar el cumplimiento de las buenas prácticas a los actores de la cadena involucrados con la producción, almacenamiento y uso de los productos, garantizando la calidad de los mismos.</p> <p>d) d) Fiscalizaciones post registro para la verificación de la calidad de los productos veterinarios; farmacovigilancia de los productos veterinarios. Acciones de supervisión para verificar el trabajo de los organismos de certificación (OC) en el campo para productos orgánicos y fiscalización al comercio de los productos agropecuarios denominados orgánicos, ecológicos o biológicos, en el país, garantizándose con ello su condición orgánica.</p> <p>e) Vigilancia sanitaria en articulación con los Gobiernos Regionales a los productores de alimentos agropecuarios y piensos empadronados en la región.</p> <p>f) Vigilancia sanitaria en articulación con los Gobiernos Locales al transporte, almacenaje y comercio local de alimentos agropecuarios primarios y piensos, empadronados en la localidad (1)</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: (1) Modelo operacional PP 0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria.

Actividad N° 3.12. Formulación de los Estudios de Pre Inversión de agua y saneamiento.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en la formulación de los Estudios de Pre Inversión. 1. Formular los estudios de Pre Inversión. 2. Gestión de los estudios de Pre Inversión. El Ministerio de vivienda ejecuta la actividad a través de la Unidad de Estudios – Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC).	Estudio viable	3	2	2	0	0	0	MINISTERIO DE VIVIENDA



Actividad N° 3.13. Ejecución de obra de agua y saneamiento.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Actividad que consiste en la ejecución de las obras de agua y saneamiento para beneficiar a la población en el cierre de brechas de infraestructura a través de las conexiones de agua y alcantarillado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar expedientes técnicos. 2. Ejecutar obras de agua y saneamiento. 3. Gestión y administración. 4. Supervisión y liquidación. <p>El Ministerio de Vivienda ejecuta la actividad a través de la Unidad de Estudios – Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC).</p>	Obra culminada	2	1	5	4	3	2	MINISTERIO DE VIVIENDA

Actividad N° 3.14. Supervisión y seguimiento a las DIRIS, DIRESA o GERESA para el cumplimiento de las metas físicas, financieras y calidad del gasto y gestión de la información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Comprende la verificación de una adecuada programación y ejecución del presupuesto asignado a la actividad de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, verificación del registro de los subproductos de la actividad de vigilancia de la calidad del agua en el CEPLAN y SIAF, si los establecimientos de salud cuentan con disponibilidad de materiales, insumos y equipos para el desarrollo de los subproductos de la vigilancia de la calidad del agua, verificación del registro y calidad de información de las acciones de la vigilancia de la calidad del agua en el "Sistema de información web de la vigilancia de la calidad del agua".	Departamentos supervisados	12	12	12	12	12	12	MINSA-DIGESA



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Actividad N° 3.15. Fortalecimiento de capacidades del personal de salud de las DIRIS, DIRESA, GERESA y redes de salud en el marco de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Consiste en el desarrollo de talleres teóricos prácticos presenciales para el personal de salud en temas inherentes a la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano para desarrollar competencia en el personal de salud, que contribuya a mejorar su rendimiento en el desarrollo de los subproductos de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	Taller ejecutado	2	2	2	2	2	2	MINSA-DIGESA

Actividad N° 3.16. Fiscalización de las instalaciones que utilizan fuentes de radiación ionizante y material radioactivo.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en evaluar los sistemas de seguridad radiológica implementados en las intercalaciones que usan fuentes de radiación ionizante para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, a fin de reducir el riesgo de desarrollar cáncer ocupacional por exposición a radiación ionizante. El IPEN ejecuta la actividad a través de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional.	Instalaciones fiscalizadas	400	400	400	400	400	400	IPEN

Actividad N° 3.17. Monitoreo de radón en ambientes cerrados.

Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Actividad que consiste en medir la concentración de Radón en ambientes cerrados a fin de reducir su posible contribución al incremento en la incidencia de cáncer de origen ocupacional.	Ambiente monitoreado	20	20	20	20	20	20	IPEN



Descripción operativa de la actividad	Unidad de medida	Meta física						Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<p>Promover la articulación multisectorial, para la identificación, formulación y promoción de acciones estratégicas que contribuyan a la implementación efectiva de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, "Perú, País Saludable", aprobada con Decreto Supremo N° 026-2020-SA, promoviendo la prevención y detección temprana del cáncer.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de reuniones técnicas con integrantes de los comités distritales de salud, impulsando las políticas de prevención y detección del cáncer. - Seguimiento y monitoreo de la implementación de las acciones propuestas ante la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud (SECCOR). 	Informe Técnico	2	4	4	4	4	4	SECCOR (Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud)



6.4.2. Costeo de las actividades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTEO DE ACTIVIDADES POR AÑO						TOTAL, PRESUPUESTO (S/.)	RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.1. Implementación de acciones de comunicación para la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control del cáncer que utilice diferentes medios de comunicación.	8,800	14,080	15,840	17,600	21,120	26,400	103,840.00	MINSA- DPCAN
		1,200	3,456	4,176	4,992	3,888	4,800	22,512.00	
		360,000	400,000	550,000	600,000	780,000	840,000	3,530,000.00	ESSALUD
	Actividad N° 1.2. Implementación de campañas comunicacionales para la prevención y control del cáncer	79,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	579,000.00	MINSA-OGC
	Actividad N° 1.3. Sensibilización a consumidores sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios	68,544	68,544	68,544	68,544	68,544	68,544	411,264.00	MIDAGRI - SENASA
	Actividad N° 1.4. Asistencia técnica a gobiernos locales/comité distrital de salud (CDS) o quien haga sus veces sobre la programación en el producto familia del Programa Presupuestal del Prevención y control del cáncer PP0024 para la promoción de estilos de vida y entornos saludables que contribuyan a la prevención del cáncer.	5,280	5,280	5,280	5,280	5,280	5,280	31,680.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS
		25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	150,000.00	
	Actividad N° 1.5. Capacitación a servidores de los programas sociales en estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer en articulación con el MINSA	600	900	900	900	900	900	5,100.00	MIDIS-DAT / DAPS
		400	600	600	600	600	600	3,400.00	
		750	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,750.00	MIMP-GRATITUD
	Actividad N° 1.6. Capacitación a agentes comunitarios de salud en estilos de vida saludables para la prevención del cáncer y la identificación de síntomas y signos de alarma sobre cáncer en niños y adolescentes	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	21,600.00	MINSA- DPROM
	Actividad N° 1.7. Sesiones educativas dirigidas a familias para la promoción de prácticas de estilos de vida saludables para la prevención de cáncer.	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	21,000.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS
		2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	15,000.00	
	Actividad N° 1.8. Educación en salud dirigida a población militar y sus familias para promover estilos de vida saludable para la prevención del cáncer.	0	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	30,000.00	MINDEF
	Actividad N° 1.9. Asistencia Técnica en el uso de la Herramienta pedagógica "Semillitas de la Prevención en	20,000	25,000	30,000	35,000	40,000	45,000	195,000.00	INEN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTEO DE ACTIVIDADES POR AÑO							RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL, PRESUPUESTO (S/.)	
	Cáncer", a docentes y directivos de IIEE focalizadas de la educación básica regular.								
	Actividad N° 1.10. Implementación del curso virtual para la promoción de la alimentación saludable (y factores de riesgo del cáncer) dirigido a directivos, docentes y especialistas de educación.	185,073	113,073	113,073	0	0	0	411,219.00	MINEDU - DIGEPR
	Actividad N° 1.11. Elaboración de Materiales educativos para la promoción de la alimentación saludable y otros factores de riesgo al cáncer.	185,073	0	113,073	0	0	0	298,146.00	MINEDU - DIGEPR
	Actividad N° 1.12. Capacitación de directivos, docentes y especialistas de educación para abordar factores de riesgo del cáncer.	185,073	113,073	113,073	0	0	0	411,219.00	MINEDU - DIGEPR
	Actividad N° 1.13. Fortalecimiento de conocimientos a docentes de instituciones educativas públicas de la educación básica regular para la promoción de estilos de vida y entornos saludables para la prevención de cáncer.	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	21,000.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
		2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	15,000.00	
	Actividad N° 1.14. Evaluación a quioscos escolares para el reconocimiento como "quioscos escolares saludables".	5,920	5,920	5,920	5,920	5,920	5,920	35,520.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
		132,584	132,584	132,584	132,584	132,584	132,584	795,504.00	
	Actividad N° 1.15. Vacunación a la población de 9 a 18 años de edad no vacunada, con la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano	19,038,835	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	219,038,835.00	CENARES
		7,468,102	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	82,468,102.00	MINSA-DMUNI DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
	Actividad N° 1.16. Vacunación con Hepatitis B a población de 5 a 59 años.	0	7,382,192	7,816,527	7,990,161	8,250,678	8,424,460	39,864,018.00	CENARES
		0	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	600,000.00	MINSA-DMUNI DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
	Actividad N° 1.17. Implementación del reglamento de la Ley N°32159, Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud	17,760	17,760	17,760	17,760	17,760	17,760	106,560.00	MINSA- DPROM
		54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	324,000.00	
	Actividad N° 1.18. Fortalecimiento de las instancias de coordinación interinstitucional del sistema de salud	3,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	41,000.00	SECCOR
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la	Actividad N° 2.1. Capacitación a los profesionales de la salud para la atención integral del cáncer incluyendo promoción de la salud, prevención, diagnóstico,	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	37,800.00	MINSA -OPCAN
		35,200	35,200	35,200	35,200	35,200	35,200	211,200.00	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTEO DE ACTIVIDADES POR AÑO							RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL, PRESUPUESTO (S/.)	
población del territorio peruano al 2030.	tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos con pertinencia cultural.	58,660	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	238,660.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.2. Implementación de talleres para personal de salud asistencial y administrativo que brinda servicios de salud en ámbitos con presencia de pueblos indígenas u originarios sobre servicios públicos de salud con pertinencia cultural.	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	9,000.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.3. Implementación de talleres para servidores públicos en el sector salud sobre relacionamiento con pueblos indígenas u originarios.	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	9,000.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.4. Asistencia técnica a servidores públicos de salud en materia de atención con pertinencia cultural sobre el pueblo afroperuano.	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.5. Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la salud de establecimientos de salud del primer nivel de atención para el Tamizaje de problemas de salud mental en personas con presunción de cáncer, por etapas de vida.	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	288,000.00	MINSA-DESAME
	Actividad N° 2.6. Tamizaje en cáncer de cuello uterino con las Brigadas de Salud Interculturales en las cuencas de los Ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira en la Región Loreto.	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	42,000.00	MINSA-DPI
	Actividad N° 2.7. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con la prueba molecular del Virus del Papiloma Humano (VPH)	35,250	35,250	35,250	35,250	35,250	35,250	211,500.00	MINSA- DPCAN
		8,940	8,940	8,940	8,940	8,940	8,940	53,640.00	
		20,880,000	44,400,000	47,040,000	49,680,000	52,320,000	55,034,400	269,354,400.00	CENARES
	Actividad N° 2.8. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con Papanicolaou (PAP)	1,872,835	2,060,415	2,266,457	2,493,102	2,634,412	3,016,654	14,343,875.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.9. Tamizaje de cáncer de mama con mamografía bilateral.	27,124,736	27,762,536	28,317,788	28,884,144	29,461,825	30,051,062	171,602,091.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.10. Tamizaje de cáncer de próstata con el Antígeno Prostático Específico (PSA)	2,610,694	2,610,694	2,610,694	2,610,694	2,610,694	2,610,694	15,664,164.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
		250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	1,500,000.00	
		12,261,358	12,573,129	12,824,065	13,081,138	13,342,761	13,609,563	77,692,014.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.10. Tamizaje de cáncer de próstata con el Antígeno Prostático Específico (PSA)	5,910,768	5,910,768	5,910,768	5,910,768	5,910,768	5,910,768	35,464,608.00	



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTEO DE ACTIVIDADES POR AÑO							RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL, PRESUPUESTO (S/.)	
		74,317	74,317	74,317	74,317	74,317	74,317	445,902.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIRENAS Y GERESAS
		2,665,651	3,005,549	3,350,919	3,710,015	4,083,294	4,471,216	21,285,644.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.11. Implementación de brigadas para el manejo de lesiones premalignas de cáncer de cuello uterino	500,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	15,500,000.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRENAS Y GERESAS
		230,000	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	2,480,000.00	
	Actividad N° 2.12. Tratamiento antiviral para las personas con infección crónica de hepatitis C.	1,624,245	3,248,489	3,248,489	3,248,489	3,248,489	3,248,489	17,866,690.00	MINSA - DPVIH DIRIS/DIRENAS Y GERESAS
		2,000,000	4,500,000	4,500,000	4,500,000	4,500,000	4,500,000	24,500,000.00	CENARES
	Actividad N° 2.13. Identificación de brechas correspondiente a Recurso Humano, infraestructura y equipos biomédicos para el control del cáncer en el País	0	0	48,561	48,561	48,561	48,561	194,244.00	INEN
	Actividad N° 2.14. Asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el fortalecimiento de las UPSS de servicios oncológicos en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	30,000	35,000	40,500	50,550	63,205	70,526	289,781.00	INEN
	Actividad N° 2.15. Asistencia técnica relacionada a sistemas administrativos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para la implementación de servicios oncológicos en el marco de la Ley nacional del cáncer.	25,000	27,500	30,250	33,275	36,603	40,263	192,891.00	INEN
	Actividad N° 2.16. Implementación de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	9,134,333	9,134,333	9,134,333	9,134,333	9,134,333	9,134,333	54,805,998.00	DIRIS/DIRENAS Y GERESAS
		0	854,097	854,097	854,097	854,097	854,097	4,270,485.00	
		51,615,494	0	0	0	0	0	0	MINSA- DPCAN
	Actividad N° 2.17. Fortalecimiento de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	36,000,000.00	DIRIS/DIRENAS Y GERESAS
		500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	3,000,000.00	
		4,571,052	0	0	0	-0	0	27,426,312.00	MINSA- DPCAN



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTEO DE ACTIVIDADES POR AÑO							RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL, PRESUPUESTO (S/.)	
	Actividad N° 2.18. Implementación de servicios oncológicos pediátricos	0	390,000	390,000	390,000	390,000	390,000	1,950,000.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
	Actividad N° 2.19. Fortalecimiento de servicios oncológicos pediátricos	157,400	157,400	157,400	157,400	157,400	157,400	944,400.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
	Actividad N° 2.20. Implementación de servicios de radioterapia	0	0	22,000,000	22,000,000	22,000,000	22,000,000	88,000,000.00	MINSA- DPCAN
	Actividad N° 2.21. Implementación de unidades de atención estomatológica diferenciada para cuidados de la salud oral en pacientes oncológicos, en establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención.	0	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	15,000,000.00	MINSA-DSABU DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
		0	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	1,500,000.00	
		0	30,000	0	0	0	0	30,000.00	
	Actividad N° 2.22. Fortalecimiento de las atenciones médicas especializadas en cuidados paliativos a domicilio.	127,199	138,647	151,125	164,726	179,551	195,711	956,959.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.23. Implementación de brigadas de Cuidados paliativos oncológicos en domicilio a nivel nacional.	4,218,000	4,218,000	4,218,000	4,218,000	4,218,000	4,218,000	25,308,000.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
	Actividad N° 2.24. Gestión y monitoreo de Medicamentos, insumos y dispositivos médicos Oncológicos.	158,400	158,400	158,400	158,400	158,400	158,400	950,400.00	MINSA- DPCAN
	Actividad N° 2.25. Producción de radiofármacos para el diagnóstico y/o tratamiento del cáncer	30,000	30,000	10,000	10,000	10,000	10,000	100,000.00	IPEN
		1,720,000	2,050,000	100,000	100,000	100,000	100,000	4,170,000.00	
		1,884,000	9,134,000	8,000,000	0	0	0	19,018,000.00	
	Actividad N° 2.26. Fortalecimiento del Sistema de Referencias y Contrarreferencias en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	75,000	82,500	90,750	99,825	109,808	116,788	574,671.00	INEN
	Actividad N° 2.27. Fortalecimiento de la atención integral del cáncer mediante el uso de la telesalud.	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	390,000.00	INEN
		133,333	160,000	186,667	213,333	240,000	266,667	1,200,000.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.28. Diagnóstico y tratamiento oportuno a los pacientes del interior del país mediante Teleinterconsultas especializadas entre el INEN e IPRESS consultantes	60,000	70,000	80,000	90,000	100,000	110,000	510,000.00	INEN



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTEO DE ACTIVIDADES POR AÑO							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL, PRESUPUESTO (S/.)	RESPONSABLE
Actividad N° 2.29. Fortalecimiento de los servicios de Telemedicina para la detección temprana y atención integral de cáncer en niños y adolescentes.		2,667	2,667	2,667	2,667	2,667	2,667	16,002.00	MINSA-DITEL
		90,000	122,000	121,000	121,000	121,000	121,000	696,000.00	
		6,600	0	0	0	0	0	6,600.00	MINSA-OGTI
		71,760	6,400	0	0	0	0	78,160.00	MINSA-DPCAN
Actividad N° 2.30. Fortalecimiento del servicio de Teleanatomopatología para el diagnóstico oncológico oportuno.		0	44,520	44,520	44,520	44,520	59,920	238,000.00	MINSA-DITEL
		0	108,660	108,660	108,660	108,660	146,120	580,760.00	
		0	70,000	50,000	50,000	50,000	50,000	270,000.00	MINSA-DPCAN
Actividad N° 2.31. Implementación de módulo en los sistemas de información y tecnologías de comunicación para mejorar la gestión y coordinación de los servicios oncológicos.		158,400	158,400	158,400	137,280	137,280	137,280	887,040.00	MINSA-DPCAN
		100,000	170,000	50,000	50,000	50,000	50,000	470,000.00	ESSALUD
Actividad N° 2.32. Implementación del programa de navegadores de pacientes en servicios oncológicos adultos y pediátricos.		0	660,000	660,000	660,000	660,000	660,000	3,300,000.00	MINSA-DPCAN DIRESAS/GERESAS/UE
Actividad N°2.33. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de cáncer a través de los registros hospitalarios		0	810,000	810,000	810,000	810,000	810,000	4,050,000.00	MINSA-DPCAN
		27,360	36,480	36,480	36,480	36,480	36,480	209,760.00	MINSA-CDC
		0	6,000	6,000	8,000	4,000	0	24,000.00	MINDEF
		0	2,728,576	7,358,232	11,952,888	18,028,488	22,839,968	62,908,152.00	ESSALUD
Actividad N° 2.34. Implementación de registros nominales de Tamizaje de Cáncer en los Servicios Oncológicos descentralizados de Primer y Segundo Nivel de Atención de las Fuerzas Armadas		2,000	6,000	6,000	6,000	4,000	4,000	28,000.00	MINDEF
Actividad N° 2.35. Vinculación del Sistema de Información HIS con los Registros de Información de la Sanidad de las Fuerzas Armadas (Hospitales)		0	6,000	6,000	8,000	4,000	0	24,000.00	MINDEF
Actividad N° 2.36. Asistencia Técnica para el fortalecimiento de RCBP existentes y Asistencia Técnica para la implementación de RCBP nuevos.		50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	100,000	450,000.00	INEN



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTEO DE ACTIVIDADES POR AÑO							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL, PRESUPUESTO (\$/.)	
	Actividad N° 2.37. Asistencia Técnica a IPRESS, para la implementación de un Banco de tumores.	50,000	80,000	90,000	100,000	110,000	120,000	550,000.00	INEN
	Actividad N° 2.38. Seguimiento de la implementación del incentivo para el cumplimiento del indicador destinado a asegurar la cobertura integral del cáncer.	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	576,000.00	SIS-FISSAL
	Actividad N° 2.39. Gestión interinstitucional para el incremento de plazas para formar especialistas	0	223,200	230,400	237,600	244,800	252,000	1,188,000.00	INEN
	Actividad N° 2.40. Formulación e implementación de documentos normativos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos en cáncer.	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	1,440,000.00	MINSA -DPCAN
	Actividad N° 2.41. Evaluación de tecnologías sanitarias oncológicas de alto costo.	360,000	360,000	360,000	360,000	432,000	432,000	2,304,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.42. Revisión Sistemática de Tecnologías Sanitarias oncológicas	72,000	72,000	72,000	144,000	144,000	144,000	648,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.43. Elaboración de Guías de Práctica Clínica oncológicas informadas en evidencias	720,000	1,008,000	1,152,000	1,152,000	1,296,000	1,296,000	6,624,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.44. Elaboración de Síntesis de Recomendación para condiciones oncológicas.	144,000	144,000	144,000	144,000	144,000	144,000	864,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.45. Investigación de servicios de salud	300,000	520,000	520,000	520,000	520,000	520,000	2,900,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.46. Evaluación de servicios de salud	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	600,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.47. Evaluación externa de desempeño en citología cervicovaginal	72,680	72,680	72,680	72,680	72,680	72,680	436,080.00	INS-CNSP
	Actividad N° 2.48. Vigilancia de Lesiones precancerosas y cancerosas de Cuello Uterino	150,780	150,780	150,780	150,780	150,780	150,780	904,680.00	INS-CNSP
	Actividad N° 2.49. Vigilancia de Cáncer Gástrico	51,040	51,040	51,040	51,040	51,040	51,040	306,240.00	INS-CNSP
	Actividad N° 2.50. Vigilancia de Cáncer de Mama	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	330,000.00	INS-CNSP
	Actividad N° 2.51. Registro de resultados del Laboratorio de Anatomía patológica de EESS al sistema Netlab	0	8,300	8,300	8,300	8,300	8,300	41,500.00	INS-CNSP
E3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N°3.1. Promoción y/o difusión en los empleadores, trabajadores y/o funcionarios de las Gerencias/Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (G/ORTPE's) la Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica, y la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, con el	1,580	5,580	5,580	5,580	5,580	5,580	29,480.00	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTEO DE ACTIVIDADES POR AÑO							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL, PRESUPUESTO (S/.)	RESPONSABLE
	Artículo 12.- "Licencia con goce de haber y posterior compensación para los trabajadores que realicen exámenes oncológicos preventivos".								
	Actividad N° 3.2. Identificación de los sectores económicos con mayor exposición a carcinógenos ocupacionales	64,800	64,800	64,800	64,800	64,800	82,800	406,800.00	MINSA-DNOT/UFSO
	Actividad N°3.3. Capacitación en prevención y control de agentes carcinógenos ocupacionales a profesionales de salud ocupacional	2,560	3,840	3,840	3,840	3,840	3,840	21,760.00	MINSA-DNOT/UFSO
	Actividad N° 3.4. Articulación interinstitucional para identificar agentes cancerígenos en las actividades ocupacionales de las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú).	0	500	500	500	0	1,500	3,000.00	MINDEF
	Actividad N°3.5. Elaboración de Manual de Prevención de Cáncer Ocupacional* en las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú).	0	2,000	2,000	2,000	0	4,000	10,000.00	MINDEF
	Actividad N° 3.6. Actualización de la lista de sustancias y agentes carcinogénicos en el ambiente y en el trabajo.	0	61,800	61,800	61,800	61,800	61,800	309,000.00	INEN
	Actividad N° 3.7. Asistencia técnica en planes de acción para la mejora de la calidad del aire.	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	240,000.00	MINAM
	Actividad N° 3.8. Vigilancia sanitaria de la calidad del aire	84,308	91,058	97,808	104,558	111,308	118,058	607,098.00	MINSA-DIGESA
	Actividad N°3.9. Verificación del cumplimiento de medidas de protección y prevención de enfermedades oncológicas en trabajadores expuestos a factores de riesgo ambientales (físicos y químicos)	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	300,000.00	MINTRA-SUNAFIL
	Actividad N° 3.10. Supervisión y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Locales y otros sectores en materia de salud ocupacional - prevención cáncer ocupacional	10,610	14,130	14,130	14,130	14,130	14,130	81,260.00	MINSA-DIGESA
	Actividad N°3.11. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos.	3,920,610	3,920,610	3,920,610	3,920,610	3,920,610	3,920,610	23,523,660.00	MIDAGRI-SENASA
	Actividad N° 3.12. Formulación de los Estudios de Pre inversión en agua y saneamiento	4,397,302	1,074,500	2,185,061	0	0	0	7,656,863.00	MINISTERIO DE VIVIENDA- PASLC
	Actividad N° 3.13. Ejecución de Obra de agua y saneamiento	88,738,306	283,735,384	297,235,841	435,123,279	435,123,279	435,123,279	1,975,079,368.00	MINISTERIO DE VIVIENDA- PASLC
	Actividad N° 3.14. Supervisión y seguimiento a las DIRIS, DIRESA o GERESA para el cumplimiento de las	45,840	45,840	45,840	45,840	45,840	45,840	275,040.00	MINSA -DIGESA/DCOVI



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTEO DE ACTIVIDADES POR AÑO							RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL, PRESUPUESTO (S/.)	
	metas físicas, financieras y calidad del gasto y gestión de la información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.								
	Actividad N° 3.15. Fortalecimiento de capacidades del personal de salud de las DIRIS, DIRESA, GERESA y redes de salud en el marco de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	420,000.00	MINSA -DIGESA/DCOVI
	Actividad N°3.16. Fiscalización de las instalaciones que utilizan fuentes de radiación ionizante y material radioactivo.	380,000	380,000	380,000	380,000	380,000	380,000	2,280,000.00	IPEN
	Actividad N°3.17. Monitoreo de radón en ambientes cerrados	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	1,800,000.00	IPEN
	Actividad N° 3.18. Propuesta de acciones y recomendaciones para el cumplimiento de la PNMS y el seguimiento de las políticas en salud	3,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	41,000.00	SECCOR
TOTAL, POR AÑO		287,577,962	508,202,271	551,166,189	687,575,630	698,417,964	707,998,119	3,440,938,135.00	



6.4.3. Cronograma de actividades



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																								RESPONSABLE		
		2025		2026		2027		2028		2029		2030																
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM																					
	Actividad N° 1.11. Elaboración de Materiales educativos para la promoción de la alimentación saludable y otros factores de riesgo al cáncer.			X						X																	MINEDU - DIGEPR	
	Actividad N° 1.12. Capacitación de directivos, docentes y especialistas de educación para abordar factores de riesgo del cáncer.		X	X		X	X	X		X		X															MINEDU - DIGEPR	
	Actividad N° 1.13. Fortalecimiento de conocimientos a docentes de instituciones educativas públicas de la educación básica regular para la promoción de estilos de vida y entornos saludables para la prevención de cáncer.		X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA- DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS		
	Actividad N° 1.14. Evaluación a quioscos escolares para el reconocimiento como "quioscos escolares saludables".		X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA- DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS		
	Actividad N° 1.15. Vacunación a la población de 9 a 18 años de edad no vacunada, con la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DMUNI DIRIS/DIREAS Y GERESAS		
	Actividad N° 1.16. Vacunación con Hepatitis B a población de 5 a 59 años.			X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DMUNI DIRIS/DIREAS Y GERESAS		
	Actividad N° 1.17. Implementación del reglamento de la Ley N°32159, Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA- DPROM		
	Actividad N° 1.18. Fortalecimiento de las instancias de coordinación interinstitucional del sistema de salud		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SECCOR		
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.1. Capacitación a los profesionales de la salud para la atención integral del cáncer incluyendo promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos con pertinencia cultural.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA -DPCAN		
	Actividad N° 2.2. Implementación de talleres para personal de salud asistencial y administrativo que brinda servicios de salud en ámbitos con presencia de pueblos indígenas u originarios sobre servicios públicos de salud con pertinencia cultural.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESSALUD		
	Actividad N° 2.3. Implementación de talleres para servidores públicos en el sector salud sobre relacionamiento con pueblos indígenas u originarios.		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	MINISTERIO DE CULTURA	
			X	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	MINISTERIO DE CULTURA	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																								RESPONSABLE		
		2025				2026				2027				2028				2029				2030						
		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE				
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM			
	Actividad N° 2.4. Asistencia técnica a servidores públicos de salud en materia de atención con pertinencia cultural sobre el pueblo afroperuano.			X	X			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	MINISTERIO DE CULTURA	
	Actividad N° 2.5. Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la salud de establecimientos de salud del primer nivel de atención para el Tamizaje de problemas de salud mental en personas con presunción de cáncer, por etapas de vida.			X	X			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	MINSA-DESAME	
	Actividad N° 2.6. Tamizaje en cáncer de cuello uterino con las Brigadas de Salud Interculturales en las cuencas de los Ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira en la Región Loreto.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DPI	
	Actividad N° 2.7. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con la prueba molecular del Virus del Papiloma Humano (VPH)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA- DPCAN	
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESSALUD	
	Actividad N° 2.8. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con Papanicolaou (PAP)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESSALUD	
	Actividad N° 2.9. Tamizaje de cáncer de mama con mamografía bilateral.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA- DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESSALUD	
	Actividad N° 2.10. Tamizaje de cáncer de próstata con el Antígeno Prostático Específico (PSA)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA- DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESSALUD	
	Actividad N° 2.11. Implementación de brigadas para el manejo de lesiones premalignas de cáncer de cuello uterino			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	
	Actividad N° 2.12. Tratamiento antiviral para las personas con infección crónica de hepatitis C.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA - DPHV DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	
	Actividad N° 2.13. Identificación de brechas correspondiente a Recurso Humano, Infraestructura y equipos biomédicos para el control del cáncer en el País																											INEN
	Actividad N° 2.14. Asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el fortalecimiento de las			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INEN	



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																								RESPONSABLE	
		2025				2026				2027				2028				2029				2030					
		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM		
				X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Actividad N° 2.27. Fortalecimiento de la atención integral del cáncer mediante el uso de la telesalud.																										ESSALUD	
Actividad N° 2.28. Diagnóstico y tratamiento oportuno a los pacientes del interior del país mediante Teleinterconsultas especializadas entre el INEN e IPRESS consultantes																										INEN	
Actividad N° 2.29. Fortalecimiento de los servicios de Telediagnóstico para la detección temprana y atención integral de cáncer en niños y adolescentes.																										MINSA-DITEL	
Actividad N° 2.30. Fortalecimiento del servicio de Teleanatomopatología para el diagnóstico oncológico oportuno.																										MINSA-DITEL	
Actividad N° 2.31. Implementación de módulo en los sistemas de información y tecnologías de comunicación para mejorar la gestión y coordinación de los servicios oncológicos.																										MINSA-DPCAN	
Actividad N° 2.32. Implementación del programa de navegadores de pacientes en servicios oncológicos adultos y pediátricos.																										DIRESAS/GERESAS/UE	
Actividad N° 2.33. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de cáncer a través de los registros hospitalarios																										MINSA-CDC	
Actividad N° 2.34. Implementación de registros nominales de Tumoreamiento de Cáncer en los Servicios Oncológicos descentralizados de Primer y Segundo Nivel de Atención de las Fuerzas Armadas																										MINDEF	
Actividad N° 2.35. Vinculación del Sistema de Información HIS con los Registros de Información de la Sanidad de las Fuerzas Armadas (Hospitales)																										MINDEF	
Actividad N° 2.36. Asistencia Técnica para el fortalecimiento de RCBP existentes y Asistencia Técnica para la implementación de RCBP nuevos.																										INEN	
Actividad N° 2.37. Asistencia Técnica a IPRESS, para la implementación de un Banco de tumores.																										INEN	
Actividad N° 2.38. Seguimiento de la implementación del incentivo para el cumplimiento del indicador destinado a asegurar la cobertura integral del cáncer.																										SIS-FISSAL	
Actividad N° 2.39. Gestión interinstitucional para el incremento de plazas para formar especialistas																										INEN	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																								RESPONSABLE		
		2025		2026		2027		2028		2029		2030																
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM																					
	UPSS de servicios oncológicos en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.																											
	Actividad N° 2.15. Asistencia técnica relacionada a sistemas administrativos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para la implementación de servicios oncológicos en el marco de la Ley nacional del cáncer.		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	INEN	
	Actividad N° 2.16. Implementación de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRENAS Y GERESAS		
	Actividad N° 2.17. Fortalecimiento de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRENAS Y GERESAS		
	Actividad N° 2.18. Implementación de servicios oncológicos pediátricos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRENAS Y GERESAS		
	Actividad N° 2.19. Fortalecimiento de servicios oncológicos pediátricos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRENAS Y GERESAS		
	Actividad N° 2.20. Implementación de servicios de radioterapia																										X	MINSA-DPCAN
	Actividad N° 2.21. Implementación de unidades de atención estomatológica diferenciada para cuidados de la salud oral en pacientes oncológicos, en establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DSABU DIRIS/DIRENAS Y GERESAS		
	Actividad N° 2.22. Fortalecimiento de las atenciones médicas especializadas en cuidados paliativos a domicilio.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESSALUD		
	Actividad N° 2.23. Implementación de brigadas de Cuidados paliativos oncológicos en domicilio a nivel nacional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRENAS Y GERESAS		
	Actividad N° 2.24. Gestión y monitoreo de Medicamentos, insumos y dispositivos médicos Oncológicos.	X	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		MINSA-DPCAN	
	Actividad N° 2.25. Producción de radiofármacos para el diagnóstico y/o tratamiento del cáncer		X			X			X			X			X			X			X			X			IPEN	
	Actividad N° 2.26. Fortalecimiento del Sistema de Referencias y Contrarreferencias en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	X	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		INEN	
		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		INEN	



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																								RESPONSABLE		
		2025		2026		2027		2028		2029		2030																
		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE								
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM			
	Actividad N° 2.40. Formulación e implementación de documentos normativos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos en cáncer.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DPCAN		
	Actividad N° 2.41. Evaluación de tecnologías sanitarias oncológicas de alto costo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INS-CETS		
	Actividad N° 2.42. Revisión Sistemática de Tecnologías Sanitarias oncológicas					X				X			X			X			X			X			X	INS-CETS		
	Actividad N° 2.43. Elaboración de Guías de Práctica Clínica oncológicas informadas en evidencias			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INS-CETS		
	Actividad N° 2.44. Elaboración de Síntesis de Recomendación para condiciones oncológicas.					X			X			X		X		X		X		X		X		X		X	INS-CETS	
	Actividad N° 2.45. Investigación de servicios de salud			X			X			X			X			X			X			X			X		INS-CETS	
	Actividad N° 2.46. Evaluación de servicios de salud			X			X			X			X			X			X			X			X		INS-CETS	
	Actividad N°2.47. Evaluación externa de desempeño en citología cervicovaginal					X			X			X			X			X			X			X		X	INS-CNSP	
	Actividad N°2.48. Vigilancia de Lesiones precancerosas y cancerosas de Cuello Uterino			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INS-CNSP		
	Actividad N°2.49. Vigilancia de Cáncer Gástrico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INS-CNSP		
	Actividad N°2.50. Vigilancia de Cáncer de Mama			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INS-CNSP		
	Actividad N°2.51. Registro de resultados del Laboratorio de Anatomía patológica de EESS al sistema Netlab						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INS-CNSP		
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N°3.1. Promoción y/o difusión en los empleadores, trabajadores y/o funcionarios de las Gerencias/Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (G/DRTPE's) la Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica, y la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, con el Artículo 12.. "Licencia con goce de haber y posterior compensación para los trabajadores que realicen exámenes oncológicos preventivos".			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO		
	Actividad N° 3.2. Identificación de los sectores económicos con mayor exposición a carcinógenos ocupacionales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DNOT/UFSO		
	Actividad N°3.3. Capacitación en prevención y control de agentes carcinógenos ocupacionales a profesionales de salud ocupacional			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINSA-DNOT/UFSO		
	Actividad N° 3.4. Articulación interinstitucional para identificar agentes cancerígenos en las actividades ocupacionales de las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú).							X					X			X								X		X	MINDEF	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030



6.4.4. Responsables para el desarrollo de cada actividad.

La ejecución del presente Plan es de responsabilidad de cada uno de los sectores involucrados, en el marco de sus competencias, de acuerdo con las actividades señaladas en el numeral 6.4.1 Descripción operativa: Unidad de medida, metas y responsables.



6.5. PRESUPUESTO

Se estima un presupuesto total de S/.3,440,938,135.00 (Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Ciento Treinta y Cinco con 00/100 Soles) para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el Cáncer 2025 - 2030, a continuación, se detalla el estimado de presupuesto por año y sector.

SECTOR	PRESUPUESTO POR AÑO						TOTAL, GENERAL POR SECTOR
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Ministerio De Salud y Gobiernos Regionales	138,309,379	154,766,855	179,793,020	182,594,860	185,504,543	188,476,527	1,029,445,184.00
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	350,000	715,000	832,261	906,611	984,777	1,054,938	4,843,587.00
Seguro Integral de Salud - FISSAL	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	576,000.00
Instituto Nacional de Salud	2,025,500	2,541,800	2,685,800	2,757,800	2,973,800	2,973,800	15,958,500.00
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	51,580	55,580	55,580	55,580	55,580	55,580	329,480.00
Seguro Social de Salud	44,703,772	49,034,852	55,091,253	61,185,346	68,836,331	75,376,841	354,228,395.00
Ministerio del Ambiente	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	240,000.00
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	3,989,154	3,989,154	3,989,154	3,989,154	3,989,154	3,989,154	23,934,924.00
Ministerio de Cultura	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	24,000.00
Ministerio de Educación	555,219	226,146	339,219	0	0	0	1,120,584.00
Instituto Peruano de Energía Nuclear	4,314,000	11,894,000	8,790,000	790,000	790,000	790,000	27,368,000.00
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	1,000	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	8,500.00
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	750	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,750.00
Ministerio de Defensa	2,000	26,500	26,500	30,500	18,000	15,500	119,000.00
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	93,135,608	284,809,884	299,420,902	435,123,279	435,123,279	435,123,279	1,982,736,231.00
TOTAL, GENERAL POR AÑO	287,577,962	508,202,271	551,166,189	687,575,630	698,417,964	707,998,119	3,440,938,135.00



MINISTERIO DE SALUD Y GOBIERNOS REGIONALES

El Ministerio de Salud para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/.1,029,445,184.00 (Mil Veintinueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Cuatro con 00/100 Soles), el cual está a cargo de las Oficinas y Direcciones del Ministerio de Salud que participan del Plan y Gobiernos Regionales, de acuerdo a sus actividades y según categoría presupuestal programada, como se detalla a continuación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.1. Implementación de acciones de comunicación para la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control del cáncer que utilice diferentes medios de comunicación.	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación control y de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	8,800	14,080	15,840	17,600	21,120	26,400	103,840.00	MINSA- DPCAN
		0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación control y de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,200	3,456	4,176	4,992	3,888	4,800	22,512.00	MINSA- DPCAN
	Actividad N° 1.2. Implementación de campañas comunicacionales para la prevención y control del cáncer	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000730. Educación, información y comunicación de salud	2.3. Bienes y servicios	79,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	579,000.00	MINSA-OGC
	Actividad N° 1.4. Asistencia técnica a gobiernos locales/comité	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento	5005998. Capacitación a actores sociales para la promoción	2.3. Bienes y servicios	5,280	5,280	5,280	5,280	5,280	5,280	31,680.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREASAS Y GERESAS



OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
0024. Prevención y control del cáncer	distrital de salud (CDS) o quien haga sus veces sobre la programación en el producto familia del Programa Presupuestal del Prevención y control del cáncer PP0024 para la promoción de estilos de vida y entornos saludables que contribuyan a la prevención del cáncer.		de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias									
		0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	150,000.00	MINSA-DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS
	Actividad N° 1.6. Capacitación a agentes comunitarios de salud en estilos de vida saludables para la prevención	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades transmisibles y de no	2.1. Personal y obligaciones sociales	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	21,600.00	MINSA-DPROM



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
	del cáncer y la identificación de síntomas y signos de alarma sobre cáncer en niños y adolescentes												
Actividad N° 1.7. Sesiones educativas dirigidas a familias para la promoción de prácticas de estilos de vida saludables para la prevención de cáncer.	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	21,000.00	MINSA-DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón colon, recto, hígado,	5005998. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.3. Bienes y servicios	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	15,000.00	MINSA-DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
Actividad N° 1.13. Fortalecimiento de conocimientos a docentes de instituciones educativas públicas de la educación básica regular para la promoción de estilos de vida y entornos saludables para la prevención de cáncer.	0024. Prevención y control del cáncer	leucemia, linfoma, piel y otros											
		3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	21,000.00	MINSA-DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
Actividad N° 1.13. Fortalecimiento de conocimientos a docentes de instituciones educativas públicas de la educación básica regular para la promoción de estilos de vida y entornos saludables para la prevención de cáncer.	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.3. Bienes y servicios	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	15,000.00	MINSA-DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
Actividad N° 1.14. Evaluación a quioscos escolares para el reconocimiento como "quioscos escolares saludables".	0018. Enfermedades no transmisibles	3043988. Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles	5005996. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	5,920	5,920	5,920	5,920	5,920	5,920	35,520.00	MINSA-DPROM DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	
	0018. Enfermedades no transmisibles	3043988. Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles	5005996. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	2.3. Bienes y servicios	132,584	132,584	132,584	132,584	132,584	132,584	795,504.00	MINSA-DPROM DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	
Actividad N° 1.15. Vacunación a la población de 9 a 18 años de edad no vacunada, con la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano	0024. Prevención y control del cáncer	3000924. Niños y niñas protegidos con vacuna contra el VPH	5006417. Proteger al niño y niña con vacuna contra el VPH	2.4. Donaciones y transferencias	19,038,835	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	219,038,835.00	CENARES	
	0024. Prevención y control del cáncer	3000924. Niños y niñas protegidos con vacuna contra el VPH	5006417. Proteger al niño y niña con vacuna contra el VPH	2.3. Bienes y servicios	7,468,102	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	82,468,102.00	MINSA-DMUNI DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S.)	RESPONSABLE
Actividad N° 1.16. Vacunación con Hepatitis B a población de 5 a 59 años.	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000395. Actividad regular de inmunizaciones de personas mayores de 5 años diagnóstico de Hepatitis B	2.4. Donaciones y transferencias	0	7,382,192	7,816,527	7,990,161	8,250,678	8,424,460	39,864,018.00	CENARES	
	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000395. Actividad regular de inmunizaciones de personas mayores de 5 años diagnóstico de Hepatitis B	2.3. Bienes y servicios	0	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	600,000.00	MINSA-DMUNI DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
Actividad N°1.17. Implementación del reglamento de la Ley N°32159, Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452. Monitoreo, supervisión, evaluación control enfermedades transmisibles y de no	2.1. Personal y obligaciones sociales	17,760	17,760	17,760	17,760	17,760	17,760	106,560.00	MINSA-DPROM	
	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452. Monitoreo, supervisión, evaluación control enfermedades transmisibles y de no	2.3. Bienes y servicios	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	324,000.00	MINSA-DPROM	
Actividad N° 1.18. Fortalecimiento de las instancias de coordinación interinstitucional del sistema de salud	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción orientación superior y	2.3. Bienes y servicios	3,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	41,000.00	SECCOR	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.1. Capacitación a los profesionales de la salud para la atención integral del cáncer incluyendo promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos con pertinencia cultural.	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	37,800.00	MINSA -DPCAN
		0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	35,200	35,200	35,200	35,200	35,200	35,200	211,200.00	MINSA -DPCAN
	Actividad N° 2.5. Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la salud de establecimientos de salud del primer nivel de atención para el Tamizaje de problemas de salud mental en personas con presunción de cáncer, por etapas de vida.	0131. Control y prevención en salud mental	3000001. Acciones comunes	5005183. Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa en salud mental	2.3. Bienes y servicios	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	288,000.00	MINSA-DESAME
	Actividad N° 2.6. Tamizaje en cáncer de cuello uterino con las Brigadas de Salud Interculturales en	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud	2.3. Bienes y servicios	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	42,000.00	MINSA-DPI



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
	las cuencas de los Ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira en la Región Loreto.												
Actividad N° 2.7. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con la prueba molecular del Virus del Papiloma Humano (VPH)	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	35,250	35,250	35,250	35,250	35,250	35,250	211,500.00	MINSA- DPCAN	
	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	8,940	8,940	8,940	8,940	8,940	8,940	53,640.00	MINSA- DPCAN	
	0024. Prevención y control del cáncer	3000004. Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino	5006004. Detección molecular de virus papiloma humano	2.3. Bienes y servicios	20,880,000	44,400,000	47,040,000	49,680,000	52,320,000	55,034,400	269,354,400.00	CENARES	
Actividad N° 2.9. Tamizaje de cáncer de mama con mamografía bilateral.	0024. Prevención y control del cáncer	3000816. Mujer tamizada en cáncer de mama	5006006. Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	2,610,694	2,610,694	2,610,694	2,610,694	2,610,694	2,610,694	15,664,164.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIRENAS Y GERESAS	
	0024. Prevención y control del cáncer	3000816. Mujer tamizada en cáncer de mama	5006006. Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para	2.3. Bienes y servicios	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	1,500,000.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIRENAS Y GERESAS	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (\$)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (\$.)	RESPONSABLE
Actividad N° 2.10. Tamizaje de cáncer de próstata con el Antígeno Prostático Específico (PSA)	0024. Prevención y control del cáncer	detección de cáncer de mama											
		3000817. Persona tamizada para detección de otros canceres prevalentes	5006008. Tamizaje para detección de cáncer de próstata	2.1. Personal y obligaciones sociales	5,910,768	5,910,768	5,910,768	5,910,768	5,910,768	5,910,768	35,464,608.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
Actividad N° 2.11. Implementación de brigadas para el manejo de lesiones premalignas de cáncer de cuello uterino	0024. Prevención y control del cáncer	3000817. Persona tamizada para detección de otros canceres prevalentes	5006008. Tamizaje para detección de cáncer de próstata	2.3. Bienes y servicios	74,317	74,317	74,317	74,317	74,317	74,317	445,902.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
		3000818. Persona atendida con lesiones premalignas de cuello uterino	5006010. Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación	2.1. Personal y obligaciones sociales	500,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	15,500,000.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
Actividad N° 2.12. Tratamiento antiviral para las personas con infección crónica de hepatitis C.	0016. TBC VIH/SIDA	3000880. Población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe	5006274. Brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis C	2.3. Bienes y servicios	1,624,245	3,248,489	3,248,489	3,248,489	3,248,489	3,248,489	17,866,690.00	MINSA - DPVIH DIRIS/DIREAS Y GERESAS	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
		atención integral											
	0016. TBC VIH/SIDA	3000880. Población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral	5006274. Brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis c	2.4. Donaciones y transferencias	2,000,000	4,500,000	4,500,000	4,500,000	4,500,000	4,500,000	24,500,000.00	CENARES	
Actividad N° 2.16. Implementación de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006015. Tratamiento del cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	9,134,333	9,134,333	9,134,333	9,134,333	9,134,333	9,134,333	54,805,998.00	DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
	0024. Prevención y control del cáncer	3000365. Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento	5006013. Tratamiento del cáncer de cuello uterino	2.3. Bienes y servicios	0	854,097	854,097	854,097	854,097	854,097	4,270,485.00	DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.6. Adquisición de activos no financieros	51,615,494	0	0	0	0	0	51,615,494.00	MINSA- DPCAN	
Actividad N° 2.17. Fortalecimiento de servicios	0024. Prevención y control del cáncer	3000368. Atención del cáncer de próstata	5006019. Tratamiento del cáncer de próstata	2.1. Personal y	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	36,000,000.00	DIRIS/DIREAS Y GERESAS	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S.)	RESPONSABLE
Oncológicos adultos a nivel nacional	control del cáncer	próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento		obligaciones sociales									
		0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006014. Diagnóstico del cáncer de mama	2.3. Bienes y servicios	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	3,000,000.00	DIRIS/DIREAS Y GERESAS
		0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación control de prevención y control del cáncer	2.6. Adquisición de activos no financieros	4,571,052	0	0	0	0	0	4,571,052.00	MINSA- DPCAN
	Actividad N° 2.18. Implementación de servicios oncológicos pediátricos	0024. Prevención y control del cáncer	3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento	5006027. Tratamiento de leucemia	2.3. Bienes y servicios	0	390,000	390,000	390,000	390,000	390,000	1,950,000.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS
		0024. Prevención y control del cáncer	3000373. Atención del linfoma que incluye: diagnóstico y tratamiento	5006029. Tratamiento de linfoma	2.3. Bienes y servicios	157,400	157,400	157,400	157,400	157,400	157,400	944,400.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS
	Actividad N° 2.20. Implementación de servicios de radioterapia	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441 monitoreo, supervisión, evaluación control	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	22,000,000	22,000,000	22,000,000	22,000,000	88,000,000.00	MINSA- DPCAN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S.)	RESPONSABLE
				prevención y control del cáncer									
Actividad N° 2.21. Implementación de unidades de atención estomatológica diferenciada para cuidados de la salud oral en pacientes oncológicos, en establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención.	0018. Enfermedades no transmisibles	3000682. Atención estomatológica especializada	5000106: Atención estomatológica especializada básica	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	15,000,000.00	MINSA-DSABU DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	
	0018. Enfermedades no transmisibles	3000682. Atención estomatológica especializada	5000106: Atención estomatológica especializada básica	2.3. Bienes y servicios	0	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	1,500,000.00	MINSA-DSABU DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	
	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004453: Desarrollo de normas y guías técnicas en enfermedades no transmisibles	2.3. Bienes y servicios	0	30,000	0	0	0	0	30,000.00	MINSA-DSABU DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	
Actividad N° 2.23. Implementación de brigadas de Cuidados paliativos oncológicos en domicilio a nivel nacional.	0024. Prevención y control del cáncer	3000819. Persona atendida con cuidados paliativos	5006033. Atención con cuidados paliativos en el domicilio	2.1. Personal y obligaciones sociales	4,218,000	4,218,000	4,218,000	4,218,000	4,218,000	4,218,000	25,308,000.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	
Actividad N° 2.24. Gestión y monitoreo de Medicamentos, insumos y dispositivos médicos Oncológicos.	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	158,400	158,400	158,400	158,400	158,400	158,400	950,400.00	MINSA- DPCAN	
Actividad N° 2.29. Fortalecimiento de los servicios de	9002. Asignaciones presupuestales	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y	2,667	2,667	2,667	2,667	2,667	2,667	16,002.00	MINSA-DITEL	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
	Telemedicina para la detección temprana y atención integral de cáncer en niños y adolescentes.	s que no resultan en productos			obligaciones sociales								
	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud	2.3. Bienes y servicios	90,000	122,000	121,000	121,000	121,000	121,000	696,000.00	MINSA-DITEL	
	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales	6,600	0	0	0	0	0	6,600.00	MINSA-OGTI	
	Actividad N° 2.29. Fortalecimiento de los servicios de Telemedicina para la detección temprana y atención integral de cáncer en niños y adolescentes.	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	71,760	6,400	0	0	0	0	78,160.00	MINSA-DPCAN
	Actividad N° 2.30. Fortalecimiento del servicio de Teleanatomopatología para el diagnóstico oncológico oportuno.	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	44,520	44,520	44,520	44,520	59,920	238,000.00	MINSA-DITEL
		9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud	2.3. Bienes y servicios	0	108,660	108,660	108,660	108,660	146,120	580,760.00	MINSA-DITEL



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S.)	RESPONSABLE
	resultan en productos												
	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441 monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	70,000	50,000	50,000	50,000	50,000	270,000.00	MINSA-DPCAN	
Actividad N° 2.31. Implementación de módulo en los sistemas de información y tecnologías de comunicación para mejorar la gestión y coordinación de los servicios oncológicos.	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	158,400	158,400	158,400	137,280	137,280	137,280	887,040.00	MINSA-DPCAN	
Actividad N° 2.32. Implementación del programa de navegadores de pacientes en servicios oncológicos adultos y pediátricos.	0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006015. Tratamiento del cáncer de mama	2.3. Bienes y servicios	0	660,000	660,000	660,000	660,000	660,000	3,300,000.00	MINSA-DPCAN DIRESAS/GERE SAS/UE	
Actividad N°2.33. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de cáncer a través de	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control	2.3. Bienes y servicios	0	810,000	810,000	810,000	810,000	810,000	4,050,000.00	MINSA-DPCAN	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	los registros hospitalarios			prevención y control del cáncer									
	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001286. Vigilancia y control epidemiológico	2.3. Bienes y servicios	27,360	36,480	36,480	36,480	36,480	36,480	209,760.00	MINSA-CDC	
	Actividad N° 2.40. Formulación e implementación de documentos normativos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos en cáncer.	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441 monitoreo, supervisión, evaluación control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	1,440,000.00	MINSA -DPCAN
	Actividad N° 3.2. Identificación de los sectores económicos con mayor exposición a carcinógenos ocupacionales	0024. Prevención y control cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	64,800	64,800	64,800	64,800	64,800	82,800	406,800.00	MINSA-DNOT/UFSO
	Actividad N°3.3. Capacitación en prevención y control de agentes carcinógenos ocupacionales a profesionales de salud ocupacional	0024. Prevención y control cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	2,560	3,840	3,840	3,840	3,840	3,840	21,760.00	MINSA-DNOT/UFSO



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
	Actividad N° 3.8. Vigilancia sanitaria de la calidad del aire	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	84,308	91,058	97,808	104,558	111,308	118,058	607,098.00	MINSA-DIGESA
	Actividad N° 3.10. Supervisión y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Locales y otros sectores en materia de salud ocupacional - prevención cáncer ocupacional	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	10,610	14,130	14,130	14,130	14,130	14,130	81,260.00	MINSA-DIGESA
	Actividad N° 3.14. Supervisión y seguimiento a las DIRIS, DIRESA o GERESA para el cumplimiento de las metas físicas, financieras y calidad del gasto y gestión de la información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5004428: Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano	2.3. Bienes y servicios	45,840	45,840	45,840	45,840	45,840	45,840	275,040.00	MINSA - DIGESA/DCOVI
	Actividad N° 3.15. Fortalecimiento de capacidades del	9002. Asignaciones presupuestales	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	420,000.00	MINSA - DIGESA/DCOVI



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
	personal de salud de las DIRIS, DIRESA, GERESA y redes de salud en el marco de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano	s que no resultan en productos											
	Actividad N° 3.18. Propuesta de acciones y recomendaciones para el cumplimiento de la PNMS y el seguimiento de las políticas en salud	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción orientación superior	y 2.3. Bienes y servicios	3,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	41,000.00	SECCOR
												TOTAL, PRESUPUESTO S/. 1,029,445,184.00	



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/ 4,843,587.00 (Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Siete con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de la misma entidad, como se detalla a continuación.

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL, PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLE
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.9. Asistencia Técnica en el uso de la Herramienta pedagógica "Semillitas de la Prevención en Cáncer", a docentes y directivos de IIIE focalizadas de la educación básica regular.	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001075: Promoción de la salud	2.3. Bienes y servicios	20,000	25,000	30,000	35,000	40,000	45,000	195,000.00	INEN
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.13. Identificación de brechas correspondiente a Recurso Humano, infraestructura y equipos biomédicos para el control del cáncer en el País	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001189. Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento	2.3. Bienes y servicios	0	0	48,561	48,561	48,561	48,561	194,244.00	INEN
	Actividad N° 2.14. Asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el fortalecimiento de las UPSS de servicios oncológicos en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	30,000	35,000	40,500	50,550	63,205	70,526	289,781.00	INEN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL, PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLE
	Actividad N° 2.15. Asistencia técnica relacionada a sistemas administrativos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para la implementación de servicios oncológicos en el marco de la Ley nacional del cáncer.	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	25,000	27,500	30,250	33,275	36,603	40,263	192,891.00	INEN
	Actividad N° 2.26. Fortalecimiento del Sistema de Referencias y Contrarreferencias en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	3000685. Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia	5005140. Coordinación y seguimiento de la referencia	2.1. Personal y obligaciones sociales	75,000	82,500	90,750	99,825	109,808	116,788	574,671.00	INEN
	Actividad N° 2.27. Fortalecimiento de la atención integral del cáncer mediante el uso de la telesalud.	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	390,000.00	INEN
	Actividad N° 2.28. Diagnóstico y tratamiento oportuno a los pacientes del interior del país mediante Teleinterconsultas especializadas entre el INEN e IPRESS consultantes	0024. Prevención y control del cáncer	3000367. Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento	5006016. Diagnóstico del cáncer de estómago 5006017. Tratamiento del cáncer de estómago	2.3. Bienes y servicios	60,000	70,000	80,000	90,000	100,000	110,000	510,000.00	INEN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)						TOTAL, PRESUPUESTO (S/.)	RESPONSABLE
						2025	2026	2027	2028	2029	2030		
	Actividad N° 2.36. Asistencia Técnica para el fortalecimiento de RCBP existentes y Asistencia Técnica para la implementación de RCBP nuevos.	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	100,000	450,000.00	INEN
	Actividad N° 2.37. Asistencia Técnica a IPRESS, para la implementación de un Banco de tumores.	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	50,000	80,000	90,000	100,000	110,000	120,000	550,000.00	INEN
	Actividad N° 2.39. Gestión interinstitucional para el incremento de plazas para formar especialistas	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000538. Capacitación y perfeccionamiento	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	223,200	230,400	237,600	244,800	252,000	1,188,000.00	INEN
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 3.6. Actualización de la lista de sustancias y agentes carcinogénicos en el ambiente y en el trabajo	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000913. Investigación y desarrollo	2.3. Bienes y servicios	0	61,800	61,800	61,800	61,800	61,800	309,000.00	INEN
						TOTAL, PRESUPUESTO S/.:						4,843,587.00	



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

El Instituto Nacional de Salud, para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/.15,958,500.00 (Quince Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de la misma entidad, como se detalla a continuación.

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	-2027	2028	-2029-	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.41. Evaluación de tecnologías sanitarias oncológicas de alto costo.	0024. Prevención y control de cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	360,000	360,000	360,000	360,000	432,000	432,000	2,304,000.00	INS-CETS-Subdirección de Evaluación de tecnologías sanitarias
	Actividad N° 2.42. Revisión sistemática de tecnologías sanitarias oncológicas.	0024. Prevención y control de cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	72,000	72,000	72,000	144,000	144,000	144,000	648,000.00	INS-CETS-Subdirección de Evaluación de tecnologías sanitarias
	Actividad N° 2.43. Elaboración de Guías de Práctica Clínica oncológicas informadas en evidencias.	0024. Prevención y control de cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	720,000	1,008,000	1,152,000	1,152,000	1,296,000	1,296,000	6,624,000.00	INS-CETS-Subdirección de guías de práctica clínica
	Actividad N° 2.44. Elaboración de síntesis de recomendación para condiciones oncológicas.	0024. Prevención y control de cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	144,000	144,000	144,000	144,000	144,000	144,000	864,000.00	INS-CETS-Subdirección de guías de práctica clínica



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (\$.)											
		Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (\$.)	RESPONSABLE
	Actividad N° 2.45. Investigación de servicios de salud.	0024. Prevención y control de cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	300,000	520,000	520,000	520,000	520,000	520,000	2,900,000.00	INS-CETS-Subdirección de Investigación de Servicios de Salud
	Actividad N° 2.46. Evaluación de servicios de salud (evaluaciones de intervenciones y programas del sistema de salud).	0024. Prevención y control de cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	600,000.00	INS-CETS-Subdirección de Investigación de Servicios de Salud
	Actividad N° 2.47. Evaluación externa de desempeño en citología cervicovaginal.	0024. Prevención y control de cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	72,680	72,680	72,680	72,680	72,680.00	72,680	436,080.00	INS-CNSP-Subdirección de Investigación en enfermedades no transmisibles
	Actividad N° 2.48. Vigilancia de lesiones precancerosas y cancerosas de cuello uterino.	0024. Prevención y control de cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	150,780	150,780	150,780	150,780	150,780	150,780	904,680.00	INS-CNSP-Subdirección de Investigación en enfermedades no transmisibles
	Actividad N° 2.49. Vigilancia de cáncer gástrico.	0024. Prevención y control de cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	51,040	51,040	51,040	51,040	51,040	51,040	306,240.00	INS-CNSP-Subdirección de Investigación en enfermedades no transmisibles
	Actividad N° 2.50. Vigilancia de cáncer de mama.	0024. Prevención y control de cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	330,000.00	INS-CNSP-Subdirección de Investigación en enfermedades no transmisibles



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
	Actividad N°2.51. Registro de resultados del laboratorio de anatomía patológica de EESS al sistema Netlab.	0024: Prevención y control de cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	8,300	8,300	8,300	8,300	8,300	49,800.00	INS-CNSP- Subdirección de Investigación en enfermedades no transmisibles
TOTAL, PRESUPUESTO S/.											15,958,500.00		



SEGURO INTEGRAL DE SALUD

El Seguro Integral de Salud, para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/.576,000.00 (Quinientos Setenta y Seis Mil con 00/100 Soles), el cual está a cargo del Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL), como se detalla a continuación.

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.38. Seguimiento de la implementación del incentivo para el cumplimiento del indicador destinado a asegurar la cobertura integral del cáncer.	9001. Acciones Centrales	3999999. Sin Producto	5000003. Gestión Administrativa	2.1. Personal Y Obligaciones Sociales	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	576,000.00	SIS/FISSAL
TOTAL, PRESUPUESTO S/.											576,000.00		



MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/. 329,480.00 (Trescientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de su sector, como se detalla a continuación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										
		Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 3.1. Promocionar y/o difundir en los empleadores, trabajadores y/o funcionarios de las Gerencias/Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (G/DRTPE's) la Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica, y la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, con el Artículo 12.- "Licencia con goce de haber y posterior compensación para los trabajadores que realicen exámenes oncológicos preventivos".	0103.Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000635.Personas cuentan con orientación y asistencia técnica en materia de normatividad laboral y buenas prácticas laborales	5005589.Capacitación y difusión de la normativa laboral a través de medios de difusión masiva	2.1 Personal y obligaciones sociales	1,580	5,580	5,580	5,580	5,580	29,480.00	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	Actividad N° 3.9. Verificación del cumplimiento de medidas de protección y prevención de enfermedades oncológicas en trabajadores expuestos a factores de riesgo ambientales.				2.3. Bienes y servicios	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	300,000.00	SUNAFIL
TOTAL, PRESUPUESTO S/.											329,480.00	



SEGURO SOCIAL DE SALUD

El Seguro Social de Salud (ESSALUD), para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/. 354,228,395.00 (Trescientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Veintiocho Mil Trescientos Noventa y Cinco con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de la misma entidad, como se detalla a continuación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/)											
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL, PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLE
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.1. Implementación de acciones de comunicación para la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control del cáncer que utilice diferentes medios de comunicación.	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	360,000	400,000	550,000	600,000	780,000	840,000	3,530,000.00	ESSALUD
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.1. Capacitación a los profesionales de la salud para la atención integral del cáncer incluyendo promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos con pertinencia cultural.	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	58,660	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	238,660.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.7. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con la prueba molecular del Virus del Papiloma Humano (VPH)	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	1,872,835	2,060,415	2,266,457	2,493,102	2,634,412	3,016,654	14,343,875.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.8. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con Papanicolaou (PAP)	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	27,124,736	27,762,536	28,317,788	28,884,144	29,461,825	30,051,062	171,602,091.00	ESSALUD



OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.												
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/)										
		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL, PRESUPUESTO (S/)
	Actividad N° 2.9. Tamizaje de cáncer de mama con mamografía bilateral.	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	12,261,358	12,573,129	12,824,065	13,081,138	13,342,761	13,609,563	77,692,014.00
	Actividad N° 2.10. Tamizaje de cáncer de próstata con el Antígeno Prostático Específico (PSA)	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2,665,651	3,005,549	3,350,919	3,710,015	4,083,294	4,471,216	21,286,644.00
	Actividad N° 2.22. Fortalecimiento de las atenciones médicas especializadas en cuidados paliativos a domicilio.	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	127,199	138,647	151,125	164,726	179,551	195,711	956,959.00
	Actividad N° 2.27. Fortalecimiento de la atención integral del cáncer mediante el uso de la telesalud.	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	133,333	160,000	186,667	213,333	240,000	266,667	1,200,000.00
	Actividad N° 2.31. Implementación de módulo en los sistemas de información y tecnologías de comunicación para mejorar la gestión y coordinación de los servicios oncológicos.	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	100,000	170,000	50,000	50,000	50,000	50,000	470,000.00
	Actividad N° 2.33. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de cancer a través de los registros hospitalarios	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	0	2,728,576	7,358,232	11,952,888	18,028,488	22,839,968	62,908,152.00
TOTAL, PRESUPUESTO S/											354,228,395.00	



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/. 23,934,924.00 (veintitrés millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos veinticuatro con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de su sector, como se detalla a continuación.

Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		categoria presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.3. Sensibilización a consumidores sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios.	41. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000527. Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios inocuos	5000164. Campaña de sensibilización a consumidores	2.3. Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	68,544	68,544	68,544	68,544	68,544	68,544	411,264.00	SENASA
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 3.11. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos.	41. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000065. Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución.	5001311. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos.	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales.	3,920,610	3,920,610	3,920,610	3,920,610	3,920,610	3,920,610	23,523,660.00	SENASA
TOTAL, PRESUPUESTO S/.											23,934,924.00		



MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el Cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/ 8,500.00 (Ocho Mil Quinientos con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de su sector, como se detalla a continuación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		categoria presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.5. Capacitación a servidores de los programas sociales en estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer en articulación con MINSA.	9002.Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999.Sin producto	5002357.Gestión del desarrollo social	2.1. Personal y obligaciones sociales	600	900	900	900	900	900	5,100.00	MIDIS-DAT / DAPS
					2.3. Bienes Y Servicios	400	600	600	600	600	600	3,400.00	MIDIS-DAT / DAPS
TOTAL, PRESUPUESTO S/.											8,500.00		



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el Cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/ 8,250.00 (Ocho Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de su sector, como se detalla a continuación.

Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		categoria presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.5. Capacitación a servidores de los programas sociales en estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer en articulación con MINSA.	0142. Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión Programa de	2.3. Bienes Y Servicios	750	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,750.00	MIMP-GRATITUD
TOTAL, PRESUPUESTO S/.											5,750.00		



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación, para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/ 1,120,584.00 (Un millón Ciento Veinte Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de su sector como se detalla a continuación.

Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S.)											
		categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S.)	RESPONSABLE
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.10. Implementación del curso virtual para la promoción de la alimentación saludable (y factores de riesgo del cáncer) dirigido a directivos, docentes y especialistas de educación.	PP 0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3000001. Acciones comunes	5000276: Gestión programa	del 2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3. Bienes y servicios	185,073	113,073	113,073	0	0	0	411,219.00	MINEDU DIGEPR
	Actividad N° 1.11. Elaboración de materiales educativos para la promoción de la alimentación saludable y otros factores de riesgo al cáncer.	PP 0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3000001. Acciones comunes	5000276: Gestión programa	del 2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3. Bienes y servicios	185,073	0	113,073	0	0	0	298,146.00	MINEDU DIGEPR
	Actividad N° 1.12. Capacitación de directivos, docentes y especialistas de educación para abordar factores de riesgo del cáncer.	PP 0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3000001. Acciones comunes	5000276: Gestión programa	del 2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3. Bienes y servicios	185,073	113,073	113,073	0	0	0	411,219.00	MINEDU DIGEPR
TOTAL, PRESUPUESTO S.										1,120,584.00			



MINISTERIO DEL AMBIENTE

El Ministerio del Ambiente, para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/ 240,000.00 (Doscientos Cuarenta Mil con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de su sector, como se detalla a continuación.

Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.												
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										
		categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S./.)
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad Nº 3.7. Asistencia técnica en planes de acción para la mejora de la calidad del aire.	0096. Gestión de la calidad del aire	3000504. Instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de calidad del aire	5004112: Asistencia técnica para la creación y gestión continua de los grupos técnicos de calidad del aire	2.3 Bienes y servicios	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	240,000.00	MINAM
TOTAL, PRESUPUESTO S/.											240,000.00	



MINISTERIO DEL CULTURA

El Ministerio de Cultura, para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 -2030, estimó un presupuesto de S/ 24,000.00 (Veinticuatro Mil con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de su sector, como se detalla a continuación.

Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		categoria presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Genérica De Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S.)	RESPONSABLE
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.2. Implementación de talleres para personal de salud asistencial y administrativo que brinda servicios de salud en ámbitos con presencia de pueblos indígenas u originarios sobre servicios públicos de salud con pertinencia cultural.	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	9,000.00	CULTURA
	Actividad N° 2.3. Implementación de talleres para servidores públicos en el sector salud sobre relacionamiento con pueblos indígenas u originarios.	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	9,000.00	CULTURA
	Actividad N° 2.4. Asistencia técnica a servidores públicos de salud en materia de gestión de políticas públicas, derechos humanos y pertinencia cultural sobre el pueblo afroperuano.	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000.00	CULTURA
TOTAL, PRESUPUESTO S/.											24,000.00		



INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR

El Instituto Peruano de Energía Nuclear, para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/ 27,368,000.00 (Veintisiete Millones Trescientos Sesenta y Ocho Mil con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de la misma entidad, como se detalla a continuación.

Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		categoria presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.25. Producción de radiofármacos para el diagnóstico y/o tratamiento del cáncer.	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3.999999 Sin producto	5.000996 Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.1. Personal y obligaciones sociales	30,000	30,000	10,000	10,000	10,000	10,000	100,000.00	IPEN
		9003. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3.999999 Sin producto	5.000996 Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.3 Bienes y servicios	1,720,000	2,050,000	100,000	100,000	100,000	100,000	4,170,000.00	IPEN
		9004. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3.999999 Sin producto	5.000996 Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.6 Adquisición de activos no financieros	1,884,000	9,134,000	8,000,000	0	0	0	19,018,000.00	IPEN
OE3- Disminuir la exposición a entornos que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad	Actividad N° 3.16. Fiscalización de las instalaciones que utilizan fuentes de radiación ionizante y material radioactivo.	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3.999999 Sin producto	5.001144. Regulación nacional de aplicaciones nucleares	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3. Bienes y servicios 2.5. Otros gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros	380,000	380,000	380,000	380,000	380,000	380,000	2,280,000.00	IPEN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 3.17. Monitoreo de radón en ambientes cerrados.	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3.999999 Sin producto	5.001167 Seguridad nuclear protección radiológica y	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3 Bienes y servicios 2.5 Otros gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	1,800,000.00	IPEN
TOTAL, PRESUPUESTO S/.:											27,368,000.00		



MINISTERIO DE DEFENSA

El Ministerio de Defensa, para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/ 119,000.00 (Ciento Diecinueve Mil con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de su sector, como se detalla a continuación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.8. Educación en salud dirigida a población militar y sus familias para promover estilos de vida saludable para la prevención del cáncer.	9001: Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003: Gestión administrativa	2.3 Bienes y servicios	0	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	30,000.00	MINISTERIO DE DEFENSA COSALE
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.33. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de cáncer a través de los registros hospitalarios.	9001: Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003: Gestión administrativa	2.3 Bienes y servicios	0	6,000	6,000	8,000	4,000	0	24,000.00	MINISTERIO DE DEFENSA
	Actividad N° 2.34. Implementación de registros nominales de Tamizaje de cáncer en los servicios oncológicos descentralizados del primer y segundo nivel de atención de las Fuerzas Armadas.	9001: Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003: Gestión administrativa	2.3 Bienes y servicios	2,000	6,000	6,000	6,000	4,000	4,000	28,000.00	MINISTERIO DE DEFENSA
	Actividad N° 2.35. Vinculación del Sistema de Información HIS con los Registros de Información de la Sanidad de las Fuerzas Armadas (Hospitales).	9001: Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003: Gestión administrativa	2.3 Bienes y servicios	0	6,000	6,000	8,000	4,000	0	24,000.00	MINISTERIO DE DEFENSA



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
		categoria presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	RESPONSABLE
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 3.4. Articulación interinstitucional ¹ para identificar agentes cancerígenos en las actividades ocupacionales de las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú).	9001: Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003: Gestión administrativa	2.3 Bienes y servicios	0	500	500	500	0	1,500	3,000.00	MINISTERIO DE DEFENSA
	Actividad N° 3.5. Elaboración de Manual de Prevención de Cáncer Ocupacional en las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú).	9001: Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003: Gestión administrativa	2.3 Bienes y servicios	0	2,000	2,000	2,000	0	4,000	10,000.00	MINISTERIO DE DEFENSA
TOTAL, PRESUPUESTO S/.											119,000.00		



MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para la implementación del presente Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025 - 2030, estimó un presupuesto de S/ 1,982,736,231.00 (Mil Novecientos Ochenta y Dos Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Doscientos Treinta y Uno con 00/100 Soles), donde la gestión y el financiamiento está a cargo de su sector, como se detalla a continuación.

Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											RESPONSABLE
		categoria presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total, Presupuesto (S/.)	
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 3.12. Formulación de los Estudios de Pre Inversión de agua y saneamiento.	0082. Programa nacional de saneamiento urbano	2001621. estudios de pre-inversión	6000032. estudios de pre-inversión	2.6. adquisición de activos no financieros	4,397,302	1,074,500	2,185,061	0	0	0	7,656,863.00	MINISTERIO DE VIVIENDA Unidad de Estudios - PASLC
	Actividad N° 3.13. Ejecución de obra de agua y saneamiento.	0082. Programa nacional de saneamiento urbano	proyectos de inversión	4000053. mejoramiento del sistema de agua potable	2.6. adquisición de activos no financieros	88,738,306	283,735,384	297,235,841	435,123,279	435,123,279	435,123,279	1,975,079,368.00	MINISTERIO DE VIVIENDA Unidad de Obras - PASLC
TOTAL, PRESUPUESTO S/.											1,982,736,231.00		



6.6. FINANCIAMIENTO

La implementación de las actividades en el marco de lo dispuesto en el presente Plan, se financia con cargo a los recursos del presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

6.7. SEGUIMIENTO DEL PLAN (SUPERVISIÓN Y MONITOREO)

Responsabilidad de los sectores involucrados

La ejecución del presente Plan es de responsabilidad de cada uno de los sectores involucrados: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Instituto Nacional de Salud, Seguro Integral de Salud, Seguro Social de Salud, Ministerio de Defensa, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Instituto Peruano de Energía Nuclear, en el marco de sus competencias, de acuerdo con las actividades señaladas en el numeral 6.4.1. del presente Plan.

El Ministerio de Salud como órgano proponente del plan, solicita a cada sector involucrado en el presente plan la designación de un representante como personal clave para el proceso del seguimiento que implica el monitoreo y supervisión.

El instrumento a utilizar en el seguimiento del plan será el Formato 2: Matriz de seguimiento y evaluación de metas físicas y presupuestales y el Formato 3A: Matriz de indicadores del plan de la Directiva Administrativa N°375-MINSA/OGPPM-2025⁴⁷.

El monitoreo del plan será continuo y sistemático, estará a cargo del personal clave de cada sector a fin de verificar los avances de la ejecución de las metas físicas y presupuestales, así como la identificación y el abordaje de los factores que inciden en su cumplimiento, el Ministerio de salud a través de la Dirección de Prevención de Prevención y Control del Cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, como órgano proponente analiza los resultados del monitoreo de cada uno de los sectores y en coordinación con el personal clave organiza la supervisión.



⁴⁷ Ministerio de salud (2025). Directiva Administrativa N°375-MINSA/OGPPM-2025⁴⁷, "Directiva administrativa para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes específicos en el Ministerio de Salud".

El proceso de supervisión será realizado por el MINSA, a través de la Dirección de Prevención y Control del Cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, en coordinación con el personal clave de cada sector, para verificar el desarrollo de las actividades, así como el avance del cumplimiento de las metas físicas y presupuestales, con el fin de detectar oportunamente inconvenientes y/o necesidades de ajuste para el logro de los objetivos del plan. El MINSA a través de la Dirección de Prevención y Control del Cáncer recibe los informes de seguimiento de los sectores involucrados en el plan y elabora el informe de seguimiento del plan de manera periódica en los plazos establecidos.

El informe de seguimiento del Plan será enviado a la Dirección de Prevención y Control del Cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, de forma trimestral.

6.8. INDICADORES POR OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

6.8.1. Indicador por Objetivo General

Objetivo General: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.

- Tasa ajustada de mortalidad por cáncer.
- Porcentaje de mujeres diagnosticadas con cáncer de mama en estadio I o II.
- Porcentaje de niñas, niños y jóvenes de 9 años a 18 años vacunados contra VPH.

6.8.2. Indicador por Objetivo Específico

Objetivo Específico 1: Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.

- Personas de 18 a 75 años de edad que se han realizado un chequeo general para descartar algún tipo de cáncer en los últimos 24 meses.
- Personas de 15 a 75 años de edad que consideran que el cáncer es prevensible.
- Personas de 15 y más años de edad que fumaron cigarrillos en los últimos 12 meses.
- Personas de 15 y más años de edad que tuvieron eventos de consumo excesivo de alguna bebida alcohólica en los últimos 30 días.
- Porcentaje de familias que participan de sesiones educativas en "Estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer".

Objetivo Específico 2: Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.



- Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad que se han realizado mamografía bilateral de tamizaje.
- Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años que se han realizado Tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de VPH).
- Tiempo de espera de pacientes con sospecha de cáncer infantil para el diagnóstico definitivo de cáncer.
- Tiempo de espera de pacientes con diagnóstico definitivo de cáncer para el inicio de tratamiento oncológico.
- Tasa de abandono de tratamiento en cáncer infantil.

Objetivo Específico 3: Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.

- Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública.
- Hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas domésticos para la mejora de la calidad del aire.
- Hogares donde al menos un miembro del hogar ha recibido información sobre calidad del aire.

6.9. EVALUACIÓN DEL PLAN



La evaluación del plan estará a cargo de Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Prevención y Control del Cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, en coordinación con el personal clave de los sectores involucrados, quienes realizarán un análisis y consistencia del cumplimiento de los objetivos, así como la verificación de los resultados para consolidar, analizar e identificar acciones de mejora en las metas de los indicadores del plan , elaborando un Informe Intermedio (por año) y un Informe Final al concluir el periodo de vigencia del Plan, los informes se elaboran según la estructura establecida en la Directiva Administrativa N°375-MINSA/OGPPM-2025 (ANEXO 5B) y se presentan ante la Dirección de Prevención y Control del Cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud.

VII. RESPONSABLES



Nivel nacional

El Ministerio de Salud, a través de sus órganos de línea, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el Instituto Nacional de Salud, el Seguro Integral de Salud, el

Seguro Social de Salud, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior a través de sus Sanidades, el Instituto Peruano de Energía Nuclear, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Cultura, son responsables de la implementación, monitoreo y evaluación del presente Plan, brindando la asistencia técnica necesaria para tal fin, en el marco de sus funciones.

- **Nivel regional**

Los Gobiernos Regionales son los responsables de la implementación y adecuación del presente Plan en sus jurisdicciones respectivas, y respecto de lo que les corresponda.



- **Nivel local**

Los gobiernos locales son responsables de ejecutar las actividades estratégicas del Plan que sean de su competencia, e informar sobre los avances de las mismas al nivel inmediato superior.

VIII. ANEXOS

ANEXO N° 1: FORMATO 1A - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES 2025-2030

FORMATO 1A - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES PERÍODO 2025

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)								RESPONSABLES		
			2025				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM	IV TRIM					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM	IV TRIM			
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.1. Implementación de acciones de comunicación para la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control del cáncer que utilice diferentes medios de comunicación.	Acciones comunicacionales	0	0	10	10	20	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	4,400	4,400	8,800.00	MINSA- DPCAN
			0	0	9	9	18	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	600	600	1,200.00	
	Actividad N° 1.2. Implementación de campañas comunicacionales para la prevención y control del cáncer.	Campaña comunicacional	0	0	1	3	4	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000730. Educación, información y comunicación de salud	2.3. Bienes y servicios	0	0	180,000	180,000	360,000.00	ESSALUD
	Actividad N° 1.3. Sensibilización a consumidores sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios	Persona Informada	0	0	2,570	2,430	5,000	0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000527. Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios inocuos	5000164. Campaña de sensibilización consumidores	2.3. Bienes y servicios	0	0	21000	58000	79,000.00	MINSA-OGC
	Actividad N° 1.4. Asistencia técnica a gobiernos locales/comité distrital de salud (CDS) o quien haga sus veces sobre la programación en el producto familia del	Municipios con asistencia técnica	0	0	75	75	150	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, 5005998: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	49,830	18,714	68,544.00	MIDAGRI - SENASA	
	2.3. Bienes y servicios	0	0	2,640	3,640	5,280.00	MINSA- DPRM DIRIS/DIREAS Y GERESAS										



Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																									
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA																									
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																									
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																												
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)																
			2025				I SEMESTRE					II SEMESTRE	META ANUAL	2025				I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL								
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM											
Programa Presupuestal del Prevención y control del cáncer PP0024 para la promoción de estilos de vida y entornos saludables que contribuyan a la prevención del cáncer.								pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros			2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	13,000	12,000	25,000.00												
			0	0	50	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5002357. Gestión desarrollo social	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	300	300	600.00												
			0	0	25	25	50	0142. Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3. Bienes y servicios	0	0	200	200	400.00												
			0	0	400	400	800	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	350	400	750.00												
			0	0	75,000	75,000	150,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	2,000	1,500	3,500.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREMAS Y GERESAS											
Actividad N° 1.7. Sesiones educativas dirigidas a familias para la promoción de prácticas de estilos de vida saludables para la prevención de cáncer.	Familias con sesión educativa		0	0	7	7	14	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001075. Promoción de la salud	2.3. Bienes y servicios	0	0	1,000	1,500	2,500.00												
			0	0	7	7	14					0	0	10,000	10,000	20,000.00	INEN											
Actividad N° 1.9. Asistencia Técnica en el uso de la Herramienta pedagógica "Semillitas de la Prevención en Cáncer", a docentes y directivos de IIEE localizadas de la educación básica regular.	Instituciones Educativas - con asistencia técnica																											



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA										ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									
			2025				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL		
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL		
Actividad N° 1.10. Implementación del curso virtual para la promoción de la alimentación saludable (y factores de riesgo del cáncer) dirigido a directivos, docentes y especialistas de educación.	Persona capacitada		0	0	1,000	1,000	2,000	0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	92,536	92,537	185,073.00	MINEDU - DIGEPR
			0	0	0	3	3	0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	185,073	185,073.00	MINEDU - DIGEPR
			0	0	500	500	1,000	0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	92,536	92,537	185,073.00	MINEDU - DIGEPR
			0	0	10,000	10,000	20,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	1,500	2,000	3,500.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS
			0	0	250	250	500	0018. Enfermedades no transmisibles	3043988. Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	5005996: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	3,420	2,500	5,920.00	
Actividad N° 1.14. Evaluación a quioscos escolares para el reconocimiento como "quioscos saludables".	Quioscos escolares saludables		0	0	250	250	500			2.3. Bienes y servicios	0	0	66,292	66,292	132,584.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO								
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)								
			2025			Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Generica de Gasto	2025			RESPONSABLE				
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
OE1- Implementación de las estrategias de prevención y control del cáncer en la población peruana al 2030.	Actividad N° 1.15. Vacunación a la población de 9 a 18 años de edad no vacunada, con la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano	Persona protegida	0	0	168,000	168,000	336,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000924. Niños y niñas protegidos con vacuna contra el VPH	5006417: proteger al niño y niña con vacuna contra el VPH	2.4. Donaciones y transferencias	0	0	44,519,602	44,519,602	19,038,835.00	CENARES
	Actividad N° 1.17. Implementación del reglamento de la Ley N°32159, Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud	Instituciones que Implementan la Ley N°32159	0	0	25	25	50	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452: Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	7,760	10,000	17,760.00	MINSA-DMUNI DIRIS/DIREAS Y GERESAS
	Actividad N° 1.18. Fortalecimiento de las instancias de coordinación interinstitucional del sistema de salud	Informe técnico	0	0	1	1	2	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000002: Conducción y orientación superior	2.3. Bienes y servicios	0	0	25,000	29,000	54,000.00
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población peruana al 2030.	Actividad N° 2.1. Capacitación a los profesionales de la salud para la atención integral del cáncer incluyendo promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos con pertinencia cultural.	Persona Capacitada	0	0	750	750	1,500	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	3,150	3,150	6,300.00	MINSA-DPCAN
	Actividad N° 2.2. Implementación de talleres para personal de salud asistencia y administrativo que brinda servicios de salud en ámbitos con presencia de pueblos indígenas u originarios sobre servicios públicos de salud con pertinencia cultural.	Persona Capacitada	0	0	290	290	580	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2.3. Bienes y servicios	0	0	17,600	17,600	35,200.00	ESSALUD
			0	0	50	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	29,330	29,330	58,660.00



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO												
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
			2025				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025							
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM.	IV TRIM.					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM.	IV TRIM.	META ANUAL	RESPONSABLE		
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	META ANUAL				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.				
	Actividad N° 2.3. Implementación de talleres para servidores públicos en el sector salud sobre relacionamiento con pueblos indígenas y originarios.	Persona Capacitada	0	0	50	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	750	750	1,500.00.	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.4. Asistencia técnica a servidores públicos de salud en materia de atención con pertinencia cultural sobre el pueblo afroperuano.	Persona Capacitada	0	0	50	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	500	500	1,000.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.5. Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la salud de establecimientos de salud del primer nivel de atención para el Tamizaje de problemas de salud mental en personas con presunción de cáncer, por etapas de vida.	Establecimiento de salud con personal capacitado	0	0	146	146	292	0131. Control y prevención en salud mental	3000001. Acciones comunes		5005183: monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa en salud mental	2.3. Bienes y servicios	0	0	24,000	24,000	48,000.00	MINSA-DESAME
	Actividad N° 2.6. Tamizaje en cáncer de cuello uterino con las Brigadas de Salud Interculturales en las cuencas de los Ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira en la Región Loreto.	Persona Tamizada	0	0	350	350	700	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000500. Atención básica de salud	2.3. Bienes y servicios	0	0	3,500	3,500	7,000.00	MINSA-DPI
	Actividad N° 2.7. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con la prueba molecular del Virus del Papiloma Humano (VPH)	Persona Tamizada	0	0	130,500	130,500	261,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	17,625	17,625	35,250.00	MINSA- DPCAN
								0024. Prevención y control del cáncer	3000004. Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino		5006004. Detección molecular de virus papiloma humano	2.3. Bienes y servicios	0	0	4,470	4,470	8,940.00	
												0	0	10,440,000	10,440,000	20,880,000.00	CENARES	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER													
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO													
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA			PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS													
			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	2025				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM	IV TRIM					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	RESPONSABLE	
			0	0	5,000	5,000	10,000	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	0	0	936,417	936,418	1,872,835.00 ESSALUD	
Actividad N° 2.8. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con Papanicolaou (PAP)	Persona Tamizada		0	0	310,777	310,778	621,555	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	0	0	13,562,368	13,562,368	27,124,736.00 ESSALUD	
Actividad N° 2.9. Tamizaje de cáncer de mama con mamografía bilateral.	Persona Tamizada		0	0	157,500	157,500	315,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000816. Mujer tamizada en cáncer de mama	5006006. Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	1,305,347	1,305,347	2,610,694.00 MINSA-DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
			0	0	101,938	101,938	203,876	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2.3. Bienes y servicios	0	0	100,000	150,000	250,000.00 ESSALUD
Actividad N° 2.10. Tamizaje de cáncer de próstata con el Antígeno Prostático Específico (PSA)	Persona Tamizada		0	0	106,257	106,258	212,515	0024. Prevención y control del cáncer	3000817. Persona tamizada para detección de otros cánceres prevalentes	5006008. Tamizaje para detección de cáncer de próstata	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	2,955,384	2,955,384	5,910,768.00 MINSA-DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
			0	0	61,258	61,258	122,516	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2.3. Bienes y servicios	0	0	37,159	37,159	74,317.00 ESSALUD
Actividad N° 2.11. Implementación de brigadas para el manejo de lesiones premalignas de cáncer de cuello uterino	Brigada Implementada		0	0	10	10	10	0024. Prevención y control del cáncer	3000818. Persona atendida con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación	5006010. Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	250,000	250,000	500,000.00 MINSA-DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
									5006011. Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con escisión	2.3. Bienes y servicios	0	0	115,000	115,000	230,000.00 CENARES	
Actividad N° 2.12. Tratamiento antiviral para las personas con infección crónica de hepatitis C.	Persona Tratada		0	0	160	160	320	0016. TBC VIH/SIDA	3000880. Población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral	5006274. Brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis c	2.3. Bienes y servicios	0	0	812,122	812,123	1,624,245.00 MINSA-DPIH DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
										2.4. Donaciones y transferencias				1,000,000	1,000,000	2,000,000.00 CENARES



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)								
			2025						2025					RESPONSABLE			
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	1 TRIM	II TRIM				
	Actividad N° 2.14. Asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el fortalecimiento de las UPSS de servicios oncológicos en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	Informe técnico	0	0	33	37	70	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	15,000	15,000	30,000.00	INEN
	Actividad N° 2.15. Asistencia técnica relacionada a sistemas administrativos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para la implementación de servicios oncológicos en el marco de la Ley nacional del cáncer.	Informe técnico	0	0	16	19	35	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	12,500	12,500	25,000.00	INEN
	Actividad N° 2.16. Implementación de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	Servicio Oncológico implementado	0	0	1	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006015: Tratamiento del cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	4,567,166	4,567,167	9,134,333.00	DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
	Actividad N° 2.17. Fortalecimiento de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	Servicio Oncológico Fortalecido	0	0	25	25	25	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	25,807,747	25,807,747	51,615,494.00	MINSA-DPCAN
								0024. Prevención y control del cáncer	3000368. Atención del cáncer de próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento	5006019. Tratamiento del cáncer de próstata	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	3,000,000	3,000,000	6,000,000.00	DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
								0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006014: Diagnóstico del cáncer de mama	2.3. Bienes y servicios	0	0	250,000	250,000	500,000.00	DIRIS/DIRESAS Y GERESAS



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA										ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE
			2025		I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025		RESPONSABLE
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																	
Actividad N° 2.19. Fortalecimiento de servicios oncológicos pediátricos	Servicio Oncológico Fortalecido		0	0	3	3	3	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	2,285,526	2,285,526	4,571,052.00	MINSA- DPCAN
Actividad N° 2.22. Fortalecimiento de las atenciones médicas especializadas en cuidados paliativos a domicilio.	Atenciones		0	0	1,322	1,323	2,645	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2.3. Bienes y servicios	0	0	78,700	78,700	157,400.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS
Actividad N° 2.23. Implementación de brigadas de Cuidados Paliativos Oncológicos en domicilio a nivel nacional.	Brigadas de Cuidados Paliativos Oncológicos implementado		0	0	19	19	19	0024. Prevención y control del cáncer	3000819. Persona atendida con cuidados paliativos	5006033. Atención con cuidados paliativos en el domicilio	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	2,109,000	2,109,000	4,218,000.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS
Actividad N° 2.24. Gestión y monitoreo de Medicamentos, insumos y dispositivos médicos Oncológicos.	Servicio Oncológico Monitoreado		0	0	12	13	25	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	79,200	79,200	158,400.00	MINSA- OPCAN
Actividad N° 2.25. de radiofármacos para el diagnóstico y/o tratamiento del cáncer	Radiofármacos		0	0	0	2	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000996. Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	30,000	30,000.00	IPEN
Actividad N° 2.26. de radiofármacos para el diagnóstico y/o tratamiento del cáncer								9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000996. Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	1,720,000	1,720,000.00	
Actividad N° 2.27. de radiofármacos para el diagnóstico y/o tratamiento del cáncer								9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000996. Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	1,884,000	1,884,000.00	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS							PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (\$/.)							
			2025				I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		2025		
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV-TRIM	META ANUAL
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.26. Fortalecimiento del Sistema de Referencias y Contrarreferencias en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	Atenciones	0	0	8,840	9,240	18,080	0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	3000685. Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia	5005140. Coordinación y seguimiento de la referencia	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	37,500	37,500	75,000.00	INEN
			0	0	22,500	22,500	45,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	20,000	20,000	40,000.00	INEN
	Actividad N° 2.27. Fortalecimiento de la atención integral del cáncer mediante el uso de la telesalud.	Teleconsultas	0	0	0	10,000	10,000	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	0	0	0	133,333	133,333.00	ESSALUD
			0	0	0	455	455	0024. Prevención y control del cáncer	3000367. Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento	5006016. Diagnóstico del cáncer de estómago 5006017 - tratamiento del cáncer de estómago	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	60,000	60,000.00	INEN
			0	0	0	3	3	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3. Bienes y servicios	0	0	0	2,667	2,667.00	MINSA-DITEL
	Actividad N° 2.29. Fortalecimiento de los servicios de Telemedicina para la detección temprana y atención integral de cáncer en niños y adolescentes.	Servicio de telemedicina fortalecido	0	0	0	3	3	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	97,000	90,000.00	MINSA-OGTI
			0	0	0	3	3	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	6,600	6,600.00	MINSA-DPCAN
	Actividad N° 2.31. Implementación de módulo en los sistemas de información y tecnologías de	Módulo Implementado	0	0	3	3	3	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	79,200	79,200	158,400.00	MINSA-DPCAN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									
			2025					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM	META ANUAL					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL	RESPONSABLE
	comunicación para mejorar la gestión y coordinación de los servicios oncológicos.		0	0	1	1	1	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	0	0	50,000	50,000	100,000.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.33. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de cáncer a través de los registros hospitalarios	Registro hospitalario de cáncer activo	0	0	10	10	10	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001286. Vigilancia y control epidemiológico	2.3. Bienes y servicios	0	0	13,680	13,680	27,360.00	MINSA-DPCAN
	Actividad N° 2.34. Implementación de registros nominales de Tamizaje de Cáncer en los Servicios Oncológicos descentralizados de Primer y Segundo Nivel de Atención de las Fuerzas Armadas	Registros nominales implementados	0	0	1	1	1	9001. Acciones centrales	3999999. producto	5000003: administrativa	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	2,000	2,000.00	MINDEF
	Actividad N° 2.36. Asistencia Técnica para el fortalecimiento de RCBP existentes y Asistencia Técnica para la implementación de RCBP nuevos.	Informe técnico	0	0	6	6	12	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	25,000	25,000	50,000.00	INEN
	Actividad N° 2.37. Asistencia Técnica a IPRESS, para la implementación de un Banco de tumores.	Persona capacitada	0	0	2	2	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	25,000	25,000	50,000.00	INEN
	Actividad N° 2.38. Seguimiento de la implementación del incentivo para el cumplimiento del indicador destinado a asegurar la cobertura integral del cáncer.	Informe Técnico	0	0	0	4	4	9001. Acciones centrales	3999999. producto	5000003: administrativa	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	96,000	96,000.00	SIS-FISSAL
	Actividad N° 2.40. Formulación e implementación de documentos normativos para la prevención,	Documento Normativo aprobado	0	0	0	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	240,000	240,000.00	MINSA -DPCAN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S.I.)									RESPONSABLE	
			2025						I SEMESTRE			II SEMESTRE			2025				
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL		
			ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM		
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos en Cáncer.																		
	Actividad N° 2.41. Evaluación de tecnologías sanitarias oncológicas de alto costo.	Informes de ETS-EMC publicadas	0	0	11	11	22	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	180,000	180,000	360,000.00	INS-CETS		
	Actividad N° 2.42. Revisión Sistemática de Tecnologías Sanitarias oncológicas	Informe de RS	0	0	0	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	72,000	72,000.00	INS-CETS		
	Actividad N° 2.43. Elaboración de Guías de Práctica Clínica oncológicas informadas en evidencias	Documento GPC elaborado	0	0	1	1	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	360,000	360,000	720,000.00	INS-CETS		
	Actividad N° 2.44. Elaboración de Síntesis de Recomendación para condiciones oncológicas.	Informe técnico	0	0	0	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	144,000	144,000.00	INS-CETS		
	Actividad N° 2.45. Investigación de servicios de salud	Informe de investigación	0	0	0	5	5	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	300,000	300,000.00	INS-CETS		
	Actividad N° 2.46. Evaluación de servicios de salud	Informe de evaluación de Servicio de Salud	0	0	0	3	3	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	100,000	100,000.00	INS-CETS		
	Actividad N° 2.47. Evaluación externa de desempeño en citología cervicovaginal	Informe técnico	0	0	0	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	72,680	72,680.00	INS-CNSP		
	Actividad N° 2.48. Vigilancia de Lesiones precancerosas y cancerosas de Cuello Uterino	Muestras procesadas	0	0	30	30	60	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	75,390	75,390	150,780.00	INS-CNSP		



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO														
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)								
			2025						2025								
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	RESPONSABLE				
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N°2.49. Vigilancia de Cáncer Gástrico	Muestras procesadas	0	0	15	15	30	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	25,520	25,520	51,040.00	INS-CNSP
	Actividad N°2.50. Vigilancia de Cáncer de Mama	Muestras procesadas	0	0	10	10	20	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	27,500	27,500	55,000.00	INS-CNSP
	Actividad N°3.1. Promoción y/o difusión en los empleadores, trabajadores y/o funcionarios de las Gerencias/Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (G/DRTE's) la Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica, y la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, con el Artículo 12.- "Licencia con goce de haber y posterior compensación para los trabajadores que realicen exámenes oncológicos preventivos".	Personas informadas	0	0	2,000	2,000	4,000	0103. Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000635. Personas cuentan con orientación y asistencia técnica en materia de normatividad laboral y buenas prácticas laborales	5005589. Capacitación y difusión de la normativa laboral a través de medios de difusión masiva	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	790	790	1,580.00	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
	Actividad N°3.2. Identificación de los sectores económicos con mayor exposición a carcinógenos ocupacionales	Documento Técnico	0	0	1	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	32,400	32,400	64,800.00	MINSA-DNOT/UFSO
	Actividad N°3.3. Capacitación en prevención y control de agentes carcinógenos ocupacionales a profesionales de salud ocupacional	Personas capacitadas	0	0	200	200	400	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	1,280	1,280	2,560.00	MINSA-DNOT/UFSO



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER															
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA										ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									
			2025			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025			RESPONSABLE		
			I TRIM	II TRIM	III TRIM								I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL			
			II TRIM	III TRIM	IV TRIM													
	Actividad N° 3.7. Asistencia técnica en planes de acción para la mejora de la calidad del aire.	Personas capacitadas	0	0	40	40	80	0096. Gestión de la calidad del aire	3000504. Instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de calidad del aire	5004112: Asistencia técnica para la creación y gestión continua de los grupos técnicos de calidad del aire	2.3. Bienes y servicios	0	0	20,000	20,000	40,000.00	MINAM	
	Actividad N° 3.8. Vigilancia sanitaria de la calidad del aire	Muestras analizadas	0	0	67	68	135	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	0	42,154	42,154	84,308.00	MINSA-DIGESA	
	Actividad N°3.9. Verificación del cumplimiento de medidas de protección y prevención de enfermedades oncológicas en trabajadores expuestos a factores de riesgo ambientales (físicos y químicos)	Empresas Verificadas	0	0	25	25	50	0103. Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000572. Instituciones fiscalizadas según la normativa laboral	5004301 inspecciones de fiscalización de la normativa laboral	2.3. Bienes y servicios	0	0	25,000	25,000	50,000.00	MINTRA-SUNAFIL	
	Actividad N° 3.10. Supervisión y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Locales y otros sectores en materia de salud ocupacional - prevención cáncer ocupacional	Entidades públicas y privadas supervisadas	0	0	21	21	42	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	0	5,305	5,305	10,610.00	MINSA-DIGESA	
	Actividad N°3.11. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos.	Establecimiento	0	0	489	258	747	0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000065. Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	5001311 Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal obligaciones sociales	0	0	367,426	3,553,184	3,920,610.00	MIDAGRI-SENASA	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
			PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (SI.)									
			2025			I SEMESTRE			II SEMESTRE			META ANUAL			2025			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	RESPONSABLE
	Actividad N° 3.12. Formulación de los Estudios de Pre Inversión en agua y saneamiento	Estudio viable	0	0	0	3	3	0082. Programa nacional de saneamiento urbano	2001621. Estudios de pre-inversión	6000032. Estudios de pre- inversión	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	4,397,302	4,397,302,00	MINISTERIO DE VIVIENDA- PASLC	
	Actividad N° 3.13. Ejecución de Obra de agua y saneamiento	Obra culminada	0	0	0	2	2	0082. Programa nacional de saneamiento urbano	Proyectos de inversión	4000053. Mejoramiento del sistema de agua potable	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	88,738,306,0	88,738,306,0	MINISTERIO DE VIVIENDA- PASLC	
	Actividad N° 3.14. Supervisión y seguimiento a las DIRIS, DIRESA o GERESA para el cumplimiento de las metas físicas, financieras y calidad del gasto y gestión de la información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	Regiones supervisadas	0	0	6	6	12	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5004428: vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano	2.3. Bienes y servicios	0	0	22,920	22,920	45,840,00	MINSA - DIGESA/DCOVI
	Actividad N° 3.15. Fortalecimiento de capacidades del personal de salud de las DIRIS, DIRESA, GERESA y redes de salud en el marco de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano	Taller ejecutado	0	0	1	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	0	35,000	35,000	70,000,00	MINSA - DIGESA/DCOVI
	Actividad N°3.16. Fiscalización de las instalaciones que utilizan fuentes de radiación ionizante y material radioactivo.	Instalaciones fiscalizadas	0	0	200	200	400	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001144: regulación nacional de aplicaciones nucleares	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3. Bienes y servicios 2.5. Otros gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	190,000	190,000	380,000,00	IPEN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER												ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)												
			2025						Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2025						RESPONSABLE		
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					
	Actividad Nº 3.17. Monitoreo de radón en ambientes cerrados	Ambiente Monitoreado	0	0	10	10	20	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	Sin	5001167. seguridad nuclear y protección radiológica	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3 Bienes y servicios 2.5 Otros gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros	0	0	150,000	150,000	300,000.00	IPEN			
	Actividad Nº 3.18. Propuesta de acciones y recomendaciones para el cumplimiento de la PNMS y el seguimiento de las políticas en salud	Informe técnico	0	0	1	1	2	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto		5000002: conducción y orientación superior	2.3. Bienes y servicios	0	0	1,750	1,750	3,500.00	SECCOR			
												TOTAL, PRESUPUESTO S/				287,577,962.00					



FORMATO 1A - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES PERÍODO 2026

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																		
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																		
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)													
			2026					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2026									
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL					I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL	RESPONSABLE				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.1. Implementación de acciones de comunicación para la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control del cáncer que utilice diferentes medios de comunicación.	Acciones comunicacionales	6	6	6	6	24	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	3,520	3,520	3,520	3,520	14,080.00	MINSA- DPCAN				
			5	5	5	5	20	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2.1. Personal y obligaciones sociales	864	864	864	864	3,456.00					
	Actividad N° 1.2. Implementación de campañas comunicacionales para la prevención y control del cáncer.	Campaña comunicacional	3	1	0	1	5	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000730. Educación, información y comunicación de salud	ESSALUD	100,000	100,000	100,000	100,000	400,000.00	ESSALUD			
	Actividad N° 1.3. Sensibilización a consumidores sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios	Persona Informada	0	2,570	0	2,430	5,000	0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000527. Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios inocuos	5000164 campaña de sensibilización consumidores	2.3. Bienes y servicios	58000	21000	0	21000	100,000.00	MINSA-OGC				
	Actividad N° 1.4. Asistencia técnica a gobiernos locales/Comité distrital de salud (CDS) o quien haga sus veces sobre la programación en el producto familia del Programa Presupuestal del	Municipios con asistencia técnica	50	50	50	50	200	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón colon, recto,	5005998: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.3. Bienes y servicios	1,320	1,320	1,320	1,320	5,280.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS				



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER																								
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										RESPONSABLE									
			2026		I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL		Categoría Presupuestal		Producto		Actividad presupuestal		Genérica de Gasto										
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL										
Previsión y control del cáncer PP024 para la promoción de estilos de vida y entornos saludables que contribuyan a la prevención del cáncer.																											
Actividad N° 1.5. Capacitación a servidores de los programas sociales en estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer en articulación con el MINSA	Persona Capacitada		0	75	0	75	150	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5002357. Gestión del desarrollo social	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	450	0	450	900.00	MIDI\$-DAT / DAPS										
			25	25	25	25	100	0142. Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3. Bienes y servicios	0	300	0	300	600.00											
Actividad N° 1.6. Capacitación a agentes comunitarios de salud en estilos de vida saludables para la prevención del cáncer y la identificación de síntomas y signos de alarma sobre cáncer en niños y adolescentes	Persona Capacitada		200	250	250	200	900	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452. monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	900	900	900	900	3,600.00	MINSA- DPROM										
Actividad N° 1.7. Sesiones educativas dirigidas a familias para la promoción de prácticas de estilos de vida saludables para la prevención de cáncer.	Familias con sesión educativa		50,000	50,000	50,000	50,000	200,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	500	1,000	1,000	1,000	3,500.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS										
Actividad N° 1.8. Educación en salud dirigida a población militar y sus familias para promover estilos de vida saludable para la prevención del cáncer.	Campañas Educativas Salud	en	0	0	0	3	3	9001. Acciones centrales	3999999. producto	5000003. administrativa	Gestión	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	6,000	6,000.00	MINDEF									



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)								RESPONSABLE	
			2026						I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL		2026			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Generica de Gasto	I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	I TRIM	II TRIM		
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.9. Asistencia Técnica en el uso de la Herramienta pedagógica "Semillas de la Prevención en Cáncer", a docentes y directivos de IIIE focalizadas de la educación básica regular.	Instituciones Educativas con asistencia técnica	0	10	5	5	20	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Producto	5001075. Promoción de la salud .	2.3. Bienes y servicios	0	5,000	10,000	10,000	25,000.00	INEN	
	Actividad N° 1.10. Implementación del curso virtual para la promoción de la alimentación saludable (y factores de riesgo del cáncer) dirigido a directivos, docentes y especialistas de educación.	Persona capacitada	0	1,250	0	1,250	2,500	0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3. Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	56,536	0	56,537	113,073.00	MINEDU - DIGEPR	
	Actividad N° 1.12. Capacitación de directivos, docentes y especialistas de educación para abordar factores de riesgo del cáncer.	Persona Capacitada	0	500	0	500	1,000	0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3. Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	56,536	0	56,537	113,073.00	MINEDU - DIGEPR	
	Actividad N° 1.13. Fortalecimiento de conocimientos a docentes de instituciones educativas públicas de la educación básica regular para la promoción de estilos de vida y entornos saludables para la prevención de cáncer.	Persona Informada	0	5,000	10,000	5,000	20,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	500	1,000	1,000	1,000	3,500.00	MINSA - OPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
	Actividad N° 1.14. Evaluación a quioscos escolares para el reconocimiento como escolares "quioscos saludables".	Quioscos escolares saludables	0	175	275	100	550	0018. Enfermedades no transmisibles	3043988. Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles	5005996. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	2,000	2,920	1,000	5,920.00		
										2.3. Bienes y servicios		0	33,146	66,292	33,146	132,584.00	MINSA - OPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO															
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										RESPONSABLE
			2026					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2026						
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL					I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL		
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
OE2-Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.15. Vacunación a la población de 9 a 18 años de edad no vacunada, con la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano	Persona protegida	29,617	400,000	400,000	29,617	859,234	0024. Prevención y control del cáncer	3000924. Niños y niñas protegidos con vacuna contra el VPH	5006417: Proteger al niño y niña con vacuna contra el VPH	2.4. Donaciones y transferencias	40,000,000	0	0	0	40,000,000.0	CENARES	
	Actividad N° 1.16. Vacunación con Hepatitis B a población de 5 a 59 años.	Persona Vacunada	100,000	169,202	169,203	100,000	538,405	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000395: Actividad regular de inmunizaciones de personas mayores de 5 años diagnóstico de Hepatitis B	2.4. Donaciones y transferencias	7,382,192	0	0	0	7,382,192.00	CENARES	
	Actividad N° 1.17. Implementación del reglamento de la Ley N°32159, Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud	Instituciones que implementan la Ley N°32159	10	40	30	20	100	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452: Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	2,760	5,000	5,000	5,000	17,760.00	MINSA -DPROM	
	Actividad N° 1.18. Fortalecimiento de las instancias de coordinación interinstitucional del sistema de salud	Informe técnico	0	2	0	2	4	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002: Conducción y orientación superior	2.3. Bienes y servicios	0	3,750	0	3,750	7,500.00	SECCOR	
OE2-Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.1. Capacitación a los profesionales de la salud para la atención integral del cáncer incluyendo promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos con pertinencia cultural.	Persona Capacitada	500	500	501	502	2,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,575	1,575	1,575	1,575	6,300.00	MINSA -DPCAN	
			225	225	225	225	900	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2.3. Bienes y servicios	8,800	8,800	8,800	8,800	35,200.00	ESSALUD	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)					RESPONSABLE					
			2026					2026										
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM.	IV TRIM.	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL				
	Actividad N° 2.2. Implementación de talleres para personal de salud asistencial y administrativo que brinda servicios de salud en ámbitos con presencia de pueblos indígenas u originarios sobre servicios públicos de salud con pertinencia cultural.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	750	0	750	1,500.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.3. Implementación de talleres para servidores públicos en el sector salud sobre relacionamiento con pueblos indígenas u originarios.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	750	0	750	1,500.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.4. Asistencia técnica a servidores públicos de salud en materia de atención con pertinencia cultural sobre el pueblo aforero.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	500	0	500	1,000.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.5. Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la salud de establecimientos de salud del primer nivel de atención para el Tamizaje de problemas de salud mental en personas con presunción de cáncer, por etapas de vida.	Establecimiento de salud con personal capacitado	0	146	0	146	292	0131. Control y prevención en salud mental	3000001. Acciones comunes		5005183: Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa en salud mental	2.3. Bienes y servicios	0	24,000	0	24,000	48,000.00	MINSA-DESAME
	Actividad N° 2.6. Tamizaje en cáncer de cuello uterino con las Brigadas de Salud Interculturales en las cuencas de los Ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira en la Región Loreto.	Persona Tamizada	200	200	200	100	700	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000500. Atención básica de salud	2.3. Bienes y servicios	1,750	1,750	1,750	1,750	7,000.00	MINSA-OPI



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO														
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									
			2026					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2026					RESPONSABLE
			I SEMESTRE I TRIM	II SEMESTRE II TRIM	III SEMESTRE III TRIM	IV SEMESTRE IV TRIM	META ANUAL					I SEMESTRE I TRIM	II SEMESTRE II TRIM	III SEMESTRE III TRIM	IV SEMESTRE IV TRIM	META ANUAL	
Actividad N° 2.7. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con la prueba molecular del Vírus del Papiloma Humano (VPH)	Persona Tamizada		138,750	138,750	138,750	138,750	550,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	8,812	8,813	8,812	8,813	35,250.00	MINSA-DPCAN
			2,750	2,750	2,750	2,750		0024. Prevención y control del cáncer	3000004. Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino	5006004. Detección molecular de virus papiloma humano	2.3. Bienes y servicios	2,235	2,235	2,235	2,235	8,940.00	
	Persona Tamizada		158,496	158,496	158,497	158,497	633,986	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	515,103	515,104	515,104	515,104	2,060,415.00	ESSALUD
			99,360	99,360	99,360	99,360		0024. Prevención y control del cáncer	3000816. Mujer tamizada en Cáncer de mama	5006006 tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	652,674	652,674	652,674	652,672	2,610,694.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS
	Persona Tamizada		51,987	51,988	51,988	51,988	207,951	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	3,143,281	3,143,283	3,143,283	3,143,282	12,573,129.00	
Actividad N° 2.10. Tamizaje de cáncer de próstata con el Antígeno Prostálico Específico (PSA)			61,098	61,098	61,098	61,098		0024. Prevención y control del cáncer	3000817. Persona tamizada para detección de otros cánceres prevalentes	5006008.Tamizaje para detección de cáncer de próstata	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,477,692	1,477,692	1,477,692	1,477,692	5,910,768.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS
Persona Tamizada		34,433	34,433	34,433	34,434	137,733	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	751,387	751,387	751,387	751,388	3,005,549.00		
Actividad N° 2.11. Implementación de brigadas para atención de lesiones	Brigada Implementada		30	30	30	30	30	0024. Prevención y control del cáncer	3000818. Persona con lesiones	5006010: Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación	2.1. Personal y obligaciones sociales	750,000	750,000	750,000	750,000	3,000,000.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																	
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										RESPONSABLE
			2026						2026										
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	RESPONSABLE		
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	premalignas de cáncer de cuello uterino											5006011: Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con escisión	2.3. Bienes y servicios	112,500	112,500	112,500	450,000.00		
	Actividad N° 2.12. Tratamiento antiviral para las personas con infección crónica de hepatitis C.	Persona Tratada	130	131	132	133	520	0016. TBC VIH/SIDA	3000880. Población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral	5006274: Brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis c	2.3. Bienes y servicios	812,120	812,123	812,123	812,123	3,248,489.00	MINSA - DPAVIH DIRIS/DIREAS Y GERESAS		
	Actividad N° 2.14. Asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el fortalecimiento de las UPSS de servicios oncológicos en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	Informe técnico	0	37	0	40	77	0024. Prevención y control del cancer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.4. Donaciones y transferencias	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,500,000	4,500,000.00	CENARES		
	Actividad N° 2.15. Asistencia técnica relacionada a sistemas administrativos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para la implementación de servicios oncológicos en el marco de la Ley nacional del cáncer.	Informe técnico	0	16	0	19	35	0024. Prevención y control del cancer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	15,000	0	20,000	35,000.00	INEN		
	Actividad N° 2.16. Implementación de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	Servicio Oncológico implementado	2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cancer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006015: Tratamiento del cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	2,283,583	2,283,583	2,283,583	2,283,584	9,134,333.00	DIRIS/DIREAS Y GERESAS		
								0024. Prevención y control del cancer	3000365. Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento	5006013: Tratamiento del cáncer de cuello uterino	2.3. Bienes y servicios	213,524	213,524	213,524	213,525	854,097.00			



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE	
			2026									2026							
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL			
										Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto						
	Actividad N° 2.17. Fortalecimiento de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	Servicio Oncológico Fortalecido	29	29	29	29	29	29	29	0024. Prevención y control del cáncer	3000368. Atención del cáncer de próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento	5006019. Tratamiento del cáncer de próstata	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	6,000,000.00	DIRIS/DIREAS Y GERESAS
										0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006014: Diagnóstico del cáncer de mama	2.3. Bienes y servicios	125,000	125,000	125,000	125,000	500,000.00	
	Actividad N° 2.18. Implementación de servicios oncológicos pediátricos	Servicio Oncológico implementado	2	2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento	5006027. Tratamiento de leucemia	2.3. Bienes y servicios	97,500	97,500	97,500	97,500	390,000.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
	Actividad N° 2.19. Fortalecimiento de servicios oncológicos pediátricos	Servicio Oncológico Fortalecido	6	6	6	6	6	6	0024. Prevención y control del cáncer	3000373. Atención del linfoma que incluye: diagnóstico y tratamiento	5006029: Tratamiento de linfoma	2.3. Bienes y servicios	39,350	39,350	39,350	39,350	157,400.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
	Actividad N° 2.21. Implementación de unidades de atención estomatológica diferenciada para cuidados de la salud oral en pacientes oncológicos, en establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención.	Unidad estomatológica implementada	10	10	10	10	10	10	0018. Enfermedades no transmisibles	3000682. Atención estomatológica especializada	5000106: atención estomatológica especializada básica	2.1. Personal y obligaciones sociales	750,000	750,000	750,000	750,000	3,000,000.00	MINSA-OSABU DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
										3000682. Atención estomatológica especializada	5000106: Atención estomatológica especializada básica	2.3. Bienes y servicios	75,000	75,000	75,000	75,000	300,000.00		
										3000001. Acciones comunes	5004453: Desarrollo de normas y guías técnicas en enfermedades no transmisibles	2.3. Bienes y servicios	12,000	18,000	0	0	30,000.00		
	Actividad N° 2.22. Fortalecimiento de las atenciones médicas especializadas en cuidados paliativos a domicilio.	Atenciones	721	721	721	721	2,884	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	34,661	34,662	34,662	34,662	138,647.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.23. Implementación de brigadas de Cuidados Paliativos Oncológicos en domicilio a nivel nacional.	Brigadas de Cuidados Paliativos Oncológicos implementado	21	21	21	21	21	21	0024. Prevención y control del cáncer	3000819. Persona atendida con cuidados paliativos	5006033. Atención con cuidados paliativos en el domicilio	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,054,500	1,054,500	1,054,500	1,054,500	4,218,000.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER															
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)								RESPONSABLE
			2026			I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		2026			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL	
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.24. Gestión y monitoreo de Medicamentos, insumos y dispositivos médicos Oncológicos.	Servicio Oncológico Monitoreo	0	14	0	15	29	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	79,200	0	79,200	158,400.00	MINSA-DPCAN
	Actividad N° 2.25. Producción de radiofármacos para el diagnóstico y/o tratamiento del cáncer	Radiofármacos	0	0	0	2	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000996: Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	30,000	30,000.00	IPEN
	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000996: Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	2,050,000	2,050,000.00								
	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000996: Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	9,134,000	9,134,000.00								
	Actividad N° 2.26. Fortalecimiento del Sistema de Referencias y Contrarreferencias en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	Atenciones	0	9,282	0	9,702	18,984	0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	3000685. Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia	5005140. Coordinación y seguimiento de la referencia	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	41,250	0	41,250	82,500.00	INEN
Actividad N° 2.27. Fortalecimiento de la atención integral del cáncer mediante el uso de la telesalud.	Teleconsultas		0	25,000	0	25,000	50,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	25,000	0	25,000	50,000.00	INEN
			0	6,000	0	6,000	12,000	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	0	80,000	0	80,000	160,000.00	ESSALUD
Actividad N° 2.28. Diagnóstico y tratamiento oportuno a los pacientes del interior del país mediante Teleinterconsultas especializadas entre el INEN e IPRESS consultantes	Teleinterconsultas		0	275	0	275	550	0024. Prevención y control del cáncer	3000367. Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento	5006016. Diagnóstico del cáncer de estómago 5006017 - tratamiento del cáncer de estómago	2.3. Bienes y servicios	0	35,000	0	35,000	70,000.00	INEN
			0	6	0	6	6	9002. Asignaciones presupuestales que	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	1,333	0	1,334	2,667.00	MINSA-DTEL



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER																				
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO													
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)																
			2026				Categoría Presupuestal		Producto	Actividad presupuestal		Genérica de Gasto	2026										
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL		RESPONSABLE							
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM										
para la detección temprana y atención integral de cáncer en niños y adolescentes.								no resultan en productos				2.3. Bienes y servicios	0	61,000	0	61,000	122,000.00						
								0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer		2.3. Bienes y servicios	0	3,600	0	2,800	6,400.00	MINSA-DPCAN					
								9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud		2.1. Personal y obligaciones sociales	0	22,260	0	22,260	44,520.00	MINSA-DITEL					
								0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer		2.3. Bienes y servicios	0	54,330	0	54,330	108,660.00						
								0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer		2.3. Bienes y servicios	70,000	0	0	0	70,000.00	MINSA-DPCAN					
			1	1	0	1	1					2.1. Personal y obligaciones sociales	39,600	39,600	39,600	39,600	158,400.00	MINSA-DPCAN					
												ESSALUD	42,500	42,500	42,500	42,500	170,000.00	ESSALUD					
			4	4	4	4	4					ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD							
			1	1	1	1	1																
Actividad N° 2.31. Implementación de módulo en los sistemas de información y tecnologías de comunicación para mejorar la gestión y coordinación de los servicios oncológicos.	Módulo Implementado		4	4	4	4	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer		2.1. Personal y obligaciones sociales	39,600	39,600	39,600	39,600	158,400.00	MINSA-DPCAN					
Actividad N° 2.32. Implementación del programa de navegadores de pacientes en servicios oncológicos adultos y pediátricos.	Servicio Oncológico con estrategia implementada		5	5	5	5	5	0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006015. Tratamiento del cáncer de mama		2.3. Bienes y servicios	165,000	165,000	165,000	165,000	660,000.00	MINSA-DPCAN DIRESAS/GERESAS/UE					
Actividad N°2.33. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de cáncer a través de los registros hospitalarios	Registro hospitalario de cáncer activo		15	15	15	15	15	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer		2.3. Bienes y servicios	202,500	202,500	202,500	202,500	810,000.00	MINSA-DPCAN					
			3	3	3	3	3	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001286. Vigilancia y control epidemiológico		2.3. Bienes y servicios	9,120	9,120	9,120	9,120	36,480.00	MINSA-CDC					
			3	3	3	3	3	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003. Gestión administrativa		2.3. Bienes y servicios	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000.00	MINDEF					



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER														
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA												ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO				
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEJORA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS							PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/I.)						
			2026			Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2026			RESPONSABLE			
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
			10	10	10	10	10	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	682,114	682,114	682,114	682,114	2,728,576.00	ESSALUD
Actividad N° 2.34. Implementación de registros nominales de Tamizaje de Cáncer en los Servicios Oncológicos descentralizados de Primer y Segundo Nivel de Atención de las Fuerzas Armadas	Registros nominales implementados	3	3	3	3	3	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin 5000003: administrativa	Gestión 2.3. Bienes y servicios	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000.00	MINDEF
Actividad N° 2.35. Vinculación del Sistema de Información HIS con los Registros de Información de la Sanidad de las Fuerzas Armadas (Hospitales)	Hospitales con sistema de información vinculado	4	4	4	4	4	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin 5000003: administrativa	Gestión 2.3. Bienes y servicios	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000.00	MINDEF
Actividad N° 2.36. Asistencia Técnica para el fortalecimiento de RCBP existentes y Asistencia Técnica para la implementación de RCBP nuevos.	Informe técnico	4	4	4	4	16	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	15,000	15,000	15,000	15,000	60,000.00	INEN
Actividad N° 2.37. Asistencia Técnica a IPRESS, para la implementación de un Banco de tumores.	Persona capacitada	1	1	1	1	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	20,000	20,000	20,000	20,000	80,000.00	INEN
Actividad N° 2.38. Seguimiento de la implementación del incentivo para el cumplimiento del indicador destinado a asegurar la cobertura integral del cáncer.	Informe Técnico	0	0	0	6	6*	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin 5000003: administrativa	Gestión 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	96,000	96,000.00	SIS-FISSAL
Actividad N° 2.39. Gestión interinstitucional para el incremento de plazas para formar especialistas	Informe técnico	0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin 5000538. Capacitación y perfeccionamiento	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	111,600	0	111,600	223,200.00	INEN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/I.)									
			2026			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2026					
			I TRIM	II TRIM	III TRIM								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
			2	2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	60,000	60,000	60,000	60,000	240,000.00	MINSA -OPCAN
	Actividad N° 2.40. Formulación e implementación de documentos normativos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos en cáncer.	Documento Normativo aprobado	Actividad N° 2.41. Evaluación de tecnologías sanitarias oncológicas de alto costo.	Informes de ETS- EMC publicadas	Actividad N° 2.42. Revisión Sistématica de Tecnologías Sanitarias oncológicas	Informe de RS	Actividad N° 2.43. Elaboración de Guías de Práctica Clínica oncológicas informadas en evidencias	Documento GPC elaborado	Actividad N° 2.44. Elaboración de Síntesis de Recomendación para condiciones oncológicas.	Informe técnico	Actividad N° 2.45. Investigación de servicios de salud	Informe de investigación	Actividad N° 2.46. Evaluación de servicios de salud	Informe de evaluación de Servicio de Salud	Actividad N°2.47. Evaluación externa de desempeño en citología cervicovaginal	Informe técnico	Actividad N°2.48. Vigilancia de Lesiones precancerosas y cancerosas de Cuello Uterino	Muestras procesadas
									0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	180,000	0	180,000	360,000.00	INS-CETS
									0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	72,000	72,000.00	INS-CETS
									0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	504,000	0	504,000	1,008,000.00	INS-CETS
									0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	144,000	144,000.00	INS-CETS
									0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	520,000	520,000.00	INS-CETS
									0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	100,000	100,000.00	INS-CETS
									0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	72,680	72,680.00	INS-CNSP
									0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	75,390	0	75,390	150,780.00	INS-CNSP



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER															
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)						RESPONSABLE				
			2026				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2026						
		UNIDAD DE MEDIDA	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM	META ANUAL		
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL		
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N°249. Vigilancia de Cáncer Gástrico	Muestras procesadas	0	15	0	15	30	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	25,520	0	25,520	51,040.00	INS-CNSP
	Actividad N°250. Vigilancia de Cáncer de Mama	Muestras procesadas	0	10	0	10	20	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	27,500	0	27,500	55,000.00	INS-CNSP
	Actividad N°251. Registro de resultados del Laboratorio de Anatomía patológica de EESS al sistema Netlab	Informe técnico	0	2	0	2	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	4,150	0	4,150	8,300.00	INS-CNSP
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N°3.1. Promoción y/o difusión en los empleadores, trabajadores y/o funcionarios de las Gerencias/Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (G/DRTPE's) la Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica, y la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, con el Artículo 12.- "Licencia con goce de haber y posterior compensación para los trabajadores que realicen exámenes oncológicos preventivos".	Personas informadas	0	4,000	0	4,000	8,000	0103. Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000635. Personas cuentan con orientación y asistencia técnica en materia de normatividad laboral y buenas prácticas laborales	5005589. capacitación y difusión de la normativa laboral a través de medios de difusión masiva	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	790	0	790	5,580.00	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
	Actividad N° 3.2. Identificación de los sectores económicos con mayor exposición a carcinógenos ocupacionales	Documento Técnico	1	1	1	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	16,200	16,200	16,200	16,200	64,800.00	MINSA-DNOT/UFSO



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO										
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES		2026					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2026						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL		
	Actividad N°3.3. Capacitación en prevención y control de agentes carcinógenos ocupacionales a profesionales de salud ocupacional	Personas capacitadas	150	150	150	150	600	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	960	960	960	960	3,840.00	MINSA-DNOTIUFSO	
	Actividad N° 3.4. Articulación interinstitucional para identificar agentes cancerígenos en las actividades ocupacionales de las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú).	Talleres desarrollados	0	0	0	1	1	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000003: administrativa Gestión	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	500	500.00	MINDEF
	Actividad N°3.5. Elaboración de Manual de Prevención de Cáncer Ocupacional en las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú).	Documento técnico	0	0	0	1	1	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000003: administrativa Gestión	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	2,000	2,000.00	MINDEF
	Actividad N° 3.6. Actualización de la lista de sustancias y agentes carcinogénicos en el ambiente y en el trabajo	Informe técnico	0	0	0	1	1	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000913. Investigación y desarrollo	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	61,800	61,800.00	INEN
	Actividad N° 3.7. Asistencia técnica en planes de acción para la mejora de la calidad del aire.	Personas capacitadas	0	40	0	40	80	0096. Gestión de la calidad del aire	3000504. Instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de calidad del aire	5004112. Asistencia técnica para la creación y gestión continua de los grupos técnicos de calidad del aire	2.3. Bienes y servicios	0	20,000	0	20,000	40,000.00	MINAM	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										
			2026						Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2026						RESPONSABLE
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL	I TRIM					II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM								I TRIM	II TRIM				III TRIM	IV TRIM		
	Actividad N° 3.8. Vigilancia sanitaria de la calidad del aire	Muestras analizadas	0	67	0	68	135	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	45,528	0	45,528	91,056.00	MINSA-DIGESA		
	Actividad N°3.9. Verificación del cumplimiento de medidas de protección y prevención de enfermedades oncológicas en trabajadores expuestos a factores de riesgo ambientales (físicos y químicos)	Empresas Verificadas	0	25	0	25	50	0103. Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000572. Instituciones fiscalizadas según la normativa laboral	5004301 inspecciones de fiscalización de la normativa laboral	2.3. Bienes y servicios	0	25,000	0	25,000	50,000.00	MINTRA-SUNAFIL		
	Actividad N° 3.10. Supervisión y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Locales y otros sectores en materia de salud ocupacional -prevención cancer ocupacional	Entidades públicas y privadas supervisadas	10	13	13	10	46	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	3,000	4,065	4,065	3,000	14,130.00	MINSA-DIGESA		
	Actividad N°3.11. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos.	Establecimiento	0	489	0	258	747	0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000065. Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	5001311 vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal obligaciones sociales	0	367,426	0	3,553,184	3,920,610.00	MIDAGRI-SENASA		
	Actividad N° 3.12. Formulación de los Estudios de Pre Inversión en agua y saneamiento	Estudio viable	0	0	0	2	2	0082. Programa nacional de saneamiento urbano	2001621. Estudios de pre-inversión	6000032. Estudios de pre-inversión	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	1,074,500	1,074,500.00	MINISTERIO DE VIVIENDA- PASLC		
	Actividad N° 3.13. Ejecución de Obra de agua y saneamiento	Obra culminada	0	0	0	1	1	0082. Programa nacional de saneamiento urbano	Proyectos de inversión	4000053. Mejoramiento del sistema de agua potable	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	283,735,384.00	283,735,384.00	MINISTERIO DE VIVIENDA- PASLC		



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																	
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL-(SI.)									RESPONSABLE		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			ACTIVIDADES		2026		Categoría Presupuestal	Producto		Actividad presupuestal		Genérica de Gasto		2026					
			I SEMESTRE		II SEMESTRE			I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL		I SEMESTRE					
			I TRIM		II TRIM			I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM					
Actividad N° 3.14. Supervisión y seguimiento a las DIRIS, DIRESA o GERESA para el cumplimiento de las metas físicas, financieras y calidad del gasto y gestión de la información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.		Regiones supervisadas		0	6	0	6	12	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5004428: vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano	2.3. Bienes y servicios	0	22,920	0	22,920	45,840.00	MINSA - DIGESA/DCOVI
Actividad N° 3.15. Fortalecimiento de capacidades del personal de salud de las DIRIS, DIRESA, GERESA y redes de salud en el marco de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano			Taller ejecutado	0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	35,000	0	35,000	70,000.00	MINSA - DIGESA/DCOVI
Actividad N° 3.16. Fiscalización de las instalaciones que utilizan fuentes de radiación ionizante y material radioactivo.		Instalaciones fiscalizadas		100	100	100	100	400	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001144: regulación nacional de aplicaciones nucleares	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3. Bienes y servicios 2.5. Otros gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros	95,000	95,000	95,000	95,000	380,000.00	IPEN
Actividad N° 3.17. Monitoreo de radón en ambientes cerrados			Ambiente Monitoreado	5	5	5	5	20	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001167: Seguridad nuclear y protección radiológica	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3. Bienes y servicios 2.5. Otros gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros	75,000	75,000	75,000	75,000	300,000.00	IPEN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																
			PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS																
			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S.I.)																
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	2026	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Generica de Gasto	2026	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL	RESPONSABLE
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
	Actividad N° 3.18. Propuesta de acciones y recomendaciones para el cumplimiento de la PNMS y el seguimiento de las políticas en salud	Informe técnico		1	1	1	1	4	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin 5000002: Conducción y orientación superior	2.3. Bienes y servicios		1,875	1,875	1,875	1,875	7,500.00	SECCOR
												TOTAL PRESUPUESTO S.I.		508,202,271.00					



FORMATO 1A - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES PERÍODO 2027

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO														
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE	
			2027				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2027				RESPONSABLE		
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM	IV TRIM					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM	IV TRIM			
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.1. Implementación de acciones de comunicación para la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control del cáncer que utilice diferentes medios de comunicación.	Acciones comunicacionales	7	7	7	7	28	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	3,960	3,960	3,960	3,960	15,840.00	MINSA- DPCAN
	5	6	5	6	22	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,044	1,044	1,044	1,044	4,176.00			
	Actividad N° 1.2. Implementación de campañas comunicacionales para la prevención y control del cáncer.	Campaña comunicacional	3	1	0	1	5	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000730. Educación, información y comunicación de salud	2.3. Bienes y servicios	58000	21000	0	21000	100,000.00	MINSA-OGC
	Actividad N° 1.3. Sensibilización a consumidores sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios	Persona Informada	0	2,570	0	2,430	5,000	0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000527. Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios inocuos	5000164. Campaña de sensibilización a consumidores	2.3. Bienes y servicios	0	49,830	0	18,714	68,544.00	MIDAGRI - SENASA
	Actividad N° 1.4. Asistencia técnica a gobiernos locales/comité distrital de salud (CDS) o quien haga sus veces sobre la programación en el producto familia del Programa Presupuestal del Prevención y control del cáncer PP0024 para la promoción de estilos de vida y entornos saludables que contribuyan a la prevención del cáncer.	Municipios con asistencia técnica	60	65	65	60	250	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5003998: Capacitación a acciones sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.3. Bienes y servicios	1,320	1,320	1,320	1,320	5,280.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
	2.1. Personal y obligaciones sociales	6,000	6,500	6,000	6,500	25,000.00											



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA														
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO														
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)								
			2027			Categoría Presupuestal:	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2027			RESPONSABLE				
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					
Actividad N° 1.5. Capacitación a servidores de los programas sociales en estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer en articulación con el MINSA	Persona Capacitada		0	75	0	75	150	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5002357. Gestión del desarrollo social	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	450	0	450	900.00	MIDIS-DAT / DAPS
			25	25	25	25	100	0142. Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3. Bienes y servicios	0	300	0	300	600.00	
Actividad N° 1.6. Capacitación a agentes comunitarios de salud en estilos de vida saludables para la prevención del cáncer y la identificación de síntomas y signos de alarma sobre cáncer en niños y adolescentes	Persona Capacitada		250	250	250	250	1,000	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	900	900	900	900	3,600.00	MINSA- DPROM
Actividad N° 1.7. Sesiones educativas dirigidas a familias para la promoción de prácticas de estilos de vida saludables para la prevención del cáncer.	Familias con sesión educativa		50,000	75,000	75,000	50,000	250,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	500	1,000	1,000	1,000	3,500.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS
										2.3. Bienes y servicios	500	500	1,000	500	2,500.00		
Actividad N° 1.8. Educación en salud dirigida a población militar y sus familias para promover estilos de vida saludable para la prevención del cáncer.	Campañas Educativas en Salud		0	0	0	3	3	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	500003: Gestión administrativa	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	6,000	6,000.00	MINDEF
Actividad N° 1.9. Asistencia Técnica en el uso de la Herramienta pedagógica "Semillitas de la Prevención en Cáncer", a directores y directivos de	Instituciones Educativas con asistencia técnica		0	12	7	6	25	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001075: Promoción de la salud	2.3. Bienes y servicios	0	10,000	10,000	10,000	30,000.00	INEN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER															
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES		2027				Categoría Presupuestaria	Producto	Actividad presupuestal	Generica do Gasto	2027						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
	IIE focalizadas de la educación básica regular.																
	Actividad N° 1.10. Implementación del curso virtual para la promoción de la alimentación saludable (y factores de riesgo del cáncer) dirigido a directivos, docentes y especialistas de educación.	Persona capacitada	0	1,400	0	1,400	2,800	0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	56,536	0	56,537	113,073.00	MINEDU - DGEGR
	Actividad N° 1.11. Elaboración de Materiales educativos para la promoción de la alimentación saludable y otros factores de riesgo al cáncer.	Material educativo elaborado	0	0	0	3	3	0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	113,073	113,073.00	MINEDU - DGEGR
	Actividad N° 1.12. Capacitación de directivos, docentes y especialistas de educación para abordar factores de riesgo del cáncer.	Persona Capacitada	0	500	0	500	1,000	0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	56,536	0	56,537	113,073.00	MINEDU - DGEGR
	Actividad N° 1.13. Fortalecimiento de conocimientos a docentes de instituciones educativas públicas de la educación básica regular para la promoción de estilos de vida y entornos saludables para la prevención de cáncer.	Persona Informada	0	5,000	10,000	5,000	20,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	500	1,000	1,000	1,000	3,500.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
	Actividad N° 1.14. Evaluación a quioscos escolares para el reconocimiento como "quioscos escolares saludables".	Quioscos escolares saludables	0	200	300	100	600	0018. Enfermedades no transmisibles	3043988. Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	5005996: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	2,000	2,920	1,000	5,920.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIRESAS Y GERESAS



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/I)									
			2027						2027									
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL	RESPONSABLE			
			I TRIM	II TRIM					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL					
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.15. Vacunación a la población de 9 a 18 años de edad no vacunada, con la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano	Persona protegida	28,240	400,000	400,000	28,239	856,479	0024. Prevención y control del cáncer	3000924. Niños y niñas protegidos con vacuna contra el VPH	5006417: Proteger al niño y niña con vacuna contra el VPH	2.4. Donaciones y transferencias	40,000,000.00	0	0	0	40,000,000.00	CENARES	
	Actividad N° 1.16. Vacunación con Hepatitis B a población de 5 a 59 años.	Persona Vacunada	100,000	185,041	185,042	100,000	570,053	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sí	5000395: Actividad regular de inmunizaciones de personas mayores de 5 años diagnóstico de hepatitis b	2.4. Donaciones y transferencias	7,816,527	0	0	0	7,816,527.00	CENARES
	Actividad N°1.17. Implementación del reglamento de la Ley N°32159, Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud	Instituciones que implementan la Ley N°32159	10	40	60	40	150	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452: Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	2,760	5,000	5,000	5,000	17,760.00	MINSA-OPROM	
	Actividad N° 1.18. Fortalecimiento de las instancias de coordinación interinstitucional del sistema de salud	Informe técnico	0	2	0	2	4	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002: Conducción y orientación superior	2.3. Bienes y servicios	0	3,750	0	3,750	7,500.00	SECCOR	
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.1. Capacitación a los profesionales de la salud para la atención integral del cáncer incluyendo promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos con pertinencia cultural.	Persona Capacitada	625	626	627	628	2,500	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441 monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,575	1,575	1,575	1,575	6,300.00	MINSA -DPCAN	
			300	300	300	300	1,200	ESSALUD	ESSALUD		2.3. Bienes y servicios	8,800	8,800	8,800	8,800	35,200.00		
									ESSALUD	ESSALUD		9,000	9,000	9,000	9,000	36,000.00	ESSALUD	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE		
			2027				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2027				META ANUAL			
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM	IV TRIM					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
	Actividad N° 2.2. Implementación de talleres para personal de salud asistencial y administrativo que brinda servicios de salud en ámbitos con presencia de pueblos indígenas u originarios sobre servicios públicos de salud con pertinencia cultural.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	750	0	750	1,500.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.3. Implementación de talleres para servidores públicos en el sector salud sobre relacionamiento con pueblos indígenas u originarios.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	750	0	750	1,500.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.4. Asistencia técnica a servidores públicos de salud en materia de atención con pertinencia cultural sobre el pueblo afroperuano.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	500	0	500	1,000.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.5. Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la salud de establecimientos de salud del primer nivel de atención para el Triage de problemas de salud mental en personas con presunción de cáncer, por etapas de vida.	Establecimiento de salud con personal capacitado	0	146	0	146	292	0131. Control y prevención en salud mental	3000001. Acciones comunes		5005183: Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa en salud mental	2.3. Bienes y servicios	0	24,000	0	24,000	48,000.00	MINSA-DESAME



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS							PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/I.)							
			2027							2027							
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM	META ANUAL	RESPONSABLE
ITRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					ITRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
Actividad N° 2.6. Tamizaje en cáncer de cuello uterino con las Brigadas de Salud Interculturales en las cuencas de los Ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira en la Región Loreto.	Persona Taminada	200	200	200	100	700	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud	2.3. Bienes y servicios	1,750	1,750	1,750	1,750	7,000.00	MINSA-DPI	
Actividad N° 2.7. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con la prueba molecular del Virus del Papiloma Humano (VPH)	Persona Taminada	147,000	147,000	147,000	147,000	588,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	8,812	8,813	8,812	8,813	35,250.00	MINSA-DPCAN	
		3,025	3,025	3,025	3,025	12,100	0024. Prevención y control del cáncer	3000004. Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino	5006004. Detección molecular de virus papiloma humano	2.3. Bienes y servicios	2,235	2,235	2,235	2,235	8,940.00	CENARES	
Actividad N° 2.8. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con Papanicolaou (PAP)	Persona Taminada	161,666	161,666	161,667	161,667	646,666	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	566,614	566,614	566,614	566,615	2,266,457.00	ESSALUD	
Actividad N° 2.9. Tamizaje de cáncer de mama con mamografía bilateral.	Persona Taminada	108,000	108,000	108,000	108,000	432,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000816. Mujer tamizada en cáncer de mama	5006006. Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	652,674	652,674	652,674	652,672	2,610,694.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	
		53,027	53,028	53,028	53,028	212,111	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	62,500	62,500	62,500	62,500	250,000.00		
Actividad N° 2.10. Tamizaje de cáncer de próstata con el Antígeno Prostático Específico (PSA)	Persona Taminada	70,026	70,026	70,027	70,026	280,105	0024. Prevención y control del cáncer	3000817. Persona tamizada para detección de otros cánceres prevalentes	5006008. Tamizaje para detección de cáncer de próstata	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,477,692	1,477,692	1,477,692	1,477,692	5,910,768.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	
		38,390	38,390	38,390	38,390	153,560	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	18,579	18,579	18,579	18,580	74,317.00		
Actividad N° 2.11. Implementación de brigadas	Brigada Implementada	30	30	30	30	30	0024. Prevención y control del cáncer	3000818. Persona atendida con lesiones	5006010. Atención de la paciente con lesiones	2.1. Personal y obligaciones sociales	750,000	750,000	750,000	750,000	3,000,000.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER													ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA															ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																	
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																																
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS							PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)																						
			2027				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2027																					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL																	
	para el manejo de lesiones premalignas de cáncer de cuello uterino		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL																	
	Actividad N° 2.12. Tratamiento antiviral para las personas con infección crónica de hepatitis C.	Persona Tratada	180	180	180	180	720	0016. TBC VIH/SIDA	3000880. Población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral	5006011: Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con escisión	2.3. Bienes y servicios	112,500	112,500	112,500	112,500	450,000.00	MINSA - DPVIH DIRIS/DIREAS Y GERESAS															
	Actividad N° 2.13. Identificación de brechas correspondiente a Recurso Humano, infraestructura y equipos biomédicos para el control del cáncer en el País	Informe técnico	0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001189. Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento	2.3. Bienes y servicios	812,120	812,123	812,123	812,123	3,248,489.00	CENARES															
	Actividad N° 2.14. Asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el fortalecimiento de las UPSS de servicios oncológicos en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	Informe técnico	0	40	0	45	85	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	24,280	0	24,281	48,561.00	INEN															
	Actividad N° 2.15. Asistencia técnica relacionada a sistemas administrativos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para la implementación de servicios oncológicos en el marco de la Ley nacional del cáncer.	Informe técnico	0	17	0	21	38	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	18,000	0	22,500	40,500.00	INEN															
	Actividad N° 2.16. Implementación de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	Servicio Oncológico implementado	2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006015. Tratamiento del cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	2,283,583	2,283,583	2,283,583	2,283,584	9,134,333.00	DIRIS/DIREAS Y GERESAS															



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER																										
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																										
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																													
			PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS																										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	2027				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2027																		
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM															
Actividad N° 2.17. Fortalecimiento de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	Servicio Oncológico Fortalecido		33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33															
			0024. Prevención y control del cáncer		3000365. Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento		5006013: Tratamiento del cáncer de cuello uterino		2.3. Bienes y servicios		213,524		213,524		213,524														
			0024. Prevención y control del cáncer		3000368. Atención del cáncer de próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento		5006019: Tratamiento del cáncer de próstata		2.1. Personal y obligaciones sociales		1,500,000		1,500,000		1,500,000														
			0024. Prevención y control del cáncer		3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento		5006014: Diagnóstico del cáncer de mama		2.3. Bienes y servicios		125,000		125,000		125,000														
			0024. Prevención y control del cáncer		3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento		5006027: tratamiento de leucemia		2.3. Bienes y servicios		97,500		97,500		97,500														
Actividad N° 2.18. Implementación de servicios oncológicos pediátricos	Servicio Oncológico implementado		2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000373. Atención del linfoma que incluye: diagnóstico y tratamiento	5006029: tratamiento de linfoma	2.3. Bienes y servicios	39,350	39,350	39,350	39,350														
			0024. Prevención y control del cáncer		3000441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer		5004441: Acciones comunes		2.6. Adquisición de activos no financieros		0		0		22,000,000.0														
Actividad N° 2.19. Fortalecimiento de servicios oncológicos pediátricos	Servicio Oncológico Fortalecido		8	8	8	8	8	0024. Prevención y control del cáncer	3000682. Atención estomatológica especializada	5000106: Atención estomatológica especializada básica	2.1. Personal y obligaciones sociales	750,000	750,000	750,000	750,000														
			0024. Prevención y control del cáncer		3000682. Atención estomatológica especializada		5000106: Atención estomatológica especializada básica		2.3. Bienes y servicios		75,000		75,000		75,000														
Actividad N° 2.20. Implementación de servicios de radioterapia	Servicio de radioterapia implementada		0	0	0	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000682. Atención estomatológica especializada no transmisible	5000106: Atención estomatológica especializada básica	2.1. Personal y obligaciones sociales	750,000	750,000	750,000	750,000														
			0024. Prevención y control del cáncer		3000682. Atención estomatológica especializada		5000106: Atención estomatológica especializada básica		2.3. Bienes y servicios		75,000		75,000		75,000														
Actividad N° 2.21. Implementación de unidades de atención estomatológica diferenciada para cuidados de la salud oral en pacientes oncológicos, en establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención.	Unidad estomatológica implementada		15	15	15	15	15	0018. Enfermedades no transmisibles		3000682. Atención estomatológica especializada		2.1. Personal y obligaciones sociales		750,000															
			0018. Enfermedades no transmisibles		3000682. Atención estomatológica especializada		5000106: Atención estomatológica especializada básica		2.3. Bienes y servicios		75,000		75,000		75,000														
			RESPONSABLE																										
			DIRIS/DIREAS Y GERESAS																										
			MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS																										
			MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS																										
			MINSA-DSABU DIRIS/DIREAS Y GERESAS																										



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (\$.)									RESPONSABLE
			2027				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2027				RESPONSABLE		
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL		
	Actividad N° 2.22. Fortalecimiento de las atenciones médicas especializadas en cuidados paliativos a domicilio.	Atenciones	786	786	786	785	3,143	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	37,781	37,781	37,782	37,781	151,125.00	ESSALUD	
	Actividad N° 2.23. Implementación de brigadas de Cuidados paliativos Oncológicos en domicilio a nivel nacional.	Brigadas de Cuidados Paliativos Oncológicos implementado	23	23	23	23	23	0024. Prevención y control del cáncer	3000819. Persona atendida con cuidados paliativos	5006033. Atención con cuidados paliativos en el domicilio	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,054,500	1,054,500	1,054,500	1,054,500	4,218,000.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS
	Actividad N° 2.24. Gestión y monitoreo de Medicamentos, insumos y dispositivos médicos Oncológicos.	Servicio Oncológico Monitoreado	0	16	0	17	33	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	79,200	0	79,200	158,400.00	MINSA- DPCAN
	Actividad N° 2.25. Producción de radiofármacos para el diagnóstico y/o tratamiento del cáncer	Radiofármacos	0	0	0	2	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5000996: Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	10,000	10,000.00	IPEN
								9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5000996: Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	100,000	100,000.00	
								9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5000996: Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	8,000,000	8,000,000.00	
	Actividad N° 2.26. Fortalecimiento del Sistema de Referencias y Contrareferencias en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	Atenciones	0	9,746	0	10,187	19,933	0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	300685. Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia	5006140. Coordinación y seguimiento de la referencia	2.1. Personal y obligaciones sociales	-	45,375	-	75,375	90,750.00	INEN
	Actividad N° 2.27. Fortalecimiento de la atención integral del cáncer mediante el uso de la telesalud.	Teleconsultas	0	27,500	0	27,500	55,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	30,000	0	30,000	60,000.00	INEN
			0	7,000	0	7,000	14,000	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	0	93,333	0	93,334	186,667.00	ESSALUD



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																							
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA																							
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																							
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)																		
			2027				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2027				RESPONSABLE											
			I SEMESTRE I TRIM	II SEMESTRE II TRIM	III SEMESTRE III TRIM	IV SEMESTRE IV TRIM					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM												
Actividad N° 2.28. Diagnóstico y tratamiento oportuno a los pacientes del interior del país mediante Teleinterconsultas especializadas entre el INEN e IPRESS consultantes	Teleinterconsultas		0	325	0	325	650	0024. Prevención y control del cáncer	3000357. Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento	5006016. Diagnóstico del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento	2.3. Bienes y servicios	0	40,000	0	40,000	80,000.00	INEN									
	Servicio de telemedicina fortalecido		0	5	0	5	5	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	1,333	0	1,334	2,667.00	MINSA-DITEL									
	Establecimiento de salud		1	1	0	1	1	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	22,260	0	22,260	44,520.00	MINSA-DITEL									
								0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	50,000	0	0	0	50,000.00										
Actividad N° 2.31. Implementación de módulo en los sistemas de información y tecnologías de comunicación para mejorar la gestión y coordinación de los servicios oncológicos.	Módulo Implementado		4	4	4	4	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	39,600	39,600	39,600	39,600	158,400.00	MINSA-DPCAN									
Actividad N° 2.32. Implementación del programa de navegadores de pacientes en servicios oncológicos adultos y pedáticos.	Servicio Oncológico con estrategia implementada		10	10	10	10	10	0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006015. Tratamiento del cáncer de mama	2.3. Bienes y servicios	165,000	165,000	165,000	165,000	660,000.00	MINSA-DPCAN DIRESAS/GERESAS/UE									
Actividad N°2.33. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de	Registro hospitalario de cáncer activo		20	20	20	20	20	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	202,500	202,500	202,500	202,500	810,000.00	MINSA-DPCAN									



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																				
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA															ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)												RESPONSABLE	
			2027			I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL		Categoría Presupuestal		Producto		Actividad presupuestal		Genérica de Gasto		2027		
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL				
	cáncer a través de los registros hospitalarios											9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001286. Vigilancia control epidemiológico	2.3. Bienes y servicios	9,120	9,120	9,120	9,120	36,480.00	MINSA-CDC	
			3	3	3	3	3	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003: Gestión administrativa	2.3. Bienes y servicios	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000.00	MINDEF					
			19	19	19	19	19	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	1,839,558	1,839,558	1,839,558	1,839,558	7,358,232.00	ESSALUD					
	Actividad N° 2.34. Implementación de registros nominales de Tamizaje de Cáncer en los Servicios Oncológicos descentralizados de Primer y Segundo Nivel de Atención de las Fuerzas Armadas	Registros nominales implementados	3	3	3	3	3	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003: Gestión administrativa	2.3. Bienes y servicios	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000.00	MINDEF					
	Actividad N° 2.35. Vinculación del Sistema de Información HIS con los Registros de Información de la Sanidad de las Fuerzas Armadas (Hospitales)	Hospitales con sistema de información vinculado	6	6	6	6	6	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003: Gestión administrativa	2.3. Bienes y servicios	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000.00	MINDEF					
	Actividad N° 2.36. Asistencia Técnica para el fortalecimiento de RCBP existentes y Asistencia Técnica para la implementación de RCBP nuevos.	Informe técnico	4	4	4	4	16	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	17,500	17,500	17,500	17,500	70,000.00	INEN					
	Actividad N° 2.37. Asistencia Técnica a IPRESS; para la implementación de un Banco de tumores.	Persona capacitada	1	1	1	1	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	25,000	25,000	20,000	20,000	90,000.00	INEN					



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																	
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
			2027					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2027							
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL	RESPONSABLE		
	Actividad N° 2.38. Seguimiento de la implementación del incentivo para el cumplimiento del indicador destinado a asegurar la cobertura integral del cáncer.	Informe Técnico	0	0	0	8	8*	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000003: administrativa	Gestión	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	96,000	96,000.00	SIS-FISSAL
	Actividad N° 2.39. Gestión interinstitucional para el incremento de plazas para formar especialistas	Informe técnico	0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000538. Capacitación y perfeccionamiento	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	115,200	0	115,200	230,400.00	INEN	
	Actividad N° 2.40. Formulación e implementación de documentos normativos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos en CANCER.	Documento Normativo aprobado	2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	60,000	60,000	60,000	60,000	240,000.00	MINSA -DPCAN	
	Actividad N° 2.41. Evaluación de tecnologías sanitarias oncológicas de alto costo.	Informes de ETS- EMC publicadas	0	12	0	12	24	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	180,000	0	180,000	360,000.00	INS-CETS	
	Actividad N° 2.42. Revisión Sistémica de Tecnologías Sanitarias oncológicas	Informe de RS	0	0	0	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	72,000	72,000.00	INS-CETS	
	Actividad N° 2.43. Elaboración de Guías de Práctica Clínica oncológicas informadas en evidencias	Documento GPC elaborado	0	1	0	2	3	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	576,000	0	576,000	1,152,000.00	INS-CETS	
	Actividad N° 2.44. Elaboración de Síntesis de Recomendación para condiciones oncológicas.	Informe técnico	0	0	0	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	144,000	144,000.00	INS-CETS	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO														
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE
			2027					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2027			RESPONSABLE		
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
	Actividad N° 2.45. Investigación de servicios de salud	Informe de investigación	0	0	0	4	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	520,000	520,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.45. Evaluación de servicios de salud	Informe de evaluación de Servicio de Salud	0	0	0	3	3	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	100,000	100,000.00	INS-CETS
	Actividad N°2.47. Evaluación externa de desempeño en citología cervicovaginal	Informe técnico	0	0	0	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	72,680	72,680.00	INS-CNSP
	Actividad N°2.48. Vigilancia de Lesiones precancerosas y cancerosas de Cuello Uterino	Muestras procesadas	0	30	0	30	60	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	75,390	0	75,390	150,780.00	INS-CNSP
	Actividad N°2.49. Vigilancia de Cáncer Gástrico	Muestras procesadas	0	15	0	15	30	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	25,520	0	25,520	51,040.00	INS-CNSP
	Actividad N°2.50. Vigilancia de Cáncer de Mama	Muestras procesadas	0	10	0	10	20	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	27,500	0	27,500	55,000.00	INS-CNSP
	Actividad N°2.51. Registro de resultados del Laboratorio de Anatomía patológica de EESS al sistema Nellab	Informe técnico	0	2	0	2	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	4,150	0	4,150	8,300.00	INS-CNSP
.OE3- Dismuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N°3.1. Promoción y/o difusión en los empleadores, trabajadores y/o funcionarios de las Gerencias/Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (GDRPE's) la Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada	Personas informadas	0	4,000	0	4,000	8,000	0103. Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000635. Personas cuentan con orientación y asistencia técnica en materia de normatividad laboral y buenas prácticas laborales	5005589.Capacitación y difusión de la normativa laboral a través de medios de difusión masiva	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	790	0	790	5,580.00	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										
			2027					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2027						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL	RESPONSABLE	
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	oncológica, y la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, con el Artículo 12: "Licencia con goce de haber y posterior compensación para los trabajadores que realicen exámenes oncológicos preventivos".																	
			1	1	1	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	16,200	16,200	16,200	16,200	64,800.00	MINSA-DNOT/UFSO	
			Documento Técnico	150	150	150	150	600	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	960	960	960	960	3,840.00	MINSA-DNOT/UFSO
			Personas capacitadas	0	0	0	1	1	9001. Acciones centrales	3999999. producto	5000003: administrativa	Gestión	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	500.00	MINDEF
			Talleres desarrollados	0	0	0	1	1	9001. Acciones centrales	3999999. producto	5000003: administrativa	Gestión	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	2,000.00	MINDEF
			Documento técnico	0	0	0	1	1	9001. Acciones centrales	3999999. producto	5000003: administrativa	Gestión	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	2,000.00	MINDEF



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S.I.)									RESPONSABLE
			2027					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2027				RESPONSABLE	
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
	Actividad N° 3.6. Actualización de la lista de sustancias y agentes carcinogénicos en el ambiente y en el trabajo	Informe técnico	0	0	0	1		1	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000913. Investigación y desarrollo	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	61,800	61,800.00 INEN
	Actividad N° 3.7. Asistencia técnica en planes de acción para la mejora de la calidad del aire.	Personas capacitadas	0	40	0	40		80	0096. Gestión de la calidad del aire	3000504. Instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de calidad del aire	5004112: Asistencia técnica para la creación y gestión continua de los grupos técnicos de calidad del aire	2.3. Bienes y servicios	0	20,000	0	20,000	40,000.00 MINAM
	Actividad N° 3.8. Vigilancia sanitaria de la calidad del aire	Muestras analizadas	0	67	0	68		135	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	48,904	0	48,904	97,808.00 MINSA-DIGESA
	Actividad N°3.9. Verificación del cumplimiento de medidas de protección y prevención de enfermedades oncológicas en trabajadores expuestos a factores de riesgo ambientales (físicos y químicos)	Empresas Verificadas	0	25	0	25		50	0103. Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000572. Instituciones fiscalizadas según la normativa laboral	5004301. Inspecciones de fiscalización de la normativa laboral	2.3. Bienes y servicios	0	25,000	0	25,000	50,000.00 MINTRA-SUNAFIL
	Actividad N° 3.10. Supervisión y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Locales y otros sectores en materia de salud ocupacional - prevención cancer	Entidades públicas y privadas supervisadas	10	15	15	10		50	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	3,000	4,065	4,065	3,000	14,130.00 MINSA-DIGESA
	Actividad N°3.11. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos.	Establecimiento	0	489	0	258		747	0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000065. Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	5001311. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos	2.3. Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	367,426	0	3,553,184	3,920,610.00 MIDAGRI-SENASA



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO														
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)								
			2027			I SEMESTRE			II SEMESTRE			2027					
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
	Actividad N° 3.12. Formulación de los Estudios de Pre Inversión en agua y saneamiento	Estudio viable	0	0	0	2	2	0082. Programa nacional de saneamiento urbano	2001621. Estudios de pre-inversión	5000032. Estudios de pre-inversión	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	2,185,061	2,185,061.00	MINISTERIO DE VIVIENDA- PASLC
	Actividad N° 3.13. Ejecución de Obra de agua y saneamiento	Obra culminada	0	0	0	5	5	0082. Programa nacional de saneamiento urbano	Proyectos de inversión	4000053. Mejoramiento del sistema de agua potable	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	297,235,841.00	297,235,841.00	MINISTERIO DE VIVIENDA- PASLC
	Actividad N° 3.14. Supervisión y seguimiento a las DIRIS, DIRESA o GERESA para el cumplimiento de las metas físicas, financieras y calidad del gasto y gestión de la información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	Regiones supervisadas	0	6	0	6	12	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5004428. Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano	2.3. Bienes y servicios	0	22,920	0	22,920	45,840.00	MINSA - DIGESA/DCOVI
	Actividad N° 3.15. Fortalecimiento de capacidades del personal de salud de las DIRIS, DIRESA, GERESA y redes de salud en el marco de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano	Taller ejecutado	0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	35,000	0	35,000	70,000.00	MINSA - DIGESA/DCOVI
	Actividad N°3.16. Fiscalización de las instalaciones que utilizan fuentes de radiación ionizante y material radioactivo.	Instalaciones fiscalizadas	100	100	100	100	400	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5001144: Regulación nacional de aplicaciones nucleares	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3 Bienes y servicios 2.5 Otros gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros	95,000	95,000	95,000	95,000	380,000.00	IPEN
	Actividad N°3.17. Monitoreo de radón en ambientes cerrados	Ambiente-Monitoreado	5	5	5	5	20	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5001167: Seguridad nuclear y protección radiológica	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3 Bienes y servicios 2.5 Otros gastos 2.6 Adquisición de	75,000	75,000	75,000	75,000	300,000.00	IPEN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030



FORMATO 1A - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES PERÍODO 2028

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/I.)										RESPONSABLE
			2028					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2028						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM.	IV TRIM.	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM.	IV TRIM.	META ANUAL		
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.1. Implementación de acciones de comunicación para la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control del cáncer que utilice diferentes medios de comunicación.	Acciones comunicacionales	8	8	8	8	32	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	4,400	4,400	4,400	4,400	17,600.00	MINSA-OPCAN	
	Actividad N° 1.2. Implementación de campañas comunicacionales para la prevención y control del cáncer.	Campaña comunicacional	3	1	0	1	5	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000730. Educación, información y comunicación de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,248	1,248	1,248	1,248	4,992.00		
	Actividad N° 1.3. Sensibilización a consumidores sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios	Persona Informada	0	2,570	0	2,430	5,000	0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000527. Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios inocuos	5000164 campaña de sensibilización consumidores	2.3. Bienes y servicios	58000	21000	0	21000	100,000.00	MINSA-OGC	
	Actividad N° 1.4. Asistencia técnica a gobiernos locales/comité distrital de salud (CDS) o quien haga sus veces sobre la programación en el producto familia del Programa Presupuestal del Prevención y control del cáncer PP024 para la promoción de estilos de vida y entornos saludables que contribuyan a la prevención del cáncer.	Municipios con asistencia técnica	50	100	100	50	300	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.3. Bienes y servicios	1,320	1,320	1,320	1,320	5,280.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREASAS Y GERESAS	
											2.1. Personal y obligaciones sociales	6,000	6,500	6,000	6,500	25,000.00		
MINISTERIO DE SALUD M.C. ESSALUD MILAGROS MAPADIEGO DE CHIRIQUÍS VºBº Directora Ejecutiva	MINISTERIO DE SALUD C. DIAZ V.																	

Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (\$.)									RESPONSABLE
			2028					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2028					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	I TRIM.	II TRIM.					I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL			
			II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.							I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		
	Actividad N° 1.5. Capacitación a servidores de los programas sociales en estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer en articulación con el MINSA	Persona Capacitada	0	75	0	75	150	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5002357. Gestión del desarrollo social	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	450	0	450	900.00	MIDIS-DAT / DAPS
			25	25	25	25	100	0142. Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3. Bienes y servicios	0	300	0	300	600.00	
	Actividad N° 1.6. Capacitación a agentes comunitarios de salud en estilos de vida saludables para la prevención del cáncer y la identificación de síntomas y signos de alarma sobre cáncer en niños y adolescentes	Persona Capacitada	250	300	300	250	1,100	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452. monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	900	900	900	900	3,600.00	MINSA- DPROM
			60,000	70,000	70,000	60,000	260,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias.	2.1. Personal y obligaciones sociales	500	1,000	1,000	1,000	3,500.00	
	Actividad N° 1.7. Sesiones educativas dirigidas a familias para la promoción de prácticas de estilos de vida saludables para la prevención de cáncer.	Familias con sesión educativa	0	0	0	3	3	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003. Gestión administrativa	2.3. Bienes y servicios	500	500	1,000	500	2,500.00	MINSA- DPROM DIRIS/ DIRESESAS Y GERESAS
			0	0	0	3	3	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003. Gestión administrativa	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	6,000	6,000.00	
	Actividad N° 1.8. Educación en salud dirigida a población militar y sus familias para promover estilos de vida saludable para la prevención del cáncer.	Campañas Educativas en Salud	0	0	0	3	3	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003. Gestión administrativa	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	6,000	6,000.00	MINDEF
			0	10	10	10	30	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001075. Promoción de la salud	2.3. Bienes y servicios	0	10,000	12,500	12,500	35,000.00	
	Actividad N° 1.9. Asistencia Técnica en el uso de la Herramienta pedagógica "Semillitas de la Prevención en Cáncer", a docentes y directivos de IIEE focalizadas de la educación básica y media.	Instituciones Educativas con asistencia técnica	0	0	0	0	0	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001075. Promoción de la salud	2.3. Bienes y servicios	0	10,000	12,500	12,500	35,000.00	INEN
			0	0	0	0	0	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001075. Promoción de la salud	2.3. Bienes y servicios	0	10,000	12,500	12,500	35,000.00	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER														
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE MÉTAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)						RESPONSABLE				
			2028				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2028						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM.					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM.			
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	META ANUAL				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
Actividad N° 1.13. Fortalecimiento de conocimientos a docentes de instituciones educativas públicas de la educación básica regular para la promoción de estilos de vida y entornos saludables para la prevención de cáncer.	Persona Informada		0	5,000	10,000	5,000	20,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005996: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	500	1,000	1,000	1,000	3,500.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREMAS Y GERESAS
Actividad N° 1.14. Evaluación a quioscos escolares para el reconocimiento como "quioscos escolares saludables".	Quioscos escolares saludables		0	200	250	200	650	0018. Enfermedades no transmisibles	3043988. Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	5005996: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevent factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	2,000	2,920	1,000	5,920.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREMAS Y GERESAS
Actividad N° 1.15. Vacunación a la población de 9 a 18 años de edad no vacunada, con la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano	Persona protegida		24,003	400,000	400,000	24,002	648,005	0024. Prevención y control del cáncer	3000924. Niños y niñas protegidos con vacuna contra el VPH	5006417: proteger al niño y niña con vacuna contra el VPH	2.4. Donaciones y transferencias	40,000,000	0	0	0	40,000,000.00	CENARES
Actividad N° 1.16. Vacunación con Hepatitis B a población de 5 a 59 años.	Persona Vacunada		100,000	191,373	191,373	100,000	582,745	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000395: Actividad regular de inmunizaciones de personas mayores de 5 años diagnóstico de Hepatitis B	2.4. Donaciones y transferencias	7,990,161	0	0	0	7,990,161.00	CENARES
Actividad N° 1.17. Implementación del reglamento de la Ley N° 32159, Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud	Instituciones que implementan la Ley N°32159		10	60	60	60	200	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452: Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	2,760	5,000	5,000	5,000	17,760.00	MINSA- DPROM
Actividad N° 1.18. Fortalecimiento de las instancias de coordinación interinstitucional del sistema de salud	Informe técnico		0	2	0	2	4	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002: Conducción y orientación superior	2.3. Bienes y servicios	0	3,750	0	3,750	7,500.00	SECCOR



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA									ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S.I.)										
			2028					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2028						
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL					I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL	RESPONSABLE	
OE2-Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.1. Capacitación a los profesionales de la salud para la atención integral del cáncer incluyendo promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos con pertinencia cultural.	Persona Capacitada	750	751	752	753	3,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	500441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,575	1,575	1,575	1,575	6,300.00	MINSA -DPCAN	
	Actividad N° 2.2. Implementación de talleres para personal de salud asistencial y administrativo que brinda servicios de salud en ámbitos con presencia de pueblos indígenas u originarios sobre servicios públicos de salud con pertinencia cultural.		375	375	375	375	1,500	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2.3. Bienes y servicios	8,800	8,800	8,800	8,800	35,200.00		
	Actividad N° 2.3. Implementación de talleres para servidores públicos en el sector salud sobre relacionamiento con pueblos indígenas u originarios.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	750	0	750	1,500.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.4. Asistencia técnica a servidores públicos de salud en materia de atención con pertinencia cultural sobre el pueblo afroperuano.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	750	0	750	1,500.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.5. Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la salud de establecimientos de salud del primer nivel de atención para el Tamizaje de problemas de salud mental en personas con pertinencia cultural.	Establecimiento de salud con personal capacitado	0	146	0	146	292	0131. Control y prevención en salud mental	3000001. Acciones comunes	5005183: monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa en salud mental	2.3. Bienes y servicios	0	24,000	0	24,000	48,000.00	MINSA-DESAME	



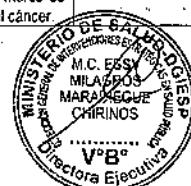
Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA										ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										RESPONSABLE
			2028		I SEMESTRE		II SEMESTRE		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2028				RESPONSABLE	
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
			de cáncer, por etapas de vida.															
	Actividad N° 2.5. Tamizaje en cáncer de cuello uterino con las Brigadas de Salud Interculturales en las cuencas de los Ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira en la Región Loreto.	Persona Tamizada																MINSA-DPI
			200	200	200	100	700	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000500. Atención básica de salud	2.3. Bienes y servicios		1,750	1,750	1,750	1,750	7,000.00
	Actividad N° 2.7. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con la prueba molecular del Virus del Papiloma Humano (VPH)	Persona Tamizada						0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441 monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales		8,812	8,813	8,812	8,813	35,250.00	MINSA-DPCAN
			155,250	155,250	155,250	155,250	621,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000004. Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino	5006004. Detección molecular de virus papiloma humano	2.3. Bienes y servicios		2,235	2,235	2,235	2,235	8,940.00	
			3,327	3,327	3,328	3,328	13,310	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD		623,274	623,276	623,276	623,276	2,493,102.00	
	Actividad N° 2.8. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con Papanicolau (PAP)	Persona Tamizada	164,899	164,900	164,900	164,900	659,599	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD		7,221,036	7,221,036	7,221,036	7,221,036	28,884,144.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.9. Tamizaje de cáncer de mama con mamografía bilateral.	Persona Tamizada						0024. Prevención y control del cáncer	3000816. Mujer tamizada en cáncer de mama	5006006. Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales		652,674	652,674	652,674	652,672	2,610,694.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREMAS Y GERESAS
			116,640	116,640	116,640	116,640	466,560	0024. Prevención y control del cáncer	5006008. Tamizaje para detección de otros cánceres prevalentes	2.3. Bienes y servicios		62,500	62,500	62,500	62,500	250,000.00		
	Actividad N° 2.10. Tamizaje de cáncer de próstata con el Antígeno Prostático Específico (PSA)	Persona Tamizada						0024. Prevención y control del cáncer	3000817. Persona tamizada para detección de otros cánceres prevalentes	5006008. Tamizaje para detección de cáncer de próstata	2.1. Personal y obligaciones sociales		1,477,692	1,477,692	1,477,692	1,477,692	5,910,768.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREMAS Y GERESAS
			80,802	80,802	80,802	80,801	323,207	0024. Prevención y control del cáncer	5006008. Tamizaje para detección de cáncer de próstata	2.3. Bienes y servicios		18,579	18,579	18,579	18,580	74,317.00		
			42,504	42,504	42,504	42,504	170,016	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD		927,503	927,504	927,504	927,504	3,710,015.00	ESSALUD



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER														
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										
			2028				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2028						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
	Actividad N° 2.11. Implementación de brigadas para el manejo de lesiones premalignas de cáncer de cuello uterino	Brigada Implementada	30	30	30	30	30	0024. Prevención y control del cáncer	3000818. Persona atendida con lesiones premalignas de cuello uterino	5006010: Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación	2.1. Personal y obligaciones sociales	750,000	750,000	750,000	750,000	3,000,000.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS
	Actividad N° 2.12. Tratamiento antiviral para las personas con infección crónica de hepatitis C.	Persona Tratada	230	230	230	230	920	0016. TBC VIH/SIDA	3000880. Población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral	5006274: brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis c	2.3. Bienes y servicios	112,500	112,500	112,500	112,500	450,000.00	
	Actividad N° 2.13. Identificación de brechas correspondiente a Recurso Humano, infraestructura y equipos biomédicos para el control del cáncer en el País	Informe técnico	0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001189. Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento	2.3. Bienes y servicios	0	24,280	0	24,281	48,561.00	INEN
	Actividad N° 2.14. Asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el fortalecimiento de las UPSS de servicios oncológicos en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	Informe técnico	0	46	0	47	93	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	25,275	0	25,275	50,550.00	INEN
	Actividad N° 2.15. Asistencia técnica relacionada a sistemas administrativos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para la implementación de servicios oncológicos en el marco de la Ley nacional del cáncer.	Informe técnico	0	20	0	22	42	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	16,637	0	16,638	33,275.00	INEN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										
			2028		I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL	I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL	RESPONSABLE		
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
Actividad N° 2.16. Implementación de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	Servicio Oncológico implementado		2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006015: Tratamiento del cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	2,283,583	2,283,583	2,283,583	2,283,584	9,134,333.00	DIRIS/DIREAS Y GERESAS
									3000365. Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento	5006013: Tratamiento del cáncer de cuello uterino	2.3. Bienes y servicios	213,524	213,524	213,524	213,525	854,097.00	
									3000368. Atención del cáncer de próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento	5006019: Tratamiento del cáncer de próstata	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	6,000,000.00	
									3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006014: Diagnóstico del cáncer de mama	2.3. Bienes y servicios	125,000	125,000	125,000	125,000	500,000.00	
									3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento	5006027: Tratamiento de leucemia	2.3. Bienes y servicios	97,500	97,500	97,500	97,500	390,000.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS
									3000373. Atención del linfoma que incluye: diagnóstico y tratamiento	5006029: Tratamiento de linfoma	2.3. Bienes y servicios	39,350	39,350	39,350	39,350	157,400.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS
Actividad N° 2.20. Implementación de servicios de radioterapia	Servicio de radioterapia implementada	0	0	0	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	22,000,000	22,000,000.00	MINSA-DPCAN	
Actividad N° 2.21. Implementación de unidades de atención estomatológica diferenciada para cuidados de la salud oral en pacientes oncológicos, en establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención.	Unidad estomatológica implementada	20	20	20	20	20	0018. Enfermedades no transmisibles	3000682. Atención estomatológica especializada	5000106: Atención estomatológica especializada básica	2.1. Personal y obligaciones sociales	750,000	750,000	750,000	750,000	3,000,000.00	MINSA-OSABU DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
								3000682. Atención estomatológica especializada	5000106: Atención estomatológica especializada básica	2.3. Bienes y servicios	75,000	75,000	75,000	75,000	300,000.00		



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER															
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										
			2028				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2028						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
	Actividad N° 2.22. Fortalecimiento de las atenciones médicas especializadas en cuidados paliativos a domicilio.	Atenciones	855	857	857	857	3,426	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	41,180	41,182	41,182	41,182	164,726.00	ESSALUD	
	Actividad N° 2.23. Implementación de brigadas de Cuidados Paliativos Oncológicos en domicilio a nivel nacional.	Brigadas de Cuidados Paliativos Oncológicos implementado	25	25	25	25	25	0024. Prevención y control del cáncer	3000819. Persona atendida con cuidados paliativos	5006033. Atención con cuidados paliativos en el domicilio	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,054,500	1,054,500	1,054,500	1,054,500	4,218,000.00	MINSA- DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
	Actividad N° 2.24. Gestión y monitoreo de Medicamentos, insumos y dispositivos médicos Oncológicos.	Servicio Oncológico Monitoreado	0	18	0	19	37	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	79,200	0	79,200	158,400.00	MINSA- DPCAN
	Actividad N° 2.25. Producción de radiofármacos para el diagnóstico y/o tratamiento del cáncer	Radiofármacos	0	0	0	2	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000998: Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	10,000	10,000.00	IPEN
								9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000998: Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	100,000	100,000.00	
	Actividad N° 2.26. Fortalecimiento del Sistema de Referencias y Contrareferencias en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	Atenciones	0	10,233	0	10,697	20,930	0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	3000685. Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia	5005140. Coordinación y seguimiento de la referencia	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	49,913	0	49,912	99,825.00	INEN
	Actividad N° 2.27. Fortalecimiento de la atención integral del cáncer mediante el uso de la teleresalud.	Teleconsultas	0	30,000	0	30,000	60,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	35,000	0	35,000	70,000.00	INEN
			0	8,000	0	8,000	16,000	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	0	106,666	0	106,667	213,333.00	ESSALUD



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL(S/.)									RESPONSABLE	
			2028		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		2028		I SEMESTRE			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	META ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
	Actividad N° 2.28. Diagnóstico y tratamiento oportuno a los pacientes del interior del país mediante Teleinterconsultas especializadas entre el INEN e IPRESS consultantes	Teleinterconsultas	0	400	0	400	800	0024. Prevención y control del cáncer	3000367. Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento	5006016. Diagnóstico del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento	2.3. Bienes y servicios	0	45,000	0	45,000	90,000.00	INEN	
	Actividad N° 2.29. Fortalecimiento de los servicios de Telemedicina para la detección temprana y atención integral de cáncer en niños y adolescentes.	Servicio de telemedicina fortalecido	0	5	0	5	5	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	1,333	0	1,334	2,667.00	MINSA-DITEL	
	Actividad N° 2.30. Fortalecimiento del servicio de Teleanatomopatología para el diagnóstico oncológico oportuno.	Establecimiento de salud	1	1	0	1	1	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5000500. Atención básica de salud	2.3. Bienes y servicios	0	50,000	0	71,000	121,000.00		
								0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	50,000	0	0	0	50,000.00	MINSA-DPCAN	
	Actividad N° 2.31. Implementación de módulo en los sistemas de información y tecnologías de comunicación para mejorar la gestión y coordinación de los servicios oncológicos.	Módulo Implementado	4	4	4	4	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	34,320	34,320	34,320	34,320	137,280.00	MINSA-DPCAN	
	Actividad N° 2.32. Implementación del programa de navegadores de pacientes en servicios oncológicos adultos y pediátricos.	Servicio Oncológico con estrategia implementada	15	15	15	15	15	0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006015. Tratamiento del cáncer de mama	2.3. Bienes y servicios	165,000	165,000	165,000	165,000	660,000.00	MINSA-DPCAN DIRESAS/GERE SAS/UE	
	Actividad N° 2.33. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de cáncer a través de los registros hospitalarios	Registro hospitalario de cáncer activo	-25	-25	-25	-25	-25	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	202,500	202,500	202,500	202,500	810,000.00	MINSA-DPCAN	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA					ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										RESPONSABLE	
			2028					Categoría Presupuestal		Producto		Actividad presupuestal		Genérica de Gasto		2028			
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.34. Implementación de registros nominales de Tamizaje de Cáncer en los Servicios Oncológicos descentralizados de Primer y Segundo Nivel de Atención de las Fuerzas Armadas	Registros nominales implementados						9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001286. Vigilancia y control epidemiológico	2.3. Bienes y servicios	9,120	9,120	9,120	9,120	36,480.00	MINSA-CDC	
			4	4	4	4	4	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	Sin	5000003. Gestión administrativa	2.3. Bienes y servicios	2,000	2,000	2,000	2,000	8,000.00	MINDEF	
			58	58	58	58	58	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2,988,222	2,988,222	2,988,222	2,988,222	11,952,888.00	ESSALUD	
	Actividad N° 2.35. Vinculación del Sistema de Información HIS con los Registros de Información de la Sanidad de las Fuerzas Armadas (Hospitales)	Hospitales con sistema de información vinculado	8	8	8	8	8	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000003. Gestión administrativa	2.3. Bienes y servicios	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000.00	MINDEF	
	Actividad N° 2.36. Asistencia Técnica para el fortalecimiento de RCBP existentes y Asistencia Técnica para la implementación de RCBP nuevos.	Informe técnico	4	4	4	4	16	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	Sin	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	20,000	20,000	20,000	20,000	80,000.00	INEN	
	Actividad N° 2.37. Asistencia Técnica a IPRESS, para la implementación de un Banco de tumores.	Persona capacitada	1	1	1	1	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	Sin	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	25,000	25,000	25,000	25,000	100,000.00	INEN	
	Actividad N° 2.38. Seguimiento de la implementación del incentivo para el cumplimiento del indicador destinado a asegurar la cobertura integral del cáncer.	Informe Técnico	0	0	0	10	10 ^a	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000003. Gestión administrativa	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	96,000	96,000.00	SIS-FISSAL	
	 M.C. ESSALUD MILAGRO Natalia J. Díaz V. Directora Ejecutiva V.B. Díaz V.			 MINISTERIO DE SALUD M. Díaz V.															

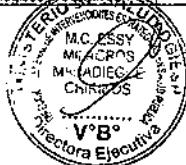
Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									
			2028			Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Generica de Gasto	2028			RESPONSABLE					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL						
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					
	Actividad N° 2.39. Gestión interinstitucional para el incremento de plazas para formar especialistas	Informe técnico	0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000538. Capacitación y perfeccionamiento	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	118,800	0	118,800	237,600.00	INEN
	Actividad N° 2.40. Formulación e implementación de documentos normativos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos en cáncer.	Documento Normativo aprobado	2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	60,000	60,000	60,000	60,000	240,000.00	MINSA -DPCAN
	Actividad N° 2.41. Evaluación de tecnologías sanitarias oncológicas de alto costo.	Informes de ETS-EMC publicadas	0	13	0	13	26	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	180,000	0	180,000	360,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.42. Revisión Sistemática de Tecnologías Sanitarias oncológicas	Informe de RS	0	0	0	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	144,000	144,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.43. Elaboración de Guías de Práctica Clínica Oncológicas informadas en evidencias	Documento GPC elaborado	0	1	0	2	3	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	576,000	0	576,000	1,152,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.44. Elaboración de Síntesis de Recomendación para condiciones oncológicas.	Informe técnico	0	0	0	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	144,000	144,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.45. Investigación de servicios de salud	Informe de investigación	0	0	0	4	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	520,000	520,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.46. Evaluación de servicios de salud	Informe de evaluación de Servicio de Salud	-0	0	0	3-	3-	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	100,000	100,000.00	INS-CETS



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO														
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/I.)								
			2028			Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2028			RESPONSABLE				
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV-TRIM				
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N°2.47. Evaluación exrema de desempeño en citología cervicovaginal	Informe técnico	0	0	0	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	72,680.00	INS-CNSP		
	Actividad N°2.48. Vigilancia de Lesiones precancerosas y cancerosas de Cuello Uterino	Muestras procesadas	0	30	0	30	60	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	75,390	75,390	150,780.00	INS-CNSP	
	Actividad N°2.49. Vigilancia de Cáncer Gástrico	Muestras procesadas	0	15	0	15	30	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	25,520	25,520	51,040.00	INS-CNSP	
	Actividad N°2.50. Vigilancia de Cáncer de Mama	Muestras procesadas	0	10	0	10	20	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	27,500	27,500	55,000.00	INS-CNSP	
	Actividad N°2.51. Registro de resultados del Laboratorio de Anatomía patológica de EESS al sistema Netlab	Informe técnico	0	2	0	2	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	4,150	4,150	8,300.00	INS-CNSP	
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N°3.1. Promoción y/o difusión en los empleadores, trabajadores y/o funcionarios de las Gerencias/Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (GDRPE's) la Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica, y la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, con el Artículo 12. "Licencia con goce de haber y posterior compensación para los trabajadores que realicen exámenes oncológicos preventivos	Personas informadas	0	5,000	0	5,000	10,000	0103. Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000635. Personas cuentan con orientación y asistencia técnica en materia de normalidad laboral y buenas prácticas laborales	5005589. Capacitación y difusión de la normativa laboral a través de medios de difusión masiva	2.3. Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	790	0	790	5,580.00	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)						RESPONSABLE		
			2028			Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2028			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL		
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
			1	1	1					1	1	1	1				
			Actividad N° 3.2. Identificación de los sectores económicos con mayor exposición a carcinógenos ocupacionales	Documento Técnico	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	16,200	16,200	16,200	16,200	64,800.00	MINSA-DNOTUFSO		
			Actividad N°3.3. Capacitación en prevención y control de agentes carcinógenos ocupacionales a profesionales de salud ocupacional	Personas capacitadas	150	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	960	960	960	960	3,840.00	MINSA-DNOTUFSO		
			Actividad N° 3.4. Articulación interinstitucional para identificar agentes cancerígenos en las actividades ocupacionales de las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú).	Talleres desarrollados	0	9001. Acciones centrales	3999999. producto	5000003: Gestión administrativa	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	500	500.00	MINDEF		
MINISTERIO DE SALUD																	
M.C. ESSY MILAGROS MAPADIEQUE PHRMOS																	
XV B°																	
DIRECTORA Ejecutiva																	
C. UBIQ V.																	
MINISTERIO DE SALUD																	
M.C. ESSY MILAGROS MAPADIEQUE PHRMOS																	
XV B°																	
DIRECTORA Ejecutiva																	
C. UBIQ V.																	

Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER														
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO														
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE	
			2028				I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2028			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
	Actividad N° 3.7. Asistencia técnica en planes de acción para la mejora de la calidad del aire.	Personas capacitadas	0	40	0	40	80	0098. Gestión de la calidad del aire	3000504. Instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de calidad del aire	5004112: Asistencia técnica para la creación y gestión continua de los grupos técnicos de calidad del aire	2.3. Bienes y servicios	0	20,000	0	20,000	40,000.00	MINAM
	Actividad N° 3.8. Vigilancia sanitaria de la calidad del aire	Muestras analizadas	0	67	0	68	135	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	52,279	0	52,279	104,558.00	MINSA-DIGESA
	Actividad N°3.9. Verificación del cumplimiento de medidas de protección y prevención de enfermedades oncológicas en trabajadores expuestos a factores de riesgo ambientales (físicos y químicos)	Empresas Verificadas	0	25	0	25	50	0103. Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000572. Instituciones fiscalizadas según la normativa laboral	5004301. Inspecciones de fiscalización de la normativa laboral	2.3. Bienes y servicios	0	25,000	0	25,000	50,000.00	MINTRA-SUNAFIL
	Actividad N° 3.10. Supervisión y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Locales y otros sectores en materia de salud ocupacional - prevención cáncer ocupacional	Entidades públicas privadas y supervisadas	12	15	15	12	54	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	3,000	4,065	4,065	3,000	14,130.00	MINSA-DIGESA
	Actividad N°3.11. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos.	Establecimiento	0	489	0	258	747	0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000065. Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	5001311 vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal obligaciones sociales	0	367,426	0	3,553,184	3,920,610.00	MIDAGRI-SENASA



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										
			2028						2028										
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						I TRIM	II TRIM						
			Actividad N° 3.13. Ejecución de Obra de agua y saneamiento	Obra culminada	0	0	0	4	4	0082. Programa nacional de saneamiento urbano	Proyectos inversión	4000053. Mejoramiento del sistema de agua potable	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	435,123,279	435,123,279.00	MINISTERIO DE VIVIENDA-PASLC	
			Actividad N° 3.14. Supervisión y seguimiento a las DIRIS, Diresa o GERESA para el cumplimiento de las metas físicas, financieras y calidad del gasto y gestión de la información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	Regiones supervisadas	0	6	0	6	12	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5004428: vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano	2.3. Bienes y servicios	0	22,920	0	22,920	45,840.00	MINSA - DIGESA/DCOVI
			Actividad N° 3.15. Fortalecimiento de capacidades del personal de salud de las DIRIS, Diresa, GERESA y redes de salud en el marco de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano	Taller ejecutado	0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	35,000	0	35,000	70,000.00	MINSA - DIGESA/DCOVI
			Actividad N°3.16. Fiscalización de las instalaciones que utilizan fuentes de radiación ionizante y material radioactivo.	Instalaciones fiscalizadas	100	100	100	100	400	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001144: regulación nacional de aplicaciones nucleares	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3 Bienes y servicios 2.5 Otros gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros	95,000	95,000	95,000	95,000	380,000.00	IPEN
			Actividad N°3.17. Monitoreo de radón en ambientes cerrados	Ambiente Monitoreado	5	5	5	5	20	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001167: seguridad nuclear y protección radiológica	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3 Bienes y servicios 2.5 Otros gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros	75,000	75,000	75,000	75,000	300,000.00	IPEN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																		
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO													
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)					RESPONSABLE							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES		2028			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Generica de Gasto	2028					
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL	RESPONSABLE				
	Actividad N° 3.18. Propuesta de acciones y recomendaciones para el cumplimiento de la PNMS y el seguimiento de las políticas en salud	Informe técnico	1	1	1	1	4				9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002: conducción y orientación superior	2.3. Bienes y servicios	1,875	1,875	1,875	1,875	7,500.00	SECCOR
TOTAL PRESUPUESTO S/															687,575,630.00					



FORMATO 1A - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES PERÍODO 2029

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO															
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										RESPONSABLE
			2029			I SEMESTRE			II SEMESTRE			META ANUAL			I SEMESTRE			2029
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL		
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.1. Implementación de acciones de comunicación para la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control del cáncer que utilice diferentes medios de comunicación.	Acciones comunicacionales	9	9	9	9	36	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	5,280	5,280	5,280	5,280	21,120.00	MINSA- DPCAN	
			6	7	6	7	26	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2.1. Personal y obligaciones sociales	972	972	972	972	3,888.00		
	Actividad N° 1.2. Implementación de campañas comunicacionales para la prevención y control del cáncer.	Campaña comunicacional	3	1	0	1	5	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5000730. Educación, información y comunicación de salud	2.3. Bienes y servicios	58,000	21,000	0	21,000	100,000.00	MINSA-OGC	
	Actividad N° 1.3. Sensibilización a consumidores sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios	Persona Informada	0	2,570	0	2,430	5,000	0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000527. Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios inocuos	5000164 campaña de sensibilización consumidores	2.3. Bienes y servicios	0	49,830	0	18,714	68,544.00	MIDAGRI - SENASA	
	Actividad N° 1.4. Asistencia técnica a gobiernos locales/comité distrital de salud (CDS) o quien haga sus veces sobre la programación en el producto familia del Programa Presupuestal del Prevención y control del cáncer PP024, para la promoción de estilos de vida y entornos saludables que contribuyan a la prevención del cáncer.	Municipios con asistencia técnica	70	130	130	70	400	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.3. Bienes y servicios	1,320	1,320	1,320	1,320	5,280.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS	
										2.1. Personal y obligaciones sociales	6,000	6,500	6,000	6,500	25,000.00			



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																						
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA										ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO															
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)																
			2029			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2029			RESPONSABLE									
			I TRIM	II TRIM	III TRIM								IV TRIM	IV TRIM	IV TRIM										
			0	75	0	75	150	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5002357.gestión desarrollo social	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	450	0	450	900.00	MIDIS-DAT / DAPS								
			25	25	25	25	100	0142. Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	3000001. Acciones comunes	500276. Gestión del programa	2.3. Bienes y servicios	0	300	0	300	600.00	MIMP-GRATITUD								
			250	350	350	250	1,200	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	900	900	900	900	3,600.00	MINSA-DPROM								
			70,000	80,000	80,000	70,000	300,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	500	1,000	1,000	1,000	3,500.00	MINSA-DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS								
			0	0	0	3	3	9001. Acciones centrales	3999999. producto	5000003. administrativa	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	6,000	6,000.00									
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MINDEF								
Campañas Educativas Salud			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER													
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)								RESPONSABLE	
			2029				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2029					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	III TRIM.	IV TRIM.				I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM.	IV TRIM.		
			ITRIM.	ITRIM.		ITRIM.	ITRIM.				ITRIM.	ITRIM.	ITRIM.	ITRIM.		
	Actividad N° 1.9. Asistencia Técnica en el uso de la Herramienta pedagógica "Semillas de la Prevención en Cáncer", a docentes y directivos de IEE focalizadas de la educación básica regular.	Instituciones Educativas con asistencia técnica	0	10	10	10	30	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001075: promoción de la salud	2.3. Bienes y servicios	0	10,000	15,000	15,000	40,000.00 INEN
	Actividad N° 1.13. Fortalecimiento de conocimientos a docentes de instituciones educativas públicas de la educación básica regular para la promoción de estilos de vida y entornos saludables para la prevención de cáncer.	Persona Informada	0	5,000	10,000	5,000	20,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	500	1,000	1,000	1,000	3,500.00 MINSA- DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS
	Actividad N° 1.14. Evaluación a quioscos escolares para el reconocimiento como "quioscos escolares saludables".	Quioscos escolares saludables		200	300	200	700		3043988. Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	5005996: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	2,000	2,920	1,000	5,920.00 MINSA- DPROM DIRIS/DIREAS Y GERESAS
	Actividad N° 1.15. Vacunación a la población de 9 a 18 años de edad no vacunada, con la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano	Persona protegida	10,636	400,000	400,000	10,636	821,272	0024. Prevención y control del cáncer	3000924. Niños y niñas protegidos con vacuna contra el VPH	5006417: proteger al niño y niña con vacuna contra el VPH	2.4. Donaciones y transferencias	40,000,000.00	0	0	0	40,000,000.00 CENARES
	Actividad N° 1.16. Vacunación con Hepatitis B a población de 5 a 59 años.	Persona Vacunada	100,000	200,873	200,873	100,000	601,746		9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000395: actividad regular de inmunizaciones de personas mayores de 5 años diagnóstico de hepatitis b	2.3. Bienes y servicios	3,500,000	3,500,000	3,500,000	4,500,000 15,000,000.00 MINSA-DMUNI DIRIS/DIREAS Y GERESAS
										2.4. Donaciones y transferencias	8,250,678	0	0	0	8,250,678.00 CENARES	
										2.3. Bienes y servicios	30,000	30,000	30,000	30,000	120,000.00 MINSA-DMUNI DIRIS/DIREAS Y GERESAS	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL(S)								
			2029			Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2029			RESPONSABLE				
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N°1.17. Implementación del reglamento de la Ley N°32159, Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud	Instituciones que implementan la Ley N°32159	20	70	80	80	250	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452: Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	2,760	5,000	5,000	5,000	17,760.00	MINSA - DPROM
	Actividad N° 1.18. Fortalecimiento de las instancias de coordinación interinstitucional del sistema de salud	Informe técnico	0	2	0	2	4	9001. Acciones centrales	3999999. producto	5000002: Conducción y orientación superior	2.3. Bienes y servicios	4,000	20,000	15,000	15,000	54,000.00	
	Actividad N° 2.1. Capacitación a los profesionales de la salud para la atención integral del cáncer incluyendo promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos con pertinencia cultural.	Persona Capacitada	875	876	877	878	3,500	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,575	1,575	1,575	1,575	6,300.00	MINSA - DPCAN
			450	450	450	450	1,800	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2.3. Bienes y servicios	8,800	8,800	8,800	8,800	35,200.00	
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.2. Implementación de talleres para personal de salud asistencial y administrativo que brinda servicios de salud en ámbitos con presencia de pueblos indígenas u originarios sobre servicios públicos de salud con pertinencia cultural.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	750	0	750	1,500.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.3. Implementación de talleres para servidores públicos en el sector salud sobre relacionamiento con pueblos indígenas u originarios.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	750	0	750	1,500.00	MINISTERIO DE CULTURA



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO														
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE
			2029			I SEMESTRE			II SEMESTRE			META ANUAL			2029	RESPONSABLE	
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
	Actividad N° 2.4. Asistencia técnica a servidores públicos de salud en materia de atención con pertinencia cultural sobre el pueblo afroperuano.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	500	0	500	1,000.00	MINISTERIO DE CULTURA
	Actividad N° 2.5. Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la salud de establecimientos de salud del primer nivel de atención para el Tamizaje de problemas de salud mental en personas con presunción de cáncer, por etapas de vida.	Establecimiento de salud con personal capacitado	0	146	0	146	292	0131. Control y prevención en salud mental	3000001. Acciones comunes	5005183: Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa en salud mental	2.3. Bienes y servicios	0	24,000	0	24,000	48,000.00	MINSA-DESAME
	Actividad N° 2.6. Tamizaje en cáncer de cuello uterino con las Brigadas de Salud Interculturales en las cuencas de los Ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira en la Región Loreto.	Persona Tamizada	200	200	200	100	700	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000500: Atención básica de salud	2.3. Bienes y servicios	1,750	1,750	1,750	1,750	7,000.00	MINSA-DPI
	Actividad N° 2.7. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con la prueba molecular del Virus del Papiloma Humano (VPH)	Persona Tamizada	163,500	163,500	163,500	163,500	654,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	8,812	8,813	8,812	8,813	35,250.00	MINSA- DPCAN
			3,660	3,660	3,660	3,661		0024. Prevención y control del cáncer	3000004. Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino	5006004. Detección molecular de virus papiloma humano	2.3. Bienes y servicios	2,235	2,235	2,235	2,235	8,940.00	
								ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	658,603	658,603	658,603	658,603	52,320,000.00	CENARES
																2,634,412.00	ESSALUD



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S.I.)										RESPONSABLE	
			2029		I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2029		RESPONSABLE		
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					I TRIM	II TRIM			
			Actividad N° 2.8. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con Papanicolaou (PAP)	Persona Tamizada	168,197	168,198	168,198	168,198	672,791	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	7,365,456	7,365,456	7,365,456	7,365,457	29,461,825.00	ESSALUD
Actividad N° 2.9. Tamizaje de cáncer de mama con mamografía bilateral.	Persona Tamizada				125,280	125,280	125,280	125,280	501,120	0024. Prevención y control del cáncer	3000816. Mujer tamizada en cáncer de mama	5006006. Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	652,674	652,674	652,674	652,672	2,610,694.00	MINSA - DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
					55,170	55,170	55,170	55,170	220,880	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	62,500	62,500	62,500	62,500	250,000.00	
Actividad N° 2.10. Tamizaje de cáncer de próstata con el Antígeno Prostático Específico (PSA)	Persona Tamizada				92,922	92,922	92,922	92,922	371,688	0024. Prevención y control del cáncer	3000817. Persona tamizada para detección de otros cánceres prevalentes	5006008. Tamizaje para detección de cáncer de próstata	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,477,692	1,477,692	1,477,692	1,477,692	5,910,768.00	MINSA - DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
					46,781	46,780	46,781	46,780	187,122	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	1,020,822	1,020,824	1,020,824	1,020,824	4,083,294.00	
Actividad N° 2.11. Implementación de brigadas para el manejo de lesiones premalignas de cáncer de cuello uterino	Brigada Implementada				30	30	30	30	30	0024. Prevención y control del cáncer	3000818. Persona atendida con lesiones premalignas de cuello uterino	5006010: Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación	2.1. Personal y obligaciones sociales	750,000	750,000	750,000	750,000	3,000,000.00	MINSA - DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
											5006011: Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con escisión	2.3. Bienes y servicios		112,500	112,500	112,500	112,500	450,000.00	
Actividad N° 2.12. Tratamiento antiviral para las personas con infección crónica de hepatitis C.	Persona Tratada				250	250	250	250	1,000	0016. TBC - VIH/SIDA	3000880. Población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud	5006274: Brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis c	2.3. Bienes y servicios	812,120	812,123	812,123	812,123	3,248,489.00	MINSA - DPVIH DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
													2.4. Donaciones y transferencias	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,500,000	4,500,000.00	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE
			2029		I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2029		RESPONSABLE
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM									I TRIM	II TRIM	III TRIM
Actividad N° 2.13. Identificación de brechas correspondiente a Recurso Humano, infraestructura y equipos biomédicos para el control del cáncer en el País	Informe técnico		0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resulan en productos	3999999. Sin producto	5001189. Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento	2.3. Bienes y servicios	0	24,280	0	24,281	48,561.00	INEN
Actividad N° 2.14. Asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el fortalecimiento de las UPSS de servicios oncológicos en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	Informe técnico		0	50	0	52	102	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	31,602	0	31,603	63,205.00	INEN
Actividad N° 2.15. Asistencia técnica relacionada a sistemas administrativos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para la implementación de servicios oncológicos en el marco de la Ley nacional del cáncer.	Informe técnico		0	22	0	23	45	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	18,301	0	18,302	36,603.00	INEN
Actividad N° 2.16. Implementación de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	Servicio Oncológico implementado		2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006015. Tratamiento del cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	2,283,583	2,283,583	2,283,583	2,283,584	9,134,333.00	DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
Actividad N° 2.17. Fortalecimiento de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	Servicio Oncológico Fortalecido		41	41	41	41	41	0024. Prevención y control del cáncer	3000368. Atención del cáncer de próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento	5006019. Tratamiento del cáncer de próstata	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	6,000,000.00	DIRIS/DIRESAS Y GERESAS



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER																	
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE				
			2029			Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2029			META ANUAL						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM													
							0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006014: Diagnóstico del cáncer de mama	2.3. Bienes y servicios	125,000	125,000	125,000	125,000	500,000.00				
			Actividad N° 2.18. Implementación de servicios oncológicos pediátricos	Servicio Oncológico implementado	2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento	5006027. Tratamiento de leucemia	2.3. Bienes y servicios	97,500	97,500	97,500	97,500	390,000.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS
			Actividad N° 2.19. Fortalecimiento de servicios oncológicos pediátricos	Servicio Oncológico Fortalecido	13	13	13	13	13	0024. Prevención y control del cáncer	3000373. Atención del linfoma que incluye: diagnóstico y tratamiento	5006029: Tratamiento de linfoma	2.3. Bienes y servicios	39,350	39,350	39,350	39,350	157,400.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS
			Actividad N° 2.20. Implementación de servicios de radioterapia	Servicio de radioterapia implementada	0	0	0	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	22,000,000.00	22,000,000.00	MINSA-DPCAN
			Actividad N° 2.21. Implementación de unidades de atención estomatológica diferenciada para cuidados de la salud oral en pacientes oncológicos, en establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención.	Unidad estomatológica implementada	25	25	25	25	25	0018. Enfermedades no transmisibles	3000682. Atención estomatológica especializada	5000106: Atención estomatológica especializada básica	2.1. Personal y obligaciones sociales	750,000	750,000	750,000	750,000	3,000,000.00	MINSA-DSABU DIRIS/DIREAS Y GERESAS
			Actividad N° 2.22. Fortalecimiento de las atenciones médicas especializadas en cuidados paliativos a domicilio.	Atenciones	932	934	934	934	3,734	ESSALUD	ESSALUD	2.3. Bienes y servicios	75,000	75,000	75,000	75,000	300,000.00		
			Actividad N° 2.23. Implementación de brigadas de Cuidados paliativos oncológicos en domicilio a nivel nacional.	Brigadas de Cuidados Paliativos Oncológicos implementado	27	27	27	27	27	0024. Prevención y control del cáncer	3000319. Persona atendida con cuidados paliativos	5006033. Atención con cuidados paliativos en el domicilio	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,054,500	1,054,500	1,054,500	1,054,500	4,218,000.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIREAS Y GERESAS



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA								ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)					RESPONSABLE				
			2029					2029									
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM.	IV-TRIM	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL	
	Actividad N° 2.24. Gestión y monitoreo de Medicamentos, insumos y dispositivos médicos Oncológicos.	Servicio Oncológico Monitoreado	0	20	0	21	41	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	79,200	0	79,200	158,400.00	MINSA-DPCAN
	Actividad N° 2.25. Producción de radiofármacos para el diagnóstico y/o tratamiento del cáncer	Radiofármacos	0	0	0	2	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5000996. Operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas "	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	10,000	10,000.00	IPEN
	Actividad N° 2.26. Fortalecimiento del Sistema de Referencias y Contrareferencias en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.		Atenciones	0	10,745	0	11,232	21,977	8104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	3000685. Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia	5005140. Coordinación y seguimiento de la referencia	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	54,904	0	54,904	109,808.00
	Actividad N° 2.27. Fortalecimiento de la atención integral del cáncer mediante el uso de la telesalud.	Teleconsultas	0	32,500	0	32,500	65,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	40,000	0	40,000	80,000.00	INEN
	Actividad N° 2.28. Diagnóstico y tratamiento oportuno a los pacientes del interior del país mediante Teleinterconsultas especializadas entre el INEN e IPRESS consultantes		Teleinterconsultas	0	9,000	0	9,000	18,000	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	0	120,000	0	120,000	240,000.00
	Actividad N° 2.29. Fortalecimiento de los servicios de Telemedicina	Servicio de telemedicina fortalecido	0	5	0	5	5	9002. Asignaciones presupuestales que	3999999. producto	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	1,333	0	1,334	2,667.00	MINSA-DITEL



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																			
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE					
			2029			I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL		Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2029			RESPONSABLE			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM										I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL		
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	para la detección temprana y atención integral de cáncer en niños y adolescentes.											no resultan en productos			2.3. Bienes y servicios	0	50,000	0	71,000	121,000.00		
	Actividad N° 2.30. Fortalecimiento del servicio de Teleanatomopatología para el diagnóstico oncológico oportuno.	Establecimiento de salud	1	1	0	1	1					9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	22,260	0	22,260	44,520.00	MINSA-DITEL
	Actividad N° 2.31. Implementación de módulo en los sistemas de información y tecnologías de comunicación para mejorar la gestión y coordinación de los servicios oncológicos.	Módulo implementado	4	4	4	4	4					0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	50,000	0	0	0	50,000.00	MINSA-DPCAN
	Actividad N° 2.32. Implementación del programa de navegadores de pacientes en servicios oncológicos adultos y pediátricos.	Servicio Oncológico con estrategia implementada	20	20	20	20	20					0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento		5006015. Tratamiento del cáncer de mama	2.3. Bienes y servicios	165,000	165,000	165,000	165,000	660,000.00	MINSA-DPCAN DIRESAS/GERESAS/UE
	Actividad N° 2.33. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de cáncer a través de los registros hospitalarios	Registro hospitalario de cáncer activo	30	30	30	30	30					0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	202,500	202,500	202,500	202,500	810,000.00	MINSA-DPCAN
												9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001286. Vigilancia y control epidemiológico	2.3. Bienes y servicios	9,120	9,120	9,120	9,120	36,480.00	MINSA-CDC
												9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto		5000003. Gestión administrativa	2.3. Bienes y servicios	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000.00	MINDEF
												ESSALUD		ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	4,507,122	4,507,122	4,507,122	4,507,122	18,028,488.0	ESSALUD



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																	
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE		
			2029						Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2029							
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM	META ANUAL	I TRIM					II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
	Actividad N° 2.34. Implementación de registros nominales de Tamizaje de Cáncer en los Servicios Oncológicos descentralizados de Primer y Segundo Nivel de Atención de las Fuerzas Armadas	Registros nominales implementados	2	2	2	2	2	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000003: administrativa	Gestión	2.3. Bienes y servicios	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000.00	MINDEF	
	Actividad N° 2.35. Vinculación del Sistema de Información HIS con los Registros de Información de la Sanidad de las Fuerzas Armadas (Hospitales)	Hospitales con sistema de información vinculado	13	13	13	13	13	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000003: administrativa	Gestión	2.3. Bienes y servicios	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000.00	MINDEF	
	Actividad N° 2.36. Asistencia Técnica para el fortalecimiento de RCBP existentes y Asistencia Técnica para la implementación de RCBP nuevos.	Informe técnico	4	4	4	4	16	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer		2.3. Bienes y servicios	22,500	22,500	22,500	22,500	90,000.00	INEN		
	Actividad N° 2.37. Asistencia Técnica a IPRESS, para la implementación de un Banco de tumores.	Persona capacitada	1	1	1	1	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer		2.3. Bienes y servicios	30,000	25,000	30,000	25,000	110,000.00	INEN		
	Actividad N° 2.38. Seguimiento de la implementación del incentivo para el cumplimiento del indicador destinado a asegurar la cobertura integral del cáncer.	Informe Técnico	0	0	0	12	12 ^a	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003: Gestión administrativa		2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	96,000	96,000.00	SIS-FISSAL		
	Actividad N° 2.39. Gestión interinstitucional para el incremento de plazas para formar especialistas	Informe técnico	0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000538. Capacitación y perfeccionamiento		2.1. Personal y obligaciones sociales	0	122,400	0	122,400	244,800.00	INEN		



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA					ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									
			2029					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2029					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL	RESPONSABLE
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
	Actividad N° 2.40. Formulación e implementación de documentos normativos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos en cáncer.	Documento Normativo aprobado	2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	60,000	60,000	60,000	60,000	240,000.00	MINSA -DPCAN
	Actividad N° 2.41. Evaluación de tecnologías sanitarias oncológicas de alto costo.	Informes de ETS-EMC publicadas	0	14	0	14	28	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	180,000	0	180,000	432,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.42. Revisión Sistématica de Tecnologías Sanitarias oncológicas	Informe de RS	0	0	0	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	72,000	144,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.43. Elaboración de Guías de Práctica Clínica oncológicas informadas en evidencias	Documento GPC elaborado	0	1	0	2	3	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	648,000	0	648,000	1,296,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.44. Elaboración de Síntesis de Recomendación para condiciones oncológicas.	Informe técnico	0	0	0	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	144,000	144,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.45. Investigación de servicios de salud	Informe de investigación	0	0	0	4	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	520,000	520,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.46. Evaluación de servicios de salud	Informe de evaluación de Servicio de Salud	0	0	0	3	3	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	100,000	100,000.00	INS-CETS
	Actividad N° 2.47. Evaluación externa de desempeño en citología cervicovaginal	Informe técnico	0	0	0	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	72,680	72,680.00	INS-CNSP
	Actividad N° 2.48. Vigilancia de Lesiones precancerosas	Muestras procesadas	0	30	0	30	60	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	75,390	0	75,390	150,780.00	INS-CNSP



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)								RESPONSABLE		
			2029				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2029				RESPONSABLE		
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM.	IV TRIM.					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	META ANUAL		
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	cancerosas de Cuello Uterino																
	Actividad N°2.49. Vigilancia de Cáncer Gástrico	Muestras procesadas	0	15	0	15	30	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	25,520	0	25,520	51,040.00	INS-CNSP
	Actividad N°2.50. Vigilancia de Cáncer de Mama	Muestras procesadas	0	10	0	10	20	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	27,500	0	27,500	55,000.00	INS-CNSP
	Actividad N°2.51. Registro de resultados del Laboratorio de Anatomía patológica de EESS al sistema NeLab	Informe técnico	0	2	0	2	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	4,150	0	4,150	8,300.00	INS-CNSP
	Actividad N°3.1. Promoción y/o difusión en los empleadores, trabajadores y/o funcionarios de las Gerencias/Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (G.D.R.T.P.E's) la Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica, y la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, con el Artículo 12- "Licencia con goce de haber y posterior compensación para los trabajadores que realicen exámenes oncológicos preventivos".	Personas informadas	0	5,000	0	5,000	10,000	0103. Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000635. Personas cuentan con orientación y asistencia técnica en materia de normatividad laboral y buenas prácticas laborales	5005689. Capacitación y difusión de la normativa laboral a través de medios de difusión masiva	2.3. Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociates	0	790	0	790	5,580.00	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
	Actividad N° 3.2. Identificación de los sectores económicos con mayor exposición a carcinógenos ocupacionales	Documento Técnico	1	1	1	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	16,200	16,200	16,200	16,200	64,800.00	MINSA-DNOT/UFSO



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO															
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S.I.)										RESPONSABLE
			2029			I SEMESTRE			II SEMESTRE			META ANUAL			2029			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM										I TRIM	II TRIM	III TRIM
	Actividad N°3.3. Capacitación en prevención y control de agentes carcinógenos ocupacionales a profesionales de salud ocupacional	Personas capacitadas	150	150	150	150	600	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	960	960	960	960	3,840.00	MINSA-DNOT/UFSO	
	Actividad N° 3.6. Actualización de la lista de sustancias y agentes carcinogénicos en el ambiente y en el trabajo	Informe técnico	0	0	0	1	1	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5000913. investigación y desarrollo	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	61,800	61,800.00	INEN	
	Actividad N° 3.7. Asistencia técnica en planes de acción para la mejora de la calidad del aire.	Personas capacitadas	0	40	0	40	80	0096. Gestión de la calidad del aire	3000504. Instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de calidad del aire	5004112. Asistencia técnica para la creación y gestión continua de los grupos técnicos de calidad del aire	2.3. Bienes y servicios	0	20,000	0	20,000	40,000.00	MINAM	
	Actividad N° 3.8. Vigilancia sanitaria de la calidad del aire	Muestras analizadas	0	67	0	68	135	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	55,654	0	55,654	111,308.00	MINSA-DIGESA	
	Actividad N°3.9. Verificación del cumplimiento de medidas de protección y prevención de enfermedades oncológicas en trabajadores expuestos a factores de riesgo ambientales (físicos y químicos)	Empresas Verificadas	0	25	0	25	50	0103. Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000572. Instituciones fiscalizadas según la normativa laboral	5004301. Inspecciones de fiscalización de la normativa laboral	2.3. Bienes y servicios	0	25,000	0	25,000	50,000.00	MINTRA-SUNAFIL	
	Actividad N° 3.10. Supervisión y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Locales y otros sectores en materia de salud ocupacional - prevención cáncer	Entidades públicas y privadas supervisadas	12	17	17	12	58	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	3,000	4,065	4,065	3,000	14,130.00	MINSA-DIGESA	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER													
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)						RESPONSABLE	
			2029						2029							
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL		
ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM		
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N°3.11. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos.	Establecimiento	0	489	0	258	747	0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000065. Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	5001311 vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos	2.3. Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	367,426	0	3,553,184	3,920,610.00 MIDAGRI-SENASA
			0	0	0	3	3	0082. Programa nacional de saneamiento urbano	Proyectos de inversión	4000053. Mejoramiento del sistema de agua potable	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	435,123,279.00	435,123,279.00 MINISTERIO DE VIVIENDA-PASLC
			0	6	0	6	12	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5004428: vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano	2.3. Bienes y servicios	0	22,920	0	22,920	45,840.00 MINSA-DIGESA/DCOVI
			0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	35,000	0	35,000	70,000.00 MINSA-DIGESA/DCOVI
			100	100	100	100	400	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5001144: regulación nacional de aplicaciones nucleares	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3. Bienes y servicios 2.5. Otros gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros	95,000	95,000	95,000	95,000	380,000.00 IPEN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER													
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO													
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030																
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL(S)									
			2029				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Generica de Gasto	2029					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM.					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM.		
			I-TRIM	II-TRIM	III-TRIM	IV-TRIM	META ANUAL				I-TRIM	II-TRIM	III-TRIM	IV-TRIM		
	Actividad N°3.17. Monitoreo de radón en ambientes cerrados	Ambiente Monitoreado	5	5	5	5	20	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001167: Seguridad nuclear y protección radiológica	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3. Bienes y servicios 2.5. Otros gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros	75,000	75,000	75,000	75,000
	Actividad N° 3.18. Propuesta de acciones y recomendaciones para el cumplimiento de la PNMS y el seguimiento de las políticas en salud	Informe técnico	1	1	1	1	4	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000002: Conducción y orientación superior	2.3. Bienes y servicios	1,875	1,875	1,875	1,875
												TOTAL PRESUPUESTO(S)		698,417,964.00		



FORMATO 1A - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES PERÍODO 2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (\$)									RESPONSABLE		
			2030			I SEMESTRE			II SEMESTRE			META ANUAL	2030			I SEMESTRE			META ANUAL	
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.1. Implementación de acciones de comunicación para la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control del cáncer que utilice diferentes medios de comunicación.	Acciones comunicacionales	10	10	10	10		40	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441 Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	6,600	6,600	6,600	6,600	26,400.00	MINSA- DPCAN		
			7	7	7	7		28	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,200	1,200	1,200	1,200	4,800.00			
	Actividad N° 1.2. Implementación de campañas comunicacionales para la prevención y control del cáncer.	Campaña comunicacional	3	1	0	1		5	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000730. Educación, información y comunicación de salud	2.3. Bienes y servicios	58,000	21,000	0	21,000	100,000.00	MINSA-OGC		
	Actividad N° 1.3. Sensibilización a consumidores sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios	Persona Informada	0	2,570	0	2,430		5,000	0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000527. Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios inocuos	5000164 campaña de sensibilización a consumidores	2.3. Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	49,830	0	18,714	68,544.00	MIDAGRI- SENASA		
	Actividad N° 1.4. Asistencia técnica a gobiernos locales/comité distrital de salud (CDS) o quien haga sus veces sobre la programación en el producto familia del Programa Presupuestal del Prevención y control del cáncer PP0024 para la promoción de estilos de vida y entornos saludables que contribuyan a la prevención del cáncer.	Municipios con asistencia técnica	70	180	180	70		500	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.3. Bienes y servicios	1,320	1,320	1,320	1,320	5,280.00	MINSA- DPROM DIRIS/DIREASAS Y GERESAS		
											2.1. Personal y obligaciones sociales	6,000	6,500	6,000	6,500	25,000.00				



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA					ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO										
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/I.)										
			2030					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2030						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	ITRIM	II TRIM					I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	RESPONSABLE			
			ITRIM	II TRIM		III TRIM	IV TRIM					ITRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
	Actividad N° 1.5. Capacitación a servidores de los programas sociales en estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer en articulación con el MINSA	Persona Capacitada	0	75	0	75	150	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5002357. Gestión desarrollo social	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	450	0	450	900.00	MIDIS-DAT / DAPS
			25	25	25	25	100	0142. Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	2.3. Bienes y servicios	250	250	250	250	1,000.00		
	Actividad N° 1.6. Capacitación a agentes comunitarios de salud en estilos de vida saludables para la prevención del cáncer y la identificación de síntomas y signos de alarma sobre cáncer en niños y adolescentes	Persona Capacitada	300	350	350	300	1,300	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	900	900	900	900	3,600.00	MINSA-OPROM	
	Actividad N° 1.7. Sesiones educativas dirigidas a familias para la promoción de prácticas de estilos de vida saludables para la prevención del cáncer.	Familias con sesión educativa	75,000	100,000	100,000	75,000	350,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	500598. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	500	1,000	1,000	1,000	3,500.00	MINSA-OPROM DIRIS/DIRENAS Y GERESAS	
	Actividad N° 1.8. Educación en salud dirigida a población militar y sus familias para promover estilos de vida saludable para la prevención del cáncer.	Campañas Educativas en Salud	0	0	0	3	3	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000003. administrativa	Gestión	2.3. Bienes y servicios	0	0	6,000	6,000.00	MINDEF
	Actividad N° 1.9. Asistencia Técnica en el uso de la Herramienta pedagógica "Semillitas de la Prevención en Cáncer", a docentes y directivos de	Instituciones Educativas con asistencia técnica	0	10	10	10	30	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001075. Promoción de la salud	2.3. Bienes y servicios	0	15,000	15,000	15,000	45,000.00	INEN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER												ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO					
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA														ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
			2030					2030											
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	MÉTA ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL	RESPONSABLE		
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	IEEE focalizadas de la educación básica regular.																		
	Actividad N° 1.13. Fortalecimiento de conocimientos a docentes de instituciones educativas públicas de la educación básica regular para la promoción de estilos de vida y entornos saludables para la prevención de cáncer.	Persona Informada	0	5,000	10,000	5,000	20,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000361. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	5005998: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	2.1. Personal y obligaciones sociales	500	1,000	1,000	1,000	3,500.00	MINSA-DPROM DIRIS/DIRESAS Y GERESAS		
	Actividad N° 1.14. Evaluación a quioscos escolares para el reconocimiento como "quioscos escolares saludables".	Quioscos escolares saludables	0	200	375	175	750	0018. Enfermedades no transmisibles	3043988. Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles	5005996: Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	2,000	2,920	1,000	5,920.00	MINSA-DPROM DIRIS/DIRESAS Y GERESAS		
	Actividad N° 1.15. Vacunación a la población de 9 a 18 años de edad no vacunada, con la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano	Persona protegida	101,770	300,000	350,000	51,769	803,539	0024. Prevención y control del cáncer	3000924. Niños y niñas protegidos con vacuna contra el VPH	5006417: proteger al niño y niña con vacuna contra el VPH	2.4. Donaciones y transferencias	40,000,000.0	0	0	0	40,000,000.0	CENARES		
	Actividad N° 1.16. Vacunación con Hepatitis B a población de 5 a 59 años.	Persona Vacunada	100,000	207,210	207,211	100,000	614,421	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000395: actividad regular de inmunizaciones de personas mayores de 5 años diagnóstico de hepatitis b	2.4. Donaciones y transferencias	8,424,460	0	0	0	8,424,460.00	CENARES		
	Nº1.17. Implementación del reglamento de la Ley	Instituciones que Implementan la Ley N°32159	30	100	100	70	300	0018. Enfermedades no transmisibles	3000001. Acciones comunes	5004452: monitoreo, supervisión, evaluación y	2.1. Personal y obligaciones sociales	2,760	5,000	5,000	5,000	17,760.00	MINSA-DPROM		



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																				
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO													
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S.I.)														
			2030					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2030										
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL						
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM								
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Nº32159, Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud									control de enfermedades no transmisibles	2.3. Bienes y servicios	4,000	20,000	15,000	15,000	54,000.00						
	Actividad N° 1.18. Fortalecimiento de las instancias de coordinación interinstitucional del sistema de salud	Informe técnico	0	2	0	2	4	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000002: conducción y orientación superior	2.3. Bienes y servicios	0	3,750	0	3,750	7,500.00	SECCOR				
OE2- Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 2.1. Capacitación a los profesionales de la salud para la atención integral del cáncer incluyendo promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos con pertinencia cultural.	Persona Capacitada	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,575	1,575	1,575	1,575	6,300.00	MINSA -DPCAN					
			525	525	525	525	2,100	ESSALUD		2.3. Bienes y servicios	8,800	8,800	8,800	8,800	35,200.00							
	Actividad N° 2.2. Implementación de talleres para personal de salud asistencial y administrativo que brinda servicios de salud en ámbitos con presencia de pueblos indígenas u originarios sobre servicios públicos de salud con pertinencia cultural.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	750	0	750	1,500.00	MINISTERIO DE CULTURA				
	Actividad N° 2.3. Implementación de talleres para servidores públicos en el sector salud sobre relacionamiento con pueblos indígenas u originarios.	Persona Capacitada	0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000626: coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	750	0	750	1,500.00	MINISTERIO DE CULTURA				



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO								
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS							PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)								
			2030			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2030			I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
Actividad N° 2.4. Asistencia técnica a servidores públicos de salud en materia de atención con pertinencia cultural sobre el pueblo afroperuano.	Persona Capacitada		0	50	0	50	100	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000626: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	500	0	500	1,000.00	MINISTERIO DE CULTURA	
	Establecimiento de salud con personal capacitado		0	146	0	146	292	0131. Control y prevención en salud mental	3000001. Acciones comunes	5005183: Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa en salud mental	2.3. Bienes y servicios	0	24,000	0	24,000	48,000.00	MINSA-DESAME	
	Persona Tamizada		200	200	200	100	700	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud	2.3. Bienes y servicios	1,750	1,750	1,750	1,750	7,000.00	MINSA-DPI	
	Persona Tamizada		171,983	171,982	171,983	171,982	687,930	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	8,812	8,813	8,812	8,813	35,250.00	MINSA- DPCAN	
Actividad N° 2.7. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con la prueba molecular del Vírus del Papiloma Humano (VPH)								0024. Prevención y control del cáncer	3000004. Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino	5006004. Detección molecular de virus papiloma humano	2.3. Bienes y servicios	2,235	2,235	2,235	2,235	8,940.00		
			4,026	4,026	4,026	4,027	16,105	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	754,162	754,164	754,164	754,164	3,016,654.00	ESSALUD	



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)										RESPONSABLE
			2030				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2030				RESPONSABLE		
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	META ANUAL					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL		
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM											
Actividad N° 2.8. Tamizaje de cáncer de cuello uterino con Papanicolaou (PAP)	Persona Tamizada		171,561	171,562	171,562	171,562	686,247	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	7,512,764	7,512,766	7,512,766	7,512,766	30,051,062.00	ESSALUD	
			133,920	133,920	133,920	133,920	535,680	0024. Prevención y control del cáncer	3000816. Mujer tamizada en cáncer de mama	5006006. Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	652,674	652,674	652,674	652,672	2,610,694.00	MINSA-DPCAN-DIRIS/DIREMAS Y GERESAS
			56,274	56,273	56,273	56,273	225,093				2.3. Bienes y servicios	62,500	62,500	62,500	62,500	250,000.00	
			106,860	106,860	106,861	106,860	427,441	0024. Prevención y control del cáncer	3000817. Persona tamizada para detección de otros cánceres prevalentes	5006008. Tamizaje para detección de cáncer de próstata	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,477,692	1,477,692	1,477,692	1,477,692	5,910,768.00	MINSA-DPCAN-DIRIS/DIREMAS Y GERESAS
			51,225	51,225	51,225	51,224	204,899				2.3. Bienes y servicios	18,579	18,579	18,579	18,580	74,317.00	
Actividad N° 2.11. Implementación de brigadas para el manejo de lesiones premalignas de cáncer de cuello uterino	Brigada Implementada		30	30	30	30	30	0024. Prevención y control del cáncer	3000818. Persona atendida con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación	5006010: Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación	2.1. Personal y obligaciones sociales	750,000	750,000	750,000	750,000	3,000,000.00	MINSA-DPCAN-DIRIS/DIREMAS Y GERESAS
											2.3. Bienes y servicios	112,500	112,500	112,500	112,500	450,000.00	
Actividad N° 2.12. Tratamiento antiviral para las personas con infección crónica de hepatitis C.	Persona Tratada		250	250	250	250	1,000	0016. TBC VIH/SIDA	3000880. Población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral	5006274: Brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis c	2.3. Bienes y servicios	812,120	812,123	812,123	812,123	3,248,489.00	MINSA-DPVH-DIRIS/DIREMAS Y GERESAS
								2.4. Donaciones y transferencias		1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,500,000	4,500,000.00	CENARES		



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																					
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA														ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE						
			2030					Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2030											
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	META ANUAL							
I	II	III	IV					I	II	III	IV	I	II	III	IV								
Actividad N° 2.13. Identificación de brechas correspondientes a Recurso Humano, infraestructura y equipos biomédicos para el control del cáncer en el País.	Informe técnico	Actividad N° 2.13. Identificación de brechas correspondientes a Recurso Humano, infraestructura y equipos biomédicos para el control del cáncer en el País.	0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5001189. Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento	2.3. Bienes y servicios	0	24,280	0	24,281	48,561.00	INEN						
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM								
	Informe técnico	Actividad N° 2.14. Asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el fortalecimiento de las UPSS de servicios oncológicos en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	0	55	0	58	113	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	35,263	0	35,263	70,526.00							
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM								
			0	24	0	23	47	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	20,131	0	20,132	40,263.00							
Actividad N° 2.16. Implementación de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	Servicio Oncológico implementado	Actividad N° 2.16. Implementación de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006015. Tratamiento del cáncer de mama	2.1. Personal y obligaciones sociales	2,283,583	2,283,583	2,283,583	2,283,584	9,134,333.00	DIRIS/DIRESAS Y GERESAS						
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM								
Actividad N° 2.17. Fortalecimiento de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	Servicio Oncológico Fortalecido	Actividad N° 2.17. Fortalecimiento de servicios Oncológicos adultos a nivel nacional	45	45	45	45	45	0024. Prevención y control del cáncer	3000365. Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento	5006013. Tratamiento del cáncer de cuello uterino	2.3. Bienes y servicios	213,524	213,524	213,524	213,525	854,097.00	DIRIS/DIRESAS Y GERESAS						
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM								



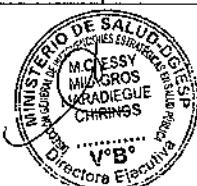
Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER																	
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																	
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)												
			2030			I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2030					
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I SEMESTRE								II SEMESTRE	META ANUAL				
											0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006014. Diagnóstico del cáncer de mama	2.3. Bienes y servicios	125,000	125,000	125,000	125,000	500,000.00	
			Actividad N° 2.18. Implementación de servicios oncológicos pediátricos	Servicio Oncológico implementado	2	2	2	2	2		0024. Prevención y control del cáncer	3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento	5006027. Tratamiento de leucemia	2.3. Bienes y servicios	97,500	97,500	97,500	97,500	390,000.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
			Actividad N° 2.19. Fortalecimiento de servicios oncológicos pediátricos	Servicio Oncológico Fortalecido	18	18	18	18	18		0024. Prevención y control del cáncer	3000373. Atención del linfoma que incluye: diagnóstico y tratamiento	5006029. Tratamiento de linfoma	2.3. Bienes y servicios	39,350	39,350	39,350	39,350	157,400.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
			Actividad N° 2.20. Implementación de servicios de radioterapia	Servicio de radioterapia implementada	0	0	0	1	1		0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	22,000,000.00	22,000,000.00	MINSA-DPCAN
			Actividad N° 2.21. Implementación de unidades de atención estomatológica diferenciada para cuidados de la salud oral en pacientes oncológicos, en establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención.	Unidad estomatológica implementada	30	30	30	30	30		0018. Enfermedades no transmisibles	3000682. Atención estomatológica especializada	5000106. Atención estomatológica especializada básica	2.1. Personal y obligaciones sociales	750,000	750,000	750,000	750,000	3,000,000.00	MINSA-DSABU DIRIS/DIRESAS Y GERESAS
			Actividad N° 2.22. Fortalecimiento de las atenciones médicas especializadas en cuidados paliativos a domicilio.	Atenciones	1,016	1,018	1,018	1,018	4,070	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	48,927	48,928	48,928	48,928	195,711.00	ESSALUD	
			Actividad N° 2.23. Implementación de brigadas de Cuidados paliativos oncológicos en domicilio a nivel nacional.	Brigadas de Cuidados Paliativos Oncológicos implementado	30	30	30	30	30		0024. Prevención y control del cáncer	3000819. Persona atendida con cuidados paliativos	5006033. Atención con cuidados paliativos en el domicilio	2.1. Personal y obligaciones sociales	1,054,500	1,054,500	1,054,500	1,054,500	4,218,000.00	MINSA-DPCAN DIRIS/DIRESAS Y GERESAS



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER															
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)						RESPONSABLE		
			2030			I SEMESTRE			II SEMESTRE			META ANUAL					
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2030				
	Actividad N° 2.24. Gestión y monitoreo de Medicamentos, insumos y dispositivos médicos Oncológicos.	Servicio Oncológico Monitoreado	0	22	0	23	45	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	79,200	0	79,200	158,400.00	MINSA-DPCAN
	Actividad N° 2.25. Producción de radiofármacos para el diagnóstico y/o tratamiento del cáncer	Radiotármacos	0	0	0	2	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000996: operaciones de instalaciones nucleares y radiactivas	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	10,000	10,000.00	IPEN
	Actividad N° 2.26. Fortalecimiento del Sistema de Referencias y Contrarreferencias en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional.	Atenciones	0	11,282	0	11,794	23,076	0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	3000685. Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia	5005140. Coordinación y seguimiento de la referencia	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	58,394	0	58,394	116,788.00	INEN
	Actividad N° 2.27. Fortalecimiento de la atención integral del cáncer mediante el uso de la telesalud.	Teleconsultas	0	35,000	0	35,000	70,000	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	45,000	0	45,000	90,000.00	INEN
	Actividad N° 2.28. Diagnóstico y tratamiento oportuno a los pacientes del interior del país mediante Teleinterconsultas especializadas entre el INEN e IPRESS consultantes		0	10,000	0	10,000	20,000	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	0	133,333	0	133,334	266,667.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.29. Fortalecimiento de los servicios de Telemedicina	Servicio de	0	5	0	5	5	9002. Asignaciones presupuestales que	3999999. Sin producto	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	1,333	0	1,334	2,667.00	MINSA-DTEL



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE				
			2030				I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2030				RESPONSABLE
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	para la detección temprana y atención integral de cáncer en niños y adolescentes.										no resultan en productos			2.3. Bienes y servicios	0	50,000	0	71,000	121,000.00	
											9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000500. Atención básica de salud	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	29,960	0	29,960	59,920.00
	Actividad N° 2.30. Fortalecimiento del servicio de Teleranatomopatología para el diagnóstico oncológico oportuno.	Establecimiento de salud	1	1	0	1				1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	73,060	0	73,060	146,120.00	
			4	4	4	4	4				0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	50,000	0	0	0	50,000.00	MINSA-DPCAN
	Actividad N° 2.31. Implementación de módulo en los sistemas de información y tecnologías de comunicación para mejorar la gestión y coordinación de los servicios oncológicos.	Módulo Implementado	2	2	2	2	2			2	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	12,500	12,500	12,500	12,500	50,000.00	ESSALUD
			25	25	25	25	25			25	0024. Prevención y control del cáncer	3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	5006015: Tratamiento del cáncer de mama	2.3. Bienes y servicios	165,000	165,000	165,000	165,000	660,000.00	MINSA-DPCAN/DIRESAS/GERESAS/UE
	Actividad N° 2.32. Implementación del programa de navegadores de pacientes en servicios oncológicos adultos y pediátricos.	Servicio Oncológico con estrategia implementada	35	35	35	35	35			35	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	202,500	202,500	202,500	202,500	810,000.00	MINSA-DPCAN
			85	85	85	85	85			85	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	ESSALUD	5,709,992	5,709,992	5,709,992	5,709,992	22,839,968.00	ESSALUD
	Actividad N° 2.33. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de cáncer a través de los registros hospitalarios	Registro hospitalario de cáncer activo									9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	5001286. Vigilancia y control epidemiológico	2.3. Bienes y servicios	9,120	9,120	9,120	9,120	36,480.00	MINSA-CDC



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																		
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO												
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (SI.)								RESPONSABLE					
			2030				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Generica de Gasto	2030									
		UNIDAD DE MEDIDA	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM.	IV TRIM.					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III TRIM.	IV TRIM.						
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	META ANUAL				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	META ANUAL					
		Actividad N° 2.34. Implementación de registros nominales de Tamizaje de Cáncer en los Servicios Oncológicos descentralizados de Primer y Segundo Nivel de Atención de las Fuerzas Armadas	Registros nominales implementados	2	2	2	2	2	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000003. administrativa	Gestión	2.3. Bienes y servicios	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000.00	MINDEF
		Actividad N° 2.36. Asistencia Técnica para el fortalecimiento de RCBP existentes y Asistencia Técnica para la implementación de RCBP nuevos.	Informe técnico	4	4	4	4	16	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer		2.3. Bienes y servicios	25,000	25,000	25,000	25,000	100,000.00	INEN
		Actividad N° 2.37. Asistencia Técnica a IPRESS, para la implementación de un Banco de tumores.	Persona capacitada	1	1	1	1	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer		2.3. Bienes y servicios	30,000	30,000	30,000	30,000	120,000.00	INEN
		Actividad N° 2.38. Seguimiento de la implementación del incentivo para el cumplimiento del indicador destinado a asegurar la cobertura integral del cáncer.	Informe Técnico	0	0	0	14	14*	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000003. administrativa	Gestión	2.1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0	96,000	96,000.00	SIS-FISSAL
		Actividad N° 2.39. Gestión interinstitucional para el incremento de plazas para formar especialistas	Informe técnico	0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000538. Capacitación y perfeccionamiento		2.1. Personal y obligaciones sociales	0	126,000	0	126,000	252,000.00	INEN
		Actividad N° 2.40. Formulación e implementación de documentos normativos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos en cáncer.	Documento Normativo aprobado	2	2	2	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes		5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer		2.1. Personal y obligaciones sociales	60,000	60,000	60,000	60,000	240,000.00	MINSA-DPCAN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER														
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)						RESPONSABLE		
			2030						2030								
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV TRIM	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL			
ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM	ITRIM		
Actividad N° 2.41. Evaluación de tecnologías sanitarias oncológicas de alto costo.	Informes de ETS-EMC publicadas		0	15	0	15	30	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	180,000	0	180,000	432,000.00	INS-CETS
Actividad N° 2.42. Revisión Sistémica de Tecnologías Sanitarias oncológicas	Informe de RS		0	0	0	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	72,000	144,000.00	INS-CETS
Actividad N° 2.43. Elaboración de Guías de Práctica Clínica oncológicas informadas en evidencias	Documento GPC elaborado		0	1	0	2	3	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	648,000	0	648,000	1,296,000.00	INS-CETS
Actividad N° 2.44. Elaboración de Síntesis de Recomendación para condiciones oncológicas.	Informe técnico		0	0	0	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	144,000	144,000.00	INS-CETS
Actividad N° 2.45. Investigación de servicios de salud	Informe de investigación		0	0	0	4	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	520,000	520,000.00	INS-CETS
Actividad N° 2.46. Evaluación de servicios de salud	Informe de evaluación de Servicio de Salud		0	0	0	3	3	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	100,000	100,000.00	INS-CETS
Actividad N°2.47. Evaluación externa de desempeño en citología cervicovaginal	Informe técnico		0	0	0	2	2	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	72,680.00	72,680.00	INS-CNSP
Actividad N°2.48. Vigilancia de Lesiones precancerosas y cancerosas de Cuello Uterino	Muestras procesadas		0	30	0	30	60	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	75,390	0	75,390	150,780.00	INS-CNSP
Actividad N°2.49. Vigilancia de Cáncer Gástrico	Muestras procesadas		0	15	0	15	30	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	25,520	0	25,520	51,040.00	INS-CNSP
Actividad N°2.50. Vigilancia de Cáncer de Mama	Muestras procesadas		0	10	0	10	20	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	27,500	0	27,500	55,000.00	INS-CNSP



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (SI)						RESPONSABLE			
			2030			I SEMESTRE			II SEMESTRE			2030						
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL				
	Actividad N°2.51. Registro de resultados del Laboratorio de Anatomía patológica de EESS al sistema Netlab	Informe técnico	0	2	0	2	4	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	0	4,150	0	4,150	8,300.00	INS-CNSP	
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N°3.1. Promoción y/o difusión en los empleadores, trabajadores y/o funcionarios de las Gerencias/Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (G/DRPE's) la Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica, y la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, con el Artículo 12.- "Licencia con goce de haber y posterior compensación para los trabajadores que realicen exámenes oncológicos preventivos".	Personas informadas	0	5,000	0	5,000	10,000	0103. Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000635. Personas cuentan con orientación y asistencia técnica en materia de normatividad laboral y buenas prácticas laborales	5005589. Capacitación y difusión de la normativa laboral a través de medios de difusión masiva	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal obligaciones sociales	0	790	0	790	5,580.00	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	
	Actividad N° 3.2. Identificación de los sectores económicos con mayor exposición a carcinógenos ocupacionales	Documento Técnico	1	1	1	1	1	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	16,200	16,200	16,200	16,200	82,800.00	MINSA-DNOT/UFSO	
	Actividad N°3.3. Capacitación en prevención y control de agentes carcinógenos ocupacionales a profesionales de salud ocupacional	Personas capacitadas	150	150	150	150	500	0024. Prevención y control del cáncer	3000001. Acciones comunes	5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer	2.3. Bienes y servicios	950	950	950	950	3,840.00	MINSA-DNOT/UFSO	
	Actividad N° 3.4. Articulación interinstitucional para identificar agentes	Talleres desarrollados	0	0	0	1	1	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000003: administrativa	Gestión	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	1,500	1,500.00	MINDEF



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																	
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030:																			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)						RESPONSABLE						
			2030				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2030								
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	META ANUAL					I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	META ANUAL					
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					
	cancerígenos en las actividades ocupacionales de las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú).																		
	Actividad N° 3.5. Elaboración de Manual de Prevención de Cáncer Ocupacional en las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú).	Documento técnico	0	0	0	1	1	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000003. administrativa	Gestión	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	4,000	4,000.00	MINDEF
	Actividad N° 3.6. Actualización de la lista de sustancias y agentes carcinogénicos en el ambiente y en el trabajo.	Informe técnico	0	0	0	1	1	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5000113. Investigación y desarrollo	2.3. Bienes y servicios	0	0	0	61,800	61,800.00	INEN	
	Actividad N° 3.7. Asistencia técnica en planes de acción para la mejora de la calidad del aire.	Personas capacitadas	0	40	0	40	80	0096. Gestión de la calidad del aire	3000504. Instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de calidad del aire	5004112. Asistencia técnica para la creación y gestión continua de los grupos técnicos de calidad del aire	2.3. Bienes y servicios	0	20,000	0	20,000	40,000.00	MINAM		
	Actividad N° 3.8. Vigilancia sanitaria de la calidad del aire	Muestras analizadas	0	67	0	68	135	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	59,029	0	59,029	118,058.00	MINSA-DIGESA	
	Actividad N°3.9. Verificación del cumplimiento de medidas de protección y prevención de enfermedades oncológicas en trabajadores expuestos a factores de riesgo ambientales (físicos y químicos)	Empresas Verificadas	0	25	0	25	50	0103. Fortalecimiento de las condiciones laborales	3000572. Instituciones fiscalizadas según la normativa laboral	5004301. Inspecciones de fiscalización de la normativa laboral	2.3. Bienes y servicios	0	25,000	0	25,000	50,000.00	MINTRA-SUNAFIL		



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN y CONTROL DE CÁNCER																	
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.																				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)											
			2030				Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2030				RESPONSABLE					
I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM					IV TRIM	I SEMESTRE	II SEMESTRE	META ANUAL		IV TRIM				
Actividad N° 3.10. Supervisión y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Locales y otros sectores en materia de salud ocupacional - prevención cáncer ocupacional	Entidades públicas y privadas supervisadas	15	16	16	15	62	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	3,000	4,065	4,065	3,000	14,130.00	MINSA-DIGESA			
	Establecimiento	0	489	0	258	747	0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria	3000065. Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	5001311. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos	2.3 Bienes y servicios 2.1. Personal y obligaciones sociales	0	367,426	0	3,553,184	3,920,610.00	MIDAGRI-SENASA				
	Obra culminada	0	0	0	2	2	0082. Programa nacional de saneamiento urbano	Proyectos inversión	de	4000053. Mejoramiento del sistema de agua potable	2.6. Adquisición de activos no financieros	0	0	0	435,123,279.00	435,123,279.00	MINISTERIO DE VIVIENDA- PASLC			
	Regiones supervisadas	0	6	0	6	12	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5004428: vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano	2.3. Bienes y servicios	0	22,920	0	22,920	45,840.00	MINSA DIGESA/DCOVI			



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

Unidad Orgánica:			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER																	
			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA						ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									RESPONSABLE		
			2030						Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de Gasto	2030							
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL						I SEMESTRE		II SEMESTRE		META ANUAL			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
	Actividad N° 3.15. Fortalecimiento de capacidades del personal de salud de las DIRIS, Diresa, GERESA y redes de salud en el marco de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano	Taller ejecutado	0	1	0	1	2	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001285. Vigilancia y control del medio ambiente	2.3. Bienes y servicios	0	35,000	0	35,000	70,000.00	MINSA DIGESA/DCOVI		
	Actividad N°3.16. Fiscalización de las instalaciones que utilizan fuentes de radiación ionizante y material radioactivo.	Instalaciones fiscalizadas	100	100	100	100	400	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001144: regulación nacional de aplicaciones nucleares	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3. Bienes y servicios 2.5. Otros gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros	95,000	95,000	95,000	95,000	380,000.00	IPEN		
	Actividad N°3.17. Monitoreo de radón en ambientes cerrados	Ambiente Monitoreado	5	5	5	5	20	9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999. producto	Sin	5001167: seguridad nuclear y protección radiológica	2.1. Personal y obligaciones sociales 2.3. Bienes y servicios 2.5. Otros gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros	75,000	75,000	75,000	75,000	300,000.00	IPEN		
	Actividad N° 3.18. Propuesta de acciones y recomendaciones para el cumplimiento de la PNMS y el seguimiento de las políticas en salud	Informe técnico	1	1	1	1	4	9001. Acciones centrales	3999999. producto	Sin	5000002: conducción y orientación superior	2.3. Bienes y servicios	1,875	1,875	1,875	1,875	7,500.00	SECCOR		
												TOTAL, PRESUPUESTO S/				707,998,119.00				



ANEXO 2: FORMATO 3A - MATRIZ DE INDICADORES DEL PLAN

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR BASE		META PROGRAMADA					META EJECUTADA					FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	
				AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Objetivo General: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Tasa ajustada de mortalidad por cáncer.	$\sum_{i=1}^{g-edad} f_{ge} \times \frac{\text{Defunciones estimadas}_{i-edad}}{\text{población}_{i-edad}} \times 100,000$ <p>f_{ge}: Fracción de la población estándar al grupo de edad específico (ge)</p> <p>ge: Grupo de edad</p> <p>Defunciones estimadas_{i-edad}: Suma de defunciones por cáncer obtenidas de la base de datos de mortalidad estimada</p> <p>población_{i-edad}: Población estimada a la i-edad, fuente INEI</p>	Tasa x100 mil habitantes	2023	133.3	133.2.0	133.1	133.0	132.9	132.8	132.7						SINADEF OGTI MINSA	CDC – MINSA
	Porcentaje de mujeres diagnosticadas con cáncer de mama en estadio I o II.	<p>Número de mujeres del denominador diagnosticadas con cáncer de mama en estadio I o II, registradas con CIE-10: C500-C509, tipo de diagnóstico repetido "R", estadio 1 o 2 y tipo de financiador SIS, ESSALUD, Sanidades de las fuerzas armadas y policiales</p> <p>Total, de mujeres de 18 años a más identificadas con Documento de Identidad con diagnóstico de cáncer de mama definitivo (D) CIE-10: C500 al C509 y tipo de financiador SIS, ESSALUD, Sanidades de las fuerzas armadas y policiales</p> <p>Constante: x 100</p>	Porcentaje	2024	34.0	40.0	45.0	50.0	55.0	60.0	65.0						Sistema de Información oficial del MINSA, INEN, ESSALUD y Sanidades de las fuerzas armadas y policiales.	MINSA DPCAN
	Porcentaje de niñas, niños y jóvenes de 9 años a 18 años vacunados contra VPH.	<p>Nº de niñas, niños y adolescentes de 9 a 18 años varones y mujeres con 01 dosis de vacuna contra el VPH</p> <p>Población RENIEC calculada de 9 a 18 años</p> <p>Constante: x 100</p>	Porcentaje	2024	90.0	91.0	92.0	93.0	94.0	95.0	96.0						OGTI MINSA	MINSA-DMUNI ESSALUD.
OE1- Promover estilos de vida saludables para	Personas de 18 a 75 años de edad que se han realizado un	Número de personas de 18 a 75 años que reportan haberse realizado un chequeo general para descartar algún tipo de cáncer en los últimos 24 meses	Porcentaje	2023	24.8	25.0	25.2	25.4	25.6	25.8	26.0						INEI-ENDES	MINSA DPCAN



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS: la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	NOMBRE DEL INDICADOR chequeo general para descartar algún tipo de cáncer en los últimos 24 meses.	FÓRMULA DEL INDICADOR Total, de personas de 18 a 75 años encuestadas, con información completa Constante: x 100	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR BASE		META PROGRAMADA					META EJECUTADA					FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	
				AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Personas de 15 a 75 años de edad que consideran que el cáncer es prevenible.	Número de personas de 15 a 75 años que considera que el cáncer es una enfermedad prevenible. Personas de 15 a 75 años de edad que consideran que el cáncer es prevenible Constante: x 100		Porcentaje	2023	87,0	87.2	87.4	87.6	87.8	88.0	88.2						INEI-ENDES	MINSA DPCAN MINEDU MIDIS
Personas de 15 y más años de edad que fumaron cigarrillos en los últimos 12 meses.	Número de personas de 15 años y más años de edad que reportan que fumaron cigarrillos diariamente en los últimos 12 meses. Total, Número de personas de 15 años y más años de edad encuestadas, con información completa. Constante: x 100		Porcentaje	2023	16.7	16.5	16.3	16.1	15.9	15.7	15.5						INEI-ENDES	MINSA-DPROM
Personas de 15 y más años de edad que tuvieron eventos de consumo excesivo de alguna bebida alcohólica en los últimos 30 días.	Número de personas de 15 años y más de edad que reportan haber consumido alguna bebida alcohólica en los últimos 30 días Total, de personas de 15 años y más años de edad encuestadas, con información completa. Constante: x 100		Porcentaje	2023	21.3	21.2	21.1	21.0	20.9	20.8	20.7						INEI-ENDES	MINSA-DPROM
Porcentaje de familias que participan de sesiones educativas en "Estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer", registrados en el HIS Minsa	Suma familias que participan de sesiones educativas en "Estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer", registrados en el HIS Minsa Nº de familias asignadas a cada establecimiento de salud del 1° nivel de atención (I-1, I-2, I-3 y I-4) y del 2° nivel (II-1) con población asignada. Constante: x 100		Porcentaje	2024	31.0	34.0	37.0	40.0	43.0	46.0	49.0						Sistema de Información en Salud HIS MINSA	MINSA-DPROM
OE2-Incrementar el acceso a los servicios de salud para la	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad que se han realizado	Número de mujeres de 40 a 69 años a quienes se les ha entregado resultado de la mamografía bilateral de tamizaje	Porcentaje	2024	1.2	9.1	11.3	12.3	13.1	13.9	14.8						Sistema de Información oficial MINSA,	MINSA DPCAN ESSALUD MINDEF



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR BASE		META PROGRAMADA					META EJECUTADA					FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	
				AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2025	2026	2027	2028	2029		
atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	mamografía bilateral de tamizaje.	Total, de Mujeres de 40 a 69 años identificadas con documento de identidad afiliadas al SIS, MINDEF, SANIDADES. Constante: x 100															ESSALUD y MINDEF.	
	Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años que se han realizado Tamizaje para cáncer de cuello uterino (con inspección visual con ácido acético o detección molecular de VPH).	Mujeres de 30 a 49 años con resultado entregado de detección molecular del VPH + Mujeres de 30 a 49 años con IVAA realizada Mujeres de 30 a 49 años Constante: x 100	Porcentaje	2024	61	62	64	66	68	69	70						Sistema de Información oficial del MINSA, ESSALUD y MINDEF.	MINSA DPCAN ESSALUD MINDEF
	Tiempo de espera de pacientes con sospecha de cáncer infantil para el diagnóstico definitivo de cáncer.	Σ (Fecha diagnóstico definitivo -Fecha inicio síntomas) Total, de casos diagnosticados de cáncer, registrados en el periodo.	Días	2024	≤57	≤52	≤47	≤42	≤37	≤32	≤28						Sistema de Información oficial del MINSA, INEN, ESSALUD y MINDEF.	MINSA-CDC INEN ESSALUD MINDEF.
	Tiempo de espera de pacientes con diagnóstico definitivo de cáncer para el inicio de tratamiento oncológico.	Σ (Fecha diagnóstico definitivo -Fecha inicio de tratamiento oncológico) Total, de casos con tratamiento oncológico, registrados en el periodo.	Días	2024	≤60	≤56	≤52	≤48	≤44	≤40	≤37						Sistema de Información oficial del MINSA, INEN, ESSALUD y MINDEF.	MINSA-CDC INEN ESSALUD MINDEF.
	Tasa de abandono de tratamiento en cáncer infantil.	Número de Niños y adolescentes de 0 a 17 años con diagnóstico de cáncer que abandonan el tratamiento iniciado Total, de Niños y Adolescentes de 0 a 17 años con diagnóstico de Cáncer que inician el tratamiento, registrados en el periodo.	Porcentaje	2024	8.5	8.0	7.5	7.0	6.5	6.0	5.5						Sistema de Información oficial del MINSA, INEN, ESSALUD y MINDEF.	MINSA-CDC INEN ESSALUD MINDEF.
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo	Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública.	Número de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública Total, hogares según área de residencia	Porcentaje	2023	75.8	75.9	76.0	76.1	76.2	76.3	76.4						INEI-ENDES	MINISTERIO DE VIVIENDA MINSA-DIGESA



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR BASE		META PROGRAMADA					META EJECUTADA					FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE		
				AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2025	2026	2027	2028	2029			
desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Hogares urbanos cuya población ha realizado acciones para mejorar la calidad de aire x100	Número de hogares cuya población ha realizado acciones para mejorar la calidad de aire x100	Porcentaje	2023	86.7	86.8	86.9	87.0	87.1	87.2	87.3	2025	2026	2027	2028	2029	2030	INEI-ENAPRES	MINSA - DIGESA
	Total, hogares a evaluar según área de residencia																		
	Hogares donde al menos un miembro del hogar ha recibido información sobre calidad del aire.	Número de hogares cuya población ha realizado acciones para mejorar la calidad de aire x100	Porcentaje	2023	14.7	14.8	14.9	15.0	15.1	15.2	15.3	2025	2026	2027	2028	2029	2030	INEI-ENAPRES	MINSA - DIGESA
	Total, hogares a evaluar según área de residencia																		



IX. BIBLIOGRAFÍA

- Organización Mundial para la Salud (3 de febrero 2022). Cáncer. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/cancer#:~:text=Una%20caracter%C3%ADstica%20definitoria%20del%20c%C3%A1ncer,que%20se%20denomina%20C2%ABmet%C3%A1stasis%C2%BB>
- Ministerio de salud (18 de diciembre de 2024). Norma técnica Sanitaria N° 218 -MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud sobre el acceso a la cobertura oncológica. (archivo PDF) <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/6303564-876-2024-minsa>.
- Biblioteca virtual en salud (2012). *Portal Regional de la BVS, Información y conocimiento para la salud.* <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-677540?lang=es#>
- Wan Puteh, S. E., Abdullah, Y. R., & Aizuddin, A. N. (2023). *Catastrophic Health Expenditure (CHE) among Cancer Population in a Middle Income Country with Universal Healthcare Financing.* Asian Pacific journal of cancer prevention: APJCP, 24(6), 1897–1904. <https://doi.org/10.31557/APJCP.2023.24.6.1897>
- Wagstaff, A., Flores, G., Hsu, J., Smitz, M. F., Chepynoga, K., Buisman, L. R., van Wilgenburg, K., & Eozenou, P. (2018). *Progress on catastrophic health spending in 133 countries: a retrospective observational study.* The Lancet. Global health, 6(2), e169–e179. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(17\)30429-1](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(17)30429-1)
- Ministerio de Salud, Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (octubre 2020). *Análisis de la situación del cáncer en el Perú, 2018.* (archivo PDF). <https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5158.pdf>
- M. Chen, V. Wu, CH. Cheatham, J. Cullen y R. Hoehn (2024). *Navegación del paciente en el tratamiento del cáncer: una revisión sistemática.* 26(5):504-537. <https://doi.org/10.1007/s11912-024-01514-9>.
- Ministerio de Salud (noviembre 2020). Documento técnico “Bases conceptuales para el ejercicio de la rectoría sectorial del Ministerio de Salud”, aprobado con Resolución Ministerial N°653-2020-MINSA. (archivo PDF). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1272411/Documento%20técnico.pdf?v=1598742472>
- Organización Mundial de la Salud (2008). *Closing the gap in a generation: Health equity through action on the social determinants of health.* <https://www.who.int/publications/item/WHO-IER-CSDH-08.1>
- Organización Mundial de la Salud & Unión Internacional Contra el Cáncer (2005). *Acción mundial contra el cáncer.* (archivo PDF). https://iris.who.int/bitstream/10665/43205/1/9243593145_spa.pdf



Organización Mundial de la Salud (noviembre 2013). *Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020.* (archivo PDF). <https://www.who.int/publications/item/9789241506236>

Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

- Organización Mundial de la Salud (octubre 2021). *Marco CureAll, Iniciativa mundial de la OMS contra el cáncer infantil – “Aumentar el acceso, mejorar la calidad y salvar vidas”*. (archivo PDF). <https://www.who.int/initiatives/the-global-initiative-for-childhood-cancer>.
- Organización Mundial de la Salud (2022). *Estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer del cuello uterino como problema de salud pública*. Ginebra. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/359000/9789240039124-spa.pdf?sequence=1>.
- Organización Mundial de la Salud (2020). 73° Asamblea Mundial de Salud “Estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer cervicouterino como problema de salud pública y sus objetivos y metas conexos para el período 2020-2030. <https://cceirepository.who.int/repository-page?id=0b1d0c7-bdd2-3495-cbbc-8d6f1c0670b2>
- Organización Mundial de la Salud (febrero 2023). *Marco de aplicación de la iniciativa mundial contra el cáncer de mama: evaluación, fortalecimiento y expansión de los servicios de detección precoz y tratamiento del cáncer de mama*. <https://www.who.int/es/publications/item/9789240067134>.
- Ministerio de Salud, Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (enero 2023). *Estudio de Carga de Enfermedad, Perú, 2019*. <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/inteligencia-sanitaria/carga-de-enfermedad-y-analisis-de-la-demanda/>.
- Ministerio de Salud, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (octubre 2024). *Programa Presupuestal 0024. Reporte de Seguimiento al mes de agosto 2024*. (archivo PDF). extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2024/reporte-seguimiento/Reporte_PP_0024_2024_I.pdf
- Ministerio de Salud (junio 2022). *Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020-2024*. (archivo PDF). chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3286475/Plan%20Nacional%20de%20Cuidados%20Integrales%20del%20C%C3%A1ncer%202020%20E2%80%93%202024%29.pdf?v=1655917372>
- Ministerio de Salud (marzo 2024). *Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030*, aprobado con Resolución Ministerial N° 184-2024/MINSA. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/920973-minsa-aprobo-las-prioridades-nacionales-en-salud-2024-2030-propuestas-por-el-consejo-nacional-de-salud>
- Organismo Internacional de energía atómica (2023). *Evaluaciones imPACT*. <https://www.iaea.org/es/servicios/evaluaciones-impact>
- Organización Mundial de la Salud (2022). *Crece la carga mundial de cáncer en medio de una creciente necesidad de servicios*. <https://www.who.int/es/news/item/01-02-2024-global-cancer-burden-growing-amidst-mounting-need-for-services>
- Organización Panamericana de la Salud (2022). *Cáncer*. <https://www.paho.org/es/temas/cancer>.



- Organización Mundial de la Salud, International Agency for Research on cancer (2024). Cáncer today, Globocan Perú 2022. (archivo PDF).<https://gco.iarc.who.int>.
- Organización Mundial de la Salud, Agency for Research on Cancer.Cancer today (2024). *Data visualization tools for exploring the global cancer burden in 2022.* Citado el 10 de junio del 2024. Recuperado de: <https://qco.iarc.fr/today/en/dataviz/maps-heatmap?mode=population>.
- Institute forHealth Metrics and Evaluation (IHME) (2021). *GBD Compare.* Seattle, WA: IHME, University of Washington, 2015. Citado el 10 de junio de 2024. Recuperado de: <http://vizhub.healthdata.org/gbd-compare>.
- Maradiegue, E., Pascual, C., Vasquez, L., Maza, I., Ugaz, C., Montoya, J., Zapata, A., García, H., Chavez, S., Ordoñez, K., Rossi, J., Diaz, R., Morales, R., Trigoso, V., Ames, R., Celis, E., Barzola, I., Torres, L., Cosme, M., Tarrillo, F., ... Rodriguez Galindo, C. (2023). Strengthening public health policies for childhood cancer: Peru's achievements through the WHO Global Initiative for Childhood Cancer. *Revista panamericana de salud pública = Pan American journal of public health*, 47, e132. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2023.132>
- Instituto Nacional del Cáncer (2021). *Cáncer en los niños y adolescentes.* citado 16 de junio de 2024. Recuperado de: <https://www.cancer.gov/espanol/tipos/infantil/hoja-informativa-ninos-adolescentes>.
- Organización Panamericana de la Salud (2024). Cáncer de mama. <https://www.paho.org/es/temas/cancer-mama>
- Organización Mundial de la Salud (2025). Género y Salud. https://www.who.int/health-topics/gender#tab=tab_1
- Ginsburg, O., Vanderpuye, V., Beddoe, A. M., Bhoo-Pathy, N., Bray, F., Caduff, C., Florez, N., Fadhil, I., Hammad, N., Heidari, S., Kataria, I., Kumar, S., Liebermann, E., Moodley, J., Mutebi, M., Mukherji, D., Nugent, R., So, W. K. W., Soto-Perez-de-Celis, E., Unger-Saldaña, K., ... Soerjomataram, I. (2023). *Women, power, and cancer: a Lancet Commission.* *Lancet (London, England)*, 402(10417), 2113–2166. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(23\)01701-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(23)01701-4)
- Organización Mundial de la Salud, Agency for Research on Cancer.Cancer today (2023). *Huérfanos maternos debido al cáncer; el impacto intergeneracional de muertes por cáncer en mujeres.* (archivo PDF). https://www.iarc.who.int/wp-content/uploads/2024/03/IARC_Evidence_Summary_Brief_5.pdf
- Wan Puteh SE, Abdullah YR, Aizuddin AN. (2023). *Catastrophic Health Expenditure (CHE) among Cancer Population in a Middle Income Country with Universal Healthcare Financing.* *Asian Pac J Cancer Prev.* 1;24(6):1897-1904. doi: 10.31557/APJCP.2023.24.6.1897. PMID: 37378917; PMCID: PMC10505870.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). *Las Barreras de Acceso al Servicio de Salud Pública: Un Enfoque de la Demanda.* <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/investigaciones/cide-barreras-de-acceso.pdf>



- Rezende, L. F. M., Murata, E., Giannichi, B., Tomita, L. Y., Wagner, G. A., Sanchez, Z. M., Celis-Morales, C., & Ferrari, G. (2020). Cancer cases and deaths attributable to lifestyle risk factors in Chile. *BMC cancer*, 20(1), 693. <https://doi.org/10.1186/s12885-020-07187-4>
- Renehan, A. G., Tyson, M., Egger, M., Heller, R. F., & Zwahlen, M. (2008). Body-mass index and incidence of cancer: a systematic review and meta-analysis of prospective observational studies. *Lancet (London, England)*, 371(9612), 569–578. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(08\)60269-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(08)60269-X)
- Hidayat, K., Du, X., & Shi, B. M. (2018). Body fatness at a young age and risks of eight types of cancer: systematic review and meta-analysis of observational studies. *Obesity reviews: an official journal of the International Association for the Study of Obesity*, 19(10), 1385–1394. <https://doi.org/10.1111/obr.12705>
- Mónica Pérez-Ríos, Anna Schiaffino, Agustín Montes, Esteve Fernández, María José López, José María Martínez-Sánchez, Xisca Sureda, Cristina Martínez, Marcela Fu d, Xavier García Continente, José Luis Carretero Ares, Iñaki Galán (2019). *Mortalidad atribuible al consumo de tabaco en España 2016*. Sociedad Española de Neumología y Cirugía Toraxica. Vol 56:9. Pág.559-563. <https://doi.org/10.1016/j.arbres.2019.11.021>.
- Palacios-Saucedo GC, Vázquez-Guillén JM, Rivera-Morales LG, García-Cabello R, Sánchez-Fresno EC, Montalvo-Bañuelos MS, Serna-Hernández JC, Hernández-Martínez SJ, Castelán-Maldonado EE, Zavala-Pompa Á, Amador-Patiño GI, Rodríguez-Padilla C (2018). Prevalence and genotypes of the human papillomavirus in laryngeal tissue samples of patients with laryngeal cancer from Northeastern Mexico. Spanish. *Revista Cirugia y cirujanos*. doi: 10.24875/CIRU.18000297. PMID: 30361714.
- Kim, J., Macharia, P. M., McCormack, V., Foerster, M., Galukande, M., Joffe, M., Cubasch, H., Zietsman, A., Anele, A., Offiah, S., Parham, G., Pinder, L. F., Anderson, B. O., Schüz, J., Dos Santos-Silva, I., & Togawa, K. (2024). Geospatial disparities in survival of patients with breast cancer in sub-Saharan Africa from the African Breast Cancer-Disparities in Outcomes cohort (ABC-DO): a prospective cohort study. *The Lancet. Global health*, 12(7), e1111–e1119. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(24\)00138-4](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(24)00138-4)
- Melkonian, S. C., Jim, M. A., Pete, D., Poel, A., Dominguez, A. E., Echo-Hawk, A., Zhang, S., Wilson, R. J., Haverkamp, D., Petras, L., & Pohlenz, A. (2022). Cancer disparities among non-Hispanic urban American Indian and Alaska Native populations in the United States, 1999–2017. *Cancer*, 128(8), 1626–1636. <https://doi.org/10.1002/cncr.34122>
- Farmer, P., Frenk, J., Knaul, F. M., Shulman, L. N., Alleyne, G., Armstrong, L., Atun, R., Blayney, D., Chen, L., Feachem, R., Gospodarowicz, M., Gralow, J., Gupta, S., Langer, A., Lob-Levyt, J., Neal, C., Mbewu, A., Mired, D., Piot, P., Reddy, K. S., ... Seffrin, J. R. (2010). Expansion of cancer care and control in countries of low and middle income: a call to action. *Lancet (London, England)*, 376(9747), 1186–1193. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(10\)61152-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(10)61152-X)
- Torre, L. A., Siegel, R. L., Ward, E. M., & Jemal, A. (2016). Global Cancer Incidence and Mortality Rates and Trends--An Update. *Cancer epidemiology, biomarkers & prevention : a publication of*

the American Association for Cancer Research, cosponsored by the American Society of Preventive Oncology, 25(1), 16–27. <https://doi.org/10.1158/1055-9965.EPI-15-0578>

- Organismo Internacional de Energía Atómica (2023). Cáncer, Control Integral del Cáncer. Recuperado el 20.02.2025. <https://www.iaea.org/es/temas/cancer>.
- Organismo Internacional de Energía Atómica (2024). Informe sobre la evaluación de las necesidades y capacidades en materia de control del cáncer- República de Perú. (archivo PDF)
- Organización Mundial de la Salud (2023). Agua para consumo Humano.<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>.
- Organización Panamericana de la Salud (2021). Erradicar la infección por Helicobacter Pylori es Todo un Reto local y Mundial. <https://www.paho.org/es/noticias/8-3-2021-erradicar-infeccion-por-helicobacter-pylori-es-todo-reto-local-mundial#:~:text=Anualmente%20el%20c%C3%A1ncer%20g%C3%A1strico%20produce,que%20fue%20ratificada%20en%202010>.
- Hashim, D., & Boffetta, P. (2014). Occupational and environmental exposures and cancers in developing countries. *Annals of global health*, 80(5), 393–411. <https://doi.org/10.1016/j.aogh.2014.10.002>
- Frank Pega, Natalie C. Momen, Kai N. Streicher, Maria Leon-Roux, Subas Neupane, Mary K. Schubauer-Berigan, Joachim Schüz, Marissa Baker, Tim Driscoll, Irina Guseva Canu, Hannah M. Kiiver, Jian Li, Jamaji C. Nwanaji-Enwerem, Michelle C. Turner, Susana Viegas, Paul J. Villeneuve (noviembre 2023). Global, regional and national burdens of non-melanoma skin cancer attributable to occupational exposure to solar ultraviolet radiation for 183 countries, 2000–2019: A systematic analysis from the WHO/ILO Joint Estimates of the Work-related Burden of Disease and Injury. Environment International, Volumen 181,108226, ISSN 0160-4120. <https://doi.org/10.1016/j.envint.2023.108226>.
- Rushton, L., Hutchings, S., & Brown, T. (2008). The burden of cancer at work: estimation as the first step to prevention. *Occupational and environmental medicine*, 65(12), 789–800. <https://doi.org/10.1136/oem.2007.037002>
- Kim E. A. (2021). Standardized Incidence Ratio and Standardized Mortality Ratio of Malignant Mesothelioma in a Worker Cohort Using Employment Insurance Database in Korea. *International journal of environmental research and public health*, 18(20), 10682. <https://doi.org/10.3390/ijerph182010682>
- Pelallo M., Rocha A. y Gaspar (2013). Salud y medio ambiente: cáncer y determinantes ambientales. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icsa/n3/e2.html>
- Laura Andrea Rodriguez Villamizar; Ana María Valbuena García; Feisar Enrique Moreno Corzo; María Alejandra Jaimes Reyes; Mary Ruth Brome Bohorquez; Hector Iván García García (2022). Análisis de conglomerado de cáncer infantil y su relación con proximidad a fuentes de contaminación industrial en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2000-2015. Rev. Fac. Nac. Salud Pública;40(2): e346065. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e346065>



Plan Nacional Multisectorial para la lucha contra el cáncer 2025-2030

- Ministerio de salud (2025). Directiva Administrativa N°375-MINSA/OGPPM-2025 , "Directiva administrativa para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes específicos en el Ministerio de Salud". (archivo PDF)

